

COLECCIÓN DE LIBROS RAROS Ó CURIOSOS  
QUE TRATAN DE AMÉRICA

Primera serie.

Tomo V.

---

HISTORIA  
DEL ALMIRANTE  
DON CRISTÓBAL COLÓN

POR SU HIJO  
DON HERNANDO

—  
Traducida nuevamente del italiano.

—  
TOMO PRIMERO  
—

MADRID  
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ  
48, Preciados, 48

—  
1932



COLECCIÓN DE LIBROS  
QUE  
TRATAN DE AMÉRICA  
*RAROS O CURIOSOS*

TOMO 5  
—

PRIMERA SERIE

t. 148963  
c 73611789



COLECCIÓN DE LIBROS RAROS Ó CURIOSOS  
QUE TRATAN DE AMÉRICA

Primera serie.

Tomo V.

HISTORIA  
DEL ALMIRANTE  
DON CRISTÓBAL COLÓN

POR SU HIJO  
DON HERNANDO

—  
Traducida nuevamente del italiano.

—  
TOMO PRIMERO



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

48, Preciados, 48

—  
1932

---

ES PROPIEDAD

---

---

Imprenta Góngora.—San Bernardo, 85.—Madrid.

---

---

## PROEMIO

---

### VIDA Y ESCRITOS DE DON HER- NANDO COLON

Cuando el genial descubridor del Nuevo Mundo fué a Córdoba, en 1487, después de ser huésped, por tiempo de dos años, del Duque de Medinaceli, Señor del Puerto de Santa María (1), no era todavía más que un extranjero pobre, cubierto con una capa raída y lleno el cerebro de fantasías que a

---

(1) HARRISSE supone que Colón residió ese tiempo en Cogolludo; error insostenible.—*Fernand Colomb. Sa vie. Ses oeuvres. Essai critique par l'Auteur de la Bibliotheca Americana vetustissima.* París, J. Claye. MDCCCLXXII. 4.º, 230 págs. Pág. 79.

todos parecían manifiestos delirios (1). A poco de llegar, trabó en aquella ciudad relaciones amorosas con una doncella de nombre Beatriz Enríquez. Como suele haber propensión a creer que cuanto se refiere a ilustres y famosos varones, fué grande y altisonante, como si éstos hubieran morado siempre en la cima del Olimpo, alejados por completo de las pequeñeces y trivialidades del mundo inferior, se pensaba que Beatriz era noble, de rancio abolengo, hidalgo, cuando menos (2). Pero los docu-

---

(1) Como traía la capa rayda, o pobre, teníanle por fabuloso soñador de quanto decía e hablaba." Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, lib. I, cap. IV.

(2) "Estando en Córdoba siguiendo la Corte, conoció a Doña Beatriz Enríquez, señora de noble alcurnia, con quien trabó relaciones amorosas; y el trato de esta dama, que suavizaba los sinsabores que por otra parte recibía, era un estrecho lazo que lo ataba a un suelo de tan dulces encantos para su corazón." *Noticias para la vida de D. Hernando Colón*, por D. Eustaquio Fer-

mentos exhumados por un erudito cordobés probaron que Beatriz era de humilde linaje (1), si bien no consta que fuese la moza

---

nández de Navarrete. *Col. de doc. inéd. para la Hist. de España*, t. XVI, págs. 289 a 483.

Asensio, *Cristóbal Colón*, t. I, p. 102, añade algunos pormenores que no están comprobados:

“Se hospedó Cristóbal Colón en la casa de los Enríquez y Arana, familia noble y bien emparentada, pero escasa de bienes de fortuna... Formaba parte de la familia una joven de singulares dotes, que a su belleza física unía elevada inteligencia y un corazón tierno, bondadoso y apasionado. Sus simpatías por Colón fueron grandes desde el principio; comprendiendo el genio del genovés ilustre, le animó con su entusiasmo.”

“Beatriz Enríquez était de Cordoue, pauvre, mais appartenant à une famille noble.” HARRISSE, *Excerpta Colombiniana*, p. 2.

(1) Ramírez de Arellano defiende, y con razón, que Beatriz debía de ser muy joven cuando conoció a Cristóbal Colón:

“De quince a veinte años debía contar Beatriz en 20 de Enero de 1485, que llegó a Córdoba por primera vez Cristóbal Colón, y quién sabe si sería la moza del mesón en que aquél se hospedara.” Prueba de la juventud de Beatriz y

del mesón en que se hospedaría Cristóbal Colón, que por aquel tiempo disponía de exiguos recursos. Beatriz fué hija de Pedro de Torquemada y de Ana Núñez de Arana, que, siendo viuda, falleció a 2 de Ju-

---

Pedro en 1487, es lo mucho que sobrevivieron a Cristóbal Colón; Pedro vivía aún en 1539, cuando falleció su sobrino D. Hernando Colón.

Cnf. *Datos nuevos referentes a Beatriz Enríquez de Arana, y los Aranas de Córdoba, encontrados por D. Rafael Ramírez de Arellano.* (Bol. de la Acad. de la Historia, t. XXXVII, págs. 461 á 485.)

Beatriz, en una escritura que otorgó en Córdoba el 9 de Enero de 1516, dice ser hija de Pedro de Torquemada, y vecina de dicha ciudad, en la collación de Santo Domingo.

La madre de Beatriz tuvo un hermano llamado Rodrigo de Arana, padre de Diego de Arana.

Cnf. *Un documento nuevo de Beatriz Enríquez de Arana,* por Rafael Ramírez de Arellano. (Bol. de la Acad. de la Historia, t. XL, páginas 41 a 50.)

Tengo noticias de que, dentro de poco, se publicarán nuevos documentos notariales acerca de Beatriz Enríquez y su familia.

nio de 1471. Tuvo un hermano llamado Pedro, a quien, luego, favoreció mucho Cristóbal Colón; ambos quedaron huérfanos de pocos años y con escasos bienes de fortuna.

Prueba del afecto de Colón a Beatriz es lo mucho que protegió a la familia de ésta, cuyo amor fué uno de los vínculos más fuertes que le ataron a España. Cuando, ya triunfante de sus adversarios, hizo el primer viaje en busca de las Indias, llevó consigo a Diego de Arana, primo hermano de Beatriz, y al quedar éste por capitán de treinta y ocho, en el fortín de la Navidad (1), se lo recomendó con sumo interés al famoso cacique Guacanagarí. Años después, al emprender, en Mayo de 1498, su tercer viaje, llegado a la isla de Gómera, acordó enviar tres navíos derechos a la Española, y puso por capitán de uno de

---

(1) "Dejoles por capitán a Diego de Arana, natural de Córdoba, y escribano y alguacil, con todo su poder cumplido." Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. I, cap. LXIII.

éstos “a un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado y bien cuerdo..., hermano de la madre de don Hernando Colón, hijo segundo del Almirante, y primo de Arana, el que quedó en la fortaleza con los treinta y ocho hombres que halló, a la vuelta, muertos, el Almirante” (1).

En su testamento de 1506, Cristóbal Colón se preocupó del porvenir de Beatriz, dando prueba del afecto que aún le tenía:

“Digo e mando a don Diego mi hijo... que haya encomendada a Beatriz Enríquez, madre de don Fernando mi hijo, que la pro-

---

(1) Las Casas, *Historia*, lib. I, cap. CXXX. Dice también que conoció mucho a Pedro de Arana. Este vivía aún en 1539, cuando hizo testamento D. Hernando Colón, quien le dejó una manda de 200 ducados.

Según parece, fué con doña María de Toledo a la isla Española, donde, a 11 de Mayo de 1549, declaró acerca del testamento de aquélla; a no ser que se trate de persona distinta.

Cnf. *Raccolta Colombiana*, parte II, vol. I, página 275.

vea que pueda vivir honestamente, como a persona a quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es lícito de la escribir aquí.”

Esta obligación de conciencia, no la cumplió con la debida exactitud D. Diego, quien, en su testamento de 1509, dispuso:

“Mando que a Beatriz Enríquez sean dados diez mil maravedís en todo un año, allende de los diez mil que le mandó dar el Almirante mi padre, de manera que son por todos veinte mil maravedís en cada un año mientras que viviere. Y si desde el año de quinientos y siete hasta ahora no le han sido dados, mando que se le cumplan, y todo lo que faltare.”

Análoga omisión declaró en el testamento de 1523:

“Iten, por quanto el Almirante mi señor me dexó encomendado a Beatriz Enríquez, vecina que fué de Córdoba, por ciertos cargos en que le era, e mandó que le diese en cada un año diez mill maravedís, lo qual

he yo asy cumplido; e porque creo que se le a faltado de pagar algund año de los que vivió, mando que se averigüe lo que paresciere abersele dexado de pagar en su vida, e aquello se le pague a sus herederos; porque creo que se le dexaron de pagar los dichos diez mill maravedís tres o quatro años antes que muriese, e no me acuerdo bien dello” (1).

Beatriz falleció después de 1516 y antes de 1523; probablemente, hacia el 1520. No sabemos que D. Hernando, fuera de la niñez, viviera mucho tiempo con su madre; en sus numerosos viajes, cuyas estancias apuntaba, no figura Córdoba, donde residió casi siempre Beatriz, quien, tal vez, no hizo testamento, al menos no se ha encontrado en el Archivo de Protocolos de dicha ciudad, por dejar escasos bienes, pues no se le conoce más renta que la nada pingüe que le habían señalado el descubridor de las

---

(1) *Testamento de D. Diego Colón*. Santo Domingo, 8 de Septiembre de 1523.

*Raccolta Colombiana*, parte II, t. I, pág. 209.

Indias y el Almirante D. Diego. Es de presumir, sin embargo, que D. Hernando no tendría en olvido a la sencilla cordobesa que le había dado el ser. En Córdoba estaba, indudablemente, cuando le fué notificada al Corregidor de esta ciudad la Real cédula dada en Valladolid a 13 de Junio de 1523, por la cual se mandaba que D. Hernando suspendiera los trabajos que realizaba para una Cosmografía de España.

D. Hernando Colón nació en Córdoba, el 15 de Agosto de 1488. Así consta por la declaración de Marcos Felipe, albacea testamentario de aquél, en 1539, si bien hay en ella cierta discrepancia con los datos que consignó a fin de que constasen en la lápida mortuoria (1):

“Digo y declaro que porque el señor don

---

(1) Ya notó HARRISSE esta contradicción:

L'építaphe porte que lorsque Fernand mourut le 12 juillet 1539, il était agé de “50 años, 9 meses y 14 días” ce qui nous donnerait pour date de sa naissance le 28 septembre 1488.”—*Fernand Colomb*, pág. 1.

Hernando Colón falleció de esta vida presente, sábado, entre las doce y la una del día, doce días del mes de julio de este año mill e quinientos e treynta e nueve años, y en tal día, él había cinquenta años, diez meses y veinte e siete días, porque por memorias suyas fidedignas parece que nació en Córdova a quince días del mes de agosto, día de la Asunción de Nuestra Señora, año de mill e quatrocientos e ochenta e ocho" (1).

Por espacio de mucho tiempo, discutióse si D. Hernando era hijo natural o legítimo. Roselly de Lorgues, empeñado en hacer de Colón un santo, defendió acaloradamente el matrimonio de Beatriz y D. Cristóbal; hoy es ésta una cuestión que ha pasado a la Historia, y todos están conformes, pues abundan las pruebas, en que D. Hernando fué hijo natural (2).

---

(1) *Raccolta Colombiana*, parte II, vol. I.

(2) Véase en *Raccolta Colombiana*, parte VI, págs. 60 a 62, la bibliografía referente a las controversias acerca de la ilegitimidad de D. Hernando; hoy, ociosas del todo.

Crióse con su madre en Córdoba y allí seguía cuando Colón hizo su primer viaje; con Hernando estaba su hermano Diego, prueba de que la casa de Beatriz, más que la de una concubina, era el hogar de Colón. Este, que a veces escribía con notoria exageración, al referir la cruel tormenta que padeció antes de llegar a las Azores, pondera la congoja que le producía el recuerdo de dos hijos que dejaba en Córdoba *al estudio*; como entonces Hernando sólo tenía cuatro años cumplidos, es de creer que, a lo sumo, estaría aprendiendo el alfabeto.

Al volver triunfante Cristóbal Colón, Hernando mejoró de categoría social, pues fué nombrado paje del Príncipe D. Juan; así lo escribe Gonzalo Fernández de Oviedo, autor de un conocido libro acerca de la Cámara del malogrado heredero de la Corona:

“Luego que a España fué [Cristóbal Colón] con las nuevas del primero descubrimiento, suplicó a los Reyes Cathólicos que oviessen por bien que sus hijos, el Prínci-

pe don Juan, los recibiese por pajes suyos. Los quales eran don Diego Colón, hijo legítimo e mayor del Almirante, e otro su fijo don Fernando Colon, que hoy vive. El qual es virtuoso caballero; y además de ser de mucha nobleza, e afabilidad, e dulce conversación, es doto en diversas sciencias, y en especial en Cosmographia; e de quien la Catholica Magestad hace cuenta meritamente. como de tan buen criado y servidor, porque los servicios del Almirante, su padre, assi lo piden. E assi, el Príncipe don Juan tractó bien a estos sus hijos, y eran dél favorecidos, e anduvieron en su casa hasta que Dios le llevó a su gloria en la cibdad de Salamanca, año de mill e quatrocientos noventa y siete años" (1).

El P. Las Casas retrasa el ingreso de Hernando en el palacio de D. Juan; refiere que, cuando Bartolomé Colón, llamado por su hermano Cristóbal, llegó a España, "partióse de Sevilla para la Corte, que esta-

---

(1) *Historia general y natural de las Indias*, lib. III, cap. VI.

ba en Valladolid, por el principio del año de 1494, y llevó consigo a dos hijos que tenía el Almirante: Don Diego Colón el mayor, y que le sucedió en el estado, y fué el segundo Almirante de las Indias, y Don Hernando Colón, hijo menor, para que fuesen a servir al Príncipe Don Juan, de pajes, porque así le había hecho merced la Reina al Almirante” (1).

Compañero de D. Hernando en el servicio del Príncipe D. Juan, fué el madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo, luego amenísimo cronista de Indias y autor de un curioso libro en que describe cómo estaba organizada la Cámara de D. Juan. Allí comenzó D. Hernando, muy niño, las primeras letras, y se inició en el trato cortesano. Fallecido el Príncipe a 4 de Octubre de 1497, fué D. Hernando nombrado paje de la reina doña Isabel (2). Ya entonces cun-

---

(1) Las Casas, *Historia*, lib. I, cap. CI.

(2) “Yo la Reina, fago saber a vos el mi mayordomo e Contador mayores de la despensa e raciones de mi Casa, que mi merced e voluntad

día el odio a la empresa de las Indias, juzgándola un sumidero de vidas y del tesoro nacional, y Colón era objeto de acres censuras por la dureza de su mando y el atraso con que pagaba los salarios de quienes andaban padeciendo mil calamidades en la isla Española; cada vez crecía más la protesta popular, de tal modo que D. Hernando, yendo con los Reyes, oyó tremendos insultos; así acaeció en Granada, cuando, en Julio de 1500, falleció el Príncipe D. Miguel: la muchedumbre, a voces, llamaba a los hermanos D. Diego y D. Hernando *mosquitillos*, hijos de quien había labrado su fortuna con el sepulcro y la miseria de hidalgos castellanos (1).

---

es de tomar por mi paje a Don Hernando Colón, e que haya e tenga de mi, de racion e quitacion, en cada un año, nueve mil e cuatrocientos maravedis... Alcalá de Henares, 18 de Febrero de 1498."

Navarrete, *Viajes y descubrimientos*, t. II, página 245.

(1) Así lo refiere el mismo D. Hernando, en la *Historia de su padre*, cap. LXXXVI. Es pro-

En 1502, emprendió Colón su cuarto y último viaje, del que escribió una relación corta, pero grandiosa, página de lo más sublime que hay en nuestra Literatura. Fué con él D. Hernando, aunque sólo tenía trece años cumplidos; tal vez quiso Colón que éste se avezase a la navegación de las Indias, a ver de frente los peligros, que no fueron pequeños. Desde Santo Domingo al Cabo de Gracias a Dios, llevaron ochenta y ocho días de tormenta, “a tanto que no víde el sol, ni estrellas por mar; que a los navíos tenía yo abiertos, a las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, con las barcas y muchos bastimentos; la gente muy enferma”. A las ilusiones de hallar oro sin cuento en la provincia de Ciguare, sigue otra espantosa borrasca, que describe con suma elocuencia el heroico navegante: “Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y fecha es-

---

bable que la voz *mosquitillos*, no sea más que un eufemismo de D. Hernando, y que el pueblo emplease otra, designando cierto parásito más repugnante que los mosquitos.

puma... fecha sangre, herviendo como caldera por gran fuego." El intento de poblar en Veragua, según parece, con ánimo de fundar otra gobernación, ya que había perdido la de la Española, fracasó por el valor con que lucharon los indios de aquella región; vino después la prolongada estancia en Jamaica y la sublevación de los hermanos Porras, durante reprimida por Bartolomé Colón (1). Tan azarosos episodios dejaron a D. Hernando un recuerdo imborrable, y poco afecto a vivir en las Indias.

Cristóbal Colón, de más facultades afectivas de lo que generalmente cree, tuvo a

---

(1) Los dispendios hechos por Colón en este viaje, seguían sin cobrar años después.

Cnf. *Información de D. Fernando Colón sobre los gastos hechos en Jamaica por su padre. Autógrafos de Cristóbal Colón y Papeles de América. Los publica la Duquesa de Berwich y de Alba, Condesa de Siruela.* Madrid, 1892. Páginas 44 a 46. Los gastos a que se refiere don Hernando fueron hechos, no sólo en Jamaica, sino en el regreso a España.

Hernando tanto cariño como al hijo legítimo, a D. Diego, a quien inculcaba el amor fraternal:

“Trabajaré que vaya tu hermano y tu tío a besar las manos a Sus Altezas, y les dar cuenta del viaje, si mis cartas no bastan; de tu hermano haz mucha cuenta; él tiene buen natural, y ya deja las mocedades; diez hermanos non te serían demasiados; nunca yo fallé mayor amigo, a diestro y siniestro, que mis hermanos” (1).

“Por mayor cumplimiento envió allá a tu hermano, que bien que él sea niño en días, non es así en el entendimiento” (2).

Cristóbal Colón, en su testamento-mayorazgo de 1498, dejó a Hernando una buena cantidad en las rentas de las Indias:

“Habrá de la dicha renta del dicho Mayorazgo, o de otra cuarta parte della, Don Fernando mi hijo, un cuento cada año, si

---

(1) Carta de 1.º de Diciembre de 1504. Navarrete, *Viajes y descubrimientos*, t. I, pág. 485.

(2) Fernández Navarrete, op. cit., t. I, páginas 339 y 341.

la dicha cuarta parte tanto montare, fasta que él haya dos cuentos de renta, por la misma guisa y manera que está dicho de Don Bartolomé mi hermano, él y sus herederos.”

Lo mismo hizo en el testamento de 1506; después de asignar a sus parientes pobres un diezmo de las rentas del mayorazgo, dice:

“Destas nueve partes tome las dos dellas y las reparta en treinta y cinco partes, e dellas haya don Fernando, mi hijo, las veintisiete, e Don Bartolomé haya las cinco, e Don Diego mi hermano, las tres.”

En el testamento de 1498 había dispuesto que, en caso de morir sin descendencia D. Diego, le sucediese D. Hernando en los cargos y privilegios correspondientes al Virreinato y Almirantazgo de las Indias:

“Primeramente, que haya de suceder a mí, Don Diego mi hijo, y si del dispusiere Nuestro Señor antes que él hobiese hijos, que ende suceda Don Fernando, mi hijo.”

Según parece, tal distribución de bienes por D. Cristóbal, motivó el que las rela-

ciones entre D. Diego y D. Hernando no fuesen muy cordiales, pues hubo entre ellos las disputas que suelen amargar la repartición de herencias. D. Cristóbal había dejado en su testamento de 1506, a D. Fernando, una participación que podía llegar a 1.500.000 maravedís, en las rentas de Indias; D. Diego juzgó enorme tal cantidad; sólo se allanó a reconocer 200.000 anuales, y aun así, declaró luego que esto se entendía mientras él viviese, quedando sus herederos libres de tal obligación (1).

En 1509, D. Diego Colón logró que el Rey católico le enviase de Gobernador a las Indias, aunque sin prejuzgar con ello las cuestiones que había entre aquél y la Co-

---

(1) El pacto celebrado por D. Diego con su hermano, era opuesto a lo que había dispuesto D. Cristóbal en su testamento de 1506:

“Digo que esta parte que yo mando dar a Don Fernando, mi hijo, que yo fago della mayorazgo en él, e que le suceda su hijo mayor, y ansi de uno en otro perpetuamente, sin que la pueda vender, ni trocar, ni dar, ni enajenar, por ninguna manera.”

rona. D. Diego fué a la Española con toda su familia, incluso D. Hernando. Hecho que refieren los cronistas de aquellos sucesos, uno de ellos Fernández de Oviedo:

“Después que el Rey Catholico acordó de admitir al segundo Almirante, e ovo por bien que acá pasasse, llegó a esta cibdad de Sancto Domingo, con su muger la vissoireyna doña María de Toledo, a diez días de Julio, año de la natividad de Christo, de mill e quinientos e nueve años, muy bien acompañado, e su casa poblada de hijosdalgo. E con la Vissoreyna vinieron algunas dueñas e doncellas hijasdalgo, e todas o las más dellas que eran moças se casaron en esta cibdad y en la isla con personas principales y hombres ricos de los que acá estaban” (1).

El P. Las Casas añade algunos pormenores:

“Hobo grandes fiestas y representaciones,

---

(1) *Historia general y natural de las Indias*, lib. IV, cap. I.

estando todos tres, y los tíos y hermano del Almirante, presentes, donde también ocurrieron de toda la isla muchos caballeros y muy lucida gente. Acabadas las fiestas, o casi en ellas, para las aguar, porque no haya en esta vida consuelo ni alegría, sin mezcla, sobrevino una tormenta y tempestad de las que hay por estos mares y tierras, que los indios llaman huracán, la última luenga, que no dejó de toda esta ciudad cuasi casa enhiesta. Eran entonces las casas de paja y de madera, y había pocas de piedra. Destruyó las más de las naos que estaban en este puerto, y entre ellas la en que había venido el Almirante” (1).

Antonio de Herrera dice que D. Hernando llevó la comisión de fundar iglesias:

“Tuvo orden del Rey, para aprovechar a su hermano Don Hernando en quanto pudiese, y de poner todo cuidado en la fábrica de las iglesias y monasterios” (2).

Harrisse creyó haber hallado la compro-

---

(1) *Historia de las Indias*, lib. II, cap. L.

(2) *Década I*, cap. VI.

bación del aserto de Herrera, en un mapa de la Española, donde había muchos campanarios con una cruz (1).

D. Hernando estuvo muy poco en la isla

---

(1) "Fernand s'acquitta fidelement de sa mission, car dans une carte manuscrite d'Hispaniola que nous avons trouvée à la Colombine parmi les feuillets de garde de son exemplaire des *Décades* de Pedro Martyr d'Anghiera, imprimées à Seville par Cromberger en 1511, on remarque un nombre considerable d'édifices à clochers surmontés d'une croix." *Excerpta Colombiana*, página 5.

Tales campanarios eran fabulosos en el año 1509; consta que un año antes, todas las iglesias tenían de paja el techo, y por ello mandó el Rey que se cubriesen de tejas. Tan mal se cumplió la orden que, cuando el Obispo Geraldini fué a Santo Domingo, la catedral no era más que un bohío grande, y por ello escribió, con amargura:

"cum templum episcopalem adirem, e tignis, e ceno, e luto erectum, ingemui populum meum tantam curam in edibus privatis posuisse, que breve ei domicilium dature sunt, et nullum consilium in templo edificando tenuisse, in quo perpetuum eis receptaculum futurum est." Alejandro Geraldini, *Itinerarium*. En la *Raccolta Colombiana*, parte III, vol. II, pág. 299.

Española, pues volvió a España en la flota que vino el Comendador Ovando, cuyo gobierno, tranquilo y justo, fué el reverso de la dictadura colombina. D. Diego, con rencor ya entonces muy censurado, nombró general de dicha armada a D. Hernando Colón, para humillar al bondadoso y prudente Ovando:

“Despachó el Almirante a su hermano don Hernando, que sería de edad de diez y ocho años, para que fuese a estudiar a Castilla, porque era inclinado a las ciencias, y a tener muchos libros, y enviolo por Capitán general de la flota, donde fué el Comendador mayor por súbdito suyo cuanto duró la navegación; cosa fué notada, que una persona tan señalada y digna de veneración, y en dignidad de Comendador mayor constituido, y que había sido Gobernador mayor de todas las Indias, fuese sujeta de un muchacho de diez y ocho años; no pareció bien aun a los mismos que querían bien al Almirante” (1).

---

(1) Las Casas, *Historia*, lib. II, cap. L.

En tanto, D. Diego Colón, apenas había llegado a la isla Española, entendiendo a su modo las capitulaciones de Santa Fe, comenzó a gobernar en forma tan absoluta, que la autoridad Real quedaba en una fórmula vana, y como esto disgustaba a los vecinos, que recordaban las violencias y la dureza de Cristóbal Colón, pidieron al Monarca que estableciese allí jueces de apelación; en consecuencia de esto, se creó la Audiencia de Santo Domingo, por cédula Real dada en Burgos a 5 de Octubre de 1511 (1).

Como, a la sazón, aunque muy joven, era

---

(1) Publicada en la *Col. de doc. inéd. para la Hist. de España*, t. II, p. 285.

“Determinose que se pusiesen ciertos jueces en esta isla e ciudad, que se llamasen jueces de apelación, a los cuales se apelase del Almirante y los alcaldes mayores... Proveyéronse por jueces tres (*sic*) licenciados: un licenciado llamado Marcelo de Villalobos; el licenciado Juan Ortiz de Matienicio y el bachiller Ayllon, que fué Alcalde mayor de la Vega.” Las Casas, *Hist. de las Indias*, lib. II, cap. LIII.

D. Hernando el auxiliar de su hermano en defender los privilegios de éste (1) y para ello, más que para estudios, había venido de la isla Española, redactó, por entonces, un plan de lo que debía ser la Audiencia de Santo Domingo (2).

El propósito de D. Hernando al formular su proyecto de organización de la Audiencia, fué robustecer la autoridad del Almirante, que veía en los jueces de apelación una merma de sus atribuciones. Por ello, pedía D. Hernando que los tres Oidores fuesen presididos por el Almirante, y que éste, en caso de empate, gozase de voto resolutivo; de modo que le bastaba tener un Oidor de su parte, cosa fácil de lograr, para

---

(1) Acerca de la intervención de D. Hernando en los pleitos de su familia con la Corona, véase *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*, por D. Angel de Altolaguirre y Duvalé, páginas 261 a 291.

(2) Publicado por D. Eustaquio Fernández Navarrete, en el tomo XVI de la *Col. de doc. inéd. para la Hist. de España*, págs. 365 a 375.

que fuese dueño de los negocios. Agréguese que las juntas se celebrarían en el palacio del Almirante. Las provisiones irían encabezadas a nombre de D. Diego: “Yo, don Diego Colón, Almirante, Virrey e Gobernador de las Indias, por Sus Altezas, con acuerdo y parecer de los de su Real Abdiencia... mando.” La Audiencia podría suspender la ejecución de las Reales cédulas, declarándolas *obedecidas y no cumplidas*. El Monarca pagaría sueldo a los lugartenientes de D. Diego, y a éste se le volverían los indios que tuvo en Cuba, Jamáica, la Española y San Juan. A estas peticiones añadía otra mayor: la participación de D. Diego en las rentas y provechos de todas las Indias, halladas y por hallar:

“Que el Almirante haya e tome la décima parte de todo el oro y plata, y joyas y especerías, e mercaderías, e rentas, e otras cosas y provechos que Sus Altezas, por cualquier vía e forma, hobieren, y en todas las dichas tierras, dentro de los dichos límites contenidas, les pertenecieren, sin eceptar ni sacar cosa alguna, ecepto de las

penas de la Cámara, e diezmos e premicias eclesiásticas.”

“Que todo lo dicho y contenido en este pacto y sentencia no sólo se entiende que ha de ser fecho y ejecutado en la isla Española (1) y en las otras comarcanas, mas en todas las islas e tierras que están al Occidente de una raya que pasa cien leguas sobre las islas de los Azores y del Cabo Verde, de Setentrion en Austro, de polo a polo, la cual se limita e señala en un privilejo dado por los Católicos Reyes Don Fernando e Doña Isabel, que en gloria sean” (2).

Aún declaró D. Hernando con mayor al-

---

(1) En Navarrete, *Islas españolas*.

(2) Navarrete, op. cit., pág. 372.

También es digna de citarse la *Réplica presentada por D. Hernando Colón en el pleito seguido por el Almirante D. Diego, en que defiende que Cristóbal Colón pudo haberse concertado, lícitamente, con otros Reyes o Príncipes*. Sevilla, 3 de Marzo de 1511. Archivo de Indias, Patronato, 1-1-4-11 pieza 3.

tivez, en otro alegato, el dominio absoluto que a D. Diego correspondía en todas las Indias, descubiertas y por descubrir (1), de tal modo que los Reyes de España sólo tendrían allí una soberanía nominal, con obligación de gastar sumas cuantiosas y de consentir que sus vasallos fuesen tratados con dureza inconcebible por un Virrey endiosado, cuyas facultades expone así don Hernando, al mencionar las atribuciones de aquél según lo pactado con el primer Almirante:

“Le dieron conocimiento de todo género de causas y de toda especie de jurisdicción, así civil como criminal, alta e baja, mero mixto imperio, con todos los grados della, es a saber: primera instancia, grado

---

(1) *Papel de D. Fernando Colón (que de su misma letra dice que es el mejor que escribió en esta materia) acerca del derecho que como Almirante y Virrey debía tener su hermano en el grado de suplicación en las causas civiles y criminales que se seguían en los Tribunales de Indias.* E. Navarrete, obr. cit., págs. 376 a 382.

de apelación, o simple querella... no teniendo más límite en la autoridad y poder, de aquel que expresamente le fuese puesto, la cual limitación, según vimos, no se tuvo en otra cosa con el dicho Almirante, más de en la elección de oficios y expedición con sello y nombre Real; y así, en todo lo otro le queda el poder y autoridad que los mismos Reyes pueden cometer para que en su nombre se ejercite por un Virrey."

Con singular audacia, manifiesta D. Hernando que en las Indias "no puede persona alguna tener en ellas conocimiento de cabsa, ni ejercer jurisdicción alguna, excepto el dicho Almirante, y los que para ello en nombre de Su Majestad pusiere" (1).

Al defender los derechos del Almirante en sus pleitos con la Corona, puso D. Hernando todos los recursos de su inteligencia y de su tesón, no sólo por la gloria de su padre y la grandeza de la casa que éste había fundado, mas también por conveniencia

---

(1) E. Fernández Navarrete, op. cit., pág. 381.

propia, pues no perdía la esperanza de que D. Diego cumpliera lo dispuesto por don Cristóbal en su testamento, y a mayor renta de las Indias, él saldría notablemente ventajoso. Pero sus afanes resultaron perdidos, pues el Consejo Real declaró a 5 de Mayo de 1511 que a Diego sólo correspondía el Virreinato de las Antillas, descubiertas por D. Cristóbal, y que aquél estaría sujeto a residencia cuando dispusiera el Rey. Con esto se hundió la monarquía efectiva con que soñaban los Colones, y antes de que se confirmase, a 17 de Junio de 1512, la declaración del Consejo, D. Hernando intentó, para mejorar de fortuna, dedicarse a navegaciones y descubrimientos, lo mismo que su padre; mas le fué denegado el permiso por el Monarca, quien le ordenó que permaneciese, por entonces, en Córdoba o Sevilla (1).

En 1520, Carlos I, elegido el año antes

---

(1) Carta del Rey, desde Burgos, a 22 de Agosto de 1511. Acad. de la Hist.—Col. Muñoz, t. XC, fol. 88.

Emperador, salió de España, dejándola entregada a la codicia de los flamencos y en vísperas de una sublevación, la de las Comunidades. Embarcóse en La Coruña el 20 de Mayo; pasó por Inglaterra, se detuvo algún tiempo en los Países Bajos y detúvose no pocos meses en Worms, donde reunió la famosa dieta, cuyo principal objeto fué sofocar la herejía de Lutero. Don Hernando Colón acompañó al Emperador hasta que de regreso a España desembarcó en Santander, a 16 de Julio de 1522 (1). En aquellos viajes, tuvo alguna libertad de movimiento D. Hernando, pues las estancias que apuntó en los libros que adquiría no coinciden siempre con las del Emperador, minuciosamente registradas por D. Manuel de Foronda (2).

La expedición de Magallanes, gloriosa-

---

(1) En su testamento mandó pagar el valor de un mulo que alquiló entonces, en dicha ciudad, y se despeñó en el camino.

(2) *Estancias y viajes del Emperador Carlos V.* Madrid, 1914.

mente acabada por Sebastián del Cano, abrió un conflicto más entre España y Portugal; si antes hubo disputas acerca de dónde comenzaba la parte del mundo asignada a España, luego se luchó con encarnizamiento acerca de dónde concluía, a quién debían pertenecer las codiciadas islas del Maluco, ricas en especias y otros frutos tropicales.

Por una capitulación hecha entre los representantes del Emperador y del Rey de Portugal, en Vitoria, el 19 de Febrero de 1524, se convino en que cada una de las partes nombrase tres astrólogos, tres pilotos y otros tantos letrados, que, reunidos en la frontera, entre la ciudad de Badajoz y la de Yelbes, durante el mes de Mayo, determinasen, vistas las pruebas de documentos, testigos y otras, a quién pertenecía el Maluco (1).

Poco después, el Emperador mandó sus

---

(1) Publicada en Fernández de Navarrete, *Viajes y descubrimientos*, t. IV, págs. 520 a 526.

representantes, uno de ellos D. Hernando Colón:

“Yo envió a esa dicha cibdad [de Badajoz] a los licenciados de Acuña, del mi Consejo, y al licenciado Pedro Manuel, Oidor de la nuestra Audiencia de Valladolid, y al licenciado Barrientos, del mi Consejo de las Ordenes, y a don Hernando Colón, y Simón de Alcazaba... para entender en la demarcación, con otros diputados e procuradores del Serenísimo y muy excelente Rey de Portugal” (1).

Como D. Hernando se mostró algo díscolo en aquel negocio, el Rey le ordenó que no prescindiese de los pilotos en las pláticas que se celebrasen (2).

---

(1) Real cédula dada en Vitoria el 8 de Marzo de 1524. Fernández Navarrete, *Viajes y descubrimientos*, t. IV, pág. 326.

(2) “Don Hernando Colón, e Simón de Alcazaba... Yo vos encargo y mando que antes que confraís con los diputados del dicho serenísimo Rey de Portugal, todos hayais entre vosotros platicado y conferido en la materia, para que

D. Hernando, en el curso de aquellas conferencias, se mostró escéptico en punto a demostraciones científicas para poner en claro el derecho de cada una de las partes, pues no bastaba señalar en el mapa, sino que luego vendría la medición real, y no había entonces medios adecuados para ello, sin cometer grandes equivocaciones (1). Para demostración de su tesis, alega mu-

---

seais resolutos y conformes en lo que habeis de responder e alegar en nuestro favor.” Burgos, 21 de Marzo de 1524.

“El Rey. Don Hernando Colón, Simón de Alcazaba... ya sabeis... fueron con vosotros el maestro Alcaraz y el bachiller Tarragona, y nuestro piloto mayor y ciertos nuestros pilotos... Yo os mando que todas las veces que os juntardes entre vosotros a entender y platicar en esa negociación, llaméis las dichas personas, y con ellas platiqueis y confirais, y oyais sus votos y pareceres.” Real cédula dada en Burgos el 10 de Abril de 1524. Navarrete, op. cit., pág. 332.

(1) *Parecer que dió Don Hernando Colón en la Junta de Badajoz, sobre la pertenencia de los Malucos, a 13 de Abril de 1524.* Navarrete, op. cit., págs. 333 a 339.

chas causas de errores en punto a singladuras, y más teniendo en cuenta la imperfección de los métodos y aparatos que se usaban entonces: eran aquéllas “las corrientes y mareas, las decaídas que hace la nao por causa de llevar viento frontero y forzoso, o por venille la mar de través o d’otras partes, demás de lo cual se puede engañar por la carga y balumba de la nao, o por ir un tiempo más que otro despalmada, o sucia, o atoadada, o en bronco, o por llevar la vela nueva, o vieja, de buen tallo, o malo, enjuta, o mojada, o por juzgar la singladura de popa, o desde proa a media nao, y por otras particularidades.”

“Y resumiendo lo que de lo dicho se concluye, es que ninguna de las partes podrá convencer a la que quisiere tergiversar, y así digo que en este caso no puede haber sentencia por el presente, salvo que será necesario hacer de acuerdo la experiencia de la grandeza de los grados, y esta habida, habrán de diputar naos y personas que por algunas de las dichas vías o de otras mejores que hallaran para medir la longi-

tud, vayan a definir e señalar el principio e fin de la dicha demarcación, y las tierras que en cada parte o hemisferio se encierra.”

Quejábase D. Hernando de que el vulgo entendiese la capitulación hecha entre el Emperador y el Rey de Portugal en el sentido de que ambos se habían repartido el mundo, la mitad para cada uno, y pedía que los letrados resolviesen aquel pleito, pues éste consistía “principalmente en Derecho, y no en Astrología, ni Cosmografía” (1).

En otro Memorial repitió que aquella cuestión debía resolverse como jurídica, y no con argumentos de Cosmografía:

“Yo el dicho don Hernando suplico a vuestras mercedes los señores letrados Acuña, e Manuel, y Barrientos, como a personas del Consejo de Su Majestad... que por

---

(1) *Memorial de Don Hernando Colón a los diputados letrados en la Junta de Badajoz, para que declaren lo relativo al derecho de S. M. al dominio y pertenencia del Maluco*. Presentado en Badajoz a 27 de Abril de 1524. Navarrete, op. cit., pág. 342.

parte de vuestras mercedes sea cumplido el dicho mandamiento, pues este punto consiste principalmente en Derecho, que en Astrología, ni Cosmografía, que por escrito, para que bien lo entendamos, nos digan e declaren lo que en este caso debemos hacer” (1).

Pocos años después, el Emperador, en uno de sus apuros económicos, vendió en condiciones poco favorables, a Portugal, el derecho de España al codiciado Maluco (2).

---

(1) *Petición de Don Hernando Colón sobre la demarcación del Maluco*. Badajoz, 27 de Abril de 1524. Acad. de la Hist.—Col. Vargas Ponce, tomo LIV, págs. 775 a 777. *Carta del Emperador a D. Hernando, dándole gracias por sus trabajos en la demarcación del Maluco*. Año 1524. Acad. de la Hist. Col. Muñoz, t. LXXVII, f. 42.

(2) *Capitulación hecha en Zaragoza entre los Embajadores de España y Portugal, sobre la transacción y venta que el Emperador Carlos V hizo al Rey de Portugal, de las islas del Maluco en la forma que se expresa*. Zaragoza, 22 de Abril de 1529. Navarrete, op. cit., págs. 389 a 406.

El precio fué de 350.000 ducados de oro.

Por el mismo tiempo, D. Hernando dirigió al Emperador un Memorial en defensa de un absurdo inconcebible, pero que redundaba en pro de los Colones (1). Quiso demostrar que las 370 leguas asignadas al Occidente de las islas Azores y del Cabo Verde, para las navegaciones portuguesas, debían contarse hacia el Oriente, con lo que resultaba que España era legítima señora de la región oriental de África, incluyendo Arabia, Persia, las islas oceánicas y otros dilatados países. Con ello se multiplicarían los derechos del Almirante de las Indias, en los que D. Hernando alegaba tener una

---

(1) *Declaración del derecho que la Real Corona de Castilla tiene a la conquista de las provincias de Persia, Arabia e India, e de Calicut e Malaca, con todo lo demás que al Oriente del Cabo de Buena Esperanza, el Rey de Portugal, sin título ni derecho alguno, tiene usurpadas; fecha por Don Hernando Colón, hijo del primer Almirante de las Indias, y dirigida a la S. C. C. Majestad del Emperador nuestro señor, año de 1524 años. Col. de doc. inéd. para la Hist. de España, t. XVI, págs. 382 a 420.*

buena parte. A tanta obcecación le llevó a D. Hernando la codicia y el orgullo de familia.

Comienza su alegato D. Hernando con la mención de sus escritos en defensa de España y de sus Reyes, como eran el libro rotulado *Colón, de Concordia*, y su dictamen acerca del viaje de Carlos I por mar, desde Flandes a España.

Intenta luego probar que correspondían a España, no solamente las islas de la Especiería, mas también Calicut, Malaca, Sumatra y cuanto habían descubierto los portugueses al oriente del cabo de Buena Esperanza. Para ello, copia el convenio celebrado en Simancas a 20 de Junio (1), ampliando a 370 leguas las ciento que marcaba la famosa Bula de Alejandro VI.

Por entonces, o poco después, D. Hernando escribió un curioso diálogo en que censuraba las cartas de navegar que se usaban,

---

(1) La fecha verdadera es el 7 de Julio, en Tordesillas.

por estar hechas con dos graduaciones. El Rey, en vista de tan acre censura, le encomendó que, junto con buenos pilotos, hiciese una carta de navegar que sirviese de patrón en lo sucesivo (1). Pero como no es lo mismo señalar equivocaciones que mostrar

---

(1) *Orden a D. Hernando Colón, para convocar los pilotos que le pareciere, y hacer con ellos un mapamundi y carta de navegar que quedase por patrón en la Casa de la Contratación de Sevilla.* 6 de Octubre de 1526. Mencionado en el *Indice general de los papeles del Consejo de Indias*, t. I (Madrid, 1923), pág. 30.

*Real cédula mandada a los maestros y pilotos que se junten con D. Hernando Colón y hagan una carta general de navegar, a causa de los defectos de las que había, y obligándoles a que hiciesen diarios de sus viajes, en que anotasen lo que iban descubriendo, para dar cuenta de ello a la Casa de la Contratación.* Valladolid, 16 de Marzo de 1527. Arch. de Indias, 139-1-7, t. XII, fol. 40.

En 1527, según afirma Herrera, *Década IV*, libro IV, cap. V, D. Hernando Colón, en ausencia de Sebastián Cabot, presidió los exámenes de pilotos en la Casa de la Contratación.

actividad y buen acierto, en el año 1535 se le recordó el cumplimiento de aquel encargo (1).

Fallecido el Almirante D. Diego en Febrero de 1526 (2), D. Hernando ya no mostró el celo que antes en defender los intereses y las prerrogativas de su familia en el pleito con la Corona. Tal vez se debió esto a su convicción de un éxito desfavorable, y a que sus relaciones con doña María de Toledo no fuesen muy cordiales. El hecho es

---

(1) *Real cédula para que D. Hernando mandase al Consejo de Indias y a la Casa de la Contratación, la carta de navegar que se le había encargado en Marzo de 1526.* Madrid, 20 de Mayo de 1535. Archivo de Indias, 148-2-2, t. III, f. 277.

(2) A la testamentaría de D. Diego se refiere la siguiente carta de pago:

*Conocimiento del Señor Don Hernando Colón, de los 1.000 ducados que recibió de Alvaro de Ara, por Thomás y Diego de Forne, y de las cosas que mandó al dicho Alonso de Ara que diese de los otros bienes del Almirante, que en gloria sea, que tenía Fernando de Valdés.* Sevilla, 30 de Julio de 1527. *Autógrafos de Cristóbal Colón*, págs. 99 a 101.

que, si bien ésta le dió su representación en tan prolongado litigio, D. Hernando nombró un sustituto (1), y aun después que en 1530 vino a España la Virreina, él se dedicó a largos viajes por Italia, Suiza y los Países Bajos; pocos años después, estando en Aviñón, por Mayo de 1536, supo que se concertaba un arreglo en el que no se le reconocía derecho alguno; vino a España, pero llegó tarde a Valladolid, pues ya el 28 de Junio, Fr. García de Loaisa, obispo de Sigüenza, había dado una sentencia arbitral en la que para nada se hablaba de D. Hernando, omisión injusta, pues D. Cristóbal había dejado a éste una buena participación en las rentas del Almirante, y también a título de mayorazgo. Como desde entonces perdía D. Hernando la renta que go-

---

(1) Dió este poder D. Hernando a Sebastián Rodríguez, hallándose en Venecia, donde lo autorizó el Dux Andrea Gritti a 8 de Marzo de 1530. Cnf. *Bibliografía Colombina... que publica la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1892, página 142.

zaba de 1.000 ducados de oro, anuales, mientras duraba el pleito, a su instancia pidió la Virreina que dicha pensión se declarase vitalicia. El Real Consejo solicitó lo mismo, y el Monarca, siempre bondadoso con los descendientes de Colón, accedió a que siguiese cobrando, de por vida, aquella renta. D. Hernando, quien, desde hacía tiempo, lejos de estar en España negociando sus intereses, había vuelto a sus habituales viajes, y pasado buena parte de los años 1535 y 1536 en Lyon, Montpellier y Aviñón, adquiriendo libros, muchos de los cuales se conservan aún en la Biblioteca Colombina.

Por entonces, presentó D. Hernando al Emperador un memorial, en que después de dar prudentes consejos para la defensa de las Indias, especialmente del estrecho de Magallanes, pide que fuese lealmente guardado el concierto que se había hecho con su sobrino el Almirante D. Luis (1).

---

(1) Lo publiqué, en vista del ms. autógrafo, en mi *Compendio de Historia de América*, segunda edición, t. II, págs. 55 a 57.

Hacia el mismo tiempo acarició D. Hernando un feliz pensamiento que no llegó a realizar :

“En los últimos años de su vida, con licencia del Emperador, deseó establecer una Academia y Colegio de las ciencias Matemáticas, importantísimas a la navegación, para que eligió sitio en que comenzó a fabricar, prehemimente al río, donde ahora está el colegio de San Laureano, de Nuestra Señora de la Merced ; pero sus intentos atajó la muerte” (1).

Sabido es que D. Hernando viajó mucho, aunque no tanto como escribió el analista Ortiz de Zúñiga (2), pues consta que

---

(1) Don Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la cibdad de Sevilla* (Madrid, 1677), pág. 421.

(2) Peregrinó toda la Europa, y mucho de la Asia y Africa.” *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 496.

El mismo D. Hernando, con exageración andaluza, pues al fin había nacido en Córdoba, dijo, en un epitafio latino que compuso para su tumba,

nunca viajó por Asia, ni Africa, ni por el Oriente de Europa. Amigo de novedades, aficionado a comprar libros, ávido de nuevas emociones, gustábale ir de ciudad en ciudad, si bien no parece que tuviese muchas dotes de observador, pues no consiguió en sus numerosas anotaciones el efecto que le producían los monumentos artísticos y los bellos paisajes que hubo de contemplar, o de ver, cuando menos. Harrisse (1) hizo una lista cronológica de los viajes de D. Hernando; mas por haber leído en el *Registrum* de éste el número 2 en vez del 3, al reseñar en su *Excerpta Colombiniana* los viajes de aquél, dice que desde fines del año 1520 al otoño de 1521, estuvo en Génova, Saona, Turín, Milán, Pavía y otras ciudades de Italia, siendo la verdad que tales

---

que había sudado peregrinando por todo el orbe. También dice que había ido tres veces a las Indias. Sólo tenemos noticias ciertas de dos de estos viajes, los de 1502 y 1509.

(1) En su *Fernand Colomb*, y en su *Excerpta Colombiniana*.

viajes corresponden a diez años después (1).

Como D. Hernando anotaba en sus libros la población donde los había adquirido y su precio, ésta es una fuente copiosa para conocer sus andanzas; si bien es de advertir que, a veces, los compraba por medio de agentes (2); sin embargo, esto era la excepción. Basta hojear el *Registrum*, o el *Catálogo* publicado de la Colombina, para ver lo poco sedentaria que fué la vida de don Hernando. Citaremos las principales de sus peregrinaciones y estancias, sin ánimo de agotar la materia:

1512: Junio, Lérida (3); Septiembre y Octubre, Roma.

---

(1) Análogo error había cometido D. Eustaquio Fernández Navarrete, en su citado estudio.

(2) Algunas veces consignaba esto. En la *Biblia per Cardinalis Toletani Francisci Ximénez instantiam, in quatuor linguas translata, et in quinque volumina divisa*, o sea, la famosa Políglota, anotó:

“Costaron en Alcalá de Henares, al que los envié a comprar, tres ducados, a 4 de Noviembre de 1523.” Reg. núm. 519.

(3) Uno de los libros más curiosos que com-

1513: Junio, Roma; Agosto, Barcelona.

1514: Febrero, Madrid; Julio, Medina del Campo; Noviembre, Valladolid.

1515: Enero, Génova y Luca; Junio, Roma (1) y Florencia; Septiembre, Roma; Octubre, Viterbo; Noviembre y Diciembre, Roma.

1516: Enero, Florencia; Junio, Roma; Julio, Medina del Campo; Noviembre, Madrid (2).

1517: Junio, Roma; luego, Alcalá de Henares (3).

---

pró en Lérida fué la *Disputa del ase contra frare Enselm Turmeda, sobre la natura et nobleza dels animals, ordenat per lo di Enselm* (Barcelona, 1504).

(1) En Roma compró un libro español, hoy rarísimo: *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Sevilla, 1502).

(2) En una edición de Pomponius Mela puso esta nota: "Me costó en Madrid un real, por Noviembre de 1516."

(3) *Tabla de la diversidad de los días y horas en las cibdades, villas y lugares de España... compuesta por Antonio de Nebrija. Diómela el mismo autor en Alcalá de Henares, año de 1517.*

1518: Marzo, Valladolid; Julio, Medina del Campo; Septiembre, Segovia.

1520: Julio, Bruselas; Agosto, Gante; Diciembre, Worms.

1521: Enero, Milán; Noviembre y Diciembre, Nurenberg.

1522: Enero, Nurenberg, Frankfurt y Maguncia; Febrero, Aquisgrán, Lovaina y Colonia; 13 de Mayo, Brujas; Junio, Londres.

1524: 19 de Noviembre, Medina del Campo (1).

1525: Febrero, Madrid; Marzo y Abril, Salamanca.

1529: Septiembre, Génova; 29 de Octubre, Módena.

1530: Enero, Turín y Bolonia; Febrero, Marzo y Abril, Venecia; Agosto, Pésaro; 4 de Septiembre, Perugia; 10 del mismo, Roma; 18 de Noviembre, Bolonia; 21 del

---

(1) *Historia de Arnalte y Lucenda, hecha por Diego de San Pedro* (Burgos, 1522). "Costó en Medina del Campo 11 maravedís, a 19 de Noviembre de 1524." Reg. núm. 4.055.

mismo, Módena; 8 de Diciembre, Plasencia; el mismo mes, Génova.

1531: 4 de Enero, Saona; 11 del mismo, Turín; Febrero, Milán; 11 del mismo, Cremona; a 21, Ferrara; 4 de Abril, Padua; Junio, Augusta, Constanza, Basilea, Friburgo y Argentina; 10 de Julio, Maguncia; 15 del mismo, Colonia; desde 26 de éste a 9 de Octubre, Lovaina y Amberes; Noviembre, Brujas; 1 de Diciembre, Valladolid.

1532: 26 de Agosto, Bruselas.

1534: Enero, Alcalá de Henares; Febrero, Madrid; 12 de Noviembre, Valladolid.

1535: Enero, Lyón; 15 de Mayo, Barcelona; 3 de Junio, Montpellier; desde Agosto a Diciembre, Lyón.

1536: Febrero a Mayo, Lyón y Aviñón; Junio, Barcelona; Julio, Zaragoza; Agosto a Octubre, Valladolid.

1537: Junio, Medina del Campo.

La fuente más fidedigna para conocer los viajes y estancias de D. Hernando, son las notas que puso en no pocos de sus libros, haciendo constar dónde los había leído, o

quién se los había regalado. Citaremos algunas.

En la *Sedacina totius Alchimie*, escribió:

“Diómelo, con la *Summa* de Geber, don Kristobal de Sotomaior, hijo de la Condesa de Camina, quando yvamos a las Indias, año de 1509.”

En una edición de Juvenal, consigna que estando en Roma, el año 1512, oyó explicar dicho libro a un maestro suyo (1).

Dícenos que en 1513, oyó un sermón de Fr. Dionisio Vázquez, luego dado a la imprenta (2).

Estando en Worms, desde el 12 al 14 de Enero de 1515, leyó la *Historia de las Once mil Vírgenes* (3).

---

(1) “Ego Don Fernando Colon audivi Romae hunc librum [Juvenalis, 1509] quodam meo magistro exponente, a 6 die Decembris 1512 usque ad 20 eiusdem mensis.”

(2) *Sermo Fr. Dyonisii Vasquez hispani*, impr. Romae, 1513: “Hunc Sermonem audivi viva voce auctoris, Rome, mensis Martis 1513.” Reg. número 2.640.

(3) *Passio sive Historia XI milium Virginum*

En Noviembre de 1515, en Roma, oyó algunas explicaciones del maestro Sebastián, acerca de un libro de Silvestre de Prierio (1).

Más extensa y curiosa es la nota que puso a las Tragedias de Séneca, impresas en Venecia el año 1510:

“Sábado, seis de Março de 1518, comencé a leer este libro y a pasar las notas dél en el yndice, en Valladolid, y distraydo por muchas ocupaciones y caminos, no lo pude

---

(Impr., sin lugar ni año). Hunc librum mihi dono datum perlegi in Burmez oppido Almanie in 12 die Jannarii cum duobus sequentibus, anno 1515. Registrum, núm. 1.171.

*Michael Hilsbachius, Primitium seu Incunabula Latinæ Linguae* (Haganoœ, 1520). Hunc librum perlegi in Burmez a 23 die Januarii, in 29 eiusdem mensis.

(1) Silvestri de Prierio, *In Theoricis planetarum preclarissima Comentaria* (Mediolani, 1514)... Prima Novembris 1515 incepti hunc librum exponente eum magistro Sebastiano, Rome, immediate post 24am horam, octoque prima folia tantum in octo lectionibus exposuit.

acabar hasta el domingo ocho de Julio de 1520, en Bruselas de Flandes, en el qual tiempo las anotaciones que ay desde el número 1.559 en adelante, aún no están pasadas en el Indice, porque quedó en España.”

“Miércoles, 19 de Enero de 1524, entre las doce y la una, lo torné otra vez a pasar, y añadí las anotaciones que tienen dos virgulitas, y las diciones sublineadas que tienen una *o* al fin de la línea, y comencé a pasar otra vez las notas, añadiendo las autoridades” (1).

En las *Questiones* de Pedro de Aliaco, puso una nota en latín, que dice así, traducida:

“Comenzó a leérseme este volumen en la ciudad de Sevilla, el día 15 de Diciembre de 1519, por un criado mío, mientras yo comía y cenaba, siendo terminados los tres primeros libros en la ciudad de Valencia a fines de Enero de 1520. Comenzóse el cuar-

---

(1) *Tragediae Senecae*. (Venetiæ, 1510.) Reg. núm. 478.

to en Bruselas de Flandes, el 26 de Junio del mismo año, y se acabó de leer todo el volumen, en la misma ciudad, el 10 de Julio siguiente” (1).

En Agosto de 1520, estando en Bruselas, comenzó a leer un libro de Conrado Turicense (2).

En un libro de Erasmo, consignó que éste se lo había regalado en Octubre de 1520, en Lovaina:

“Erasmus Roterdamus dono dedit Lovanii, die dominica Octobris, septima die anni 1520; qui quidem Erasmus duas primas lineas sua propria manu hic scripsit” (3).

---

(1) *Questiones Petri de Alliaco super primum, tertium et quartum Sententiarum*. (Impr. en París, por Juan Petit.) Reg. núm. 502.

(2) Conradus Thuricensis, *Magnus Elucidarius* (París, 1513). Hunc librum incepti legere ac annotare Bruselis 29 Augusti 1520, cuius maiorem partem perlegi in Burmez oppido Almanie, usque ad mensis Jannarii 1521 finem; reliquam vero partem perlegi in diversis locis et temporibus.

(3) *Antibarbarorum, domini Erasmi Roterdami* (Basilea, 1520). Reg. núm. 1.090.

En *La Cronique de Gennes*, da noticias que comprueban su estancia en Lyon en el año 1535:

“Este libro costó un sueldo en León, a 21 de Noviembre de 1535, haciendo grandísimo frío y niebla.”

En un opúsculo de Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo de México, dice cuándo se lo regaló aquél:

“*Joannes de Zummaraga, Universis et singulis R. P. ac Fratribus in Christo...* Este libro me dió el mismo autor en Valladolid, a 25 de Agosto de 1536.”

En el penúltimo año de su vida, se recreaba con la lectura de un libro de Caton (*Opera Agricolationum*).

“Este libro se leyó mientras yo comía y cenaba, en Sevilla, por Hebrero de 1538” (1).

Gracias a las cuantiosas rentas que gozaba D. Hernando, pudo vivir como un gran señor, adquirir millares de libros, pinturas

---

(1) Reg. núm. 3.310.

y otras obras de Arte; hacer viajes por España y el extranjero; labrarse en Sevilla una suntuosa morada con un hermoso vergel donde había unos cinco mil árboles, exóticos en gran parte, traídos de las Indias. Estos bienes de fortuna los debió, tanto como a la herencia paterna, a la munificencia del Emperador, quien premió con largueza los servicios que le prestó D. Hernando.

A la muerte de Cristóbal Colón hubo algunas diferencias entre D. Hernando y su hermano Diego, por un legado a favor de aquél y la propiedad de ciertas casas, negocio que se arregló con obligarse D. Diego a pagar a D. Hernando una renta vitalicia de 200.000 maravedís; si bien aquél, en su testamento de 1523, declaró que no quería echar esta carga a sus herederos (1).

---

(1) "Iten, digo que entre don Fernando Colón mi hermano, e mi, obo ciertas diferencias sobre razón de cierta manda quel Almirante mi señor le abía hecho, e sobre razón de las casas que por su testamento dezía pertenescerle: so-

Don Hernando, joven todavía, era dueño, por compra, indudablemente, de la villa de la Palma y el castillo de Alpícar (1).

---

bre lo qual nos concertamos en tal manera, que yo le diese en cada un año doscientos mill maravedís, de lo qual ay excriptura e asyento, que se hallará entre mis escripturas; e porque es mi voluntad de lo cumplir e guardar en mi vida, pero declaro que después de mi muerte no quiero dexar esta carga a mi subcesor, porque yo se lo di abida consideración a que hera mi hermano, e al mucho amor que siempre le he tenido; mas como las rentas del mayorazgo no son tan cresidas como al tiempo que se hizo el dicho contrato lo heran e se pensaban ser, e a mi subcesor se le haría dificultoso pagarla, quiero que se vea la dicha escriptura, e digo e declaro que he por bien que se chancele e desfaga, e mi subcesor no sea obligado a la cumplir de la manera que yo la cumplía; lo qual digo e declaro en la mejor manera que puedo." *Raccolta Colombiana*, parte II, vol. I, pág. 211.

(1) Sevilla, 22 de Octubre de 1519. *Escritura otorgada por D. Hernando Colón, por la que éste vendió a Alonso de Sotomayór la villa de la Palma y el castillo de Alpícar.*

Cnf. *Colección de documentos inéditos para la*

Tuvo una buena encomienda de indios en la isla Española, que le fué confirmada en 1514 (1).

Mientras acompañó al Emperador en los años 1520 a 1522, le fué asignada una renta

---

*Historia de Hispano-América. Tomo X. Publicaciones del Instituto Cubano de Historia de América (Sevilla). Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla. Tomo I, siglo XVI. Madrid, sin año, pág. 359.*

(1) En la *Instrucción* que se dió a Rodrigo de Alburquerque y al licenciado Ibarra, el 22 de Febrero de 1514, para el repartimiento de indios de la isla Española, se mandó dejar doscientos encomendados a D. Hernando. Publicóse este repartimiento en la *Col. de doc. inéd. de América*, t. I, págs. 50 a 236. En la página 70 se lee que fueron entregados “once naborias de casa que registró don Hernando Colón”.

Herrera (Década I, lib. X, cap. XVI) amplía el número a cuatrocientos: “porque se trataba de embiar nuevo Repartidor de los indios de la Española, [mandó] que no se quitasen a Don Hernando Colón los quatrocientos que tenía, aunque fuese contra el tenor de las Ordenanças...”

de 200.000 maravedís (1), que le fué de nuevo concedida en 1525 (2).

Una nota que se puso al Registro de la nao Consolación, hecho en Sevilla a 28 de Noviembre de 1527, dice que en casi todas las naos de entonces venían partidas de dinero para D. Hernando Colón. Probablemente, dicha nota es del historiador Muñoz (3).

Mientras duraron los pleitos con la Corona, le fueron concedidos 1.000 ducados de oro (4).

---

(1) Fernández Navarrete, *Biblioteca Náutica*, t. I, p. 619. La Real cédula fué dada en Worms a 25 de Diciembre de 1520. Citada en la Colección de Muñoz, t. LXXX, fol. 159.

(2) *Real cédula mandando pagar a D. Hernando, anualmente, 200.000 maravedís*. Toledo, 22 de Octubre de 1525. Acad. de la Hist.—Col. Muñoz, t. LXXVIII, f. 18.

(3) Acad. de la Hist. — Col. Muñoz, tomo LXXVIII, f. 25.

(4) *Real cédula a los oficiales de la isla Española para que, a más de 265.000 maravedís que tenía consignados D. Hernando, se le abonasen*

A 20 de Noviembre de 1536, Carlos I le concedió una renta anual de quinientos pesos de oro “para ayuda a su sustentación, y de la librería que hace en la cibdad de Sevilla” (1).

---

*otros 110.000 a cumplimiento de 1.000 ducados de oro que se le señalaron mientras durasen los pleitos entre el Almirante y el Fiscal del Rey. Barcelona, 30 de Mayo de 1535. Acad. de la Hist. Col. Muñoz, t. LXXX, f. 159.*

(1) *Real cédula a los oficiales de la isla de Cuba, en que se dice haber consignado a D. Hernando Colón, sobre las rentas de aquélla, 500 pesos de oro para su persona y la librería que formaba en Sevilla. Valladolid, 20 de Noviembre de 1536. Col. de doc. inéd. de Indias, t. IV, página 411.*

*Real cédula mandando a los oficiales de la isla de Cuba, que enviasen anualmente a D. Hernando Colón los 500 pesos de oro de que S. M. le había hecho merced. Toledo, 22 de Noviembre de 1538. Col. de doc. de Indias, segunda serie.*

*Cédula librando a D. Hernando Colón 100.000 maravedís en las rentas de la isla Española. 7 de Marzo de 1539. Acad. de la Hist.—Col. Muñoz, t. LXXXI, f. 142.*

Harrisse calculó que D. Hernando tenía una renta equivalente a 300.000 francos, cuando éstos se pagaban en oro (1), de modo que ahora sumaría, cuando menos, unas 500.000 pesetas.

Pocos meses antes de morir, D. Hernando preparaba un viaje a las Indias. Los documentos relativos a esta empresa fueron hallados, ha poco, por la cultísima escritora Miss Alicia B. Gould y Quincy, que lleva muchos años, con abnegación y competencia admirables, estudiando el descubrimiento de América, que ha ilustrado con monografías tan ricas de nuevos datos como la de los tripulantes del primer viaje, de la que se ha publicado una buena parte en el *Boletín* de nuestra Academia de la Historia; a su inagotable generosidad debo copia de dichos documentos, por los cuales el Mo-

---

(1) "Sa fortune était considérable... un revenu annuel d'environ 85.000 francs de l'époque, ou plus de 300.000 francs d'aujourd'hui; augmentés sans doute par des opérations commerciales." *Excerpta Colombiniana*, pág. 21.

marca dió a D. Hernando licencia para el viaje que deseaba, y aun la distinción de que fuese capitán de la nao donde se embarcase :

Don Hernando Colón.

El Rey. Presidente e oidores de la nuestra abdiencia y chancellería rreal de la ysla Española: Don Hernando Colón me a hecho rrelación quel va a esa ysla a ver al almirante su sobrino y a otras cosas que le convienen e que piensa bolverse a estos rreynos luego, e me suplicó vos mandase que proveyesedes que en el navío en que oviese de bolver, viniese por capitán del, o como la mi merced fuese; e yo, acatando la calidad de su persona, tovelo por bien; Por ende, yo vos mando que proveais que en el navío en quel dicho don Fernando Colón oviere de venir a estos rreynos, venga por capitán del, y de nuestra parte mandéis a la gente que en el dicho navío viniere, que le obedezcan y acaten como a tal capitán, e no fagades ende al. Fecha en la cibdad de Toledo a siete días del mes de Março de mill e quinientos e treynta e nueve años.

Yo el Rey. Refrendada de Samano y señalada de Beltrán y Caravajal y Bernal y Velásquez.

El Rey. Nuestros oficiales que rresidís en la cibdad de Seuilla en la casa de la Contratación de las Indias: Don Hernando Colón me a fecho rrelación quel quiere yr a la ysla Española a ver al Almirante su sobrino, y a otras cosas que le convienen, e me suplicó mandase que en el navío en que oviese de yr, fuese por capitán del, o como la mi merced fuese; E yo, acatando la calidad de su persona, tóvelo por bien; Por ende, yo vos mando que proveais que en el navío en quel dicho don Hernando Colón hubiere de yr a la dicha ysla Española, vaya por capitán del, y de nuestra parte mandéis a la gente que con él en el dicho navío fuere, que le obedezcan y acaten como a tal capitán, e no fagades ende al. Fecha en la cibdad de Toledo, siete días del mes de Marzo de mill e quinientos e treynta e nueve años. Yo el Rey. Refrendada de Samano y señalada de Beltrán, y Caravajal, y Bernal, y Velázquez.

Don Hernando Colón.

El Rey: Presidente e oidores de la nuestra abdiencia i chancellería rreal de la ysla Española: Don Hernando Colón va a esa isla a cosas que a él le convienen, e porque acatando lo quel almirante don Xpoval Colón, su padre, serbió a la corona rreal destos rreynos, y lo quel nos a servido, tengo voluntad de le mandar favorecer e hazer merced en lo que oviere lugar, y que sea tratado como los seruicios de su padre lo merecen. Por ende, yo vos encargo y mando lo tengáis por muy encomendado, y a las cosas que se le ofrecieren mediante justicia, las favorezcais, miréis e tratéis como de servidor nuestro, que en ello seré servido. De Toledo a siete días de Marzo de mill e quinientos e treynta e nueve años. Yo el Rey. Refrendada de Samano, y señalada de Beltrán, y Caravajal, y Bernal, y Belázquez.

Don Hernando Colón.

El Rey. Nuestros oficiales de la Ysla Española; Don Hernando Colón me ha hecho relación quel va a esa ysla a ver al Almi-

rante su sobrino, y a otras cosas que le convienen, e me suplicó vos mandase que de todo lo que llevase para proueymiento de su persona y casa, no le pidiesedes ni llevasedes derechos de almozarifazgo, o como la mi merced fuese; Por ende, yo vos mando que de todo lo quel dicho don Hernando Colón llevare a esa ysla para proueymiento de su persona y casa, jurando ante vosotros ques suyo, hasta en cantidad de mill pesos de valor, no le pidays ni llebeys derechos de almozarifazgo, por quanto de setenta y cinco pesos que en ello monta yo le hago merced, con tanto que lo que ansy llebare, ni parte dello, no lo venda, e que si lo vendiere o parte dello, que de todo enteramente nos pague los dichos derechos; e mandamos a los nuestros oficiales de las yslas de Sant Joan y Cuba y de las otras yslas e provincias de las nuestras Indias, que aunquel dicho don Hernando Colón desembarque las dichas cosas o parte dellas, no las vendiendo y tornándolas a embarcar, no le pidan ni lleven los dichos derechos; pero sy vendiere alguna cosa o parte dello, o lo tro-

care, han de cobrar enteramente de todo lo que ansy llebare los dichos derechos de almoxarifazgo, en las quales dichas cosas no han de entrar esclabos, porque de ellos ha de pagar almoxarifazgo; e los vnos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera. Fecha en la cibdad de Toledo a treynta y vno de Março de mill e quinientos y treynta y nueve años. Yo el Rey. Refrendada de Samano y señalada de Beltrán y Caruajal y Bernal y Velázquez.

El Rey. Por la presente doy licencia y facultad a vos don Hernando Colón para que destos nuestros rregnos e señoríos podays pasar y paseys a la ysla Española cinquenta marcos de plata labrada para vuestro seruicio, syn que en ello vos sea puesto embargo ni ynpedimento alguno. Fecha en la cibdad de Toledo a xxxj días del mes de Março de mill e quinientos y treynta y nueve años. Yo el Rey. Refrendada de Samano y señalada de Beltrán y Caruajal y Bernal y Velázquez (1).

---

(1) Arch. de Indias, 78-2-1. Leg. 868 de la

El Rey: Por la presente doy licencia y facultad a vos Don Hernando Colón, para que destos nuestros rreynos e señoríos podays passar e paseys a las nuestras Indias yslas e tierra firme del mar océano, quatro esclauos negros, para seruicio de vuestra persona y casa, yendo vos en persona, y no de otra manera, libres de todos derechos, assi de los doss ducados de licencia de cada vno dellos, como de los derechos de almo-xarifazgo, por quanto de lo que en ello monta yo vos hago merced; e mandamos a los nuestros officiales de la ysla o prouincia donde los dichos esclauos se lleuaren, que tomen en su poder esta nuestra cédula original, e la pongan en el arca de las tres llaues para que por virtud della no se puedan pasar más de vna vez los dichos quatro esclauos de que por esta vos damos licencia. Fecha en la cibdad de Toledo a treynta e vn días del mes de Março de mill e quinientos e treynta e nueue años. Yo el Rey. Re-

---

Audiencia de Santo Domingo. Registro de Reales cédulas, años 1536 a 1605.

frendada de Samano. Señalada de Beltrán, Carvajal, Bernal, Velasques (1).

¿Llegó D. Hernando a realizar este viaje? Parece que no, pues, como dice el bachiller Juan Pérez en su conocida carta a D. Luis Colón, aquél, antes de morir, el 12 de Julio, estuvo enfermo unos cincuenta días, o sea desde fines de Mayo, y como las últimas cédulas copiadas son del 31 de Marzo, resulta muy breve el tiempo intermedio para ir y volver de Santo Domingo.

Más inciertos aún aparecen los motivos de pasar D. Hernando a las Indias; si uno de ellos era el de llevar los restos de su padre a la Española, parece natural que se consignase en las Reales cédulas copiadas; por lo cual es más de presumir que don Hernando fuese a resolver las dificultades que el Cabildo eclesiástico de dicha ciudad ponía a la cesión de la capilla mayor de la catedral, no obstante que el Rey se la había cedido al Almirante D. Luis.

---

(1) Arch. de Indias. Indiferente general, 139-1-9. Registro de Reales cédulas, fol. 4.

De las Reales cédulas publicadas en *Los restos de Colón. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóval Colón en la Iglesia Catedral de Santo Domingo* (Madrid, 1879), resulta:

Que a 2 de Junio de 1537, el Emperador hizo merced, al Almirante D. Diego, de la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, para sepultar en ella los restos de D. Cristóbal.

Que el Cabildo no cumplió esto, alegando que el Almirante se había comprometido a reedificar dicha capilla, que era muy pequeña; por ello, el Rey mandó, a 22 de Agosto de 1539, que entregasen dicha capilla, con tal que D. Luis diese unas ropas eclesiásticas e hiciese una reja de hierro; que, no obstante, hubo de repetirse la orden a 5 de Noviembre de 1540, reconociendo el derecho de ser enterrados allí los Prelados de Santo Domingo, y que no fuesen exhumados los restos del Obispo Geraldini, sepultado en el presbiterio.

Mientras D. Hernando preparaba su viaje a la Española, cayó enfermo de dolencia que duró muchos días; él mismo dióse cuenta de que estaba herido de muerte, y redactó minuciosamente su testamento, con la prolijidad y orden que ponía en todas sus cosas. No se engañaba D. Hernando en sus presentimientos; falleció el 12 de Julio y fué enterrado en la capilla mayor de la catedral de Sevilla, donde aún se halla su sepultura. El bachiller Juan Pérez escribió una carta al Almirante D. Luis, refiriendo así la muerte de D. Hernando:

“Señor, vuestra señoría sabrá que el sábado, a 12 días de Julio, a las 8 del día, falleció el bienaventurado don Hernando Colón, vuestro tío; ...fué tal su acabamiento como de un apóstol; cinquenta días antes que muriese, supo que había de morir, con su gran saber, y llamó a sus criados y les dixo que poco había de estar con ellos en este mundo; hizo inventario de todos sus bienes, hasta de las baxillas de peltre, y todo lo apreció en su valor, y de todo dexó por heredero a vuestra señoría, así de mue-

bles, como de plata, como de tapicería, como de todo lo demás.”

“Herédale también de 15.370 libros, condicionalmente que vuestra señoría dé cada año 100.000 maravedís para reparo dellos y de una persona que tenga cargo dellos y de limpiarlos; déxale aquella casa y aquella huerta, a vuestra señoría, horra y libre, salvo con esta condición de estos 100.000 maravedís... dexó por albaceas y testamentarios dos genoveses desta ciudad, los quales tienen los bienes en su poder hasta que mi señora enbie quien los tenga a su mandado.”

“Así, señor, que lo que quedó es muy rica tapicería, la qual compró ahora dos años, en 2.000 ducados, y muy buenos guadameciles, y dos arcas de plata... y aquella casa en que estuvo el Duque de Medina ahora un año, él y la Duquesa, y después que se fueron le envió a decir, con un secretario suyo, que le daría por ella seis quentos; y embióle a decir que aunque le diesen diez,

porque quería que quedase memoria de los Colones” (1).

El testamento de D. Hernando, curioso por sus instrucciones bibliográficas, se ha publicado repetidas veces. Ocupan largo espacio los encargos de sufragios, de indemnización a perjudicados, pago de deudas y legados; dispuso que el día de su entierro se dijieran siete misas; en Roma, 120; dejó doscientos ducados a su tío Pedro de Arana, sin mencionar el parentesco. La disposición más peregrina fué que la misa de difuntos se celebrase con ornamentos de blancos, para indicar la alegría con que debe salir el alma de esta vida.

La fortuna de D. Hernando aparece algo embrollada, quizá porque no sabemos las

---

(1) *Carta del bachiller Juan Pérez a D. Luis Colón, sobre el fallecimiento de su tío D. Hernando*. Sevilla, después del 12 de Julio de 1539. *Col. de doc. inéd. para la Historia de España*, t. XVI, p. 420. Reproducida en la *Raccolta Colombiana*, p. II, vol. I, ps. 253 a 255, y en Harris, *Fernand Colomb*, págs. 184 a 186.

operaciones financieras en que invertía su capital. A tres banqueros genoveses, Francisco Leardo, Pedro Benito de Basiniana y Gregorio Cataño, debía cantidades que sumaban 575.069 maravedís; el total de deudas era 1.700.319; en cambio tenía créditos por valor de 2.571.208; como los legados importaban 450.221, quedaba un remanente de 420.668, que junto con el valor de la plata, los muebles y otros bienes, montaba unos 850.000 maravedís.

Don Hernando dió minuciosos detalles de cómo había de ser su lápida mortuoria:

“Mando que sobre mi sepultura... se haga un cuadrángulo de dos varas e dos dedos de medir, de luengo, y de una vara e un dedo, en ancho, a causa que los anchores destos son una longuera e estatura de mi persona” (1).

Redactó un epitafio para su sepulcro, que no llegó a ponerse, y sí este otro:

---

(1) Existió un retrato de D. Hernando, que estuvo en poder de Argote de Molina, y se ha perdido.

*Aquí yaze el mui magnífico S. D. Hernando Colón, el qual aplicó y gastó toda su vida y hazienda en aumento de las letras y juntar y perpetuar en esta ciudad todos sus libros de todas las ciencias que en su tiempo halló, y en reducirlo a quatro libros. Falleció en esta ciudad a 12 de Julio de 1539, de edad de 50 años, nueve meses y 14 días. Fué hijo del valeroso y memorable S. D. Christóbal Colón, primero Almirante que descubrió las Indias y Nuevo Mundo en vida de los Católicos Reyes D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, a 11 de Octubre de 1492 con tres galeras y 90 personas, y partió del puerto de Palos a descubrirlas a 3 de Agosto antes, y volvió a Castilla con victoria a 7 de Mayo el año siguiente, y tornó después otras dos veces a poblar lo que descubrió. Falleció en Valladolid a 20 de Agosto de 1506 años. Rogad a Dios por ellos.*

D. Hernando, que componía versos, no solamente en castellano, mas también en latín, quiso que se esculpiera este otro epitafio:

“Aspice quid prodest, totum sudasse per  
[orbem  
Atque orbem patris ter peragrasse novum;  
Quid placidi Betis ripam finxisse decoran;  
Divitiasque genium posthabuisse meum,  
Ut tibi Castalii reserarem numina fontis  
Offerremque simul quas Ptolomeus opes:  
Si tenui saltim transcurrens murmure saxum  
Nec patri salve, nec mihi dicis ave.”

Fué D. Hernando varón de clara inteligencia, y virtuoso, al decir de sus contemporáneos; mas es preciso declarar que cometió un grave pecado, el de la ingratitud con España; nunca sintió el amor a su Patria, que tanto le enalteció; ni al Emperador, que le prodigó tantas mercedes y le dió mil pruebas de afecto y consideración. En su testamento dió unas instrucciones relativas a los encargados de adquirir libros para la biblioteca Fernandina, que muestran claramente su mala voluntad a todo lo que fuera español, cláusula que copiamos, aunque es harto conocida:

“Quiero avisar al depositario, que, quan-

do acaesciere de poder enviar sumista a otra persona por los libros, que procure que sea italiano, e si italiano no fuere, que sea francés o alemán que aya tenido mucha plática fuera de Alemania en Italia o Francia o España; porque siendo de cualquiera destas tres naciones, va más seguro fuera de España, e le miran con mexores ojos que no al español; y esto tengo muy experimentado quando yo andaba fuera destes reynos de España, siempre hablaba italiano, do quiera que fuese, por no ser conocido por español; y con esto, bendito Nuestro Señor, me escapé de muchos peligros en que me vi, y en que fenesciera si supieran que era español.”

Genoveses fueron muchos de los amigos de D. Hernando; a genoveses confió no pocos de sus negocios; a dos genoveses nombró sus albaceas testamentarios; en lo cual, no hacía más que seguir el ejemplo de su padre, quien jamás dejó el trato de sus conciudadanos, y siempre fué más genovés que español. Hecho inverosímil, si,

como algunos fantasean, hubiera sido catalán o gallego.

Otro hecho que honra poco a D. Hernando es el silencio que guardó acerca de su madre, la humilde cordobesa que endulzó las amarguras de Cristóbal Colón y a quien éste nunca olvidó, ni en la hora de su muerte. D. Hernando, para nada la menciona en su *Historia*, y se mostró como ajeno a su familia materna. Cita entre sus deudos a los corsarios Colombo, que verdaderamente le eran extraños, y en cambio, al hablar de su tío Pedro de Arana, y de Diego de Arana, primo hermano de Beatriz, guárdase de recordar su parentesco con ellos.

A dos obras debe D. Hernando su legítima reputación: a la biblioteca que reunió en Sevilla y a la *Historia* que escribió de su padre. Ya desde niño fué inclinadísimo a comprar libros, un bibliófilo entusiasta, noble afición que satisfizo con los abundantes recursos económicos de que dispuso y con la ocasión que le dieron sus largos y frecuentes viajes por España y otros países. Gracias a las notas que ponía en sus libros,

sabemos cuándo y dónde los adquirió, el origen y el crecimiento de aquella rica biblioteca, que al morir D. Hernando, según el autorizado testimonio del bachiller Juan Pérez, constaba de 15.370 volúmenes y era visitada con admiración por algunos extranjeros (1); y aún hubiese contenido más libros a no haberse perdido unos mil seiscientos que adquirió D. Hernando en Venecia por el año de 1530, y se hundieron con la nave donde eran traídos a España, con muchos dibujos y pinturas. Tan sólo quedó el inventario de aquella riqueza bibliográfica, del que da testimonio el citado Juan Pérez:

“Hay más otro libro grande, de pliego, escrito de mano, encuadernado en pergamino blanco, el cual es *Memorial de libros*,

---

(1) Nicolás Clenard; *Epistolarum libri duo* (Antuerpiae, Plantini, 1566, 8.º), en una de estas cartas, página 232, hace mención de la biblioteca de D. Hernando: “Eam contemplatus sum nuper Hispali, omnis generis libris refertissimam.”

desde el número 925 hasta 2.562, los cuales, el Señor Don Hernando, que está en gloria, compró en Venecia y los enviaba acá a su librería... pero estos libros, con muchos dibujos y pinturas muy excelentes, se perdieron en una carraca que se anegó... muchos destes se cree haberse tornado a comprar" (2).

---

(1) *Relación que sacó el bachiller Juan Pérez. Memoria de las obras y libros que Don Hernando, mi señor, que está en gloria, dexó escomenzados de su mano e industria, sin otros que quedaron ya acabados, y están puestos en la librería, en la Sala de la Teología; encima de cada uno dellos está puesto lo que son, y de qué servirán.*

Publicada por HARRISSE, con el título de *Memoria de la orden que llevaba en su librería. Excerpta Colombiniana*, págs. 266 a 283, con una lámina de los signos convencionales usados por D. Hernando en la catalogación de sus libros.

D. Hernando, según adquiría los libros, los anotaba en un *Registro*, donde ponía dónde y por cuánto los había comprado; después, al colocarlos en la biblioteca, escribía en el primer folio el número del estante.

Hoy se conoce bastante bien lo que fué en sus buenos tiempos la biblioteca llamada Colombina, aunque su creador dispuso que se denominase Fernandina. Se conserva una gran parte del fondo primitivo y un Registro que llega al número 4.231. De éste sacó algunas notas el diligente bibliógrafo Gallardo (1). Después, Henry Harrisse, publicó notables estudios acerca de tan famosa biblioteca, y un catálogo parcial de sus valiosos libros (2), tarea que luego amplió el Cabildo Catedral de Sevilla, con la publi-

---

(1) *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, t. II, col. 514 a 557, donde se copian bastantes números del *Registrum*, principalmente de libros españoles.

(2) *Excerpta Colombiniana. Bibliographie des quatre cents pièces gothiques françaises, italiennes et latines du commencement du XVIe siècle non décrites jusqu'ici. Précédée d'une Histoire de la Bibliothèque Colombine et de son fondateur, par Henry Harrisse*. París, E. Capiomont et V. Renault. M.D.CCC.LXXXVII, 4.º, Lxxv-315 páginas, con una lámina de la Biblioteca y la casa de Hernando Colón.

cación del *Catálogo*, ya casi terminado (1).

Posteriormente, el espléndido mecenas Archer M. Huntington, que tantos libros españoles curiosos ha reproducido, sin escatimar gastos, editó en facsímil el *Registro*

---

(1) *Biblioteca Colombina. Catálogo de sus libros impresos, publicado por primera vez en virtud de acuerdo del Excmo. e Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, bajo la inmediata dirección de su bibliotecario el Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arbolí y Faraudo, con notas bibliográficas del Dr. D. Simón de la Rosa y López.* Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1888.—Tomo 1.º, 326 páginas; el 2.º, impreso en 1891, de XLIV-323 páginas; el 3.º (Sevilla, 1894), de VIII-338 págs.; el 4.º, de 373 págs. (sin fecha), fué hecho “bajo la inmediata dirección de su Bibliotecario, el M. I. Sr. Dr. Don José Roca y Ponsa”.

El 2.º contiene, al principio, el conocido discurso de D. Simón de la Rosa acerca de los *Libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón*.

Tomos V y VI, publicados bajo la dirección de D. José Moreno Maldonado, con notas de D. Simón de la Rosa; ambos, de 351 páginas, sin indicación de año; acaba el VI con la letra S.

hecho por D. Hernando, en el que se mencionan no pocos libros desaparecidos de la Colombina (1). Un erudito francés, Mr. Babelon, catalogó los escritos en su idioma, y reprodujo algunas piezas, más estimables por su rareza que por su mérito literario (2).

---

(1) *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus. Reproduced in facsimile from the unique Manuscript in the Columbine Library of Seville, by Archer M. Huntington, M. A.—New York, 1905.* Al final: *This edition of three hundred was printed for Archer M. Huntington in facsimile from the original manuscript in the Biblioteca Colombina of Sevilla, by Edward Bierstadt, nineteen hundred and five.* Un vol. en folio mayor, a dos columnas, sin numerar las hojas. Llega hasta el número 4.231 del *Registro*. Este lleva, en su original, el siguiente título:

*Registrum librorum don Ferdinandi Colon primi Admiranti, Indiarum filii, in quo tam autorum quam librorum eorumque magnitudinem, divisionem et impressionem reperiri datur, nec non tempus, loca et precium quibus ab eo prefata volumina fuerunt comparata.*

(2) *La Bibliothèque française de Fernand Colomb, par Jean Babelon. Ouvrage publié sous les*

Con haber sido la biblioteca Fernandina una de las más notables de su época, produce un desencanto, y no pequeño, el estudio de su Registro y Catálogo; el que la bibliografía española, tan abundante desde que se introdujo la imprenta, y más aún en los años del siglo xvi que vivió D. Hernando, es relativamente pobre, pues faltan libros notables que en aquel tiempo eran fáciles de adquirir, y más a un hombre acaudalado como lo fué aquél; no puso D. Hernando tanta diligencia en buscar lo español, tal vez porque lo amaba poco, como lo italiano, que es abundantísimo.

Nótase además que tan copiosa biblioteca no era muy rica en códices, si bien los tuviese tan notables como algunos de San Isidoro, mandados luego sacar por Felipe II para una edición de las obras de aquél. Más pobre aún lo fué en punto a documentos

---

*auspices de la Société française de Bibliographie.*  
Abbeville, impr. F. Paillart, 1913, 4.º, XLIII-340  
páginas, con grabados de portadas de libros y  
una lámina del salón de estudio de la Colombina.

colombinos, aunque HARRISSE pensó lo contrario:

“Tenemos vehementes sospechas que el mapa de Toscanelli, y los documentos originales referentes a América que poseyó Bartolomé de las Casas, procedían de la Fernandina. Los frailes dominicos, titulares y moradores del convento de San Pablo, no debieron negar cosa alguna a un Obispo de su orden, que justamente acababa de ser consagrado en la iglesia del monasterio” (1).

Es cierto que D. Hernando poseyó el *Libro de las profecías*, que adicionó con unos versos a la conclusión, y aparece mencionado en el Registrum; también es lo más probable que guardase los *Diarios* de su padre, de los tres primeros viajes, y el que Diego Méndez escribió del cuarto, por encargo de Cristóbal Colón, ya doliente y

---

(1) *Grandeza y decadencia de la Colombina*, por Mr. Henry HARRISSE Esq. Versión castellana autorizada por el autor. Tirada de 100 ejemplares. Sevilla. Impr. de “El Universal”, 1886. Página 10.

falto de fuerzas en su última empresa; gracias a esto, los aprovechó D. Hernando cuando escribió la *Historia* de su padre; pero casi todos los otros documentos de Cristóbal Colón y de su hermano Bartolomé pasaron a manos de D. Diego, el hijo legítimo y heredero del Virreinato y Almirantazgo (1).

Joyas incomparables que aún se conservan con el respeto que merecen, eran algunos libros, los conocidos de Pedro Aliaco, de Eneas Silvio y de Plutarco, y el Marco Polo, ilustrados con centenares de notas, en su mayor parte de D. Cristóbal y de su hermano Bartolomé, reproducidas, todas ellas, espléndidamente en la *Raccolta Colombiana* (2).

---

(1) Trataré de ésta y otras cuestiones acerca de la materia en la segunda parte de *El Archivo Colombino de la Cartuja de las Cuevas*.

(2) A más del citado estudio de D. Simón de la Rosa acerca de estas notas, véase el del P. Fritz Streicher, en *Investigación y progreso*, de 1929. En la *Imago Mundi*, de Pedro d'Ailly,

También fué D. Hernando coleccionista de grabados, dibujos y pinturas, que registraba, describiéndolas minuciosamente, en libros especiales :

“Tuvo también Don Hernando mi señor, ayuntar todos los dibujos, pinturas o imágenes que pudiese hallar, como ayuntó gran número dellas, y fué necesario dar orden para tener memoria de las que se comprasen... y para esto hizo tres libros de cuarto de pliego, escritos de mano, encuadrados en pergamino blanco, los cuales están atados juntos en la Librería” (1).

No contento D. Hernando con reunir libros, quiso que su biblioteca fuera también un centro de cultura, donde se hiciesen resúmenes para facilitar el estudio a los muchos que desean les den quintas esencias, que ahorran largas horas de estudio; for-

---

puso D. Hernando una nota que dice: “Este libro era del Adelantado mi tío. Está registrado n.º 3.361.”

(1) El bachiller Juan Pérez en su *Relación*, ya mencionada.

mar algo así como una enciclopedia con el saber que encerraban los libros allí conservados; para ello, se proponía que, a más de los índices de autores y de materias, hubiera dos clases de epítomes: uno el de cada libro, comprendiendo lo más notable; otro, general, por asuntos; laudable pensamiento, que no llegó a realizarse (1).

Para su vivienda y biblioteca edificó don Hernando, en 1526, tres casas junto a la Puerta de Goles (2), extramuros, cerca del

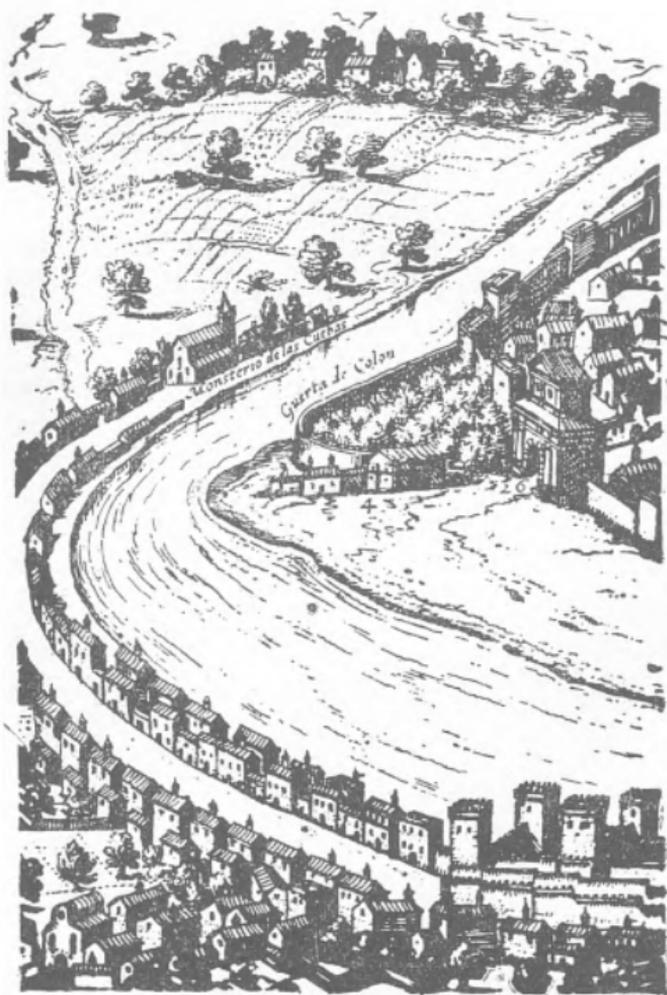
---

(1) *Memorial de D. Hernando Colón a S. M. Católica respecto a su librería*. Publicado por E. F. Navarrete, op. cit., págs. 475 a 478.

El bachiller Juan Pérez, en su citada *Relación*, escribe:

“Dice que pensaba, si Dios le diese vida y posibilidad, de dejar en esta casa una docena de collegiales, a los cuales él llamaba sumistas, con muy buenos salarios, para que hoviese excelentes hombres que sumasen o facilitasen las ciencias, reduciéndolas a más brevedad y facilidad; pues si esto se hiciera, juzgue cada uno el demasiado provecho que de aquí nos veniera.”

(2) “Estaba desechada esta puerta (la que se llamó de Hércules y ahora de Goles), y baja, que



Fragmento de un plano de Sevilla, con las casas y la huerta de D. Hernando Colón. Publicado por Braun y Hoghenberg en sus *Civitates Orbis Terrarum*. (Colonia, 1572.)



Guadalquivir, frente a la Cartuja, donde reposaron algunos años los restos del descubridor de las Indias. En una de aquéllas guardaba su librería, distribuída en varias piezas. D. Hernando quiso adornar este edificio con obras de Arte, que encargó a escultores genoveses, como si en España no los hubiese excelentes en alto grado. Para ello, estando en Génova, el 10 de Septiembre de 1529, firmó un contrato con Antonio María Carona y Antonio de Lancio, escultores, quienes se obligaban a labrar una portada y cuatro ventanas, de mármol. Toda la obra sería de mármol de Carrara, y su precio, 230 ducados de oro (1). Pare-

---

se le venían a cubrir con la tierra que había crecido casi la mitad, y tenía delante un montón grande de tierra, donde don Fernando Colón... comenzó a hacer un edificio y plantar una huerta de más de cinco mil árboles, por lo largo del río."—Juan de Mal-lara, *Recebimiento que hizo la muy noble cibdad de Sevilla a la C. R. M. del Rey Don Philipe*. (Sevilla, 1570.) Sol. 50.

(1) *Raccolta Colombiana*, part. II, t. I, páginas 223 a 225.

ce que no llegó a colocarse en Sevilla, pues en la estampa que reproducimos no se ven tales obras artísticas (1).

D. Hernando, a quien gustaba eternizar sus hechos, mandó poner un letrero en su morada, que decía así:

*Don Hernando Colón, hijo de D. Xpoual Colón, primero Almirante que descubrió las Indias, fundó esta casa, año de mill e quinientos e veynte e seys.*

El testamentario de D. Hernando, Marcos Felipe, recibió encargo de poner en la fachada de este edificio unos versos, bastante ramplones, que decían así:

---

(1) Este grabado, del que sólo publicamos un fragmento, es el plano de Sevilla en el siglo xvi, dibujado por el pintor Jorge Hoefnagel, de Amberes, hacia el año de 1563, e incluido en la obra de Braun y Hogenberg *Civitates Orbis terrarum* (Colonia, 1572, fol. mayor). En la Biblioteca Nacional de Madrid, Sala de estampas, hay dos ejemplares de dicha obra.

Harrisse, en su *Excerpta Colombiniana*, reprodujo el mismo fragmento al comienzo del libro.

Precien los prudentes  
La común estimación,  
Pues se mueven las más gentes  
Con tan fácil ocasión,  
Que los mismos que lanzaron,  
De sus casas, por peor,  
De que bien consideraron  
Juzgan hoy ser lo mejor.

Hacia el año 1552, este edificio fué vendido judicialmente, y debió de comprarlo el genovés Francisco Leardo, banquero de D. Hernando, pues a fines del siglo XVI, lo poseían los descendientes de aquél. En 1594 fué adquirido por los frailes de la Merced, quienes fundaron allí el colegio de San Laureano.

La famosa huerta desapareció, de tal modo, que cuando HARRISSE estuvo en Sevilla, el año de 1871, sólo vió un hermoso zapote, llamado *el árbol de Colón*.

Dejó D. Hernando heredero de su biblioteca a D. Luis Colón, con la carga de invertir en ella 100.000 maravedís anuales, excesiva, teniendo en cuenta que los bienes

que dejaba no producían, ni mucho menos, tal renta; y como debía de saber D. Hernando que tanto D. Luis como su madre no sentían mucha inclinación a gastar en libros, dispuso que en caso de que no aceptasen este legado, pasase al cabildo catedral de Sevilla.

Tan rica herencia cayó en manos de quien no sabía apreciarla, pues D. Luis Colón, más dado a la sensualidad que al estudio, y que residía lejos de Sevilla, en la isla Española, para nada se cuidó de la biblioteca (1);

---

(1) Para más detalles, véase la siguiente obra de HARRISSE, que historió las vicisitudes de la Colombina: *Grandeza y decadencia de la Colombina, por Mr. Henry HARRISSE Esq. Versión castellana autorizada por el autor. Tirada de 100 ejemplares.* Sevilla. Impr. de "El Universal", 1886. 8.º, 197 págs. En uno de los *Apéndices* (páginas 107 a 113) se trata de la casa y huerta de D. Hernando Colón, y lugares que ha ocupado la Biblioteca. HARRISSE publicó este libro, principalmente, para denunciar los escandalosos hurtos de libros cometidos años antes en la Colombina, que perdió, no solamente muchos impresos rarísimos, mas también algunos códices de sumo valor.

por ello, el Cabildo de la catedral, en 1540, solicitó de aquél que aceptase o repudiase la biblioteca (1). En 1544, doña María de Toledo, aconsejada por su hermano, Fr. Antonio, que era dominico, llevó los libros al convento de Santo Domingo, con la ficción de que estarían allí en depósito (2). El Cabildo no transigió con este desconocimiento de sus derechos, logrando que en Septiembre de 1551 se le reconociese dueño de la biblioteca. Aún pasó algún tiempo hasta el traslado de los libros, que fueron colocados encima de las capillas de la nave del Lagarto, en el poético y risueño patio de los Naranjos de la catedral de Sevilla.

Según lo dispuesto por D. Hernando, el capital que produjeran sus bienes se inver-

---

(1) *Autos capitulares de la catedral de Sevilla relativos a la librería de D. Hernando Colón*. Publicados por E. Fernández Navarrete, op. cit., páginas 479 a 483.

(2) *Escritura otorgada por los Padres Dominicos de San Pablo para recibir en depósito la Biblioteca de D. Hernando Colón*. Sevilla, 7 de Abril de 1544. HARRISSE, op. cit., págs. 95 a 101.

tiría en juro; una mitad de la renta se gastaría en adquisición de libros; la otra, en encuadernaciones, bancos y otros utensilios. Si la renta llegaba a 30.000 maravedís, se dedicarían 10.000 “al mejor latino que se opusiere a la prebenda, con que sea obligado a proseguir las tablas de autores y ciencias y epítomes e materias..., e que en esto emplee, cada día, dos horas”.

“Siendo la dicha renta más de los treinta e mill, la tercia parte que se ha de gastar en letrado o letrados, si para ello oviere, se entiende que a de ser acrescentado veinte ducados por ora... pero, puesto que quiera servir de seis, y oviese para ello, no se le concederá, porque es de presumir que no trabaxará como debe, tan luengo tiempo.”

Mandaba que todos los años, un sumista, o el depositario, fuese a Nápoles a comprar libros que valiesen menos de un real, y tomar nota de los otros que se hubiesen publicado; luego visitaría, con igual fin, las ciudades de Roma, Sena, Pisa, Luca y Florencia.

Célibe toda su vida D. Hernando, sin amoríos que le llegasen al corazón, y distanciado de su familia por cuestión de intereses, puso todo su afecto y sus entusiasmos en su librería, a la que dedicó lo más de su testamento, propio de un bibliófilo que se desvela por la conservación de las riquezas atesoradas con harta fatiga y no leves dispendios. Tres cosas le preocupaban: el uso, la conservación y el aumento de tan rica biblioteca (1). Para lo primero, dió re-

---

(1) Pocos años después de morir D. Hernando, un bibliófilo alcarreño, el médico y sacerdote Luis de Lucena, dispuso un reglamento de la biblioteca que fundó en Guadalajara, que concuerda en bastantes detalles con lo que se había dispuesto para la Fernandina.

Cnf. *Cláusulas del testamento del Dr. Luis de Lucena, relativas a la fundación de una librería pública, de Guadalajara*. Roma, 25 de Agosto de 1552. Publicadas por D. Juan Catalina García, en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, págs. 285 a 290.

También Lucena mandó que se hiciesen tres catálogos de los libros: uno, por fechas, como se

glas de cómo los lectores habían de usar los libros, en forma tal que no pudieran sustraerlos; a este fin y para ello imaginó un sistema, que es la quintaesencia de la des-

---

iban adquiriendo; el segundo, por materias, y el otro, por orden alfabético.

Las reglas más antiguas que conozco para el servicio de una biblioteca, son las ordenadas en 1354 por Juan Martínez, arcediano de Lorca, para los libros que dejó a la iglesia de San Martín, de Uncastillo, documento que copio a título de curiosidad:

“Sepan quantos... commo yo Johan Martinez arcediano de Lorca en la yglesia de Cartagena... fago cesion et donacion a la yglesia de Sant Martin, de Un Castiello, del obispado de Pamplona, do yo so racionero, de todos sus lugares, drechos, bozes, razones et acciones, de una *Biblia* de chica forma, et de un *Decreto*, et de todos et qualesquier otros mis libros de qualesquier çiençia que sean, sacado el *Breviario*. Salvo, empero, que retengo que yo, en toda mi vida, pueda usar dellos a toda mi voluntad, et menguar et crescer en la dicha donacion. Otrosy, quiero que Johan Martinez de Canales, fijo de Guillen Ximenes de Riglos et de Toda Martines, mi sobrina, fija de donna Elvira Martines mi her-

confianza: poner una espesa reja entre los libros y sus lectores:

“Quanto a la horden en que han de estar los libros, digo que yo tengo esperanza, si

---

mana, reteniendo el nombre de mi linage, que se llame Johan Martinez de Canales, e el et toda su posteridad tomen et retengan este santo nombre; que puedan usar de los dichos libros en toda su vida, et de algunos dellos qualesquiera, et que sea tenido de tornarlos al librario de la dicha yglesia; et deseo que se segure et enferme bien la dicha yglesia del. Otrosy, quiero que se entienda en esta cesion et donaçion, quel maestro que leyera en el dicho lugar de Un Castiello, Gramatica, que pueda estudiar en ellos dentro en el librario de la dicha yglesia, et si por aventura al vicario que fuere por tiempo, et al cabillo de la dicha yglesia de Sant Martin, sera bien visto que el maestro que y est et sera por tiempo, habra mester algunos de los dichos libros para governar el estudio de la dicha villa d'Un Castiello, que le puedan enprestar para estudiar en su camera fasta seys libros, tomando del bienes penyos o fiadores, de tornarlos mejorados et non peorados. Et si otros libros oviere mester, que torne al librario de los primeros que tomo de los otros, fasta el dicho numero

Nuestro Señor fuere servido de dar para ello vida y posibilidad, de labrar una pieza grande, y en ella a raíz de las paredes, poner caxones como agora están, y los libros en

---

de seys, et los firme como dicho es. Et si vi-  
niese caso que algun libro se perdies por esta  
manera, quel maestro o los fiadores sean tenidos  
de repararlos et façerlos escribir de nuevo  
a sus misiones. Et aun otrosy quiero que los  
dichos vicario, nin cabillo, todos en uno, nin  
alguno dellos por si, non pueda vender, ni enpe-  
nyar, ni emprestar, ni enagenar alguno de los  
dichos libros, si non era que en la dicha yglesia  
fuese doblado, porque sienpre finque recabdo  
en la yglesia para los residentes en qualquier  
çiençia que querran estudiar. Et si algun pre-  
dicador querra estudiar, que estudie en la ygle-  
sia, en manera quel libro nunca salga de la ygle-  
sia. Et ruego a los dichos vicario et cabillo de  
la dicha yglesia de Sant Martin, que tengan por  
bien que esto se jure, por que sea guardado, con  
los statutos et buenos usos de la yglesia, et a  
conservacion de los dichos libros, et del serviçio  
que faran... Fecha la carta en Murcia, veynte et  
çinco dias del mes de octubre, Era de mill e  
tresientos et noventa et dos anyos." Original.  
Archivo de la Iglesia parroquial de Uncastillo.

ellos puestos de canto, cada qual con su título de nombre e número ; pero han de estar apartadas las facultades conforme a la tabla que de las sciencias se haze, y a seys pies de la pared, que son dos varas de medir, todo a la redonda irá cerrado de una reja, por tal manera que quien pasare por la sala no pueda tocar a los libros ; e por parte de dentro de esta rexa hacia los libros, irá arri-mado a la rexa un atril, altura de como se ponen en las librerías, y en este se pondrán todos los libros que cupieren, de la facultad que fuere los que están en su librería, e por la parte de fuera de la rexa hacia la mitad de la sala, irá un banco donde se sienten los que entraren en la librería, que diste un pie de la rexa, para que los que estuvieren en él sentados, puedan leer en los libros que estuviesen puestos en la rexa, e por entre las vergas puedan meter la mano para volver las hojas ; pero la tal rexa no a de ser de vergas de alto abaxó, salvo de red, por do sólo quepa la mano.”

“Iten, porque algunos querrían ver o leer algunos de los libros que estuvieren en los

almarios, e no podrán alcanzar, digo que el que tuviere cuidado de guardar la librería, pondrá el libro que pidiere sobre el atril, y después que ovieren leído, lo tornará a su lugar; y si dicen que desta forma no podrán estudiar a su placer los que quisieren, digo que esta librería no se hace tanto para estudio común, como para guarda de todos los libros, e para que se hagan dellos las tablas de los doctores y sciencias, e los epítomes e materias; y que lo demás para el común basta para satisfacerse de dudas, o ver una cosa notable; que para estudiar *ad longum* no les a de faltar estudios y libros en que deprendan, pues vemos que es ymposible guardarse los libros aunque estén atados con cien cadenas.”

Como sabía D. Hernando lo tarde o nunca, y siempre mal, que se devuelven los libros prestados, manda que éstos, bajo ningún pretexto, fueran sacados de la biblioteca:

“Iten, que no pueda el depositario, ni otra persona alguna, dar ni prestar libro alguno, ni lo consentirá sacar de la librería en quan-

to en él fuere, so pena que por cada libro que diere, o por su causa o consensu faltare de la dicha librería, pague diez ducados de oro, la mitad para el siguiente depositario, e la otra mitad para la mesma librería; y que si acaso llegase a enajenar o a perder por su culpa diez libros, que demás de perder por cada uno diez ducados, si dentro de dos años no los tornare a buscar e poner en la dicha librería, que ipso facto pierda la administración e depósito de toda la dicha librería e rentas e cosas a ellas anexas, e transfiera al depósito en el depositario siguiente.”

Al tratar de cómo y dónde se habían de adquirir libros, manifestó claramente su afecto a los genoveses, lo mismo que su padre, D. Cristóbal:

“Porque con todo género de libros que por la Christiandad se imprimen, siempre los libreros acuden a una de seis ciudades, que son Roma, Venecia, Nurenberga, Anvers, París y León de Francia, digo que por interzesión de mercaderes que residen acá en Sevilla se a de tener plática con algún ban-

co o mercader ginovés de León, y ponelle cien ducados en su poder, a efeto que él escriba a sus respondientes en las otras cinco ciudades, y les diga a todos por un tenor que encomienden a un librero de los que más conozieren, que tenga cuidado de le dar, para cada mes de abril, doze ducados de libros al precio que valen entre los mismos libreros.”

Detalle singular, y que muestra la perspicacia bibliográfica de D. Hernando, es el empeño que tenía en la adquisición de obritas cortas, pliegos sueltos, que al cabo de no mucho tiempo suelen desaparecer :

“Se tiene de avisar a los libreros de las dichas seis ciudades, digo a los que ternán cargo de proveer de los dichos libros, que siempre tenga cuidado de comprar todas las obrezillas pequeñas, de cualquier calidad que sean, y que proveídos primero de aquellas, compren después las mayores hasta la dicha cantidad.”

En una cláusula notable, olvidándose de que en la historia de su padre había afec-

tado ignorar la patria de éste, dice, sin vacilación alguna, que era genovés:

“Y, porque en cada lugar [el sumista] ha de comprar libros, y llevarlos de uno a otro le sería dificultoso si no se recorriese a los ginoveses, digo que en cualquier lugar destos sepa si hai ginoveses mercaderes; viéndolo, le diga como es su sumista de librería Fernandina, que instituyó don Fernando Colón, hijo de don Cristóbal Colón, ginovés, primero almirante que descubrió las Indias, y que por razón de ser de la patria del fundador, le pide por merced le favorezca en lo que se le ofreciere en aquella tierra, porque así lo dexó instituído y amonestado a los sumistas que lo fiziesen, y que en su nombre se lo pidiesen, porque sabía que siempre hallaría de los de su patria, muy buena ayuda; e con este tal digo que se puede tener por muy cierto que no irá a ciudad principal donde no alle mercaderes ginoveses de quien sea encaminado.”

D. Hernando, minucioso por temperamento, prescribe detalles acerca de la habitación y ajuar del sumista, cargo que se

provería por oposición hecha en Salamanca y duraría lo menos tres años:

“Iten, que a la tal persona se le dé una cámara donde esté cerca de la librería, con una mesa e una cama de campanya, que se dexede *de* mi ropa, con un jergón e dos colchones, e quatro sábanas, e quatro almohadas blancas, e una colcha, e una manta, e una arca, e una silla de espaldas, e un banco de madera para asentarse, y el almario grande para libros y escripturas, y que se le torne a engonzar la puerta alta que se le quitó.”

“Iten, que el maestro o persona docta a de ganar la opusición en Salamanca, notificándose un mes antes del examen en Alcalá, con que se obligue a residir tres años, porque el uno se le pasará en instruirse de lo que a de entender; y que aquellos, pasados, estará lo que quisiere, con que cumpla las instituciones de la librería, cuya copia se mostrará en Salamanca al tiempo del examen.”

Dispuso D. Hernando que se consignara

su nombre en cada libro, con un letrado que dijese:

*“Don Fernando Colón, hijo de don Cristóbal Colón, primero Almirante que descubrió las Indias, dexó este libro para uso e provecho de todos sus próximos; rogad a Dios por él.”*

Por último, dejó por bibliotecario al bachiller Juan Pérez, autor de la curiosa *Relación* que hemos aprovechado:

*“Mando que para regir e gobernar las cosas de la librería, esté e quede en ella el bachiller Juan Pérez, que al presente está en mi casa y entiende en ella, y se le dé cada año, pagados por sus meses, tres ducados cada mes de salario, e más otros veynete e seys ducados.”*

Tanta fama como la biblioteca de Sevilla, dió a D. Hernando la *Historia* de su padre, que no llegó a publicar, quizá temiendo el pésimo efecto que produciría un libro que rezuma odio a cuantos españoles intervinieron en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Años después de fallecer D. Hernando, cayó el manuscrito en manos del Al-

mirante D. Luis, que tuvo un feliz pensamiento en honra de su padre. En 1554, don Luis, a quien por su excesivo amor a las mujeres se le pinta como un degenerado en el que se extinguió vilmente la sucesión directa al pingüe mayorazgo fundado por el descubridor de las Indias, tuvo un laudable propósito, que no se le había ocurrido antes a D. Hernando, y eso que éste blasonaba de entusiasmo por difundir las glorias de su padre. Quiso D. Luis publicar el *Diario* del primer viaje, íntegro, lejos de pensar como D. Hernando, que muchos detalles de tan magno suceso carecían de interés, y por ello declaró que los omitía en su *Historia*, poniendo sólo lo más substancial y de relieve. Para llevar a cabo dicho pensamiento, don Luis pidió y obtuvo la siguiente Real cédula, en que se le concedía el privilegio de impresión :

“Por quanto por parte de vos Don Luis Colón, Almirante de las Indias, me ha sido hecha relación que Don Christóbal Colón vuestro aguelo, el año pasado de quatrocientos y noventa y dos, por mandado de

los Catholicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, nuestros revisabuelos, fué a hazer el primer descubrimiento de las Indias, como primero inventor y descubridor que fué d'ellas, y porque quedase memoria, con curiosidad y no poco trabajo, se puso a escribir lo que cada día le subcedía, ansi en la ida como en la venida de la dicha jornada, y como escriptura verdadera y que fué el principio de tan notable subcesso como fué el descubrimiento de todas las Indias del mar Oçeano, hizo un libro de todo, donde se contavan cosas muy notables e dinas de ser savidas, y porque no se olvidase tan loable principio de tan notable subcesso como fué el descubrimiento de todas las Indias del mar Oçeano, hera justo que se imprimiesse, porque oviese memoria del dicho libro (1), y me fué suplicado vos diesse li-

---

(1) Este libro era distinto de aquel otro mencionado por D. Cristóbal en su carta al Papa Alejandro VI (Febrero de 1502), escrito "en la forma de los Comentarios e uso de César", que comprendía los tres primeros viajes.

cencia para ello, proveyendo que por tiempo diez años, otro ninguno no lo pudiese imprimir sino vos o quien vuestro poder oviese, o como la nuestra merced fuese; e Yo, acatando lo suso dicho... helo avido por bien; por ende, por la presente doy licencia e facultad a vos el dicho Don Luis Colón, o a quien vuestro poder oviese, para que por término de los dichos diez años primeros siguientes... podáis imprimir el dicho libro, ansi en estos Reinos, como en las dichas Indias... Fecha en la villa de Valladolid, a 9 días del mes de Março de 1554. *Yo el Príncipe* (1).

---

(1) Publicada por vez primera en las *Relaciones geográficas de Indias*, por D. Marcos Jiménez de la Espada, t. II; reimpressa varias veces, una de ellas en la *Raccolta Colombiana*, part. I, vol. I, págs. VII y VIII.

El manuscrito que tenía D. Luis no era el original, sino una copia, probablemente la hecha en el año 1493.

La reina doña Isabel, en carta a D. Cristóbal (Barcelona, 5 de Septiembre de 1493), le decía: "Con este correo vos envió un traslado del libro

Tan loable pensamiento quedó sin realizar, y con ello perdió la Historia un monumento incomparable. En cambio, entregó, para dar a luz, la *Historia* de D. Cristóbal, por D. Hernando, si bien no fué publicada en su idioma original, sino traducida al italiano por Alfonso Ulloa. José Moletto (1) refiere los precedentes de esta edición. D. Luis envió el manuscrito a Baliano de Fornari, que fué a Venecia con ánimo de publicar la Historia en tres idiomas: castellano, italiano y latín; sus muchos años y negocios le obligaron a confiar

---

que acá dejastes, el cual ha tardado tanto porque se escribiese secretamente, para que estos que están aquí de Portugal, ni otro alguno, non supiese dello; y a cabsa desto, porque más presto se ficiese, va de dos letras, segund vereis.”—Navarrete, *Viajes y descubrimientos*, t. II, pág. 122.

(1) José Moletto, autor de la dedicatoria de la *Historia* de D. Fernando, era siciliano; tuvo reputación de matemático, y fué preceptor de un hijo del Duque de Mantua. Murió en el año 1588, a los cincuenta y siete de su edad.—Harrisse, *Fernand Colomb*, pág. 70.

el asunto a Juan Bautista de Marino; éste debió de ser quien encargó la versión italiana, hecha por Alfonso de Ulloa (1). Por fin, en 1571, se publicó dicho libro con el título de: *Historie del S. D. Fernando Colombo. | Nelle quali s'ha particolare, et vera relatione | della vita, et de'fatti dell'Ammiraglio | D. Christoforo Colombo, | suo padre: | Et dello scoprimento, ch'egli fece dell'Indie | Occidentali, dette Mondo Nuovo, | hora possedute dal Sereniss. | Re Catolico: | Nuovamente di lingua Spagnuola tradotte nell Italiana | dal S. Alfonso Ulloa. | Con privilegio. | In Venetia, MDLXXI. | Appresso Francesco de Franceschi Sanese.* 8.º, 247 folios más 19 de preliminares.—Port.—Al molto mag. S. il S. Baliano di

---

(1) Alfonso de Ulloa, que se decía, en 1558, antiguo criado de Hernán Cortés, tradujo al italiano, del castellano y del portugués, no pocos libros de varios asuntos: novelas, poesías, de viajes, de Historia y de Filosofía. Harrisse, infundadamente, le juzgó falsificador de algunas cosas que daba por versiones.

Fornari, Giuseppe Moletto.—Tavola delle cose piu degne.—Tavola de' capitoli.—Errori corsi nel corso dell' impressione di questo volume.—Texto (1).

---

(1) Reimpresa en Milán, por Jerónimo Bordoni, 1614; en Venecia, 1676, por Giovanni Pietro Brigonci; 1678, por Iseppo Prodocimo, y 1685, por Giuseppe Tramontin; Venecia, 1705; Génova, 1708, por Antonio Casamara; Venecia, por Prodocimo, 1709, y 1728, por Lovisa. La edición que figura en la portada como de Londres, 1867, fué hecha en Italia. 8.º, xxii-370 págs. En algunas, como la de Milán, 1614, por Girolamo Bordoni, se añadieron varios documentos: *Lettere et testamento dell' Ammiraglio...* Fué traducida al francés y al inglés: *La vie de Cristofle Colomb et la découverte qu'il a faite des Indes occidentales, vulgairement appelées le Nouveau Monde, composée par F. Colomb son fils, et traduite en français par C. Cotolendy.* París, 1680, 12.º Reimpresa en 1681. Publicóse después otra versión, hecha por Eugène Muller. París, s. a. 16.º *The History of the life and Actions of Adm. Christopher Columbus, and of his Discovery of the New World, now in possession of his Catholic Majesti. Wrihten by is own Son D. Ferdinand Columbus.* London, 1704. Forma parte de Hist. Colón, T. I. G

Los dos últimos párrafos son añadidura del traductor Ulloa, pues no es creíble que D. Hernando Colón escribiese que el cadáver de su padre fué enterrado en la iglesia catedral de Sevilla, cuando consta que, llevado de Valladolid a Sevilla, en 1509, recibió sepultura provisional en el monasterio de Cartujos de las Cuevas, como afirma el P. Las Casas (*Historia*, lib. II, capítulo XXXVIII): “Llevaron su cuerpo, o sus huesos, a las Cuevas de Sevilla, monasterio de los Cartujos; de allí los pasaron y trujeron a esta ciudad de Santo Domingo, y están en la capilla mayor de la iglesia catedral enterrados.”

---

una *Collection of Voyages and Travels*, en 4 volúmenes.

Recientemente se ha publicado una edición crítica del texto italiano: *Le Historie della Vita e dei fatti di Cristoforo Colombo per D. Fernando Colombo suo figlio. Due volumi a cura di Rinaldo Caddeo, con Studio introduttivo, note, appendici e numerose carte e incisioni.*—Edizioni Alpes, Milano, MCMXXX. 2 vols. 8.º de LXXXVII-316 y 402 págs.

Lo que se dice en las últimas líneas del activísimo comercio que se hacía con el Perú, es posterior al año 1539, en que falleció D. Hernando Colón.

En la traducción de Ulloa se ven no pocas inexactitudes en nombres propios; pase que llase a Roldán, Orlando; a Juan de Luján, Lussan, y al Adelantado Bartolomé Colón, el Prefecto; pero son errores manifiestos, por no entender el original, o por yerros de imprenta, llamar a la provincia de Xaraguá, Suragna; a las islas Guanajas, Guanara y Guanari; a Miguel Ballester, Balestriere; a la iguana, giovanna; en el capítulo XLVI dice que en una isla había muchos *Giovanni*, palabra que nada significa. No creemos que se trate de *guanines*; parece, más bien, un fruto de aquella tierra.

Como la *Historia* de D. Hernando no podía ser grata a los españoles, no fué traducida hasta el siglo XVIII, cuando los sucesos del descubrimiento de América, ya lejanos, eran vistos con menos apasionamiento; y, como, al fin y al cabo, era un libro que, a vueltas de injusticias, contenía

relaciones de valiosa importancia, y más entonces, que los documentos de D. Cristóbal y los compendios que de ellos hizo el P. Las Casas dormían olvidados, el erudito D. Andrés González de Barcia tradujo dicha *Historia* y la editó con otras de las Indias (1). El deseo fué bueno, pero no tanto su realización. Oigamos el autorizado testimonio de D. Eustaquio Fernández de Navarrete:

“Barcia, no sólo no escribía con corrección y elegancia su propio idioma, sino que, ig-

---

(1) *Historiadores primitivos de las Indias occidentales, que juntó, tradujo en parte y sacó a luz, ilustrados con eruditas notas, y copiosos Indices, el ilustrísimo Señor D. Andrés González Barcia.* Madrid, MDCCXLIX. Vol. I. *Historia del Almirante D. Cristóbal Colón, que compuso en castellano D. Fernando Colón, su hijo, vuelta a traducir en castellano, por no parecer el original.*—Barcia, probablemente por no haber visto una edición con la carta de José Moleta a Baliano de Fornari, la suprimió, y con ello, las noticias que da del origen de la *Historia*.

*Historia del Almirante Don Cristóbal Colón, en*

norando aquél de que traducía, unas veces equivoca la significación de voces y modismos, hasta trasladar cosas diametralmente opuestas a lo que intenta decir el autor; otras, salva esta dificultad omitiendo frases enteras, aun cuando sean necesarias para la inteligencia del período; y como si todo esto no bastara, hizo la edición con tanto descuido, que equivoca nombres y fechas, y trastrocada muchas veces la puntuación, desfigura el sentido. Con tales defectos, es indispensable otra traducción, si ha de ser leído este libro en castellano, y conociendo que es bochornoso para nosotros que esté privada nuestra Literatura de un

---

*la cual se da particular y verdadera relación de su vida, de sus hechos, y del descubrimiento de las Indias occidentales llamadas Nuevo Mundo. Escrita por Don Fernando Colón, su hijo. Reimprímese con un estudio acerca del Autor y sus obras. Madrid, impr. de Tomás Minuesa, 1892. 2 vols. en 8.º, de 302 y LXIX-275 págs. El segundo tomo lleva un Estudio biográfico y bibliográfico acerca de D. Fernando Colón; trabajo anónimo.*

escrito que por tantos títulos la pertenece, nos hemos aventurado a trabajar una nueva, ilustrándola con notas en los pasajes oscuros, o en aquellos que no están conformes con los documentos que hoy se conocen” (1).

Por ser tan defectuosa la traducción de Barcia, que, en ocasiones, parece sólo un resumen, he prescindido de ella y hecho una nueva, más literal que libre, en la cual, a título de curiosidad, he incluido una versión de los capítulos I y II, que se llevó al pleito a la sucesión del Mayorazgo fundado por D. Cristóbal, y fué publicada en el *Memo-rial* de 1606. Como es natural, he copiado, y no traducido, los textos de que se conserva el original castellano; también algunos pasajes de la *Historia* citados literalmente por el P. Las Casas.

Es opinión general, y muy fundada, que D. Hernando escribió la historia de su pa-

---

(1) *Noticias para la vida de D. Hernando Colón. (Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XVI, págs. 289 a 483.)*

dre a raíz de la sentencia arbitral de 1536, que deshizo el sueño de dominación en Indias, defendido con ahinco por doña María de Toledo y D. Hernando. Escrita la *Historia* a vuela pluma, sin más tarea que resumir los Diarios de D. Cristóbal, no debió de ser tarea que llevase mucho tiempo, No la imprimió D. Hernando. Temió, probablemente, que el hacerla pública le acarrease algunos disgustos.

Desde 1571 hasta el segundo tercio del siglo XIX, a nadie se le ocurrió poner en duda la autenticidad de la *Historia* de don Hernando. Gallardo fué el primero en combatirla:

“Yo no acabo de persuadirme a que don Fernando sea enteramente el autor de este libro. En primer lugar, en sus *Catálogos* no consta que tal obra hubiese escrito... A caso, la que se dice obra de D. Fernando no es sino la de Pérez de Oliva, retocada, quizá, por aquél, y ampliada por sus parientes” (1).

---

(1) *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, t. II (Madrid, 1866), colección 511.

Años después, el apasionado crítico Mr. H. Harrisse, desarrolló el pensamiento de Gallardo, y consagró largas páginas a demostrar que la Historia de D. Hernando era una invención de Alfonso Ulloa (1). Afirmación tan reñida con la verdad, provocó una polémica en la que terciaron notables americanistas (2).

---

(1) *D. Fernando Colón, historiador de su padre. Ensayo crítico por el Autor de la Biblioteca Americana Vetustísima.* Año de 1871. Sevilla, Impr. de D. Rafael Tarasco. (*Sociedad de Bibliófilos andaluces.*) 4.º, VIII-220 págs.

(2) Arata (Pietro): *La autenticità delle Historie di Fernando Colombo e le critiche del sig. Enrico Harrisse.* (*Giornale della Società di lettere... di Genova*, 1885.)

Mr. D'Avézac: *Appendice au canevas chronologique de la vie de Christophe Colomb.* (*Bulletin de la Société de Géographie*, sexta serie, t. V.) Continuó su defensa en el tomo VI.

*L'autenticità delle Historie di Fernando Colombo e le critiche del signor Enrico Harrisse, per Prospero Peragallo.* Génova, 1884. El mismo: *Cristoforo Colombo e la sua famiglia.* Lisbona, 1889, págs. 39 a 46. Para más datos, véase la *Raccolta Colombiana*, parte VI, págs. 61 y 62.

Alegó HARRISSE en pro de su tesis que la Historia no aparece en el Registro de don Hernando, aunque estaba obligado a saber, pues conocía la *Relación* del bachiller Juan Pérez, que aquél, practicando el antiguo adagio de que *en casa del herrero, cuchillo de palo*, no registraba los libros y otros escritos que compuso: así lo dice terminantemente Juan Pérez:

“Estas son las obras que Don Hernando Colón mi señor, dejó escomenzadas, que están agora en la librería, sin otras muchas que dejó, dellas escomenzadas, y dellas acabadas, y aun no están registradas” (1).

Tan débil como éste es el argumento de que D. Hernando no estuvo en Génova, ni pudo entregar el manuscrito a Baliano de Fornari en 1568, pues la carta de José Moletto no marca fecha, y D. Hernando, venido de la Española a mediados de 1551, no fué encarcelado, por su reiteración de matrimonios, hasta 1558.

---

(1) Publicó HARRISSE esta *Relación* en su *Excerpta Colombiniana*.

En los demás argumentos que dió Harrisse, confundió la veracidad de un libro con su autenticidad, cuestiones muy diferentes. Graves errores hay, como todos confiesan, en la *Historia* de D. Hernando, mas prueban solamente que no conoció bien los hechos, o los desfiguró porque no le convenía decir la verdad.

El benemérito sabio D. Antonio María de Fabié, no tuvo que trabajar mucho para deshacer las afirmaciones de Harrisse; bastóle probar que la *Historia* de D. Hernando había sido aprovechada por el P. Las Casas, en forma tal, que no dejaba duda alguna, pues a veces, más que extractos hacía copias casi literales (1).

---

(1) *Vida del Padre Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, por D. Antonio María de Fabié.* En la *Colección de doc. inéd. para la Hist. de España*, ts. LXX y LXXI. T. LXX, páginas 361 a 376. Compara varios pasajes de la *Historia* de D. Hernando, y la del P. Las Casas, como el retrato de D. Cristóbal, y los argumentos en que éste fundaba sus proyectos de navegación a las Indias.

Había también otra razón poderosa, y es la conformidad que hay entre los documentos publicados por Navarrete acerca de las navegaciones de Colón y las noticias de la *Historia*; si esta obra era una falsificación, ¿cómo explicar que Ulloa dispusiese, allá en Italia, un cúmulo tan rico de noticias documentales?

Pasadas estas polémicas, la autenticidad del libro de D. Hernando era universalmente reconocida; pero, no ha mucho tiempo, un profesor argentino, D. Rómulo D. Carbia, dió una nueva solución al problema, queriendo demostrar que dicha *Historia* no es más que un fraude cometido por Las Casas para desacreditar a Fernández de Oviedo, y afirmó su tesis rotundamente, sin vacilación alguna:

“El libro *Le Historie*, aparecido en 1571 como escrito por Fernando Colón, y ahora reeditado por la *Alpes*, es una superchería, y su verdadero autor no fué otro que el P. Las Casas... Mi tesis es irrefutable: El libro atribuído a Fernando Colón y que se dice escrito entre 1535 y 1539, contie-

ne cosas que pertenecen a una obra aparecida en 1552" (1).

¡ Pobre Fr. Bartolomé de las Casas ! Ayer, el Apóstol de las Indias, casi, o sin casi, un santo ; hoy, un truhán de bajísima estofa, un cínico embustero, que, en su celda monástica, falsificaba documentos, llegando a componer una *Historia* de Cristóbal Colón que atribuyó a D. Hernando, y luego la citaba como fuente inapelable de verdad. El P. Las Casas, en defensa de una justa causa, de la libertad de los Indios, fué duro con los españoles, y exageró los desmanes inevitables en toda conquista ; pero fue-

---

(1) *La superchería en la Historia del descubrimiento de América.* (Buenos Aires, 1930.) *Fernando Colón, el P. Las Casas, un Señor Caddeo y yo.*

*Nosotros. Revista mensual de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias sociales* (Buenos Aires). Año 1930. Abril. Págs. 59 a 73. Replicó Caddeo en el número de Julio-Agosto, con un artículo rotulado *Sobre Fernando Colón y el P. Las Casas. El señor Carbia en favor de Oviedo. Oviedo contra el señor Carbia.*

ra de esto, siempre que hizo uso de documentos, mostró una buena fe que sin razón se le niega, pues dió claras pruebas de ánimo recto y de sana conciencia, incapaz en absoluto de las grotescas farsas que se le atribuyen.

El valor de la *Historia* de D. Hernando se ha juzgado con demasiada benevolencia por varios críticos, uno de ellos D. Eustaquio Fernández Navarrete, que prodigó sus elogios con exceso:

“Sus lunares son pocos, y algunos de ellos quizá obra de los traductores y muchas las cualidades buenas, obra sólo del autor. Siempre que su clara razón y alma recta lo sobrepone a las pasiones, que es muchas veces, recobra su dignidad de historiador, manejando los manuscritos sobre que trabaja, con la mayor circunspección y discernimiento; no nos exalta las hazañas de su padre con exagerado entusiasmo; no se ensaña con sus detractores, y cuando refiere las persecuciones e injusticias con que le aquejaron, se expresa con más moderación y templanza que puede esperarse de un hijo...

El que desee juzgar clara y distintamente del concepto que de tan prodigiosos descubrimientos formó el siglo en que acaecieron, nada puede encontrar que equivalga a la Historia de D. Fernando” (1).

Casi tan benévola fué la opinión de don Martín Fernández Navarrete:

“Don Fernando Colón... llegó a ser hombre docto y curioso que manejó después con mucho tino y discernimiento los libros y documentos de su padre, para escribir los hechos de su vida y de sus gloriosas empresas. Quiso un día ilustrar la verdad de los hechos, que ya empezaba a oscurecerse en la pluma de otros escritores. Sobre el origen de la familia y patria del Almirante, procedió con alguna reserva, exponiendo las opiniones ajenas, sin declarar la suya propia. Con ella hubiera evitado, tal vez, los disgustos y controversias que en nuestros tiempos han agitado muchos literatos de Italia. Igual circunspección guardó en algunos otros sucesos; pero, en los que refiere, habló siem-

---

(1) *Doc. inéd. para la Hist. de España*, t. XVI.

pre con verdad y exactitud, salvo en alguna equivocación fácil de discernir en buena crítica” (1).

Lo primero que salta a los ojos al examinar la Historia de D. Fernando, es lo impropio del título, pues no es más que una relación de los viajes y descubrimientos de su padre, hecha en vista de documentos fidedignos; el resto de la biografía de D. Cristóbal es poco, escrito con un desconocimiento inconcebible de los hechos de aquél antes de venir a España; con errores manifiestos, y con omisiones intencionadas, que Navarrete, eufémicamente, calificaba de *reservas*. D. Hernando, según él mismo confiesa, no tuvo, de joven, curiosidad por conocer la vida de su padre, y luego continuó en la misma ignorancia. Por eso lo único que vale en su libro, y valdrá siempre, son los compendios que hizo en él de las navegaciones de su padre, de sumo valor, especialmente la que atañe al último viaje, por

---

(1) *Viajes y descubrimientos*, t. I, págs. 71 y 72.

haberse perdido la relación que compuso Diego Méndez, utilizada por D. Hernando (1). Ya el P. Las Casas, al historiar el cuarto, viaje, se limitó a copiar lo escrito por aquél, a quien cita con frecuencia (2). Así, pues, lo mejor que hay en la Historia de D. Hernando no es de él, sino de su padre, autor de maravillosas relaciones que, aun vistas a través de plumas ajenas, serán siempre dignas de admiración. Extraña es la poca información documental que tuvo D. Hernando; fuera de lo que atañe a los viajes de su padre, se reduce a unos documentos, en su mayor parte muy discutidos y discutibles, que alega al tratar de D. Cris-

---

(1) El mismo Diego Méndez, a 31 de Agosto de 1535, declaró que "por mandado del dicho Almirante escribió en un libro el viaje e todas las cosas acaescidas en él".—Fernández Duro, *Colón y Pinzón*, pág. 250.

(2) Don Hernando también utilizó la carta que D. Cristóbal escribió en Jamaica, el año 1503, de la que tenía en su biblioteca una versión italiana, y el relato del heroico Méndez acerca de su travesía desde Jamaica a la isla Española.

tóbal antes de venir a España; a la conocida correspondencia con Toscanelli; a los privilegios concedidos en 1493, y al concierto que se hizo con Roldán en Noviembre de 1498. Todo esto hace suponer que D. Hernando nunca examinó la rica serie de documentos colombinos que se guardaba en el monasterio de Cartujos, de Sevilla.

En lo demás de la Historia, se ven no pocos errores y omisiones. En prueba de ello, veamos qué autoridad merece algunos testimonios invocados por D. Hernando. A fin de probar que su padre fué de antiguo y famoso linaje, dice que, según refiere Tácito en el libro XII de sus *Anales*, un romano, de nombre Colón, por haber llevado preso, a Roma, a Mitrídates, rey del Bósforo, descendiente de Mitrídates el Grande, recibió como premio la dignidad consular y las águilas. Afirmaciones inexactas, pues dicho romano se llamaba Cilón y no Colón, y no escribe Tácito que se le dieran las águilas, sino que a Julio Aquila se le concedieron honores de Pretor: *Traditus posthac*

*Mithridates vectusque Romam per Iunium Cilonem, procuratorem Ponti... Consularia insignia Ciloni, Aquilae pretoria decernuntur* (1).

¿Qué diremos de lo que escribe acerca de la patria de su padre, acabando por decir que no era conocida, pero insinuando su parentesco con los Colones nobles de Plasencia? (2).

Don Hernando se indigna contra el obispo Fr. Agustín Giustiniani, por haber con-signado éste, en una glosa de su *Psalterium*

---

(1) *Annales. Texte établi par Henri Goelzer.* París, 1924. Libro XII, § XXI.

(2) Es cierto, sin embargo, que el sobrenombre de *Colonus, Colonius*, fué usado en tiempo de Roma, principalmente por libertos y otros hombres de origen humilde; he aquí algunos casos: *Lucius Colonius L. libertus Agathocles. Inscriptiones antiquissimae* (núm. 1.237), publicadas por Mommsen en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*.—*Septimio Colono Altusonio mulioni. Inscriptiones Orientis et Illyrici.* Vol. III, Supplementum, Pannonia, núm. 10.557.—Hay otros *Colonos* en las mismas, números 2.269, 3.928 y 4.245.

en cuatro lenguas, que Cristóbal Colón fué de humilde familia, y alega cuantos argumentos puede para demostrar que Giustiniani anduvo equivocado en cuanto escribió acerca de los orígenes de aquél (1).

---

(1) Reproduzco una curiosa carta de Fray Agustín Giustiniani al Cardenal Cisneros, en la que somete al juicio de éste el *Psalterium* cuadrilingüe, y pide un subsidio para la publicación de otras versiones y comentarios bíblicos.

*Jesus Christus.*

Augustinus Justinianus Genuensis Episcopus,  
Francisco Cardinali, hispano, salutem.

Curavi mi, colende Domine, et tuo hortatu et aliorum doctissimorum virorum opus illud meum multilingue in publicum dare. Sed ut sunt facultates mee undecunque tenues, non potui nisi *Psalterium* tantum formis cudifacere. Quod quidem tibi examinandum mitto. Et si quod alias judicasti opus totum christianis utile futurum putas, precor ut ad reliquum imprimendum me juves. Qua autem ratione pauperem et fere mendicantem Episcopum juvare possis, te minime latet, tibi que facillimum est; cadunt siquidem de mensa illa tua opulentissima singulis diebus mices non panis, sed personatum et dignitatum eccle-

Pero, el mismo D. Hernando, olvidándose de la ignorancia que afectó en el capítulo primero de su *Historia*, en lo concerniente a la familia de su padre, dice que el Adelantado D. Bartolomé, su tío, al fundar la ciudad de Santo Domingo, le puso este nombre porque su padre se llamaba Domingo:

---

siasticarum que quemlibet quantuncunq̄ue famescentem saturare possunt. Quod si forsā mea opera tuis in studiis tibi usui esse potest, scias mihi nihil magis in votis esse quam tibi quem colo et veneror in cunctis morem gerere. Vale.  
Rome XIII Decembris MDXVI.

Humilis servitor  
*Augustinus Justinianus.*

Al dorso: Amplissimo undecunq̄ue viro D. D. F. tituli S. Balbine Cardinali Hispano Archiepiscopo Domino meo plurimum.

1516. Episcopus Nebiensis, de Psalterio multilingue.

Roma, 1516.

De micer Agostin de Genova, obispo Nebiense. De XIII de Dic. Que enbió el *Psalterio* hebraico y griego y latino, a Su Señoria, a XXVII de Janero de MDXVII.

“In commemorazione di suo padre, che si chiamava Domenico” (1). Y al escribir así no daba una noticia nueva, pues era cosa muy sabida, según afirma Gonzalo Fernández de Oviedo, quien añade que D. Cristóbal había encargado a su hermano Bartolomé que llamase a la ciudad Nueva Isabela:

---

Ms. orig., con firma autógrafa. Una hoja en folio. Bib. de Derecho de la Universidad de Madrid. *Cartas al Cardenal Cisneros*. Signatura 106, zócalo 18.

Cnf. *Psalterium Hebreum, Grecum, Arabicum et Chaldeum, cum tribus latinis interpretationibus et glossis*. Génova, 1516.

La vida de Colón por Giustiniani coincide con la que antes había escrito Antonio Gallo, ciller del Banco de San Jorge, que conoció a la familia de Colón. También incluyó Giustiniani una corta biografía de Colón en sus *Castigatissimi Annali con la loro copiosa tavola della Escelsa et Illustrissima Republica di Genoa*. Génova, 1537. Tanto admiraba Giustiniani a Colón, que dice con entusiasmo que si éste hubiese vivido en tiempo de los griegos antiguos, le habrían puesto en el número de los dioses.

(1) *Historie*, cap. LXXIII.

“Inquiriendo yo e deseando saber la verdad porque esta cibdad se llamó Santo Domingo, dicen que demás de aver allí venido a poblar en domingo, e día de Sancto Domingo, se le dió tal nombre porque el padre del primer Almirante, y del Adelantado su hermano, se llamó Domínico, y que en su memoria, el fijo llamó Sancto Domingo a esta cibdad” (1).

El P. Las Casas, limitóse a escribir que el Adelantado fundó la ciudad de Santo Domingo en la boca del río Ozama, “a la parte del Oriente, no donde agora está la cibdad, porque está de la del Occidente” (2).

Como D. Hernando tuvo tan pocas y tan confusas noticias acerca de la juventud de su padre, no sabemos el crédito que merece, en algunos hechos, aun cuando cita documentos; tal sucede con el episodio de haber apresado aquél la galera “Fernandina”,

---

(1) *Historia general y natural de las Indias*, lib. II, cap. XIII.

(2) *Historia de las Indias*, lib. I, cap. CXIII.

sin embargo de que se apoya en una carta que dirigió, a los Reyes Católicos, desde la Española, en Enero de 1495 (1). Como la

---

(1) Lo que atañe a la galera *Fernandina*, en la que tenía parte el rey Fernando de Nápoles, y a las expediciones de los rebeldes catalanes contra las naves de éste, ha sido ilustrado por un erudito catalán en estos últimos años. Cnf. R. Carreras Valls, *El Català Xpo Ferens Colom de Terra Rubra descobridor d'America. Textos: Català, castellà, francés, italià, anglés, alemany. Amb gravats i documents inédits, i un Index chronologic per a la seva biografia fins a 1487*. Barcelona, Impr. Altés, 1930. 4.º, 97 págs. Es una conferencia dada en el Ateneo de Tortosa el 1 de Diciembre de 1929.—R. Carreras Valls, *Catalunya descobridora d'America. La Pre-Descoberta i els Catalans Joan Cabot y Cristofol Colom segons documents inédits*. Barcelona, Impr. Altés, s. a. 4.º, 207 págs. con doce láminas.

Ni siquiera prueba documentalmente el señor Carreras que dicha isla se llamara de Génova, pues en el documento que exhibe, de 7 de Enero de 1150, se le da, a secas, el nombre de *Tortosa*: "possideat terciam partem insule Tortuose", y en otro, de 19 de Abril de 1289, no se le da nombre especial: "insulam que sita est ante civi-

letra de D. Cristóbal y de su hermano Bartolomé eran tan semejantes, es probable que la nota o apuntamiento que habla de un viaje a Islandia, sea del segundo, de quien consta que vivió en Inglaterra, viajó por aquellos mares y fué cautivo de unos piratas (1).

En el capítulo V, al referir D. Hernando el motivo de arribar su padre a Portugal, hace una rara mescolanza de dos combates navales muy distintos. Cuenta que

---

tatem Tortose in flumine Iberi, quam insulam dominus Ramundus, quondam, Comes Barchinonensis, Princeps Aragonensis, et Marchio, donavit pro duabus partibus dicte ecclesie”.

(1) Hase creído que el mismo Colón, en el *Diario* del primer viaje, a 21 de Diciembre, menciona otro que hizo a Inglaterra:

“Yo he andado veintitrés años en la mar, sin salir della tiempo que se haya de contar, y vi todo el Levante y Poniente, *que dice por ir al camino del Septentrión, que es Inglaterra*, y he andado la Guinea.” Pero es cierto que las palabras *que dice*, etc., son una glosa de D. Hernando, copiada servilmente por el P. Las Casas.

yendo su padre con un pariente suyo, famoso almirante, llamado Colombo el Joven, éste atacó y venció a cuatro galeras venecianas que volvían de Flandes, cerca del Cabo de San Vicente; pero está demostrado con certeza que dicha batalla se dió el 21 de Agosto de 1485, y no por Colombo el Joven, o sea Jorge el Griego, sino por Guillermo Casenova, llamado también Cullón, y Culomb, y Culombo; los detalles que añadió D. Hernando de aferrarse unos buques a otros y venir luego un pavoroso incendio, convienen a otro combate naval anterior, donde luchó Jorge el Griego con cuatro galeazas genovesas y una urca, el 13 de Agosto de 1476 (1). Como según dice

---

(1) He aquí los detalles que dan algunos documentos de aquella época, acerca del combate de 13 de Agosto de 1476, y se ajustan a la relación de D. Hernando:

“Succensusque vel sponte vel casu utrisque navibus, cum cathenis simul, ut pro more in prelio navali fit, ligate essent, ut facile solvi non possent, omnes octo paulo momento ipso furore ignis sunt consumpte.” *Carta de Juan Francisco*

D. Hernando, su padre iba a las órdenes del corsario que dió la batalla, resultaría, de ser verdad, que Cristóbal Colón luchaba contra sus paisanos; por esto, la mayor parte de los historiadores le ponen frente a Jorge Bissipat, el Griego, creyendo que con esta suposición aclaran los hechos.

Es de notar que D. Hernando tenía un ejemplar de las *Enneadas*, de Sabélico, y afirma que lo había leído, hecho que hace más extraña su confusión:

“Este libro costó 240 becos, en Padua, a 15 de Abril de 1531.” Al fin del tomo segundo puso una nota en que dice cuándo y

---

*Pallavicini*. Génova, 20 de Septiembre de 1476.—  
“Non volendo li nostri che tali navillii divenesse-  
no in le mano de dicto Coron, misseno il fuoco  
in ditti navillii, in li quali era circa mille genovesi  
de la Rivera... et tra li quali erano molti Saone-  
si.” *Carta de Daniel Rubeus*. Savona, 14 de Sep-  
tiembre de 1476.—Cnf. *Cristoforo Colombo e i  
corsari Colombo suoi contemporanei, per Alber-  
to Salvagnini*. *Raccolta Colombiana*, parte II, vo-  
lumen III, págs. 127 a 248.

dónde lo leyó: “Hunc librum ego don Ferdinandus Colon perlegi Hispali, a die 2.<sup>a</sup> Augusti 1534 ad diem 21 Decembris eiusdem anni.”

Tal vez sea lo más probable que el relato de D. Hernando no sea más que una suposición para demostrar que su padre, lejos de ser de familia plebeya y oscura, contaba en ella famosos navegantes que habían ostentado el título de Almirante. Lo cierto es que los cronistas primitivos de Colón, como Antonio Gallo, Giustiniani y Fernández Oviedo, dicen lisamente que Cristóbal Colón fué a Portugal porque ya estaba allí su hermano Bartolomé, y para nada mencionan el dramático episodio de la batalla naval referida por D. Hernando.

Error inconcebible es también el decir éste que su tío Bartolomé se hallaba en Inglaterra cuando volvió D. Cristóbal de su descubrimiento, pues aquél afirmó cosa muy distinta en un memorial, donde consigna “que viviendo con madama de Borbón, le escribió el Almirante su hermano, que vinie-

se a servir a Sus Altezas, e que sería más honrado e acrecentado” (1).

Tan de prisa escribió D. Hernando su *Historia*, que si bien mostraba empeño de ensalzar a su padre, olvidóse de refutar las invenciones de Américo Vespucci, que se vanaglorió, sin razón, de ser el primero que descubrió la tierra firme. Siendo de advertir que D. Hernando poseía una edición de las narraciones que Vespucci escribió de sus navegaciones. Olvido que notó con extrañeza el P. Las Casas :

“Maravíllome yo de Don Hernando Colón, hijo del mismo Almirante, que siendo persona de muy buen ingenio y prudencia, y teniendo en su poder las mismas navegaciones de Américo, como lo sé yo, no advirtió en este hurto y usurpación que Amé-

---

(1) Granada, 10 de Octubre de 1501. Publicado por Fernández Navarrete, en la *Col. de doc. inéd. para la Hist. de España*, t. XVI, pág. 559; incluido luego en la *Raccolta Colombiana*, parte I, vol. II, pág. cxxxviii.

rico Vespucio hizo a su muy ilustre padre” (1).

Ocasión hubo en que D. Hernando no entendió el manuscrito que compendiaba. El P. Las Casas, hablando del segundo viaje, dice que en la isla de Guadalupe, “hallaron en las casas un madero de navío que llaman los marineros *quodaste*, de que todos se marivallaron, y no supieron ymaginar como oviese allí venido” (2).

Don Hernando entendió que el hallazgo fué de una vasija metálica: “ma quel che allhora cagionó a loro piu maraviglia fu che trovarono un tegame di ferro” (3).

Lo que más desagrada en la Historia de

---

(1) *Historia de las Indias*, lib. I, cap. CLXIV. En el *Registro* de D. Hernando, con el número 3.041, figura la *Lettera de Amerigo Vespucci delle isole novamente trovate in quatro suoi viaggi*.

(2) *Historia de las Indias*, lib. I, capítulo LXXXIV.

(3) *Historia*, cap. XLVI.

D. Hernando es su ingratitud con España, que le había mimado, desde su niñez, y el odio que tuvo a todo lo español. Lejos de reconocer el mérito de los Pinzones, y especialmente de Martín Alonso, nos describe a éste como a un malvado; no tiene una palabra de alabanza para los marineros que se arriesgaron a una empresa tenida como locura, por un mezquino salario. Bodilla es para D. Hernando un monstruo, gobernante rapaz, tirano y cruel. Pase, y es mucho, que D. Hernando calle los desaciertos de su padre en el gobierno de la Española; su avaricia, el rigor con que trataba a los colonos, que se morían de hambre; sus terribles venganzas. D. Hernando calla el atroz plan de su padre de convertir las Antillas en semillero de esclavos, que luego realizó implacablemente, martirizando a los indígenas y engañando a los compradores, pues adquirirían siervos que morían apenas eran llevados a otro clima, y aun allí, en su tierra, preferían el suicidio a trabajar. Tan abominable tráfico lo exponía D. Cristóbal, invocando antes el nombre de Dios:

“De aquí se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales, si la información que yo tengo es cierta, se podrán vender cuatro mill, y que a poco valer, valdrán veinte cuentos” (1).

¡Qué cuadros tan poco edificantes echó a un olvido piadoso D. Hernando!

Refiere el P. Las Casas, que en 1498, afanoso Colón de hacer las paces con Roldán y participar a los Monarcas que había tranquilidad en la isla Española, hizo que se detuviesen bastantes días cinco naves que mandaba a España llenas de esclavos indios; el P. Las Casas traza una horrible pintura de lo que sufrían estos desgraciados: “Se morían muchos, y los echaban a la mar por este río abajo; lo uno por la grande tristeza y angustia de verse sacar de sus tierras y dejar sus padres y mujeres y hijos, perder su libertad...; lo otro, por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabí seco...; lo

---

(1) *Historia de las Indias*, lib. I, cap. CLI.

otro, porque como metían mucha gente y la ponían bajo de la cubierta, cerradas las escotillas... y la tierra caliente, y debajo de cubierta arden los navíos como vivas llamas, del ardor y fuego que dentro tenían, sin poder resollar, de angustia y apretamiento de los pechos se ahogaban” (1).

Mas no importa que D. Hernando, por piedad filial, callara todo esto, pues el P. Las Casas, más imparcial y justiciero de lo que algunos creen, se encargó de decirnos la verdad, que aparece comprobada por documentos fidedignos. Gracias al P. Las Casas, sabemos las gravísimas causas que tuvo el comendador Bobadilla para destituir a Colón, aborrecido por casi todos los habitantes de la nueva colonia, cuyos cimientos echaban, atormentados por el hambre, las dolencias y las vejaciones del Almirante y sus hermanos, que, salidos de la nada, se veían encumbrados con un poder que juzgaban absoluto.

A más de la *Historia* de su padre, escri-

---

(1) *Historia de las Indias*, lib. I, cap. CLIV.

bió D. Hernando algunos otros libros, de los que él mismo da noticia. Fué uno de ellos “un volumen intitulado *Colón, de Concordia*, en tres libros diviso, en el primero de los quales se mostró que en nuestros días sería todo el Mundo, de Oriente a Occidente, por todas partes navegado, y la forma que en ello se debía tener; en el segundo se dijo que por todo el Mundo, asimesmo en nuestros días, sería la palabra del Evangelio divulgada y recibida; y en el tercero se probó que el universal imperio había de ser a la Corona de España concedido” (1).

A 6 de Septiembre de 1518, estando en

---

(1) *Declaración del derecho que la Real Corona de Castilla tiene a la conquista de Persia. (Col. de doc. inéd. de Esp., t. XVI, pág. 383.)*

En el *Registrum* es mencionado así: “El original del libro que yo hice y envié al Cardenal don fray Francisco Ximénez, en Sevilla, año de 1511, dicho *Colón de Concordia*; divídese en dos tractados. Es infolio manuscriptus, núm. 3.787.”

Segovia, comenzó a redactar un *Diccionario de definiciones* (1).

Obra de más empuje y trascendencia que éstas fué su intento de una *Cosmografía de España*, que no llegó a concluir por habérselo impedido el Monarca. Provisto don Diego de las Reales cédulas necesarias, comenzó a redactar notas descriptivas de cuantas poblaciones había recorrido, marcando las distancias de unas a otras, los accidentes del suelo, los ríos o arroyos, el número de vecinos, los castillos y otras cosas peculiares de cada una, como si eran de realengo, de señorío o de la Iglesia. Como él solo no podía realizar tan vasto plan, envió algunos que en su nombre lo hiciesen. Para sistematizar esta labor, dispuso don Hernando que hubiese dos clases de libros: uno, el *Itinerario*, donde se iban inscribiendo las poblaciones sin más orden que el de

---

(1) Se conserva el primer tomo en la Colombina. Al principio lleva una nota que dice: "Die lunæ septembris sexta, 1518, in civitate Secubiensi, hora 8 ante meridiem incepti hunc."

los viajes, y con un número cada una; el segundo era un *Vocabulario* (1), en el que

---

(1) *El Vocabulario Topográfico de España* es un volumen en folio, de 283 hojas, con más o menos escritura, y 253 en blanco. Se conserva en la Colombina. Lleva el título de *Ferdinandi Colón Variarum sed minutissimarum (sic, por minutissimarum) annotationes quibus nomen Itinerarii imposuit.*

Don Simón de la Rosa creyó que el *Vocabulario* había quedado sin terminar:

“La redacción del *Vocabulario* quedó en suspenso apenas comenzada la obra, quizás por haber sorprendido a D. Hernando, en este estado, su última enfermedad; y comprende solamente los pueblos cuyos nombres comienzan por las letras desde la D a la N, ambas inclusive. Sin embargo, el código ha debido contener las indicaciones respectivas a los otros pueblos, cuyos nombres tuviesen por inicial cada una de las demás letras.”—*Rev. de Archivos*, t. XV, pág. 264.

En el *Registrum* de D. Hernando consta que fué acabado, pues lo menciona así: *Vocabulario, en que se contienen los nombres de los lugares y reinos de España, escrito de mano. I[ncipit.] Abades y Abarzales. D[esinit] Zebreros y Zebriiego. Núm. 3.342.*

se ponían aquéllos por orden alfabético, con referencia a los números del *Itinerario*.

Comenzada tan magna obra en Agosto de 1517, en 1523 fué prohibida su continuación por una Real cédula (1), cuyo prin-

---

(1) "Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de los Romanos... sepades que somos informados que D. Fernando Colón ha enviado por estos nuestros reinos algunas personas, con su poder, e con ciertas cartas nuestras, o sus traslados, para que entiendan en hacer cierta descripción e Cosmografía de toda España, y porque a nuestro servicio cumple que no se entienda agora en lo susodicho, fué acordado por los del nuestro Consejo, e conmigo el Rey, consultado, que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, e Nos tuvimoslo por bien; porque vos mandamos que agora, ni de aquí adelante, no consintais, ni déis lugar que ninguno, ni algunas personas usen de las dichas cédulas que sobre lo dicho mandamos dar, ni entiendan en hacer, ni hagan, la dicha descripción e Cosmografía, ni cosa alguna dello." Valladolid, 13 Junio de 1523.— Cnf. *Documento inédito del siglo XVI, referente a D. Fernando Colón*, por Rodolfo de Castillo.

cial motivo no debió de ser, como algunos piensan, el que D. Hernando tuviese más tiempo para estudiar las cuestiones de límites con Portugal. Acaso hubo para ello razones de Estado.

El cultísimo geógrafo D. Antonio Blázquez, indicó la sospecha de que el *Itinerario* no era, cuando menos en su mayor parte, obra de D. Hernando, de quien puede sospecharse “que recogió todos estos datos de las oficinas del Estado, y trataba de hacerlos pasar por suyos; si no es que entendiendo algunos (después de muerto Fernando Colón) que *pretendía* hacer aquella obra del *Itinerario*, le atribuyeron la paternidad de todas las relaciones geográficas que tenía en su biblioteca” (1).

---

(*Bol. de la Acad. de la Historia*, t. XXXIII, páginas 114 a 122.)

Realmente, no era inédito este documento, pues lo había publicado ya D. Eustaquio Fernández de Navarrete en la *Col. de doc. inéd. de España*, t. XVI, pág. 383.

(1) *El Itinerario de D. Fernando Colón y las*

Hoy seguramente opina de otro modo el Sr. Blázquez, pues, como demostró D. Simón de la Rosa, el manuscrito de la Biblioteca Nacional no es más que una parte del *Itinerario* de D. Hernando:

“Afortunadamente, aquellos dos fragmentos han resultado ser partes del *Itinerario*, empezado a escribir el lunes 3 de Agosto de 1517, y, por tanto, D. Hernando queda, como antes, colocado en el alto pedestal de la fama, que es el que le corresponde por su talla y por su historia, como bibliógrafo, como cosmógrafo y como uno de los más ilustres promovedores de la cultura española en su siglo” (1).

*Relaciones topográficas.* (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1904, Febrero y Marzo, páginas 83 a 105.)—*El Itinerario de Don Fernando Colón y las Relaciones topográficas.* (*Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, año 1904, páginas 103 a 145.) Es reimpresión, con algunas adiciones, de lo publicado en la *Revista de Archivos*.

(1) *El Itinerario de Don Hernando Colón y su Vocabulario topográfico de España.* (*Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Septiembre-Octubre de 1906, págs. 260 a 274.) Pág. 270.

Al Sr. Blázquez debemos el que sea de dominio público un libro tan curioso como el *Itinerario*, que tanto ilustra la geografía local de España en el primer tercio del siglo XVI (1).

Las descripciones geográficas del *Itinerario*, como hechas por varios individuos con distinto criterio, y aun con ligereza, tomando las noticias de oídas, son muy desiguales y abundan en equivocaciones, comenzando por los nombres de pueblos; del número de vecinos se dan cifras muy di-

---

(1) *Descripción y Cosmografía de España*, por Fernando Colón. Manuscrito de la Biblioteca Colombina dado a luz ahora, por primera vez, en virtud de acuerdo de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, 1910, 1914 y 1917. Tres volúmenes en 4.º, de 360, 334 y 85 págs. Se publicó en el *Boletín* de dicha Sociedad, años 1904 y siguientes. El manuscrito de la Colombina contiene varias lagunas, y alterado el orden de algunos itinerarios. Comienza con los números I al XXIV; siguen del CCCXV al CCCCLXXVII; luego del 478 al 506, del 276 al 378, del CCCLXXIX al DLVIII, del DCCLVII al 911, del 1.572 al 2.006.

ferentes; el todo es pobre en detalles locales; de los edificios públicos, sólo suele mencionarse el castillo. Sirvan de ejemplo las noticias que contiene de León, Orense y Pontevedra:

“León es cibdad de 5.000 vecinos, e pasase dos ríos por puente con la cibdad, que la tienen en medio; el uno se llama Valdebarnes [léase Bernesga], y el otro Torío, y de cada uno sale una presa que va por mitad de la cibdad, e está en llano e tiene buena fortaleza, y hasta Astorga ay nueve leguas por el camino de Santiago.” (N.º 813.)

“Orense es de 4.000 vecinos; está en un llano; tiene dos cecas; está la fortaleza más alta quel pueblo, y no muy buena; está ribera de Miño, río, y dos tiros de ballesta del Sillo [Sil] río; de manera que está entre ambos ríos, y júntase Sillo con Miño, media legua de Orense; nasce el Miño acá en Castilla; el Sillo nasce cuatro o cinco leguas de Orense, y viene de sierra; está en Orense, en medio de la plaza un río que se llama las Burgas, que de verano y de ivier-

no, siempre está el agua herviendo; digo herviendo, que está demasidamente caliente; item, está un Crucifijo en esta cibdad, a la Trinidad, que imita al que más perfeto fué, de Nicodemus, y hace infinitos miraglos, y dice Amaro que le crescen los cabellos y la barba, y Bugues cree fué hallado en la mar. Orense es viciosa de pan y vino y aceite.” (N.º 458.)

“Pontevedra es villa de 5.000 vecinos; es del Arzobispado de Santiago; está en llano; es puerto de mar, que entra por un río dicho Lerez, el cual, llegándose hasta la villa, do hay una muy grande puente, y dende allí a la barra del río hay una legua fondable para navíos, todo agua salada; de la otra parte del río está el arrabal; hay en esta villa mucho pescado cezial, y sardinas que matan por aquella costa de mar; hay fortaleza puesta en alto.” (N.º 387.)

A ciudad tan importante como Jerez de la Frontera sólo se le dedican dos líneas:

“Jerez es ciudad de 4.000 vecinos; está en llano; tiene buena fortaleza; hasta Sanlu-

car de Barrameda hay tres leguas llanas.” (N.º 480.)

La descripción de Soria es tan breve como la de un villorrio de aquel país:

“Soria es ciudad de 1.000 vecinos; está en llano; está ribera de Duero; hasta Almança [Almazán] ay quatro leguas.” (N.º 875.)

“Taxueco es aldea de 40 vecinos; está en llano entre unos pinares, e es ribera de Duero; es del Conde de Aguilar.” (N.º 883.)

Otro tanto sucede con Murcia y Cartagena:

“Murcia es cibdad de 3.000 [vecinos] ribera de un buen río; hasta Molina hay dos leguas llanas.” (N.º 314.)

“Cartagena es cibdad de 800 vecinos; es cabeza de Obispado y buen puerto de mar; llegan los muros a la mar.” (N.º 315.)

Por el tiempo que D. Hernando anduvo en las Juntas para la demarcación del Maluco, y manifestó su desconfianza en las reglas y los instrumentos usados para medir latitudes y paralelos, escribió un curioso Diálogo en que censura las cartas de nave-

gar que se daban a los pilotos, por estar hechas con dos graduaciones (1).

Estas cartas las impugna Teodosio, representación de D. Hernando:

Teodosio. “Sabréis, señor, que el que hace las cartas con que navegan a las Indias de Su Majestad, les pone dos graduaciones diferentes, tres grados una de otra, y en algunas más, y en otras, menos, y dice que esto hace porque la falta del aguja se emiende en la carta, de manera que le parece a él que es necesario desconcertar la orden y concierto de la carta para emendar el aguja, y para ello hace las dos graduaciones contrarias, diciendo que la diferencia que el aguja hace en todo el camino, la quiere emendar juntamente en aquella

---

(1) *Coloquio sobre las dos graduaciones diferentes que las cartas de Indias tienen.* Interlocutores: Fulgencio, Teodosio. Teodosio patrocina las ideas de D. Hernando.—Bib. de la Acad. de la Historia. Colección Muñoz, t. 44, Folios 1 a 7. Lo publicaremos íntegro, como apéndice, en el tomo II de esta obra.

segunda graduación, y así, quita los grados de ella, de su propio lugar, y los pone diferentes de la primera graduación los dichos tres grados, o más.”

Condena el que hubiera uno sólo para confeccionar dichas cartas, pues las hacía conforme a sus errores y prejuicios:

“Necesario era que hobiese más, porque de donde salen en cada año más de cien naos para solo Indias, para les dar cartas y los otros instrumentos que a la navegación convienen, más que uno es menester; y aun porque, como hay uno solo, hace las cartas e instrumentos como quiere, y vendelos como le place, porque sabe que no hay otra parte donde los compren; y cuanto a lo que decis si hay otros que lo sepan hacer, otros hay que los saben hacer y enseñar mejor.”

En pro de su tesis, alega D. Hernando lo acaecido en aquellos días:

“Pocos días ha que viniendo una nao de Indias, venían dentro tres pilotos, y todos tres traían sus cartas y los otros instrumentos hechos de la mano del que aquí los hace,

y todos juntamente, tomando el altura y echando su punto cada uno, sabido sus puntos, el uno se hacía cien leguas de la tierra, y otro, cuarenta y cinco, y otro dijo que por su punto iba navegando por tierra, y venidos a la verdad de lo que pareció, ninguno acertó, porque solamente estaban diez leguas de la tierra.”

D. Hernando expone luego su opinión en punto a cartas de navegar :

“En el arte de la navegación hay tres cosas principales que en él sirven, que son: altura, carta y aguja. Por el altura se sabe, en cualquiera lugar en que el hombre está, así en la mar, como en la tierra, qué altura tiene, esto es, qué tantos grados está apartado de la línea equinocial.

”La carta enseña el camino o rumbo por donde se ha de navegar de un lugar a otro de aquellos que en ella están señalados, en los cuales lugares primero se tomó la altura, y conforme aquella se situaron y señalaron en la carta.

”El aguja enseña los nombres destes caminos o vientos que la carta tiene, los cua-

les son sacados de un principio o punto cierto, y en un lugar fijo que la misma aguja en el horizonte señala; así que la aguja enseña de qué parte del horizonte viene cada uno de los dichos vientos... Pues digo así, que si uno parte de veinte grados y va en demanda de una tierra que está en los mismos veinte grados, o más, o menos, que a éste, aunque el aguja, vientos, corrientes, o otra cosa, sabida o no sabida, lo aparten del camino que ha de llevar, que él, con el altura se puede emendar y volver a su camino, hasta llegar al término o lugar donde va.”

También fué poeta, o, mejor dicho, versificador D. Hernando, quien tenía en su biblioteca un libro de composiciones que había escrito (1).

El gusto literario de D. Hernando era anacrónico; hay en sus metros la vacuidad

---

(1) *Ferdinandi Colon varii Rithmi et Cantilene manu et hispanico sermone scripti*. Hay copias algunos en un códice de la Biblioteca que fué Real, de Madrid.—Harrisse, *Don Fernando*

propia de algunos poetas de fines del siglo xv, falta de inspiración y de ideas. Por todo ello, los versos de don Hernando no son más que una curiosidad bibliográfica, como se ve por estos pocos:

Llora, triste corazón,  
sin cesar,  
que razón has, de llorar.  
Llora mi triste ventura  
pues que amo sin medida  
do solamente tristura  
es galardón de mi vida,  
de tanta pena vencida,

---

*Colón*, págs. 183 a 188, publica unos versos de dicho Cancionero: una Canción con su maldición que empieza:

O triste yo desdichado  
en desdichas muy dichoso.

Siguen otras canciones del mismo.

Hay también versos de D. Hernando en un manuscrito del Museo Británico (Add. n.º 13.984). Son los que van al fin del *Libro de las Profecías*. Reprodújolos HARRISSE, *Fernand Colomb*, páginas 187 a 190.

sin cesar,  
que razón has, de llorar.  
Llora, que huye mi muerte  
cuanto más triste la sigo,  
y que otra muy más fuerte  
traigo por siempre conmigo  
con tal pasión que te digo  
sin cesar,  
que razón has, de llorar.

Vista, en conjunto, la producción intelectual de D. Hernando, no es, como se ha dicho, la de un eminente sabio consagrado al estudio por puro amor a la verdad. No tuvo D. Hernando las condiciones que debe reunir un buen historiador; la concienzuda información de los hechos, el ánimo despejado de pasiones y de prejuicios que oscurecen con nubes la inteligencia; lejos de esto, escribió la *Vida* de su padre sin molestarse en averiguar el camino que éste siguió penosamente hasta llegar al triunfo.

La posteridad hubiese agradecido más a D. Hernando el que en vez de escribir una *Historia* llena de injusticias contra España,

hubiera publicado, íntegros, los Diarios y las relaciones de su padre, conservando con ello preciosos documentos, hoy los más de ellos perdidos, y que sólo podemos admirarlos a través de compendios que, aun hechos fielmente, son un pálido reflejo de tan maravillosos escritos.

MANUEL SERRANO Y SANZ.

Madrid, Mayo de 1931.



# HISTORIAS

DEL SEÑOR

DON FERNANDO COLOMBO

EN LAS CUALES HAY PARTICULAR Y VERDADERA RELACIÓN

DE LA VIDA Y DE LOS HECHOS DEL ALMIRANTE

## DON CRISTÓBAL COLOMBO

SU PADRE,

Y DEL DESCUBRIMIENTO QUE HIZO DE LAS

INDIAS OCCIDENTALES LLAMADAS

MUNDO NUEVO

AHORA POSEÍDAS POR EL SERENÍSIMO

REY CATÓLICO

*Recientemente traducidas de lengua española a la italiana*

*por el Señor*

ALFONSO ULLOA



Al muy magnífico Señor Baliano de  
Fornari, José Moletto.

Fueron siempre, magnífico Señor mío, tenidos en grandísima estima, todos aquellos que fueron descubridores de alguna cosa provechosa, y a tal aprecio subieron entre los antiguos, que, no contentándose con darles alabanza humana, los contaron entre los dioses. De allí, Saturno, Jove, Marte, Apolo, Esculapio, Baco, Hércules, Mercurio, Palas y Ceres, y de allí, en suma, todos los dioses gentílicos de que están llenos los escritos antiguos. No me parece que hicieron esto sin alguna razón verosímil, porque no teniendo luz de la verdadera religión, adoraban a los hombres de quienes habían recibido algún beneficio notable. Ni puede mejor, a juicio de los sabios, mostrar el hombre señal de gratitud a aquel de quien ha recibido un provecho tal que no puede remunerarse con dones comunes, sino con honrarlo, pues solamente se honran las cosas divinas o que tienen resplandor de divinidad. Y, ¿qué mayor señal puede dar el

hombre de su divinidad, que con descubrir cosas de utilidad para otro hombre? Y es hecho cierto que todo inventor de cosas útiles, es sumamente amado por Dios, siendo éste sólo el verdadero dador de todos los bienes; el cual, muchas veces, por medio de un solo hombre, se digna manifestar cosas rarísimas y escondidas por muchos siglos; como en nuestro tiempo ha sucedido con el Nuevo Mundo, de los demás ignorado, o, si lo conocieron, la memoria de esto se perdió en tal manera, que todo aquello que se contaba era tenido por fabuloso; y ahora, por medio del ilustre D. Cristóbal Colón, hombre verdaderamente divino, le ha placido manifestarlo. Por lo cual, de esto cabe deducir primeramente, que este varón singularísimo, fué muy grato al eterno Dios, y, por tanto, se puede afirmar que si hubiese vivido en la Edad Antigua, no solamente los hombres, por tan magna obra, le habrían contado y puesto en el número de los dioses, más aún le hubiesen hecho el príncipe de éstos. Y es cosa cierta que no puede esta época honrarlo tanto que no sea

digno de mayor honra ; y es digno de grandísima alabanza quien se consagra a la inmortalidad de un hombre tan esclarecido, verdaderamente digno de vivir en la memoria de los hombres mientras dure el mundo ; como se ve que ha hecho vuestra señoría, que con tanta diligencia ha procurado que salga a luz la vida de tan egregia persona, escrita, ha tiempo, por el ilustre D. Hernando Colombo, segundo hijo del mencionado D. Cristóbal, Cosmógrafo mayor del invictísimo Carlos V. Fué D. Hernando de no menos valer que su padre, y dotado de más letras y ciencias que éste ; el cual dejó a la Iglesia mayor de Sevilla, donde hoy se ve honrosamente sepultado, una librería, no sólo numerosísima, más también riquísima y llena de muchos libros rarísimos de toda Facultad y Ciencia ; la cual, quienes la han visto, la juzgan una de las cosas más notables de toda Europa. Resulta indudable que su *Historia* es verdadera, pues la escribió el hijo con relaciones y cartas y con mucha prudencia. También está fuera de sospecha que no fuese escrito por manos del

susodicho ilustre D. Hernando, y que lo que ha visto vuestra señoría, no sea el mismo original, pues a vuestra señoría lo dió por tal el ilustre D. Luis Colombo, muy amigo de vuestra señoría, y el día de hoy Almirante de Su Majestad Católica; fué sobrino del dicho D. Hernando, e hijo del ilustre D. Diego, primogénito de D. Cristóbal; el cual D. Diego heredó el estado y la dignidad de su padre. Del buen ánimo de dicho D. Luis no se puede decir tanto que lo sea más vuestra señoría, por lo que, como caballero de honor, de suma bondad, y deseoso de que la gloria de tan excelente varón quede siempre inmortal, no mirando a su edad, de setenta años, ni a la estación, ni a lo largo del viaje, vino de Génova a Venecia con propósito de hacer imprimir el mencionado libro, tanto en lengua castellana, en la que fué escrito, como en la italiana, y aun con designio de mandar traducirlo a la latina, para que del todo pudiera hacerse clara y manifiesta la verdad de los hechos de hombre tan eminente, ciertamente gloria de Italia, y en especial de la patria.

de vuestra señoría. Mas viendo el mucho tiempo que esto exigía, obligado por sus muchas ocupaciones, públicas y particulares, a volver a su ciudad, se encargó de ello el Sr. Juan Bautista de Marino, caballero adornado de nobilísimas cualidades, de mucho ánimo y muy estudioso; el cual, siendo, como es, muy señor mío, ha querido que fuese mío, en buena parte, el afán de tal negocio, y yo no he intentado eludirme, sabiendo que daría gusto al mencionado señor y que a vuestra señoría no le sería desagradable, observándolo yo como fué.

He aquí, pues, señor mío, que el libro se publica, y con razón, bajo el nombre de vuestra señoría, como de quien ha procurado con tanta fatiga que se imprima y de quien he recibido tan diligente ayuda.

Siendo casi como obra vuestra, es justo que los efectos retornen y se reflejen en su causa. Recibid, pues, señor, con alegre semblante, vuestro libro, y tenedme siempre por afectísimo.

De Venecia, el día 25 de Abril de 1571:



---

## PROEMIO DEL AUTOR

---

Siendo yo hijo del Almirante D. Cristóbal Colón, varón digno de eterna memoria, que descubrió las Indias Occidentales, y habiendo navegado con él algún tiempo, parecía que entre las demás cosas, que he escrito, debía ser una, y la principal, su vida y el maravilloso descubrimiento que del Nuevo Mundo y de las Indias hizo; pues los ásperos y continuos trabajos y la enfermedad que sufrió, no le dieron tiempo para convertir sus memorias en Historia. Yo me apartaba de esta empresa sabiendo que otros muchos la habían intentado; pero leyendo sus obras, hallé lo que suele acontecer en la mayor parte de los historiadores, los cuales engrandecen o disminuyen algunas cosas, o callan lo que justamente debían escribir con

mucha particularidad. Mas yo determiné tomar a mi cargo el empeño y fatiga de esta obra, creyendo será mejor para mí tolerar lo que quisiere decirse contra mi estilo y atrevimiento, que dejar sepultada la verdad de lo que pertenece a varón tan ilustre, pues puedo consolarme con que si en esta obra mía se hallare algún defecto, no será el que padecen la mayor parte de los historiadores, que es la poca e incierta verdad de lo que escriben. Por lo cual, solamente de los escritos y cartas que quedaron del mismo Almirante, y de lo que yo vi, estando presente, recogeré lo que pertenece a su vida e historia; y si sospechase alguno que añadiendo algo de mi paño, esté cierto que de esto no podía seguírseme ninguna utilidad en la otra vida, y que si diese algún fruto mi trabajo, gozarán de él solamente los lectores.

---

## CAPÍTULO PRIMERO

*De la patria, origen y nombre del Almirante  
Cristóbal Colón.*

Por cuanto una de las cosas principales que se requiere a la historia de todo hombre cuerdo, es que se sepa su patria y origen, porque suelen ser más estimados aquellos que de grandes ciudades y de generosos descendientes proceden, algunos querían que yo me ocupase en declarar y decir cómo el Almirante procedió de sangre ilustre, aunque sus padres, por mala fortuna, hubiesen venido a grande necesidad y pobreza, y que hubiese mostrado cómo procedían de aquel Colón, de quien Cornelio Tácito, en el principio del duodécimo libro de su obra, dice que llevó preso a Roma al Rey Mitridates, por lo cual, dice que a Colón fueron da-

dos, del pueblo, las dignidades Consulares y las Aguilas, y tribunal o tienda Consular: y querían que yo hiciese gran cuenta de aquellos dos ilustres Colones sus parientes, de quienes el Sabélico escribe una grande victoria contra venecianos alcanzada, según en el quinto capítulo por nos se dirá; pero yo me retiré deste trabajo, creyendo que él hubiese sido elegido de Nuestro Señor para una cosa tan grande como la que hizo; y porque había de ser así verdadero Apóstol suyo, cuanto en efecto fué, quiso que en este caso imitase a los otros, los cuales, para publicar su nombre, los eligió [Cristo] del mar y de la ribera, y no ya de altezas y palacios, y que al mismo imitase, que siendo sus antecesores de la sangre Real de Jerusalén, tuvo por bien que sus padres fuesen menos conocidos.

De manera que cuan apta fué su persona y dotada de todo aquello que para cosa tan grande convenía, tanto quiso que su patria y origen fuese menos cierta y conocida. Por lo cual, algunos que en cierta manera piensan oscurecer su fama, dicen que fué de

Nervi; otros, que de Cugureo, y otros de Buyasco, que todos son lugares pequeños, cerca de la ciudad de Génova y en su misma ribera; y otros, que quieren engrandecerle más, dicen que era de Savona, y otros que genovés: y a aun los que más le suben a la cumbre, le hacen de Plasencia, en la cual ciudad hay algunas personas honradas de su familia, y sepulturas con armas y letreros de Colombo, porque en efecto éste era ya el sobrenombre, o apellido de sus mayores, aunque él, conforme a la patria donde fué a morar y a comenzar nuevo estado, limó el vocablo para que se conformase con el antiguo, y distinguió aquellos que del procedieron, de todos los otros que eran colaterales, y así se llamó Colón. Considerado esto, me moví a creer que así como la mayor parte de sus cosas fueron obradas para algún misterio, así aquello que toca a la variedad de tal nombre y sobrenombre no fué sin misterio. Muchos nombres podríamos traer por ejemplo, que no sin causa oculta fueron puestos para indicio del efecto que había de suceder, como en aquello que

toca al que fué pronosticado, la maravilla y novedad de lo que hizo: porque si miramos al común apellido o sobrenombre de sus mayores, diremos que verdaderamente fué Colombo, o Palomo, en cuanto trajo la gracia del Espíritu Santo a aquel nuevo mundo que él descubrió, mostrando, según que en el bautismo de San Juan Bautista el Espíritu Santo en figura de paloma mostró que era el hijo amado de Dios, que allí no se conocía; y porque sobre las aguas del Océano también llevó, como la paloma de Noé, oliva, y el olio del Bautismo, por la unión y paz que aquellas gentes con la Iglesia habían de tener, pues estaban encerrados en el arca de las tinieblas y confusión, y por el consiguiente, le vino a propósito el sobre-nombre de Colón, que él volvió a renovar, porque en griego quiere decir miembro, porque siendo su propio nombre Cristóbal, se supiese cuyo miembro era, es a saber, de Cristo, por quien para la salud de aquellas gentes había de ser enviado; y luego, si queremos reducir el tal nombre suyo a la pronuncia latina, que es Christophorus

Colonus, diremos que así como se dice que San Cristóbal tuvo aquel nombre porque pasaba a Cristo por la profundidad de las aguas con tanto peligro, por lo cual fué llamado Cristóbal, y así como llevaba y traía a las gentes, las cuales otra persona no fuera bastante para pasarlos, así el Almirante, que fué Cristóbal Colón, pidiendo a Cristo su ayuda y que le favoreciese en aquel peligro de su pasaje, pasó a él y sus ministros, para que hiciesen aquellas gentes indianas colonos y moradores de la Iglesia triunfante de los cielos, pues es bien de creer que muchas almas, las cuales Satanás esperaba haber de gozar, no habiendo quien las pasase por aquella agua del Bautismo, hayan sido hechas por él colonos o ciudadanos y moradores de la eterna gloria del Paraíso.



---

## CAPÍTULO II

*Quiénes fueron el padre y la madre del Almirante, y sus cualidades, y la falsa relación que un cierto Justiniano hace de su ejercicio antes que adquiriese el título de Almirante.*

Dejando ahora la etimología o derivación y significación del nombre del Almirante, y volviendo a las calidades y personas de sus padres, digo, que si bien ellos fueron buenos en virtud, siendo por ocasión de las guerras y parcialidades de la Lombardia reducidos a necesidad y pobreza, no hallo cómo viviesen y morasen, aunque el dicho Almirante diga en una carta que su trato y el de sus mayores, fué siempre por mar, de que para certificarme mejor, pasando yo por Cugureo, procuré tener información de dos hermanos Colombos que eran los más viejos del aquel castillo, y se decía que eran

algo deudos suyos; pero porque el menos viejo pasaba los cien años, no supieron darme noticia de esto; ni creo que por esta ocasión es de menos gloria a nosotros que procedemos de su sangre, y porque tengo yo por mejor que toda la gloria venga a nosotros de la persona del, que el ir buscando si su padre fué mercader, o si iba a caza con halcones, porque de los tales hubo siempre mil en todo lugar cuya memoria al tercero día entre sus mismos vecinos y deudos se fué de corrida y pereció, sin que se sepa si fueron vivos, y por esto estimo yo que menos me puede ilustrar su lustre y nobleza que la gloria que me viene de un tal padre, y pues por sus claros hechos no tuvo necesidad de riquezas de sus predecesores, las cuales, como también la pobreza, no son ruedas de la virtud, sino de la fortuna, a lo menos, por su alto nombre y valor debía ser, al tratar de su profesión los escritores, quitado fuera de mecánicos y de aquellos que ejercitan artes de manos. Lo cual, empero, queriendo alguno afirmar, fundado sobre lo que escribe un cierto Agus-

tín Justiniano en una coronica suya, digo que yo no me pondré en otra manera a negar esto, pidiendo término y manera para probar con testigos lo contrario, porque así como para claridad y verificación de una cosa que hoy en día no es en memoria de hombres, no hace fe, ni es Evangelio, lo que dello escribe el Justiniano, así como tampoco haría fe que yo dijese haber entendido de mil personas lo contrario, no quiero mostrar su falsedad, con las historias de los otros que de D. Cristóbal han escrito, sino con las escrituras y testimonio de este mismo Autor, en quien se verifica aquel proverbio que dice que el mentiroso tiene necesidad de memoria, porque si le falta, se contradirá a lo que antes dijo y afirmó, como en este caso hizo el Justiniano, diciendo en una su comparación de las cuatro lenguas, sobre el Psalterio, en aquel verso: *En toda la tierra salió su sonido*, estas palabras: “este Cristóbal Colombo, habiendo sido en sus tiernos años enseñado o aprendido los principios de las letras, después que fué de edad crecida se dió al arte de navegar y se fué

a Lisboa en Portugal, donde enseñó la Cosmografía, y allí le fué enseñada de un hermano suyo que hacía cartas de marear, con lo cual y lo que trataba con los que iban a San Jorge de la Mina, de Portugal, en Africa, y con lo que él había leído en los cosmógrafos, pensó de poder ir a esas partes y tierras que descubrió"; por las cuales palabras es cosa manifiesta que no ejercitó el arte mecánica, o de manos, pues dice que empleó la niñez o juventud en estudiar letras, y la mocedad en la navegación y Cosmografía, y su mayor edad en descubrir tierras; de manera que el mismo Justiniano se convence de falso historiador, y se hace conocer por inconsiderado o parcial y maligno conterráneo, porque hablando él de una persona señalada y que dió tanta honra a la patria de quien el mismo Justiniano se hizo coronista y escritor de sus historias, aunque los padres del Almirante hubieran sido personas viles, era cosa más honesta que él hablase de su origen con aquellas palabras que otros Autores en tal caso usan, diciendo nacido en lugar humilde, o de padres po-

bres, que poner palabras injuriosas, como él las puso en el dicho *Psalterio*, reportándolas después en su Crónica, llamándole, falsamente, mecánico, que aunque no se hubiera contradicho, la misma razón manifestaba que un hombre el cual en algún arte manual o ministerio hubiese sido ocupado, había de nacer, y ocuparse en él para enseñarlo perfectamente, y que no hubiera él andado peregrinando desde su mocedad por tantas tierras, como tampoco habría aprendido tantas letras, ni tanta ciencia, cuantas sus obras muestran que tuvo, especialmente en las cuatro ciencias más principales que se requieren para hacer lo que él hizo, que son Astrología, Cosmografía, Geometría y Navegación; pero no hay de qué maravillarse que el Iustiniano, en este caso, que es oculto, se atreva a no decir la verdad, pues en las cosas muy claras de su descubrimiento y navegación, en media hoja de papel que en el dicho *Psalterio* escribió, puso más de doce mentiras, las cuales tocaré con brevedad, no alargándome en darle respuesta, por no interrumpir el hilo de la historia, pues

por el curso della y por lo que otros escriben desto se comprobará la falsedad de lo que él dijo.

La primera, pues, es, que el Almirante fué a Lisboa a enseñarse la Cosmografía de un hermano suyo que allí tenía, lo cual es al contrario, porque residía él en la dicha ciudad antes, y enseñó él al hermano lo que supo. La segunda falsedad es que como primero vino él a Castilla, aceptaron los Católicos Reyes Fernando e Isabel su propuesta, después de siete años que por él les fué hecha, huyéndola todos. La tercera falsedad es que él fué a descubrir con dos navíos, lo cual no es así, porque fueron tres carabelas las que él llevó. La cuarta, que la primera isla por él descubierta fué la Española, y no fué sino Guanahani, la cual llamó el Almirante San Salvador. La quinta falsedad es que la misma Isla Española era de canívaes, hombres que comían carne humana, y la verdad es, que los moradores que allí fueron hallados fué la mejor gente y más llana que en aquellas partes se hallase. La sexta falsedad es que tomó pelean-

do la primera canoa o barca de los indios que vió, y en contrario se halla que no tuvo guerra en aquel primer viaje con indio ninguno, antes tuvo amistad y estuvo en paz con ellos hasta el día de su partida de la Española. La séptima falsedad es que volvió por las islas Canarias, el cual viaje no es propio de la vuelta de aquellos navíos. La octava cosa falsa es que desde aqueila Isla despachó un mensajero a los sobredichos Serenísimos Reyes, y es verdad que él, como ya se ha dicho, no se llegó antes a ella, y fué él mismo mensajero. La nona cosa falsamente escrita es que en el segundo viaje volvió él con doce naos, y está claro que fueron 17. Y la décima mentira es que él llegó a la Española en 20 días, el cual espacio de tiempo es brevísimo para llegar a las primeras islas, y no fué a ellas en dos meses, y fué a las otras mucho antes. La undécima, que súbitamente arribó a la Española con dos navíos, cuando sabemos que fueron tres los que él llevó para ir a Cuba, desde la Española. La duodécima falsedad escrita de Justiniano es, que la

Española se diferencia cuatro horas de España, y el Almirante cuenta más de cinco. Y demás desto, para añadir a las doce, la décimatercia dice que el fin occidental de Cuba dista seis horas de la Española, poniendo más camino de la Española a Cuba, del que hay de España a la Española. De manera que de la poca diligencia y cuidado que usó en informarse y escribir la verdad de lo que pertenece a estas cosas tan claras, se puede conocer cómo también se haya informado de aquello que tan escondido estaba, y así él mismo se contradice, según se ha visto. Pero dejando esta diferencia aparte, con la cual pienso haber ya cansado los lectores, diremos solamente, que por los muchos errores y falsedad que en la dicha historia y en el *Psalterio* de Justiniano se hallan, la Señoría de Génova, considerada la falsedad de su escritura, ha puesto pena a aquellos que la tuvieren o leyeren, y con gran diligencia ha enviado a buscarla en todas partes donde se ha enviado, para que por público decreto sea cancelada y extingta; pero yo volveré

a nuestro intento principal, concluyendo con decir que el Almirante fué hombre de letras y de grande experiencia, y que no gastó el tiempo en cosas manuales, ni en arte mecánica, como la grandeza y perpetuidad de sus maravillosos hechos lo requerían, y daré fin a este capítulo con lo que él escribió en una carta suya a la ama del Príncipe don Juan de Castilla, con tales palabras: “Yo no soy el primer Almirante de mi familia; pónganme, pues, el nombre que quisieren, que al fin David, Rey sapientísimo, fué guarda de ovejas, y después fué hecho Rey de Jerusalem, y yo siervo soy de aquel mesmo Señor que le puso a él en tal estado” (1).

---

(1) La traducción de estos dos primeros capítulos, fué hecha pocos años después de imprimirse la obra en Venecia, 1571, y publicada en el *Memorial del pleyto sobre la sucession en posesion del Estado y Mayorazgo de Veragua, Marquesado de Iamayca y Almirantazgo de las Indias*. (Madrid, 1606). Fol. 221 y sig.



---

### CAPÍTULO III

*De la disposición de cuerpo del Almirante  
y de las ciencias que aprendió.*

Fué el Almirante hombre de bien formada y más que mediana estatura; la cara larga, las mejillas un poco altas; sin declinar a gordo o macilento; la nariz aguileña, los ojos garzos; la color blanca, de rojo encendido; en su mocedad tuvo el cabello rubio, pero de treinta años ya le tenía blanco; en el comer y beber y en el adorno de su persona era muy modesto y continente; afa-ble en la conversación con los extraños, y con los de casa muy agradable, con modesta y suave gravedad. Fué tan observante de las cosas de la religión, que en los ayunos y en rezar el Oficio divino, pudiera ser teni-

do por profeso en religión; tan enemigo de juramentos y blasfemias, que yo juro que jamás le vi echar otro juramento que “por San Fernando” y cuando se hallaba más irritado con alguno, era su reprehensión decirle: “*do vos a Dios, ¿porque hiciste esto o dijiste aquello?*”; si alguna vez tenía que escribir, no probaba la pluma sin escribir estas palabras: *Jesús cum María, sit nobis in via*: y con tan buena letra que sólo con aquello podía ganarse el pan.

Dejando otras particularidades que en el contexto de la historia podrían ser escritas a su tiempo, pasaremos a contar las ciencias a que más se aplicó, y diré que siendo de pocos años aprendió las letras y estudió en Pavía lo que le bastó para entender los cosmógrafos, a cuya lección fué muy aficionado, y por cuyo respeto se entregó también a la astrología y geometría; porque tienen estas ciencias tal conexión entre sí, que no puede estar la una sin la otra, y aun Ptolemeo en el principio de su *Cosmografía*, dice que ninguno puede ser buen

cosmógrafo, si también no fuere pintor. Supo también hacer diseños para plantar las tierras y fijar los cuerpos cosmográficos en plano y redondo.



---

## CAPÍTULO IV

*De los ejercicios en que se ocupó el Almirante antes de venir a España.*

Teniendo el Almirante conocimiento de estas ciencias, empezó a atender al mar y hacer algunos viajes a Levante y a Poniente, de los cuales, y otras muchas cosas de sus primeros años, no tengo bastante noticia, porque murió cuando yo no tenía atrevimiento o práctica para preguntárselo, por el respeto de hijo, o para hablar con más brevedad, porque entonces, como muchacho, me hallaba yo muy lejos del pensamiento de escribirlo; pero en una carta que escribió a los Reyes Católicos el año de 1501, a los cuales no podría contar sino aquello

que fuese verdad, dice las palabras siguientes:

“Muy altos Reyes: De muy pequeña edad entré en la mar, navegando, y lo he continuado hasta hoy; la misma arte inclina, a quien la prosigue, a desear saber los secretos deste mundo; ya pasan de cuarenta años que yo soy en este uso. Todo lo que hasta hoy se navega he andado. Trato y conversación he tenido con gente sabia, eclesiásticos y seculares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas; a este mi deseo hallé a Nuestro Señor muy propicio, y hobe del para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me hizo abundoso; de Astrología me dió lo que abastaba, y así de Geometría y Aritmética, e ingenio en el ánimo y manos para adibujar esta esfera (1), y en ella las ciudades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su proprio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver todas escripturas, Cosmo-

---

(1) Colón escribía *esfera*, por *esfera*.

grafía, historias, crónicas y Filosofía y de otras artes, de forma que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, a que era hacedero navegar de aquí a las Indias, y me abrasó la voluntad para la ejecución dello, y con este huego vine a Vuestras Altezas. Todos aquellos que supieron de mi empresa, con risa y burlando la negaban; todas las sciencias que dije no aprovecharon, ni las autoridades dellas; en solo Vuestras Altezas quedó la fe y constancia.”

En otra carta que escribió a los Reyes Católicos en el mes de Enero del año 1495, desde la Española, contando las variedades y errores que suelen hallarse en las derrotas y los pilotajes, dice:

“A mí acaeció, que el Rey Reynel, que Dios tiene, me envió a Túnez, para prender la galeaza *Fernandina*, y estando ya sobre la isla de Sant Pedro, en Cerdeña, me dijo una saetía (1) que estaban con la dicha ga-

---

(1) En el original, saltía.

leaza dos naos y una carraca ; por lo cual se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir el viaje, salvo de se volver a Marsella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podía sin algún arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cebo del aguja, di la vela al tiempo que anohecía, y, otro día, al salir del sol, estábamos dentro del cabo de Cartagine, tenido todos ellos por cierto que íbamos a Marsella.”

Así mismo en una Memoria o anotación que hizo, mostrando ser habitables todas las cinco zonas, probándolo con la experiencia de las navegaciones, dice:

“Yo navegué el año de cuatrocientos y setenta y siete, en el mes de Hebrero, ultra Tile, isla, cient leguas, cuya parte austral dista del equinoccial setenta y tres grados, y no sesenta y tres, como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el occidente, como dice Ptolomeo, sino mucho más occidental, y a esta isla, que es tan grande como Inglaterra, van los ingleses con mercadería, especialmente los de Bristol, y

al tiempo que yo a ella fuí, no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas, tanto que en algunas partes dos veces al día subía veinte y cinco brazas, y descendía otras tantas en altura.”

Verdad es que Tile, de quien Ptolomeo hace mención, está en el sitio donde dice y hoy se llama Frislanda; y más adelante, probando que la Equinocial es habitable, también dice: “Yo estuve en el castillo de San Jorge de la Mina del Rey de Portugal, que está debajo de la Equinocial, y soy buen testigo de que no es inhabitable, como quieren algunos”; y en el libro del primer viaje, dice “qué vió algunas sirenas en la costa de la Manegueta, aunque no eran tan semejantes a las mujeres como las pintan”; y en otro lugar, dice: “Navegando muchas veces desde Lisboa a Guinea, consideré diligentemente, que el grado corresponde en la tierra a 56 millas y dos tercios”; y más adelante dice que en Chios, isla del Archipiélago, vió sacar almástiga de algunos árboles; y en otra parte dice: “Veintitrés años he andado por el mar sin salir

”de él por tiempo que deba descontarse ; vi  
”todo el Levante, y todo el Poniente que se  
”cree por navegar hacia el Septentrión, esto  
”es, Inglaterra, y he navegado a Guinea.  
”Pero en ninguna parte he visto tan buenos  
”puertos como estos de la tierra de las In-  
”dias”, y más adelante, afirma que empezó  
a navegar de catorce años, y que siempre  
siguió el mar. Y en el libro del segundo via-  
je, dice: “Yo me he hallado traer dos naos  
”y dejar la una en el Puerto Sancto a hacer  
”un poco, en que se detuvo un día, y yo  
”llegue a Lisboa ocho días antes que ella,  
”porque yo llevé tormenta de viento de Su-  
”dueste, y ella no sintió sino poco viento  
”Nornordeste, que es contrario.”

De manera que de estas autoridades, o  
testimonios, podemos entender cuán experi-  
mentado fué el Almirante en las cosas del  
mar, y las muchas tierras y lugares por los  
que anduvo antes que se metiese en la em-  
presa de su descubrimiento.

---

## CAPÍTULO V

*De la venida del Almirante a España, y de lo que le sucedió en Portugal, que fué la causa del descubrimiento que hizo de las Indias.*

Cuanto al principio y motivo de la venida del Almirante en España, y de haberse él dado a las cosas de la mar, fué causa un hombre señalado de su nombre y familia, llamado Colombo, muy nombrado por la mar, por causa de la armada que él traía contra los infieles, y también por causa de su patria, tal que con su nombre espantaban los niños en la cuna; cuya persona y armada es de creer que fuese muy grande, pues que una vez tomó cuatro galeras gruesas venecianas, cuya grandeza y fortaleza no habría creído sino quien las hubiese vis-

to armadas. Este fué llamado Colombo el Mozo, a diferencia de otro que antes había sido gran hombre por la mar. Del cual Colombo el Mozo escribe Marco Antonio Sabelico, que ha sido otro Tito Livio en nuestros tiempos, en el libro octavo de la décima Década, que cerca del tiempo en que Maximiliano, hijo de Federico Tercero Emperador, fué electo Rey de Romanos, fué enviado desde Venecia a Portugal, por Embajador Jerónimo Donato, para que en nombre público de aquella Señoría diese gracias al Rey D. Juan el Segundo, porque él había vestido y socorrido a toda la chusma y hombres de las dichas galeras gruesas que volvían de Flandes, dándoles ayuda con que pudiesen tornar a Venecia, porque aconteció que ellos habían sido vencidos, cerca de Lisboa, por Colombo el Mozo, corsario famoso, que los había despojado y echado en tierra. De la cual autoridad, siendo de un hombre tan grave como fué el Sabelico, se puede comprehender la pasión del sobre dicho Justiniano, pues que en su historia no hizo mención della, para que no se su-

piese que la familia de los Colombos no era tan baja como él decía. Y si, en fin, calló esto por ignorancia, también es digno de reprehensión, por haberse puesto a escribir las historias de su patria, y dejado una vitoria tan notable de que los mismos enemigos hacen mención; pues que el historiador contrario hace tanto caudal della, que dice que por eso fueron embiados Embajadores al Rey de Portugal. El cual autor, también, en el mesmo libro octavo, un poco más adelante, aunque tuviese menos obligación de informarse del descubrimiento del Almirante hace mención dél, sin mezclar aquellas doce mentiras que el Justiniano puso. Pero tornando al principal propósito, digo que mientras en compañía del dicho Colombo el Mozo navegaba el Almirante, lo cual hizo largo tiempo, sucedió que fueron a buscar cuatro galeras gruesas venecianas que venían de Flandes, y las toparon entre Lisboa y el Cabo de San Vicente, que es en Portugal, y allí combatieron fieramente, y se acercaron de modo que se aferraron de ambas partes con grande odio, hiriéndose

sin compasión, lo mismo con armas de mano que con alcancías y otras armas de fuego, de tal manera que habiendo combatido desde la mañana hasta el atardecer, y quedado muerta o herida mucha gente de ambas partes, se pegó el fuego entre la nave del Almirante y una nave gruesa veneciana, y porque estaban trabadas la una y la otra con ganchos y cadenas de hierro, instrumentos que los hombres de mar usan para tales efectos, no podía ser socorrida la una ni la otra, por lo trabadas que se hallaban, y por el terror del fuego, el cual en poco espacio creció tanto que el remedio fué saltar en el agua los que podían, por morir de aquella manera antes que soportar las llamas, y siendo el Almirante gran nadador, y estando dos leguas, o poco más, apartado de tierra, tomando un remo que topó, y ayudándose a veces con él, y a veces nadando, plugo a Dios (que le tenía guardado para mayor cosa) darle fuerza que llegase a tierra, aunque tan cansado y trabajado de la humedad del agua que tardó muchos días en repararse. Y porque

no estaba lejos de Lisboa, donde sabía que se hallaban muchos de su nación genovesa, lo más presto que pudo se fué allí, donde siendo conocido dellos, le hicieron tanta cortesía y tan buen acogimiento que puso casa en aquella ciudad y se casó.

Y porque se portaba honradamente y era hombre de hermosa presencia, y que no se apartaba de lo honesto, sucedió que una señora, llamada D.<sup>a</sup> Felipa Muñiz, de noble sangre hidalga, Comendadora en el monesterio de Todos los Santos, donde el Almirante iba de ordinario a Misa, tomó tanta plática y amistad con él, que se casaron. Mas porque su suegro, llamado Pedro Muñiz Perestrelo, era ya muerto, se fueron a estar con su suegra, la cual, viéndole tan aficionado a la Cosmografía, le contó que su marido había sido gran hombre de mar, y que había ido con otros dos capitanes, y licencia del rey de Portugal, a descubrir tierra, con pacto de que hechas tres partes de lo que se ganase llevase cada uno la suya por suerte. Con cuyo acuerdo navegando la vuelta de Sud-

oeste, llegaron a la isla de la Madera y Puerto Santo, que hasta entonces no se habían descubierto; y por ser la isla de la Madera mayor, la dividieron en dos partes, y la tercera fué la isla de Puerto Santo, que cayó en suerte a su suegro Perestrelo, el cual tuvo el gobierno de ella hasta que murió. Y porque vió la suegra que daba mucho gusto al Almirante saber semejantes navegaciones, y la historia de ellas, le dió las escrituras y cartas de marear que habían quedado de su marido, con lo cual el Almirante se acaloró más, y se informó de otros viajes y navegaciones que hacían entonces los portugueses a la Mina y por la costa de Guinea, y le gustaba tratar con los que navegaban a aquellas partes. Y para decir la verdad, yo no sé si durante este matrimonio fué el Almirante a la Mina o a Guinea, según dejo dicho, y la razón lo requiere; pero sea como se quiera, como una cosa depende de otra, y otra trae otras a la memoria, estando en Portugal, empezó a conjeturar que del mismo modo que los portugueses navegaban tan lejos al Medio-

día, igualmente podría navegarse la vuelta de Occidente, y hallar tierra en aquel viaje; por lo que, para más confirmarse más en este dictamen, empezó de nuevo a ver los autores de Cosmografía que había leído antes y a considerar las razones astrológicas que podían corroborar su intento, y consiguientemente notaba todos los indicios de que oía hablar a algunas personas y marineros, por si en alguna manera podría ayudarse de ellos. De todas estas cosas supo tan bien valerse el Almirante, que vino a creer por sin duda que al Occidente de Canarias y de las islas de Cabo-Verde, había muchas tierras, que era posible navegar a ellas y descubrirlas; y para que se vea de cuán débiles argumentos llegó a fabricarse, o salir a luz una máquina tan grande, y para satisfacer a muchos que desean saber distintamente los motivos que tuvo para venir en conocimiento de estas tierras, y arriesgarse a tomar esta empresa, referiré lo que he hallado en sus escritos sobre esta materia.



---

## CAPÍTULO VI

*La principal causa que movió al Almirante a creer que podía descubrir las Indias.*

Llegando a decir las causas que movieron al Almirante al descubrimiento de las Indias, digo que fueron tres, a saber: fundamentos naturales, la autoridad de los escritores y los indicios de los navegantes. En cuanto al primero, que es razón natural, digo que él consideró que toda la agua y la tierra del universo constituían y formaban una esfera, que podía rodearse de Oriente a Occidente, caminando los hombres por ella hasta llegar a estar piés con piés, unos con otros en cualquier parte donde se hallasen opuestos; lo segundo, presupuso y reconoció por autores aprobados que ya se había navegado gran parte de esta esfera, y que para

descubrirla y manifestarla toda, no quedaba más de aquel espacio que había al fin Oriental de la India, el cual conocieron Ptolomeo y Marino siguiendo la vía de Oriente, y volverían por nuestro Occidente a las islas de los Azores y de Cabo Verde, que eran entonces la tierra más Occidental descubierta. Lo tercero, consideraba que este espacio referido que está entre el fin oriental, conocido de Marino, y las dichas islas de Cabo Verde, no podía ser más de la tercera parte del círculo mayor de la esfera, pues ya el dicho Marino había descrito hacia Oriente 15 horas o partes, de 24, que hay en la rondonez del universo, y para llegar a las islas referidas de Cabo Verde, faltaban cerca de ocho, porque ni aun el dicho Marino empezó su descripción tan al Poniente. Lo cuarto, hizo cuenta de que habiendo Marino escrito en su *Cosmografía*, 15 horas o partes de la esfera hacia Oriente, aún no había llegado al fin de la tierra oriental, y la razón precisaba a creer que este fin estuviese más adelante, y consiguientemente cuanto más se extendiese hacia

Oriente, tanto más vendría a estar más cercano por nuestro Occidente a las islas de Cabo Verde; de suerte que si fuese mar este espacio, pudiera navegarse fácilmente en pocos días; y si fuese tierra, se descubriría más presto por el mismo Occidente, porque vendría a estar cercana a las mismas islas. A esta razón se junta lo que dice Strabon en el libro quinto de su *Cosmografía*, que ninguno ha llegado con ejército al fin oriental de la India, el cual afirma Ctesias ser tan grande como toda la otra parte de Asia, y Onesicrito afirma ser la tercera parte de la esfera; Nearco, haber cuatro meses de camino, por llano, sin lo que Plinio cuenta de ser la India la tercera parte de la tierra; de modo que argüía ser ocasión tal grandeza de que estuviésemos más vecinos a nuestra España por Occidente. La quinta consideración que hacía creer más que aquel espacio fuese pequeño, era la opinión de Alfragano, y los que le siguen, que pone la redondez de la tierra mucho menor que los demás autores y cosmógrafos, no atribuyendo a cada grado de ella

más que 56 millas y dos tercios, de cuya opinión infería que, siendo pequeña toda la esfera, de fuerza había de ser pequeño el espacio que Marino dejaba por ignoto, y en poco tiempo navegado; de que infería asimismo que, pues aun todavía no estaba descubierto el fin oriental de la India, sería aquel fin el que está cerca de nosotros por Occidente; y por esta razón podrían llamarse justamente Indias las tierras que descubriesen, en lo cual se ve cuán desvariadamente Maese Rodrigo, arcediano que fué de Reina, en Sevilla, y algunos secuaces suyos, reprendían al Almirante, diciendo que no debían llamarlas Indias porque no son Indias; la verdad es que el Almirante no las llamó Indias porque fuesen vistas y descubiertas por otros, sino porque eran la parte de la India allende el Ganges, a la cual ningún cosmógrafo señaló los términos a sus confines con otra tierra o provincia, sino con el Oceano, y por ser estas tierras la parte oriental de la India no conocida, y porque no tenía nombre particular, las dió el nombre del país más cercano, llamándolas Indias

occidentales, mayormente porque sabía ser a todos notorio cuán rica y famosa fuese la India, por lo cual quiso convidar con este nombre a los Reyes Católicos, que estaban dudosos de su empresa, diciendo que iba a descubrir las Indias por la vía de Occidente: y esto fué lo que le movió a desear el partido del rey de Castilla, más que el de otro príncipe (1).

---

(1) Casas, al utilizar este capítulo en su *Historia*, lib. I, c. V, dice: "Todo lo en este capítulo contenido es a la letra, con algunas palabras añididas más, de don Hernando Colon."



---

## CAPÍTULO VII

### *La segunda causa que movió al Almirante a descubrir las Indias.*

El segundo fundamento que dió ánimo al Almirante para la empresa referida, y por el que razonablemente pueden llamarse Indias las tierras que descubrió, fué la autoridad de muchos hombres doctos, que dijeron que desde el fin occidental de Africa y España, podía navegarse por el Occidente hasta el fin Oriental de la India y que no era muy gran mar el que estaba en medio, como afirma Aristóteles en el libro 2, *Del Cielo y del Mundo*, donde dice que desde las Indias se puede pasar a Cádiz en pocos días, lo cual también prueba Averroes sobre el mismo lugar, y Séneca en los *Naturales*, libro 1, teniendo

por nada lo que en este mundo se aprende, respecto de lo que se adquiere en la otra vida, dice que desde las últimas partes de España, pudiera pasar un navío a las Indias en pocos días, con vientos, y si como algunos quieren, hizo este Séneca las tragedias, podemos decir que a este propósito dijo en el coro de la tragedia de *Medea*:

“Venient annis  
Secula seris, quibus Oceanus  
Vincula rerum laxet, et ingens  
Pateat tellus, Tiphisque novos  
Detegat orbis, nec sit Terris  
Ultima Thule.”

que quiere decir: “en los últimos años vendrán siglos en que el Océano aflojará las ligaduras y cadenas de las cosas, y se descubrirá una gran tierra, y otro como Tiphis; descubrirá Nuevos Mundos, y no será Thule la última de la tierra”, lo cual se tiene por muy cierto haberse cumplido ahora en la persona del Almirante. Estrabón en el primer libro de su *Cosmografía* dice que el Océano circunda toda la tierra y que al

Oriente baña la India y al Occidente, España y Mauritania, y que si no lo impidiese la grandeza del Atlántico, pudiera navegarse de un sitio a otro por el mismo paralelo, y lo vuelve a decir en el libro 2. También Plinio en la *Historia Natural*, dice que el Océano rodea toda la tierra, y que su anchura de Oriente a Poniente, es desde la India a Cádiz. El mismo, en el capítulo 31 del libro VI, y Solino en el capítulo 68 *De las cosas memorables del mundo*, dicen que desde las islas Gorgóneas, que se cree ser las de Cabo Verde, hay cuarenta días de navegación, por el mar Atlántico, hasta las islas Hespérides, las cuales tuvo por cierto el Almirante que fuesen las de las Indias.

Marco Polo, veneciano, y Juan de Mandavila, en sus *Viajes*, dicen que pasaron mucho más adentro del Oriente, de lo que escriben Ptolemeo y Marino, y aunque suceda que no hablen del mar occidental, puede argüirse por lo que describen del Oriente, que la India esté vecina a Africa y España; y Pedro de Aliaco en el *Tra-*

*tado de la imagen del Mundo, De quantitate terrae habitabilis*, capítulo 8; Julio Capitolino, de los *Lugares habitables* y en otros muchos tratados, dicen que la India y España son vecinas por Occidente; y en el capítulo 19 de su *Cosmografía*, dice estas palabras: “Según los filósofos y Plinio, el Océano, que se extiende entre los fines de España y del Africa Occidental, y entre el principio de la India, hacia Oriente, no tiene muy largo intervalo, y se tiene por muy cierto, que se puede navegar de una parte a otra, en pocos días, con viento próspero, por lo cual el principio de la India por Oriente no puede distar mucho del fin del Africa, por Occidente.”

Esta autoridad, y otras semejantes de este autor, fueron las que movieron más al Almirante para creer que fuese verdadera su imaginación, como también que un maestro Paulo, físico del maestro Domingo Florentin, contemporáneo del mismo Almirante, fué causa, en gran parte, a que emprendiese este viaje con más ánimo, porque siendo el referido maestro Paulo, amigo de un

Fernando Martínez, canónigo de Lisboa, y escribiéndose cartas, uno a otro, sobre la navegación que se hacía al país de Guinea, en tiempo del Rey D. Alfonso de Portugal, y sobre la que podía hacerse en las partes del Occidente, llegó esto a noticia del Almirante, que era curiosísimo de estas cosas, y al instante por medio de Lorenzo Giraldo (1), Florentin, que se hallaba en Lisboa, escribió sobre esto al maestro Paulo, y le envió una esferilla, descubriéndole su intento, a quien el maestro Paulo envió la respuesta en latín, que traducida en vulgar, dice así:

---

(1) Casas, l. I, c. XII, Birardo. Ulloa, Girandi.



---

## CAPÍTULO VIII

*Carta de Paulo, físico Florentino, al Almirante, acerca del descubrimiento de las Indias.*

A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud. Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especería, y por respuesta de tu carta te envió el traslado de otra carta que ha días yo escribí á un amigo y familiar del Serenísimo Rey de Portugal, ántes de las guerras de Castilla, á respuesta de otra que por comision de Su Alteza me escribió sobre el dicho caso, y te envió otra tal carta de marear, como es la que yo envié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo traslado es el que se sigue: A Fernan Martinez, canónigo de Lisboa, Paulo físico, salud. Mucho placer

hobe de saber la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y manificentísimo Rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias adonde nasce la especeria, por el camino de la mar, más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea, dicesme que quiere agora Su Alteza de mi alguna declaracion y á ojo demostracion, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque cognozco de mi que se lo puedo mostrar en forma de esfera (1) como esta el mundo, determine por más facil obra y mayor inteligencia mostrar el dicho camino por una carta semejante á aquellas que se hacen para navegar, y ansi la envio á s. m. hecha y debujada de mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las

---

(1) *Esfera*.

cuales, derecho por Poniente, está pintado el comienzo de las Indias, con las islas y los lugares adonde podeis desviar para la linea equinocial, y por cuánto espacio, es á saber, en cuantas leguas podeis llegar á aquellos lugares fertilisimos y de todas maneras de especeria y de joyas y piedras preciosas: y no tengais á maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especeria, porque en comun se dice que nace en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente, e quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las mismas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente á Levante; las otras, que son de través, amuestran la distancia que es de Septentrion en Austro. Tambien yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India adonde se podria ir aconteciendo algun caso de tormenta ó de vientos contrarios ó cualquier otro caso que no se esperase acaecer, y tambien porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debeis holgar

mucho. Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tratan sino mercaderes, avi-sándoos que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año cien naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especerías. Esta patria es muy populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un Principe que se llama Gran Can, el cual nombre quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes. El asiento del cual es el más del tiempo en la provincia del Catayo. Sus antecesores desearon mucho de haber plática é conversacion con cristianos, y habrá docientos años que enviaron al Sancto Padre para que enviase muchos sabios é doctores que les enseñasen nuestra fe, más aquellos que el envió, por impedimento, se volvieron del camino; y tambien al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con cris-

tianos, é yo hablé mucho con él de muchas cosas é de las grandezas de los edificios reales, y de la grandeza de los rios en ancho y en largo, cosa maravillosa, é de la muchedumbre de las ciudades que son allá a la orilla dellos, é como solamente en un rio son docientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy largas adornadas de muchas colunas de piedra y mármol. Esta patria es digna quanto nunca se haya hallado, é no solamente se puede haber en ella grandisimas ganancias é muchas cosas, mas aún se puede haber oro é plata é piedras preciosas é de todas maneras de especeria, en gran suma, de la qual nunca se trae a estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios y doctos, philósofos y astrólogos, y otros grandes sabios en todas artes y de grande ingenio, gobiernan la magnífica provincia é ordenan las batallas. Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta veinte y seis espacios y en cada uno dellos hay docientas y cincuenta millas hasta la nobilissima y gran ciudad de Quisay, la qual



tiene al cerco cient millas, que son veinte y cinco leguas, en la cual son diez puentes de piedra mármol. El nombre de la ciudad, en nuestro romance, quiere decir Ciudad del cielo; de la cual se cuentan cosas maravillosas de la grandeza de los artificios y de las rentas. Este espacio es cuasi la tercia parte de la espera; la cual ciudad es en la provincia de Mango, vecina de la ciudad del Cawayo. En la cual está lo más del tiempo el Rey, é de la isla de Antilla, que vosotros llamais de siete Ciudades, de la cual tenemos noticia, fasta la nobilissima isla de Cingango, hay diez espacios, que son dos mill y quinientas millas, es á saber docientas y veinte y cinco leguas, la cual isla es fertilissima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; asi que por no ser cognoscido el camino estan todas estas cosas encubiertas, y á ella se puede ir muy seguramente.

Muchas otras cosas se podrian decir, mas como os tengo ya dicho por palabra y sois de buena consideracion, sé que no vos queda

por entender, y por tanto no me alargó más, y esto sea por satisfacion de tus demandas quanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han dado lugar; y así quedo muy presto a satisfacer y servir á Su Alteza quanto mandare muy largamente.

Fecha en la ciudad de Florencia a veinte y cinco de Junio de mill y cuatrocientos y setenta y cuatro años.

Después de esta carta, volvió a escribir al Almirante, del modo que sigue:

A Cristobal Columbo, Paulo, físico, salud; Yo rescibi tus cartas con las cosas que me enviaste, y con ellas rescibi gran merced. Yo veo el tu deseo magnifico y grande á navegar en las partes de Levante por las de Poniente, como por la carta que yo te invio se amuestra, la cual se amostrará mejor en forma de esfera redonda; placeme mucho sea bien entendida; y que es el dicho viaje, no solamente posible, mas que es verdadero y cierto é de honra é ganancia inestimable y de grandisima fama entre todos los cristianos. Mas vos no lo podreis bien conocer perfectamente, salvo con la expe-

riencia ó con la platica, como yo la he tenido copiosisima, é buena é verdadera informacion de hombres magnificos y de grande saber, que son venidos de las dichas partidas aqui en corte de Roma, y de otros mercaderes que han tractado mucho tiempo en aquellas partes, hombres de mucha auctoridad. Asi que cuando se hará el dicho viaje será á reinos poderosos é ciudades é provincias nobilissimas, riquissimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y a nosotros mucho necesarias, ansi como de todas maneras de especieria en gran suma y de joyas en grandisima abundancia. Tambien se ira a los dichos Reyes y Principes que están muy ganosos, mas que nos, de haber tracto é lengua con cristianos destas nuestras partes, porque grande parte dellos son cristianos y tambien por haber lengua y tracto con los hombres sabios y de ingenio de acá, ansi en la religion como en todas las otras ciencias, por la gran fama de los imperios y regimientos que han destas nuestras partes; por las cuales cosas todas y otras muchas que se podrian decir, no me

maravillo que tú, que eres de grande corazon, y toda la nacion de portugueses, que han seido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te vea con el corazon encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje” (1).

Esta carta, como he dicho, encendió mucho al Almirante para su descubrimiento, si bien quien la envió estaba en el error de creer que las primeras tierras que se encontrasen habían de ser las del Catay y el Imperio del Gran Can, con lo demás que refiere; pues, como ha probado la experiencia, es mayor la distancia desde nuestras Indias, allí, que la de aquí a dichos países.

---

(1) Hemos copiado estas cartas del manuscrito autógrafo de la *Historia de las Indias*, del P. Las Casas, que se conserva en la Biblioteca Nacional.



---

## CAPÍTULO IX

*La tercera causa y conjetura que en algún modo incitó al Almirante a descubrir las Indias.*

La tercera y última causa que movió al Almirante al descubrimiento de las Indias, fué la esperanza que tenía de encontrar, antes que llegase a aquéllas, alguna isla o tierra de gran utilidad, desde la que pudiera continuar su principal intento. Afirmábase en esta esperanza con la lección de algunos libros de muchos sabios y filósofos, que decían, como cosa sin duda, que la mayor parte de nuestro globo estaba seca, por ser mayor la superficie de la tierra, que la del agua. Siendo esto así, argumentaba que entre el fin de España y los términos de la

India conocidos entonces, habría muchas islas y tierras, como la experiencia ha demostrado. A lo que daba más fácilmente crédito, movido por algunas fábulas y novelas que oía contar a diversas personas y a marineros que traficaban en las islas y los mares occidentales de los Azores y de la Madera. Noticias que, por cuadrar algo a su propósito, las retenía en su memoria. No dejaré de contarlas, por satisfacer a los que gozan con estas curiosidades. Conviene saberse que un Martín Vicente, piloto del Rey de Portugal, le dijo que hallándose, en un viaje, a 450 leguas al Poniente del cabo de San Vicente, había cogido del agua un madero ingeniosamente labrado, y no con hierro, de lo cual, y por haber soplado muchos días viento del Oeste, conoció que dicho leño venía de algunas islas que estaban al Poniente.

Pedro Correa, casado con una hermana de la mujer del Almirante, le dijo que él había visto en la isla (1) de Puerto-Santo,

---

(1) Casas, I, 98, "hacia la isla".

otro madero, llevado por los mismos vientos, bien labrado, como el anterior; y que, igualmente habían llegado cañas tan gruesas que de un nudo u otro cabían nueve garra-mo el Rey de Portugal, y que hablando con fas de vino (1). Dice que afirmaba lo mis-éste de tales cosas, se las mostró; y no ha-biendo parajes en estas partes, donde naz-can semejantes cañas, era cierto que los vientos las habían llevado de algunas islas vecinas, o acaso de las Indias; pues Ptole-meo, lib. primero de su *Cosmografía*, capítu-lo 17, dice que en las partes orientales de las Indias hay de estas cañas. También algunos moradores de las islas de los Azo-res, le contaban que cuando soplaban mu-cho tiempo vientos del Poniente, arrojaba el mar en sus orillas, especialmente en la isla Graciosa y el Fayal algunos pinos, y se sabe que allí no había, ni en aquellos países, ta-les árboles. Añadían algunos, que en la isla de las Flores hallaron en la orilla dos hom-

---

(1) Casas, I, 98, "tres azumbres de agua o de vino".

bres muertos, cuya cara y traza era diferente de los de sus costas. Supo también de los moradores del cabo de la Verga, que habían visto almadias o barcas cubiertas, de las que se creía que, yendo de una isla a otra, por la fuerza del temporal habían sido apartadas de su camino. No sólo había entonces estos indicios, que en algún modo parecían razonables, pues no faltaba quien decía haber visto algunas islas, entre las cuales hubo un Antonio Leme, casado en la isla de la Madera, quien le contó que habiendo navegado muy adelante hacia Occidente, había visto tres islas. El Almirante no se nó de lo que le decía, porque conoció, prosiguiendo la conversación, haber navegado a lo más cien leguas al Poniente, y podía engañarse, teniendo por islas algunas grandes rocas, que por estar muy lejos, no pudo distinguir; imaginaba también que estas podrían ser las islas movibles, de que habla Plinio, cap. 97, libro 11 de su *Historia natural*, diciendo que en las regiones septentrionales, el mar descubría algunas tierras cubiertas de árboles de muy gruesas raíces entretejidas,

que lleva el viento a diversas partes del mar como islas o almadías; de las cuales, queriendo Séneca, lib. 3 de los *Naturales*, dar la razón, dice que son de piedra tan fofa y ligera, que nadan en el agua las que se forman en la India. De modo que, aunque resultase verdad que el dicho Antonio de Leme había visto alguna isla, creía el Almirante que no podía ser otra que alguna de las mencionadas, como se presume fueron aquellas denominadas de San Brandán, en las cuales, se refiere haberse visto muchas maravillas. Igualmente son mencionadas otras que están mucho más abajo del Septentrión. También hay por aquellas regiones otras islas que están siempre ardiendo; Juvencio Fortunato (1) narra que se mencionan otras dos islas, situadas al Occidente y más australes que las de Cabo Verde, las cuales van sobrenadando en el agua.

Por esta razón y otras análogas puede ser

---

(1) Casas, l. I, c. XIII, "de lo mismo se hace mención en el libro llamado *Inventio fortunata*".

que mucha gente de las islas del Hierro, de la Gomera y los Azores, asegurasen que veían todos los años algunas islas a la parte de Poniente, lo tenían por hecho certísimo, y personas honorables juraban ser así la verdad. Añádese que en el año de 1484 fué a Portugal un vecino de la isla de Madera a pedir al Rey una carabela para descubrir un país que juraba lo veía todos los años, y siempre de igual manera, conformándose con otros que decían haberlo visto desde las islas Azores. Por cuyos indicios, en las cartas y mapamundis que antiguamente se hacían, ponían algunas islas por aquellos parajes, y especialmente porque Aristóteles, en libro *De las cosas naturales maravillosas*, afirma decirse que algunos mercaderes cartagineses habían navegado por el mar Atlántico a una isla fertilísima, como adelante diremos más copiosamente, cuya isla ponían algunos portugueses en sus cartas con nombre de Antilla, aunque no se conformaba en el sitio con Aristóteles, pero ninguno la colocaba más de doscientas leguas al Occidente frente a Canarias y a la

isla de los Azores, y han por hecho cierto que es la isla de las siete ciudades, poblada por los portugueses al tiempo que los moros quitaron España al Rey D. Rodrigo, esto es, en el año 714 del nacimiento de Cristo.

Dicen que entonces se embarcaron siete obispos y con su gente y naos fueron a esta isla, donde cada uno de ellos fundó una ciudad, y a fin de que los suyos no pensarán más en la vuelta a España, quemaron las naves, las jarcias y todas las otras cosas necesarias para navegar. Razonando algunos portugueses acerca de dicha isla, hubo quien afirmó que habían ido a ella muchos portugueses que luego no supieron volver. Especialmente dicen que viviendo el Infante D. Enrique de Portugal, arribó a esta isla de Antilla un navío del puerto de Portugal, llevado por una tormenta, y desembarcada la gente, fueron llevados por los habitantes de la isla, a su templo, para ver si eran cristianos y observaban las ceremonias romanas, y visto que las guardaban, les rogaron que no se marchasen hasta que vinie-

ra su señor, que estaba ausente, el cual los obsequiaría mucho y daría no pocos regalos, pues muy pronto le harían saber esto. Mas el patrón y los marineros, temerosos de que los retuvieran, pensando que aquella gente deseaba no ser conocida, y para esto les quemara el navío, dieron la vuelta a Portugal con esperanza de ser premiados por el Infante, el cual les reprendió severamente y les mandó que pronto volviesen; mas el patrón, de miedo, huyó con el navío y con su gente fuera de Portugal. Dícese que mientras, en dicha isla, estaban los marineros en la iglesia, los grumetes de la nave cogieron arena para el fogón, y hallaron que la tercera parte era de oro fino.

Aún fué a buscar esta isla cierto Diego de Tiene, cuyo piloto, llamado Pedro de Velasco, natural de Palos de Moguer, en Portugal (1) dijo al Almirante en Santa María de la Rábida, que salieron de Fayal y

---

(1) Así está ya este error en la edición de Venecia, 1571, fol. 22 v.

navegaron más de ciento cincuenta leguas al Sudoeste, y al tornar, descubrieron la isla de Flores, a la que fueron guiados por muchas aves a las que veían seguir aquella ruta, siendo tales aves terrestres, y no marinas, de donde se juzgó que no podían ir a descansar más que en alguna tierra; después, caminaron tanto al Nordeste, que llegaron al cabo de Clara, en Irlanda, por el Este; en cuyo paraje hallaron recios vientos del Poniente, sin que el mar se turbara, lo que juzgaban podía suceder por alguna tierra que la abrigase hacia Occidente. Mas, porque ya era entrado el mes de Agosto, no quisieron volver a la isla por miedo del invierno. Esto fué más de cuarenta años antes que se descubriesen nuestras Indias. Luego se confirmó por la relación que hizo un marinero tuerto, en Santa María, que en un viaje suyo a Irlanda, vió dicha tierra, que entonces pensaba ser parte de Tartaria y se extendía hacia el Poniente, la cual debe de ser la misma que ahora llamamos tierra de Bacallaos, y que por el mal tiempo no se pudieron acercar a ella. Con lo cual, dice

que se conformaba un Pedro de Velasco, gallego, quien afirmó en la ciudad de Murcia, que yendo por aquel camino a Irlanda, se aproximaron tanto al Nordeste que vieron tierra al Occidente de Irlanda; la cual tierra creía ser aquella que un Fernán Dalmos intentó descubrir del modo que narraré fielmente como lo hallé en escritos de mi padre, para que se vea cómo un pequeño asunto lo convierten algunos en fundamento de otro mayor.

Gonzalo de Oviedo refiere en su *Historia* que el Almirante tuvo en su poder una carta, en que halló descritas las Indias, por uno que las descubrió antes, lo cual fué sucedido en la forma siguiente: Un portugués, llamado Vicente Díaz, vecino de la villa de Tavira, viniendo de Guinea a la mencionada isla Tercera, y habiendo pasado la isla de Madera, vió o imaginó ver una isla, la cual tuvo por cierto que verdaderamente era tierra. Llegado, pues, a dicha isla Tercera, se lo dijo a un mercader genovés llamado Lucas de Cazzana, persuadiéndole a armar un bajel para ir a conquistarla. El

mercader consintió en ello, alcanzó permiso del Rey de Portugal, y escribió a un hermano suyo que se llamaba Francisco de Cazzana y vivía en Sevilla, que con toda presteza armase una nave para el mencionado piloto. Mas haciendo burla Francisco de tal empresa, Lucas de Cazzana armó una nao en la isla Tercera, y el piloto fué tres o cuatro veces en busca de dicha isla, alejándose de 120 a 130 leguas, pero se fatigó inútilmente, pues no halló tierra. Sin embargo, ni él, ni su compañero dejaron la empresa hasta su muerte, teniendo siempre esperanza de encontrarla; y me afirmó el referido Francisco haber conocido dos hijos del capitán que descubrió la isla Tercera, llamados Miguel y Gaspar de Corte Real, que en diversos tiempos fueron a descubrir aquella tierra y perecieron en la empresa, uno después de otro, el año de 1502, sin saber cuándo ni cómo, y que esto lo sabían muchos (1).

---

(2) Casas extractó este capítulo en su *Historia*, l. I, c. XIII, algunas veces casi literalmente.



---

## CAPÍTULO X

*Se demuestra ser falso que los españoles tuviesen, antiguamente, el dominio de las Indias, como Gonzalo de Oviedo se esfuerza probar en sus Historias.*

Si lo que habemos dicho acerca de tantas islas y tierras imaginadas por personas que casi fueron de nuestros días, consta ser fábula y vanidad, ¿cuánto más se deberá estimar falso lo que Gonzalo de Oviedo imagina en el tercer capítulo de su *Historia natural* de las Indias? Al cual parece, con cierta fantasía que cuenta, haber probado que antes hubo otro autor de la navegación al Occidente, y que los españoles tuvieron el dominio de aquellas tierras, aduciendo como prueba de su intento lo que Aristóteles dice

de la isla de Atlante, y Beroso, de las Hespéridas. Lo que aquél afirma, según la opinión de algunos cuyos escritos hemos bien pesado y examinado, es tan sin razón y fundamento que habría pasado en silencio tal razonamiento, para no reprender a ninguno y no ser enojoso a los lectores, si no hubiese considerado que algunos, por disminuir el honor y la gloria del Almirante, juzgan de grande aprecio y valor tales fantasías; por lo cual, al querer demostrar con pura verdad los indicios y la autoridad que movieron al Almirante a llevar esta empresa, quiero que no parezca que dejo de satisfacer a quien tanto debo, olvidando tamaña mentira, cuya falsedad me consta. Por donde, a fin de manifestar mejor tal error, quiero primeramente recitar lo que Aristóteles dice acerca de esto, como lo expone Fr. Teófilo de Ferraris, el cual, entre las proposiciones de Aristóteles que reunió y puso en un libro rotulado *De admirandis in Natura auditis*, hay un capítulo que contiene lo que sigue: “Dícese que en el mar Atlántico, más allá de las Columnas de Hércules,

fué antiguamente hallada cierta isla, por algunos mercaderes cartagineses, la que jamás había sido habitada sino por bestias salvajes. Era toda una selva, llena de árboles, con muchos ríos aptos para ser navegados y abundantísima de todas las cosas que suele producir la Naturaleza, si bien distaba de tierra firme bastantes días de navegación.”

Aconteció que arribados allí algunos mercaderes cartagineses, viendo que la tierra era buena, tanto por su fertilidad, como por la templanza del aire, se establecieron en ella. Pero indignado, después, por esto, el senado cartaginés, mandó pronto, por decreto público que de allí en adelante, bajo pena de muerte, nadie fuese a dicha isla, y que los que primeramente habían ido, fuesen condenados a muerte, para que la fama de aquélla no pasase a otras naciones, y no tomase allí posesión algún imperio más fuerte, de modo que la isla llegase a ser contraria y enemiga de la libertad de Cartago. Ahora que yo he trasladado fielmente esta autoridad, quiero decir las razones que

me mueven a decir que Oviedo no tiene justa causa para afirmar que esta isla sea la Española, o la de Cuba, como él asegura. Lo primero, porque no entendiendo Gonzalo Fernández de Oviedo la lengua latina, por fuerza se acogió a la declaración que alguno le hizo de dicho testimonio, el cual, por lo que se ve, no debía saber muy bien traducir de una lengua a la otra, pues mudó y alteró el texto latino en muchas cosas que quizás engañaron a Oviedo y le movieron a creer que esta autoridad hablaba de alguna isla de las Indias; porque en el texto latino no se lee que aquellos navegantes saliesen del estrecho de Gibraltar, como Oviedo narra, ni tampoco que la isla fuese grande y crecidos sus árboles; sino que era una isla de muchos árboles. Ni allí se lee que los ríos fuesen maravillosos, ni se habla de su fertilidad, ni se dice que estuviese más remota de Africa que de Europa, sino solamente que era lejana de tierra firme; ni añade que ellos fundaron pueblos (1), por-

---

(1) Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia*

que pocas podían fabricar los mercaderes que por casualidad arribaron a ella; ni dice que fuese grande la fama de la isla, sino que se dudaba que su noticia anduviese en otras naciones. De modo que habiendo tanta ignorancia en el intérprete que expuso dicha autoridad, de aquí vino que Oviedo imaginase otra cosa distinta de lo que era en realidad; y, si este quisiese decir que en el texto de Aristóteles se lee de otra manera, y que lo que el fraile puso era como compendio de lo que escribió Aristóteles, yo le demandaré, quien le ha hecho juez para dar tantos reinos a quien le place, y quitar su honor a quien bien lo adquirió; y que no debía contentarse con leer dicha autoridad puesta en el cartapacio del fraile, sino que debía verla en la misma fuente, en las obras de Aristóteles. A más, que acerca de esto le fué hecha una desdichada relación en

---

*general y natural de las Indias*, cuya primera parte se publicó en 1535, lib. II, cap. III, dice que “comenzaron allí a poblar e asentar sus sillas e pueblos e lugares”.

el caso, porque, aunque Teófilo en todos sus otros libros siga a Aristóteles, poniendo el compendio o sustancia de lo que éste dice, en el libro *De admirandis* (1) no lo hizo así, pues afirma él mismo en el principio que no hace un compendio de Aristóteles, en su libro, según que había hecho en los otros, sino que allí pone todo palabra por palabra, para que no pueda decirse que había más o menos en Aristóteles, de lo que él dejó escrito. Agréguese a esto que Antonio Beccaria, veronés, que tradujo este libro del griego en latín, de cuya versión se valió Teófilo, no lo trasladó tan fielmente que no pusiese más de cuatro cosas diversamente del texto griego, como verá cualquiera que se fije en ello.

En segundo lugar, digo, que aunque Aristóteles hubiese escrito esto como lo expone Teófilo, Aristóteles no aduce autor, sino como cosa sin fundamento dice: *fertur*. Lo que significa que escribió aquello que narra

---

(1) Este libro no es de Aristóteles, aunque le fué atribuído.

acerca de esta isla, como cosa dudosa y sin fundamento. Escribe también como de hecho acontecido, no hacía poco, sino mucho tiempo, diciendo: *nárrase que antiguamente se encontró una isla*; pero se podría decir con un proverbio, que, a largos caminos, grandes mentiras (1). Cuyo proverbio es más verdadero cuando en aquello que se cuenta hay circunstancias que no se conforman con la razón, como se nota en el decir que dicha isla era muy abundante en todas las cosas, pero que siempre estuvo despoblada, lo cual no es verosímil, ni compatible, porque la abundancia de las tierras no procede sino del cultivo de los pobladores, y donde no se habita, no solamente no nace cosa alguna por sí, sino que las domésticas se convierten en salvajes y estériles. Ni menos es verosímil que desagradase a los cartagineses que su gente hubiese hallado una tal isla, y que matase a los descubridores, porque si estaba tan apartada de Cartago como lo es

---

(1) Ulloa, *a lunghe vie, lunghe bugie*.

tán las Indias, en vano se temía que aquellos que la habitasen viniesen a conquistar Cartago, a no ser, como Oviedo afirma, que los españoles que poseyeron en otro tiempo aquellas islas, no quisieron afincar allí; que los cartagineses eran profetas, y que ahora se cumplió dicho temor y su profecía, cuando tomó el César a Túnez, o Cartago, con dineros traídos de las Indias. Yo estoy seguro de que dijo esto por hacerse más grato, y lograr más favores de los que consiguió por admitir semejante novela; pero lo impidió el haber ya publicado su libro. De modo que cualquier hombre prudente comprende que es una fábula el decir que ya no se supo más de dicha isla, por abandonar los cartagineses el dominio y la navegación, de miedo que otros se la quitaran y viniesen después a combatir su libertad; porque, mayor temor de esto les debían dar Sicilia y Cerdeña, que distaban dos jornadas, por mar, de su ciudad, mientras que de ésta a la Española hay la tercera parte del mundo. Y si se dijese sospechar los cartagineses que las riquezas de dicha tierra podían ha-

cer fuertes a sus enemigos, de tal modo que luego les causaran daño, replico que más bien tenían ocasión de esperar, siendo ellos dueños de tales riquezas, poder acometer y sojuzgar a los que quisieran, y que si dejaban desierta aquella isla, quedaría en poder de otros el descubrirla, de donde resultaría para ellos el mismo daño que recelaban; antes bien, debían fortificarla pronto y custodiar su navegación, como sabemos hicieron otras veces en caso semejante, porque habiendo descubierto las islas que entonces se llamaban Casitéridas, y nosotros denominamos de los Azores, tuvieron mucho tiempo secreta la navegación, con motivo del estaño que de allí traían, como refiere Estrabón al fin del libro tercero de su *Cosmografía*. Por donde, aunque fuese verdadero que Aristóteles había escrito esta fábula, se podrá decir que refirió lo que dice de dicha navegación, a las islas de los Azores, y que por falsa inteligencia o por la grande antigüedad, o por la pasión que ciega los hombres, ahora Oviedo argumenta que se deba entender de las Indias que hoy día poseemos, y no de dichas

islas Azores o de alguna de ellas. Y si se me replicase que esto no puede ser, porque Estrabón no dice que fueron cartagineses quienes poseyeron las dichas islas de los Azores, sino fenicios, y que traficaban con Cádiz, digo que por haber venido los cartagineses de Fenicia con su reina Dido, en aquel tiempo eran llamados fenicios, como ahora llamamos españoles a los cristianos que nacen y habitan en las mismas Indias. Y si tornasen a replicar que el testimonio de Aristóteles, al nombrar esta isla, dice que contenía muchos ríos muy aptos para la navegación, los cuales no hay en las islas de los Azores, sino más bien en Cuba y en la Española, respondo que si queremos mirar a esto, agreguemos que en ella había muchos animales brutos que no había en la Española, y puede bien suceder que en una cosa tan antigua hubiese equivocación al referir tal particularidad, como en la mayor parte de estas cosas inciertas de la antigüedad suele suceder. Ahora bien, ni Cuba, ni la Española tienen ríos aptos para ser navegados, como dice aquel texto; en alguno de

los mayores ríos de estas islas puede entrar cualquier navío, pero no navegar por él cómodamente, como especifica dicho testimonio; aparte de que, según dijimos, aunque éste fuese de Aristóteles, podría estar equivocado, y haberse escrito *navigandum*, en lugar de *potandum*; lo cual convenía mejor a lo que se trataba, alabándola, tanto de abundante en agua para beber, como de fertilidad de frutos para comer. Esto bien podía suceder en alguna de estas otras islas de los Azores, y con más razón, porque ni Cuba, ni la Española, están en lugar ni en parte donde los cartagineses, o por vecindad, o por desventura, pudieran ser llevados; y si, a los que con sólo este fin, se arriesgaron a buscarlas con el Almirante, pareció tan larga la navegación que resueltamente querían volverse, ¿cuánto mayor parecería a los que no tenían intención de hacer tan dilatado viaje, pues aunque el viento les hubiera sido favorable, tenían que volver a su país? Ni se ve tempestad que dure tanto que lleve una nave de Cádiz a la Española, por fuerza del viento. Menos es

verosímil que, pues eran mercaderes, tuviesen pensamiento, ni voluntad de alejarse de España, o de Cartago, más de lo que el viento les obligase, especialmente entonces, que no se hacían ni se emprendían las navegaciones con la facilidad de hoy. Por lo cual, muy pequeña navegación, parecía grande en aquellos tiempos, como vemos por lo que se lee del viaje que hizo Jasón, desde Grecia a Colcos, y por el de Ulises en el Mediterráneo, los cuales emplearon muchos años y fueron por esto tan nombrados que los más excelentes poetas los han cantado, por la poca experiencia que entonces tenían del mar; hasta que ya, en nuestra edad, ha progresado tanto como se ha visto por aquellos que tuvieron el atrevimiento de circundar el mundo, contra lo que se solía decir por proverbio: *Quien va al cabo de Non, o tornará o non*; cuyo cabo es un promontorio de Berbería, no muy distante de Canarias. Además, es un manifiesto error pensar que Cuba o la Española podían ser la isla donde fueron llevados los mercaderes por una tempestad, porque

actualmente se sabe con certeza que es imposible llegar a ellas sin encontrar antes otras muchas islas que las rodean por todas partes. Pero, aunque se quisiese decir que aquella tierra o isla no era alguna de las islas de los Azores, según lo que afirmamos antes, podría juntarse una mentira con otra, diciendo que aquella tierra era la isla de la que Séneca, en el libro sexto de sus *Naturales*, hace mención, donde narra que según escribe Tucídides, en tiempo de la guerra del Peloponeso se sumergió del todo, o por la mayor parte, una isla llamada Atlántida, de la cual hace mención también Platón en su *Timeo*. Pero, pues ya hemos razonado largamente acerca de esa fábula, pasaremos a otro capítulo, donde dice que los españoles tuvieron antiguamente el dominio de dichas Indias, fundando su pensamiento sobre lo que escriben Stacio y Beroso, a saber, que ciertas islas llamadas Hespéridas estaban a cuarenta días de navegación de las islas de las Górgonas, y de aquí argumenta que pues aquellas, forzosamente, han de ser las Indias, y se llaman Hespéridas.

das, tal nombre lo tomaron de Héspero, rey que fué de España, y que de consiguiente, los españoles fueron señores de dichas tierras. De modo que bien considerado su decir, quiere de una autoridad incierta sacar tres conclusiones verdaderas, no conformándose mucho con la autoridad de Séneca, que en el sexto de sus *Naturales*, hablando de tales asuntos, dice ser difícil deducir alguna cosa cierta y determinada, de aquello que se ha de considerar como conjetura; cual sucede en esto a Oviedo, pues de las islas llamadas Hespéridas, solamente dijo Beroso (1) la parte hacia donde es-

---

(1) Los escritos de Beroso, que menciona don Fernando Colón, no son los verdaderos del historiador caldeo, de que nos ha conservado notables fragmentos Eusebio de Cesarea en su obra *De praeparatione evangelica*, sino los apócrifos que inventó Anio de Viterbo, del que ya, el P. Mariana, en su *Historia de España*, lib. I, cap. VII, dice que hizo un "libro compuesto de fábulas y mentiras".

Cnf. *Berosi sacerdotis Chaldaici, Antiquitatum libri quinque, cum commentariis Ioannis Annii Vi-*

taban, pero sin afirmar que sean las Indias, ni de quién hayan sido sojuzgadas y nombradas. Y si Oviedo afirma que Héspero fué rey de España, según asegura Beroso, confieso que verdaderamente Beroso dice que fué rey de España, pero no que diese nombre a España o Italia. Pero Oviedo, habiendo conocido, como historiador verídico, que dicho paso falta en Beroso, se atuvo a Higino, si bien cautamente, no especificando en qué libro, ni en qué capítulo, y así aleja, como se dice, los testimonios, porque, en efecto, no se encuentra pasaje donde Higino diga tal cosa, antes bien en un solo libro que de él se conserva, intitulado *De poetica Astronomia*, no sólo no pone tales palabras, sino que en tres lugares

---

*terbensis sacræ Theologiæ professoris, nunc primum in antiquitatum studiosorum commoditatem, sub forma Enchiridii excusi et castigati.*—Antuerpiæ. In ædibus Ioannis Steelsii. M.D.XLV.—8.º, 300 folios.

Contiene también fragmentos, con fabulosos comentarios, de Manetón, Jenofonte, Fabio Pictor y otros historiadores. Hay ediciones anteriores.

donde habla de las Hespéridas, dice así: *a Hércules se le pinta en actitud de matar el dragón que guardaba las Hespéridas*. Y más adelante dice que, habiendo Euristeo mandado a Hércules por las manzanas de oro a las Hespéridas, y no sabiendo el camino, fué a Promoteo, que estaba en el monte Cáucaso, y le rogó que le enseñase el itinerario, de lo que se ocasionó la muerte del dragón. De donde, según esto, tendremos otras Hespéridas al oriente, a las cuales podría mejor decir Oviedo que Héspero rey de España les dió su nombre. Añade más adelante Higinio, en el capítulo de los planetas, que por muchas historias es manifiesto ser llamado *Héspero*, el planeta Venus, porque se pone poco después que el sol. De todo lo cual podemos inferir que si de persona acostumbrada a contar fábulas de poetas, como Higinio, debiéramos tomar autoridad o indicio alguno, esto hace más contra Oviedo que en pro de lo que éste aduce de Higinio, y podemos afirmar y presumir que se llamaron Hespéridas por dicha estrella, como por la misma causa los

griegos llamaron a Italia, Hesperia, según escriben muchos; por lo que diremos que Beroso llamó a aquellas islas Hespéridas, y que para demostrar el lugar donde se hallan, se sirvió de las conjeturas y razones que arriba señalamos haber movido al Almirante a tener por cierto que tales islas estaban en las partes occidentales, y así cabe afirmar que Oviedo, no sólo quiere fingir nueva autoridad en sus escritos, sino que por inadvertencia o por querer complacer al que le dijo estas cosas (pues es cierto que él no las entendía) se inclinó a dos hechos contrarios, cuya repugnancia era suficiente para manifestar su error. Porque si los cartagineses, como él dice, arribaron a Cuba o a la Española, y encontraron que aquella tierra no estaba poblada más que de animales, ¿cómo será verdad que los españoles la poseyeron mucho tiempo antes, y que su rey Héspero le había dado el nombre?; salvo si por ventura no dice que algún diluvio la dejó desierta, y que después, otro Noé la volvió al estado en que fué descubierta por

el Almirante. Pero porque ya estoy cansado de tal disputa, y me parece que están hastiados los lectores, no quiero extenderme más sobre esto, sino seguir mi historia.

---

---

## CAPITULO XI

*Cómo el Almirante se indispuso con el Rey de Portugal con motivo del descubrimiento que le ofreció de las Indias.*

A la sazón, el Almirante, teniendo por fundadísimo su razonamiento, pensó darle ejecución e ir por el Océano occidental en busca de dichas tierras; pero conociendo que tal empresa no convenía sino a un príncipe que pudiese realizarla y sustentarla, quiso proponerla al rey de Portugal, por la residencia que allí tenía. Y aunque el rey D. Juan, que entonces gobernaba, escuchase con atención lo que el Almirante le proponía, se mostró, sin embargo, tibio en aceptar su empresa, por los grandes trabajos y gastos que llevaba consigo el descubri-

miento y conquista de la costa occidental de Africa, llamada Guinea, sin que todavía le hubiese sucedido felizmente cosa alguna, ni hubiese podido pasar más allá del cabo de Buena Esperanza, cuyo nombre dicen algunos haberle sido dado, en lugar de Age-singa, su nombre propio, por ser dicho cabo el fin de la buena esperanza de su conquista y descubrimiento; aunque lo entiendan otros, de un modo diferente, afirmando que le fué dado porque dicho cabo les daba esperanza de mejor tierra y navegación. Pero sea como quiera, el mencionado rey era entonces poco inclinado a gastar más dinero en descubrimientos, y si escuchó al Almirante, ello fué por las buenas razones que éste, para corroborar su empresa, le proponía; no obstante, movido por ellas, comenzó a tomar tanta afición al proyecto, que, el aceptarlo dependía de conceder al Almirante las condiciones y pactos que demandaba. Porque, siendo el Almirante de generoso y altos pensamientos, quiso capitular con grande honor y ventaja, para dejar su memoria y la grandeza de su casa,

conforme a la magnitud de sus obras y de sus méritos, por lo cual dicho monarca, aconsejado del doctor Calzadilla, de quien mucho se fiaba, resolvió mandar una carabela, secretamente, la cual intentase lo que el Almirante le había ofrecido, pues descubriéndose de tal modo dichas tierras, le parecía que no estaba obligado a tan gran premio como Colón pedía por su hallazgo. Y así, con toda brevedad y secreto armada una carabela, fingiendo enviarla con vituallas y socorro a los que estaban en las islas de Cabo Verde, la mandó hacia donde el Almirante se había ofrecido a ir. Pero, porque a los que mandó les faltaba el saber, la constancia y la persona del Almirante, después de haber andado muchos días vagando por el mar, se volvieron a las islas de Cabo Verde, mofándose de tal empresa, y diciendo ser imposible que por aquellos mares se encontrase tierra alguna (1);

---

(1) Esta relación de D. Fernando parece inexacta. Resulta, sin embargo, cierto, que el no aceptar Juan II los proyectos de Colón, fué por

lo cual habiendo llegado a noticia del Almirante, y siéndole ya muerta su mujer,

---

juzgar exorbitantes los privilegios que éste pedía, y es muy probable que ya en 1484, diese oídos a otros, tal vez a Fernando Dulmo, a quien, año y medio de venirse Colón a España, concedió por una Cédula el descubrimiento de tierras muy lejanas, al Poniente de las Azores; documento muy análogo al de las famosas capitulaciones de Santa Fe, del que copiamos las cláusulas más importantes:

Dom Joham, per graça de Deus, Rey de Portugal e do Algarve... fazemos saber que Fernam Dulmo, cavalleiro e capitam na ylha Terceira per o Duque dom Manuel, meu muito preçado e amado primo, veo ora a nós, e nos dise como elle nos queria dar achada huña grande ilha ou ilhas ou terra firme per costas que se presume seer a ilha das Sete Cidades, e esto todo aa sua propia custa e despesa, e que nos pedia que lhe fezesemos merçee e real doaçam da dita ilha ou ilhas ou terra firme que elle asy descobrise ou achase ou outrem per seu mamdado, e asy lhe fezessemos merçee de toda a justiça com alçada de poder emforçar, matar e de toda outra pena criminal da dita ilha ou ilhas e terra firme, pavoradas e despavoradas, com todallas

tomó tanto odio a aquella ciudad y nación, que acordó irse a Castilla con un niño que

---

remdas e direitos que em as ditas ilhas e terra se podra aver pera elle dito Fernam Dulmo e herdêiros e decemdientes... e esto com tal em-  
tendimento e condiçam que nos aiamos llas las dizimas de todallas remdas e direitos que elle dito Fernam Dulmo poder aver nas ditas ilhas e terra firme que asy descobrir e achar... e sendo caso que se nam queiram sogiguar as ditas ilhas e terra firme, nos mandaremos com o dito Fernam Dulmo gentes e armadas de navios con nosso poder pera sogiguar as ditas ilhas e terra firme, e elle dito Fernam Dulmo yra sempre por capitam moor das ditas armadas... Dada em a nossa villa de Santarem a tres dias do mes de Março, anno do nacimiento de nosso Senhor Jesu Christo de MCCCCLXXXVI.

Como Fernan Dulmo no tenia recursos bastantes para la expedicion, cedio la mitad de sos derechos a Juan Alfonso do Estreito, y convinieron en las siguientes condiciones; Alfonso do Estreito aprestaria dos buenos navios, con viveres y lo demas necesario para seis meses; Dulmo pagaria los sueldos de marineros y pilotos, elegidos por él. Saldría la expedición de la isla Tercera en el mes de Marzo de 1487; los cuarenta

le dejó su mujer, llamado Diego Colón, que después de la muerte de su padre le sucedió en el estado. Pero, considerando que si tampoco el Rey de Castilla admitía su empresa, necesitaría proponerla de nuevo a cualquier otro príncipe, y así en esto pasase largo tiempo, mandó a Inglaterra un hermano suyo

---

primeros días sería capitán y guiaría Dulmo; después, Alfonso do Estreito. Acordóse que fuera con ambos un alemán, perito, indudablemente, en navegación y Cosmografía; sospéchase que éste era Martin Behaim, que se hallaba, por entonces, en Portugal. Hizose este contrato en Lisboa, el 24 de Julio de 1486.

Juan II, por una Cédula dada el 4 de Agosto de 1486, concedió a Juan Alfonso do Estreito las islas y otras tierras que se descubrieran pasados cuarenta días de navegación.

Cnf. *Alguns documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo acerca das navegações e conquistas portuguezas. Publicados por ordem do Governo de Sua Majestade Fidelissima ao celebrar-se a commemoracão quadricentenaria do descobrimento da America.*—Lisboa. Imprensa Nacional. M.DCCC.XCII. Folio mayor; XVII-551 páginas con 15 láminas de documentos.

que estaba con él, llamado Bartolomé Colón, el cual, aunque no tenía letras latinas, era hombre práctico y entendido en las cosas del mar, y sabía muy bien hacer cartas de navegación, esferas y otros instrumentos de aquella profesión, en lo que había sido instruído por el Almirante su hermano. Partido, pues, Bartolomé para Inglaterra, quiso su suerte que cayese en manos de corsarios, los cuales le despojaron, como también a otros de su nave. Por cuyo motivo y por la pobreza y enfermedad que en tan diversas tierras le asaltaron cruelmente, prolongó por mucho tiempo su embajada hasta que, adquirida un poco de autoridad con los mapas que hacía, comenzó a tener pláticas con el rey Enrique VII, padre de Enrique VIII, que al presente reina, al cual presentó un mapa mundi en el que estaban escritos estos versos que yo hallé entre sus escrituras (1) y que serán

---

(1) El P. Las Casas (*Hist.*, lib. I, cap. XXIX) dice de estos versos: “los cuales hallé escriptos

puestos aquí más por su antigüedad que por su elegancia:

Terrarum quicumque, cupis feliciter oras  
Noscere, cuncta decens docte pictura docebit,  
Quam Strabo affirmat, Ptolomaeus, Plinius atque  
Isidorus: non una tamen sententia quisque.  
Pingitur hic etiam nuper sulcata carinis  
Hispanis Zona illa, prius incognita genti,  
Torrida, quae tandem nunc est notissima multis.

Y más abajo decía:

Pro auctore sive pictore,  
Ianua cui patriae, est nomen, cui Bartholomeus  
Columbus de Terra Rubra, opus edidit istud  
Londoniis, anno Domini 1480, atque insuper anno  
Octavo, decimaque die cum tertia mensis  
februarii. Laudes Christo cantentur abunde.

Y porque advertirá alguno que se lee *Columbus de Terra Rubra*, digo que igualmente lo vi yo en algunas suscripciones del Almirante, antes que adquiriese su estado,

---

de muy mala e corrupta letra, y sin ortografía, y parte dellos que no pude leer”.

donde se firmaba *Columbus de Terra Rubra*. Pero, volviendo al rey de Inglaterra, diré que, visto el mapa mundi y lo que le ofreció el Almirante, con alegre rostro aceptó su propuesta, y lo mandó llamar. Pero, porque Dios la guardaba para Castilla, ya el Almirante en aquel tiempo había ido y tornado con la victoria de su empresa (1) según se contará más adelante.

---

(1) Esta es una de las muchas equivocaciones de D. Fernando. Cuando Cristóbal Colón vino del primer viaje, su hermano Bartolomé no estaba en Inglaterra, sino en París, en el palacio de Madama Borbón. Así lo dijo éste en un documento del año 1501, publicado por D. Eustaquio Fernández Navarrete. (*Doc. inéd. para la Hist. de España*, t. XVI.)



---

## CAPITULO XII

*Salida del Almirante de Portugal, y pláticas que tuvo con los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.*

Dejando de referir lo que Bartolomé Colón había negociado en Inglaterra, tornaré al Almirante, el cual, a fines del año 1484, con su niño D. Diego, partió secretamente de Portugal, por miedo de que le detuviese el rey, pues conociendo éste cuánto le fallaron aquellos que había enviado con la carabela, quería congraciarse con el Almirante, y deseaba que éste volviese a la ejecución de su empresa; pero, como en ello no tuvo la misma solicitud que el Almirante en marcharse, perdió la ocasión, y el Almirante entró en Castilla a probar la suerte que

le estaba aparejada. Dejado, pues, el niño, en un monasterio de Palos, llamado La Rábida (1), fué pronto a la corte de los Reyes

---

(1) Lo de que Colón, al venir de Portugal, estuvo en la Rábida, y dejó allí su hijo Diego, es uno de los muchos errores en que cayó D. Fernando. Dicho convento no era, ni mucho menos, un hospicio, y así no consta que cuidasen de niños, mucho menos, del de un extranjero desconocido. La famosa declaración del médico Hernández, sofisticadamente desnaturalizada por algunos, prueba que Colón sólo estuvo una vez en la Rábida, cuando salió de la Corte en 1492, con ánimo de irse a Francia, donde estaba su hermano Bartolomé. Así lo dijo claramente Hernández:

“sabe que el dicho Almirante Don Cristóbal, viniendo a la Rábida con su hijo Don Diego, que agora Almirante, a pié, se vino a la Rábida, que monasterio de frayles en esta villa, el qual demandó a la portería que le diesen para aquel niño pan, y agua que bebiese, y que estando allí ende este testigo, un frayle que se llamaba fray Juan Pérez, que ya difunto, quiso hablar con el dicho Don Cristóbal Colón... el se vino de la Corte e se iba derecho de esta villa a la villa de Huelva, para hablar con un su cuñado, casado con hermana de su muger, e que a la sazón estaba, e

Católicos, que estaba entonces en Córdoba, donde por ser persona afable y de dulce conversación, tomó amistad con aquellas personas en las que encontró mejor recibimiento y mayor gusto de su empresa, y que eran más a propósito para persuadir a los reyes que la aceptasen; de los cuales fué uno Luis de Santangel, caballero aragonés (1) y Es-

---

que avía nombre Mulyer [Muliart]... dende a catorze días, la Reyna nuestra Señora escribió al dicho fray Juan Pérez... e mandaba que luego, vista la presente, pareciese en la Corte ante Su Alteza". (*Pleitos de Colón*, t. II, págs. 191 a 194.)

Si Colón hubiese dejado en la Rábida, su hijo Diego, al venir de Portugal, no se comprende que, al emprender el primer viaje, lo dejase fuera de aquel convento; el hecho es, que, a 12 de Febrero de 1515, Juan Rodríguez Cabezudo, declaró "que al tiempo que se partió, le dió [Don Cristóbal] a Don Diego su hijo, en guarda, a este testigo, e a Martín Sánchez, clérigo". (Obra citada, t. II, pág. 18.)

(1) Luis de Santángel descendía de judíos aragoneses, pero nació en Valencia, y por eso, él mismo se llamaba valenciano.

cribano de ración en la casa Real, hombre de mucha autoridad y prudencia. Pero como el asunto debía tratarse más con fundamento de doctrina que con palabras o favores, Sus Altezas lo cometieron al prior del Prado que después fué arzobispo de Granada (1), encargándole que junto con peritos en Cosmografía, se informasen plenamente de aquello y luego le refiriesen lo que opinaban. Pero, porque en aquellos tiempos no había allí tantos cosmógrafos como hay ahora, los que se juntaron no entendían lo que debían, ni el Almirante se quiso aclarar tanto que le sucediese lo mismo que en Portugal, y le quitasen la bienandanza. Por lo que fueron tan diversas la respuesta y la información que hicieron a Sus Altezas, cuanto eran la variedad de sus ingenios y pareceres. Porque algunos decían que, pues al cabo de tantos millares de años que Dios creó el mundo, no habían tenido conocimiento de tales tierras, tantos y tantos sabios y

---

(1) Fr. Hernando de Talavera.

prácticos en las costas del mar, no era verosímil que el Almirante supiese más que todos los pasados y presentes. Otros, que se inclinaban más al razonamiento de la Cosmografía, decían ser el mundo de tan inmensa grandeza, que no era creíble que bastasen tres años de navegación para llegar al fin del oriente, adonde él quería navegar; y para corroborar su propósito, aducían la autoridad que Séneca expone en una de sus obras, por vía de disputa, diciendo que muchos sabios discordaban entre sí acerca de esta cuestión: si el océano era infinito; y dudaban si pudiera ser navegado, y aun cuando fuese navegable, si a la otra parte se encontrarían tierras habitables a las cuales se pudiese ir. A lo que agregaban que de esta esfera inferior de agua y de tierra, no estaba poblada más que una zona o pequeña faja que en nuestro hemisferio quedó encima del agua; que todo lo demás era mar, y que no se podía navegar, ni recorrer, sino cerca de las costas y riberas. Y cuando los sabios concediesen que se podía llegar al fin del occidente, admitirían tam-

bién que se podía ir desde el fin de España hasta el último occidente. Otros disputaban acerca de esto, como en otro tiempo los portugueses acerca de la navegación de Guinea, diciendo que si se alejase alguno a caminar derecho al occidente, como el Almirante decía, no podría después volver a España, por la redondez de la esfera; teniendo por certísimo que quien quiera que saliese del hemisferio conocido por Ptolemeo, andaría hacia abajo, y después le sería imposible dar la vuelta, pues afirmaban que esto sería lo mismo que subir a lo alto de un monte; lo que no podrían hacer los navíos, ni con grandísimo viento. Pero aunque a todas estas dificultades dió conveniente solución el Almirante, sin embargo cuanto más eficaces eran sus razones, tanto menos las entendían, por su ignorancia, pues cuando uno envejece con poco fundamento en la Matemática, no puede alcanzar la verdad, por las falsas reglas impresas en su inteligencia desde el principio. Finalmente, todos ellos decían, ateniéndose a un proverbio castellano, que no me parece razona-

ble: *Duda San Agustín*; porque dicho santo, en el capítulo noveno del vigésimo primero libro de *Civitate Dei*, reprueba y tiene por imposible que haya antípodas, y que se pueda pasar de un hemisferio a otro; así que, prevaliéndose también contra el Almirante de las fábulas que se cuentan de las cinco zonas, y de otras mentiras que tenían por verísimas, se revolvieron a juzgar la empresa por vana e imposible, y que no convenía a la gravedad y alteza de tan grandes príncipes moverse por tan débiles informaciones. Por lo cual, después de haber gastado mucho tiempo en esta materia, Sus Altezas respondieron al Almirante que estaban ocupados en muchas otras guerras y conquistas, y especialmente en la de Granada, que hacían entonces, de modo que no tenían comodidad de atender a una nueva empresa; pero, con el tiempo se encontraría mejor oportunidad para examinar y entender lo que el Almirante ofrecía. Así, los reyes no quisieron dar oídos a las grandes promesas que les hacía el Almirante.



---

## CAPITULO XIII

*Cómo el Almirante, no quedando de acuerdo con el Rey de Castilla, decidió marcharse a ofrecer a otro su empresa.*

Mientras que esto se trataba, los Reyes Católicos no estaban siempre fijos en un lugar, con motivo de la guerra que hacían a Granada, por lo cual se dilató largo tiempo su resolución y respuesta. Por esto, el Almirante vino a Sevilla, y no hallando en Sus Altezas más firme resolución que la vez anterior, acordó dar cuenta de su negocio al Duque de Medina Sidonia (1). Pero después

---

(1) Don Hernando, según parece, desconoció la hospitalidad que, por espacio de dos años, dió a Colón el Duque de Medinaceli, como consta

de muchas pláticas, viendo que no había modo de concluir como él deseaba, en España, y que tardaba mucho en dar ejecución a su empresa, resolvió irse al rey de Francia, al cual había escrito acerca de esto, con propósito de, si allí no fuese oído, pasar luego a Inglaterra, en busca de su hermano, del que no tenía noticia alguna. Con tal desig- nio fué a la Rábida, para llevar su niño Diego, que le había dejado allí, a Córdoba, y después continuar su camino. Pero Dios, a fin de que no quedase sin efecto lo que había dispuesto, inspiró al guardián de aque- lla casa, llamado fray Juan Pérez, para que trabase mucha amistad con el Almirante, y le agradase tanto la empresa de éste, que se doliera de su resolución y de lo que

---

por la famosa carta que éste escribió a Mendoza, no muchos días después de llegar Colón a Lisboa, cuando acababa éste de descubrir las Indias, y por la que pedía que, en premio del servicio he- cho a los Reyes con detener a Colón en España, se le permitiese traficar con las tierras descu- biertas.

España perdería con su marcha; por lo que le rogó que de ninguna manera cumpliera su propósito, pues él iría a ver a la Reina, de la que esperaba que, por ser como era, su confesor, daría fe a lo que le dijese acerca de aquello. Porque, aunque el Almirante estaba ya fuera de toda esperanza, y enojado, viendo la poca voluntad y seso que encontraba en los consejeros de Sus Altezas, sin embargo, por el deseo que, de otra parte, había en él, de dar esta empresa a España, se acomodó al deseo y a los ruegos del fraile, pues le parecía ser ya natural de España por el gran tiempo que llevaba ocupado en su empresa, y por haber tenido hijos (1) en ella; lo cual había motivado que desechara las ofertas que le habían hecho otros príncipes, como él mismo refiere en una carta suya, escrita a Sus Altezas, que dice así: “Por servir a Vuestras Altezas yo no quise entender con Francia, ni con Inglaterra, ni con Portugal, de los

---

(1) No consta que Colón tuviera en España más que un hijo, D. Fernando,

cuales príncipes, Vuestras Altezas vieron las cartas, por manos del doctor Villalano” (1).

---

(1) Así copia este párrafo el P. Las Casas en su *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXXI. Villano, está por Villalón.

---

---

## CAPITULO XIV

*Cómo el Almirante volvió al campo de Santa Fe y se presentó a los Reyes Católicos, pero no llegó a convenio alguno con ellos.*

Partido el Almirante de la Rábida, que está cerca de Palos, juntamente con fray Juan Pérez, al campamento de Santa Fe, donde los Reyes Católicos entonces habían vuelto para el sitio de Granada, dicho religioso informó a la Reina y le hizo tantas instancias, que Su Majestad dispuso que se volviese otra vez a discutir el descubrimiento; mas porque el parecer del prior de Prado y de otros sus secuaces era contrario, y de otra parte, el Almirante demandaba el Almirantazgo, título de Virrey y otras cosas de grande estimación e importancia, pa-

reció cosa recia concedérselas; como quiera que, aun saliendo verdadero lo que proponía, estimaban mucho lo que demandaba; y resultando lo contrario, les parecía ligereza el concederlo; de lo que se siguió que el negocio totalmente se convirtió en humo. No dejaré de decir que yo estimo grandemente el saber, el valor y la previsión del Almirante, porque siendo poco afortunado en esto, deseoso, como he dicho, de permanecer en estos reinos, y reducido en aquel tiempo a estado que de cualquier cosa debía contentarse, fué animosísimo en no querer aceptar sino grandes títulos, pidiendo tales cosas que, si hubiese previsto y sabido con la mayor certeza el fin venturoso de su empresa, no habría demandado capitular mejor, ni más gravemente de como lo hizo, de modo que, al fin, hubo que concederle cuanto pedía, esto es: que fuese Almirante en todo el mar Océano, con los títulos, prerrogativas y preeminencias que tenían los Almirantes de Castilla en sus jurisdicciones; que en todas las islas y tierra firme fuese virrey y gobernador con la misma autori-

dad y jurisdicción que se les concedían a los almirantes de Castilla y León; que los cargos de la administración y justicia en todas las dichas islas y tierra firme fuesen en absoluto provistos, o removidos a su voluntad y arbitrio (1); que todos los gobiernos y regimientos se debiesen dar a una de tres personas que él nombrase, y que en cualquier parte de España donde se traficase o contratase con las Indias, él pusiese jueces que resolviesen sobre lo que a tal materia perteneciera. En cuanto a rentas y utilidades, a más de los salarios y derechos propios de los mencionados oficios de Almirante, Virrey y Gobernador, pidió la décima parte de todo aquello que se comprase, permutase, se hallase o se rescatase dentro de los confines de su Almirantazgo, quitando solamente los gastos hechos en adquirirlos: de modo, que, si en una isla se gana-

---

(1) Esto es una afirmación caprichosa de don Fernando Colón, pues no hay tal cláusula en las Capitulaciones de Santa Fe,

ban mil ducados, ciento debían ser suyos. Y porque sus contrarios decían que no aventuraba cosa alguna en aquel viaje, sino verse capitán de una armada mientras esta subsistiera, pidió también que le fuese dada la octava parte de aquello que trajese en su retorno, y que él tendría la octava parte del gasto de dicha armada; por lo cual siendo estas cosas tan importantes, y no queriendo Sus Altezas concedérselas, el Almirante se despidió de sus amigos y emprendió el camino de Córdoba para disponer su viaje a Francia, porque a Portugal estaba resuelto de no tornar, aunque el rey le había escrito, como se dirá más adelante.

---

## CAPITULO XV

*Cómo los Reyes Católicos mandaron volver al Almirante, y le concedieron cuanto pedía.*

Siendo ya entrado el mes de Enero de 1492, el mismo día que el Almirante salió de Santa Fe, disgustando su partida, entre otros, a Luis de Santángel, de quien arriba hemos hecho mención, anheloso éste de algún remedio, se presentó a la Reina, y con palabras que el deseo le suministraba para persuadirla, y al mismo tiempo reprenderla, le dijo, que él se maravillaba mucho de ver que siendo siempre Su Alteza de ánimo presto para todo negocio grave e importante, le faltase ahora para emprender otro en el cual poco se aventuraba, y del que tanto servicio a Dios y a exaltación

de su Iglesia, podía resultar, no sin grandísimo acrecentamiento y gloria de sus reinos y estados; tal, finalmente, que si algún otro príncipe consiguiera lo que ofrecía el Almirante, era claro el daño que a su estado vendría, y que, en tal caso, de sus amigos y servidores sería con justa causa gravemente reprendida, y censurada de sus enemigos. Por lo cual, todos dirían después, que le estaba bien merecida tan mala suerte; que ella misma se apenaría, y sus sucesores sentirían justo dolor. De consiguiente, pues que el negocio parecía tener buen fundamento, el Almirante, que lo proponía, era hombre de buen juicio y de saber; no pedía más premio sino de lo que hallase, y estaba presto a concurrir en parte del gasto, y aventuraba su persona, no debía Su Alteza juzgar aquello tan imposible como le decían los letrados, y que era vana la opinión de quienes afirmaban que sería reprehensible haber ayudado semejante empresa, cuando ésta no saliese tan bien como proponía el Almirante; así que, él, era de contrario parecer y creía que más bien serían

juzgados los Reyes como príncipes magnánimos y generosos, por haber intentado saber las grandezas y secretos del universo. Lo cual habían hecho otros reyes y señores, y les era atribuído como gran alabanza. Pero aunque fuese tan incierto el buen éxito, para hallar la verdad en tal duda estaba bien empleada una gran cantidad de oro. A más de que el Almirante no pedía más que dos mil quinientos escudos para preparar la armada; y también para que no dijese que el miedo de tan poco gasto la detenía, no debía en modo alguno abandonar aquella empresa. A cuyas palabras la Reina Católica, conociendo el buen deseo de Santángel, respondió dándole gracias por su buen consejo, diciendo que era gustosa de aceptarlo, a condición de que se dilatara la ejecución hasta que respirase algo de los trabajos de aquella guerra; y también, aunque él opinase de otro modo, se hallaba pronta a que con las joyas de su Cámara se buscara algún empréstito por la cantidad de dinero necesaria para hacer tal armada. Pero Santángel, visto el favor que le hacía la

Reina en aceptar por su consejo aquello que por el de otros habían antes rechazado, respondió que no era menester empeñar las joyas, porque él haría un pequeño servicio a Su Alteza prestándole de su dinero. Con tal resolución la Reina, mandó pronto un capitán por la posta, para que hiciese tornar al Almirante. Dicho capitán lo encontró cerca del Puente (1) de Pinos (2) que dista dos leguas de Granada, y aunque el Almirante se dolía de las dilaciones y la dificultad que había encontrado en su empresa, sin embargo, informado de la determinación y voluntad de la Reina, regresó a Santa Fe, donde fué bien acogido por los Reyes Católicos, y pronto fué cometida su capitulación y expedición al secretario Juan de Coloma (3) el cual, de orden de Sus Al-

---

(1) Ulloa, erróneamente, *porta*.

(2) Pinos Puente, pueblo próximo a Granada, en la margen izquierda del río Cubillas.

(3) Según consta por un *Memorial de agravios* de Colón, publicado por la Duquesa de Alba (Nuevos autógrafos de Colón, págs. 25 a 28), las capi-

tezas, y con la real firma y sello, le concedió y consignó todas las capitulaciones y cláusulas que, según hemos dicho arriba, había demandado, sin que se quitase ni mudase cosa alguna.

---

tulaciones de Santa Fe se hicieron mediando D. Juan Coloma, en nombre de los Reyes Católicos, y Fr. Juan Pérez en nombre de Colón.



---

## CAPITULO XVI

*Cómo el Almirante armó tres carabelas para llevar a cabo la empresa de su descubrimiento.*

Concedidos, pues, por los serenísimos Reyes Católicos, al Almirante, las mencionadas capitulaciones, éste, poco después, el doce de mayo de dicho año 1492 salió de Granada para Palos, que es el puerto donde tenía que hacer su armada, por estar aquella tierra obligada a servir a Sus Altezas, tres meses, con dos carabelas, las cuales mandaron que fuesen entregadas al Almirante. Armó éstas y otro navío con la solicitud y diligencia necesarias (1). La Ca-

---

(1) Don Fernando, que tenía odio a los Pinzones, calla lo muchísimo que éstos hicieron, espe-  
Hist. Colón, T. I.

pitana, en la que iba él, se llamaba Santa María; otra fué denominada la Pinta, de la que era capitán Martín Alonso Pinzón; y de la Niña, que era latina, y la última, fué capitán Vicente Yáñez Pinzón, hermano del mencionado Alonso, de dicha tierra de Palos. Estando las tres provistas de todas las cosas necesarias, con noventa hombres (1)

---

cialmente Martín Alonso Pinzón, para tripular las naves, ya que, por ser Colón extranjero, y tenido por hombre fantástico, nadie, o casi nadie, quería ir con él.

A 16 de Febrero de 1515, Juan Rodríguez Mafra, declaró que "si no viniera [Don Cristobal] con Martin Alonso Pinzon, que era hombre rico emparentado, no viniera con la gente que vino, por respeto de tener por cosa vana la dicha empresa".

Francisco García Vallejo, vecino de Moguer, dijo, que "si no fuera por Martin Alonso Pinçon, que le avio [a Colón] con sus parientes y amigos, que non fuera el dicho Almirante a descubrir, ni fuera nadie con él".

(1) Acerca de los que acompañaron a Colón en su primer viaje, comenzó a publicar un notable estudio la distinguida escritora norteamerica-

el 3 de Agosto, al amanecer, dieron vela con rumbo a las Canarias, y desde aquel punto fué diligentísimo el Almirante en escribir de día en día, minuciosamente, todo aquello que sucedía en el viaje, especificando los vientos, que soplaban, qué viaje hacía con cada uno y con qué velas y corrientes, y las cosas que veía por el camino, aves, peces o algunos otros indicios. Lo cual él siempre acostumbró hacer en cuatro viajes que realizó desde Castilla a las Indias. No quiero yo, sin embargo, escribir todo par-

---

na Miss Alicia B. Gould en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. LXXXV a LXXXVIII.

También estudia la lista de tripulantes del primer viaje Fr. Angel Ortega, en *La Rábida. Historia documental y crítica*. (Sevilla, 1925.) T. II, ps. 171 a 187. El número de noventa tripulantes, indicado por D. Fernando, es inexacto. Según parece, fueron unos treinta más.

La Duquesa de Alba publicó (*Nuevos autógrafos de Colón*, págs. 7 a 10) una relación, incompleta, si bien notable, de los que fueron con aquél al primer viaje.

ticularmente, porque si bien entonces era muy conveniente describir el camino y navegación, y exponer qué impresiones y efectos correspondían a los cursos y aspectos de las estrellas, y el declarar qué diferencia había en esto con nuestros mares y nuestras regiones, no me parece, sin embargo, que al presente, tanta minucia pueda dar satisfacción a los lectores, que recibirían enojo si aumentase con la prolijidad de largos discursos esta escritura. Por lo cual solamente atenderé a exponer lo que me parezca necesario y conveniente.

---

## CAPITULO XVII

*Cómo el Almirante llegó a las Canarias y allí se proveyó completamente de todo lo que necesitaba.*

Partido el Almirante, de Palos, hacia las Canarias, el día siguiente, que fué sábado, a cuatro días de Agosto, a una de las carabelas de la armada, llamada la Pinta, le saltaron fuera los hierros del timón, y como, con tal defecto, los que allí navegaban tenían que amainar las velas, pronto el Almirante se les acercó, bien que por la fuerza del temporal no pudiese darles socorro, pero tal es la costumbre de los capitanes en el mar, para dar ánimo a los que padecen algún daño. Hízolo así con presteza, porque sospechaba que tal accidente había so-

brevenido por astucia o malignidad del patrón, creyendo de este modo librarse de aquel viaje, como antes de la salida intentó hacer. Pero como quiera que Pinzón, capitán de dicho navío, era hombre práctico y marinero diestro, puso tal remedio con algunas cuerdas, que pudieron seguir su camino, hasta que el martes siguiente, con la fuerza del viento, se rompieron dichas cuerdas y fué necesario que todos amainasen para volver a componerlos. De cuyo trastorno y mala suerte que tuvo dicha carabela en perder dos veces el timón, al principio de su camino, quien fuera supersticioso habría podido conjeturar la desobediencia y contumacia que aquélla tuvo después contra el Almirante, alejándose dos veces de él, por malignidad de dicho Pinzón, como más adelante se referirá. Volviendo, pues, a lo que yo contaba, digo, que procuraron entonces remediarse lo mejor que pudieron, hasta que llegasen a las Canarias, las cuales descubrieron los tres navíos el jueves, a 9 de Agosto, a hora del alba; mas por el viento contrario, y por la calma, no les fué

posible, ni aquel día, ni los dos siguientes, tomar tierra en la gran Canaria, a la que estaban entonces muy próximos, por lo que el Almirante dejó allí a Pinzón, a fin de que, saliendo a tierra pronto, procurase haber otro navío, y él para el mismo efecto corrió a la isla de la Gomera, juntamente con la Niña, para que, si en una de aquellas islas no hallase ocasión de navío, buscarlo en la otra.

Con tal propósito, siguiendo su camino, el domingo siguiente, que fué 12 de Agosto, por la tarde llegó a la Gomera, y luego mandó el batel a tierra, el cual regresó en la mañana siguiente a la nave, diciendo que entonces no había ningún navío en aquella isla, pero que de una hora a otra, los del país esperaban a Doña Beatriz de Bobadilla, señora de la misma isla, que estaba en la gran Canaria, que llevaba un navío de cierto Grajeda, de Sevilla, de cuarenta toneladas, el cual por ser a propósito para su viaje, podría tomarlo. Por esto, el Almirante resolvió esperar en aquel puerto, creyendo que si Pinzón no hubiese podido ade-

rezar su nave, habría hallado alguna otra en la Gomera. Estuvo allí los dos días siguientes, pero viendo que dicho navío no se presentaba, y que partía para la gran Canaria un carabelón de la isla de Gomera, mandó en él un hombre para que anunciase a Pinzón su arribada y le ayudase a componer su navío, escribiéndole, que si él no volvía para darle ayuda, era porque su nao no podía navegar. Pero como después de la salida del carabelón tardó mucho en saber noticias, el Almirante resolvió, a 23 de Agosto, volver con sus dos naves a la gran Canaria, y así, partiendo el día siguiente, encontró en el camino al carabelón, que no había podido todavía llegar a la gran Canaria por serle el viento muy contrario. Recogió al hombre que lo guiaba, y pasó aquella noche cerca de Tenerife, de cuya montaña (1) se veían salir grandísimas llamas, de lo que maravillándose su gente, les dió a entender el fundamento y la causa de

---

(1) El Pico de Teide. Ulloa lo denomina *scoglio*.

tal fuego, comprobando todo con el ejemplo del monte Etna de Sicilia y de otros muchos montes donde se veía lo mismo. Pasada después aquella isla, el sábado a 25 de Agosto, llegaron a la isla de la gran Canaria, donde Pinzón, con gran fatiga, había arribado el día antes. De éste supo el Almirante cómo el lunes anterior, D.<sup>a</sup> Beatriz había marchado con aquel navío que él con tanta dificultad y molestia procuraba tomar, y aunque los otros recibieron de esto gran pesar, él se conformaba con aquello que sucedía, echando todo a la mejor parte, y afirmando que si no agradaba a Dios que encontrase aquella nave, quizá sucedía esto, porque, si la hubiese hallado, habría tenido juntamente, impedimento y dificultad en obtenerlo, y pérdida de tiempo en el traspaso de las mercancías que se llevaban, y por tanto, dilación en el viaje. Por cuyo motivo, sospechando no encontrarlo otra vez en el camino, si tornase a buscarlo hacia la Gomera, se propuso arreglar en Canaria dicha carabela, lo mejor que pudiese, haciéndole un nuevo timón, por si, como le ha-

bían dicho, había perdido el suyo, y a más de esto hizo mudar la vela, de latina, en redonda, en la otra carabela llamada la Niña, a fin de que siguiese a las demás naos con más seguridad y menor peligro.

---

## CAPITULO XVIII

*Cómo el Almirante salió de la isla de la gran Canaria para seguir, o dar principio a su descubrimiento, y lo que le sucedió en el Océano.*

Después que los navíos estuvieron bien arreglados y dispuestos para su partida, el viernes, que fué primero de Septiembre, a la tarde, el Almirante hizo desplegar las velas al viento, saliendo de la gran Canaria, y al día siguiente llegaron a la Gomera, donde en proveerse de carne, de agua y de leña, se detuvieron otros cuatro días, de modo que el jueves siguiente, de mañana, esto es, a 6 de Septiembre de dicho año de 1492, que se puede contar como principio de la empresa y del viaje por el Océano, el Almirante salió de la Gomera con rumbo al

Occidente, y por el poco viento y las calmas que tuvo, no pudo alejarse mucho de aquellas islas. El domingo, al ser de día, halló que estaba a nueve leguas, hacia el Occidente, de la isla del Hierro, donde perdieron del todo de vista la tierra, y temiendo no volver en mucho tiempo a verla, muchos suspiraron y lloraron. Pero el Almirante, después que hubo animado a todos con largas promesas de muchas tierras y de riquezas, para que tuviesen esperanza y disminuyese el miedo que tenían de tan largo viaje, aunque aquel día los navíos caminaron diez y ocho leguas (1), dijo no haber contado más de quince, habiendo resuelto aminorar, en la relación del viaje, parte de la cuenta, para que no supiese la gente que estaba tan lejos de España como de hecho lo estaba, pero con propósito de anotar ocultamente la verdad (2). Continuando así

---

(1) El *Diario*, a 9 de Septiembre, dice que navegaron 120 millas, equivalentes a 30 leguas.

(2) Las Casas, *Historia*, lib. I, cap. XXXV: "acordó... hacer dos cuentas de las leguas que andaba cada día y cada noche, que los marineros

el viaje, martes, a 11 de Septiembre, a la puesta del sol, estando entonces ya cerca de cien leguas hacia el Occidente de la isla del Hierro, se vió un grueso madero del mástil de una nave de ciento veinte toneladas, el cual parecía que había ido mucho tiempo llevado por el agua. En aquel paraje, y más adelante al Occidente, las corrientes eran muy recias hacia el Nordeste. Pero habiendo corrido después otras cincuenta leguas al Poniente, el 13 de Septiembre halló que a las primeras horas de la noche, noroesteaban las calamitas de las brújulas, por media cuarta, y al alba, noroesteaban poco más de otra media, de lo que conoció que la aguja no iba derecha a la estrella que llaman del Norte, o Polar, sino a otro punto fijo e invisible. Cuya variación hasta entonces nadie había conocido, y así tuvo jus-

---

llaman singladuras; una, de lo cierto, que, según su buen juicio, en la verdad tasaba... y la otra era pública, para mostrar a la gente y conferirla con los pilotos de los tres navíos, en la cual ponía siempre ocho o diez leguas menos de lo que entendía que andaba”.

ta causa para maravillarse de esto. Pero mucho más se asombró el tercero día, cuando había ya ido cien leguas más adelante de aquel paraje, porque las agujas, al principio de la noche noroesteaban con la cuarta, y a la mañana, se dirigían a la misma estrella. El sábado, a 15 de Septiembre, estando casi trescientas leguas hacia el occidente de la isla del Hierro, de noche cayó del cielo al mar una maravillosa llama, cuatro o cinco leguas distante de los navíos, con rumbo al Sudoeste, aunque el tiempo era templado, como en abril, y los vientos del Nordeste al Suroeste, bonancibles, el mar tranquilo, y las corrientes de continuo hacia el Nordeste. Los de la carabela Niña dijeron al Almirante que el viernes pasado habían visto un gorjao y otro pájaro llamado rabo de junco, de lo que, por ser éstas las primeras aves que habían parecido, se admiraron mucho. Pero mayor fué su asombro al día siguiente, domingo, por la gran cantidad de hierba entre verde y amarilla que se veía en la superficie del agua, la cual parecía que fuese nuevamente separa-

da de alguna isla o escollo. De esta hierba vieron mucha al día siguiente, de donde muchos afirmaron que estaban ya cerca de tierra, especialmente, porque vieron un pequeño cangrejo vivo, entre aquellas matas de hierba; decían que ésta era semejante a la llamada *Estrella*, sólo que tenía el tallo y los ramos altos, y estaba toda cargada de frutos como de lentisco; notaron también que el agua del mar era la mitad menos salada que la anterior. A más de esto, aquella noche les siguieron muchos atunes, que se acercaban tanto a los navíos y nadaban junto a ellos tan ligeramente, que uno fué matado con una fisga (1) por los de la carabela Niña. Estando ya trescientas sesenta leguas al oeste de la isla del Hierro, vieron otro rabo de junco, pájaro llamado así porque tiene una larga pluma por cola, y en lengua española, rabo quiere decir cola. El martes después, que fué 18 de septiembre, Martín Alonso Pinzón, que había pasado ade-

---

(1) Ulloa, llama a la fisga, *tridente*.

lante con la carabela Pinta, que navegaba muy bien, esperó al Almirante y le dijo haber visto una multitud grande de aves que volaban hacia poniente, por lo que esperaba encontrar tierra aquella noche. Cuya tierra le pareció ver hacia el Norte, a distancia de quince leguas, en el mismo día, al ponerse el sol, cubierta de grande oscuridad y nubarrones. Pero como el Almirante sabía con certeza que no era tierra, no quiso perder el tiempo en ir a reconocerla, como todos deseaban, porque no la encontraba en el sitio donde, por sus conjeturas y razonamientos, esperaba que se descubriese; antes bien quitaron aquella noche una boneta, porque el viento arreciaba, habiendo pasado ya once días que no amainaban las velas un palmo, pues caminaban de continuo con viento en popa hacia el Occidente.

---

## CAPITULO XIX

*Cómo todos estaban muy atentos a los indicios que había en el mar, con deseo de llegar a tierra.*

Como toda la gente de la armada era nueva en semejante navegación y peligro, y se veían tan lejos de todo socorro, no dejaban entre ellos de murmurar, y no viendo más que agua y cielo, notaban siempre con atención cualquier señal que se les presentaba, como aquellos que estaban de hecho más lejanos de tierra, que nadie lo había estado hasta entonces. Por lo que referiré todo aquello a que daban alguna importancia, y esto será cuanto a la relación de este primer viaje; pues de los otros indicios menores que se presentan con frecuencia, y se ven

ordinariamente, no quiero razonar. Digo, pues, que el 19 de Septiembre, de mañana, vino a la nave del Almirante un pájaro llamado alcatraz, y otros vinieron por la tarde, que daban alguna esperanza de tierra, porque juzgábase que tales aves no se habrían separado mucho de aquélla. Con cuya esperanza, cuando hubo calma, sondaron con doscientas brazas de cuerda, y aunque no pudieron hallar fondo, conocieron que todavía las corrientes iban hacia el Sudoeste. Igualmente, el jueves a veinte días de aquel mes, dos horas antes de medio día llegaron dos alcatraces a la nave, y aún vino otro al cabo de poco, y tomaron un pájaro semejante al gorjao, sólo que era negro, con un penacho blanco en la cabeza, y con pies semejantes a los del ánade, como suelen tener las aves acuáticas; a bordo, mataron un pez pequeño; vieron mucha de la hierba mencionada, y al salir el día vinieron a la nave tres pajarillos de tierra, cantando, pero al salir el sol desaparecieron, dejando algún consuelo, porque se pensaba que las otras aves, por ser marinas y gran-

des, podían mejor alejarse de tierra, y que estos pequeños no debían venir de tanta lejanía. Luego, tres horas después, fué visto otro alcatraz, que venía del Oesnoroeste; al día siguiente, a la tarde, vieron otro rabo de junco y un alcatraz, y se descubrió más cantidad de hierba que en todo el tiempo pasado, hacia el Norte, por cuanto se podía extender la vista, de lo cual recibían aliento, creyendo que vendría de alguna tierra próxima (1); esto, a veces, les causaba gran temor, porque había allí matas de tanta espesura, que en algún modo detenían los navíos, y como quiera que el miedo lleva la imaginación a las cosas peores, temían hallarla tan espesa que quizá les sucediese lo que se cuenta de San Amador, en el mar helado, del cual se dice que no deja avanzar a los navíos; por esto separaban los navíos, de las matas de hierba, todas las veces que

---

(1) El *Diario* atribuye estos hallazgos al 17 de Septiembre, lunes, en que vieron hierbas que parecían de río y en ellas un cangrejo vivo.

podían. Pero volviendo a los indicios, digo que otro día vieron una ballena, y al sábado siguiente, que fué a 22 de Septiembre, fueron vistas algunas pardelas, y soplaron aquellos tres días algunos vientos del Sudoeste, unas veces más al Poniente, y otras menos, los cuales, aunque eran contrarios a la navegación, el Almirante dice que los tuvo por muy buenos y de gran provecho, porque al murmurar entonces la gente, entre las otras cosas que decían para aumentar su miedo, era una el que, pues siempre tenían el viento en popa, que en aquellos mares no le tendrían nunca próspero para volver a España, y aun dado que sucediese lo contrario, decían que el viento no era estable, y que no bastando para agitar el mar, no podrían tornar, dado lo largo del camino que dejaban atrás (1). Aunque el Almirante re-

---

(1) En el *Diario*, a 22 de Septiembre, escribió el Almirante: "Mucho me fué necesario este viento contrario, porque mi gente andaban muy estimulados, que pensaban que no ventaban, estos mares, vientos para volver a España."

plicaba, diciéndoles que esto procedía de estar ya cerca de tierra, que no dejaba levantar las olas, y les diese las razones que mejor podía, afirma que tuvo entonces necesidad de la ayuda de Dios, igual que Moisés, cuando sacó a los hebreos de Egipto, íos cuales se abstenían de poner las manos en él, por los muchos prodigios con que Dios le favorecía; así dice el Almirante le sucedió en aquel viaje, porque pronto, el domingo siguiente, a 23, se levantó un viento Oesnoroeste, con el mar algún tanto agitado, como la gente deseaba; e igualmente, tres horas antes de medio día, vieron una tórtola, que volaba sobre la nave, y a la tarde siguiente vieron un alcatraz, una avecilla de río y otros pajarillos blancos; en la hierba encontraron algunos cangrejillos; al día siguiente vieron otro alcatraz, muchas pardelas que venían de hacia Poniente, y algunos pececillos, algunos de los cuales mataron los marineros con figas, porque no picaban en el anzuelo.



---

## CAPITULO XX

*Cómo la gente murmuraba con deseo de volverse, y viendo otras señales y demostraciones de tierra, caminó hacia ella con alegría.*

Cuanto más vanos resultaban los mencionados indicios, tanto más crecía su miedo y la ocasión de murmurar, retirándose dentro de los navíos y diciendo que el Almirante, con su fantasía, se había propuesto ser gran señor a costa de sus vidas y peligros y de morir en aquella empresa; y pues ellos habían ya cumplido con su obligación de probar suerte, y se habían apartado de tierra y de todo socorro más que nadie, no debían ser autores de su propia ruina y seguir aquel camino hasta que des-

pués tuvieran que arrepentirse y les faltasen las vituallas y los navíos, los cuales, como sabían, estaban llenos de averías y de grietas, de modo que mal podrían salvar a hombres que tanto se habían internado en el mar; y que nadie juzgaría mal hecho lo que en tal caso habían resuelto, más bien, al contrario, serían juzgados muy animosos por haberse puesto a tal empresa, y haber ido tan adelante; y que por ser extranjero el Almirante y sin algún apoyo, y por haber siempre tantos hombres sabios y doctos reprobado y censurado su opinión, no habría quien le favoreciese y defendiese, y a ellos les sería creído cuanto dijeran, y sería atribuído a culpa de ignorancia y mal gobierno lo que él dijera en contra, para justificarse. No faltaron algunos que propusieron dejarse de discusiones, y si él no quería apartarse de su propósito, podían resueltamente echarlo al mar, publicando luego que el Almirante, al observar las estrellas y los indicios, se había caído sin querer; que nadie andaría investigando la verdad de ello, y que esto era el fundamento más cierto de su

regreso y de su salvación (1). De tal guisa continuaban murmurando de día en día, lamentándose y maquinando, aunque el Almirante no estaba sin sospecha de su inconstancia y de su mala voluntad hacia él; por lo que, unas veces con buenas palabras, y otras con ánimo pronto a recibir la muerte, les amenazaba con el castigo que les podría venir si impidiesen el viaje; con ello

---

(1) La insubordinación de los tripulantes, y su propósito de volverse, fué ya mencionada por Pedro Mártir de Anglería en el libro primero de sus *Décadas*, según informaciones que le dió el mismo Cristóbal Colón. En los *Pleitos de Colón* se demostró que Alonso Pinzón defendió al Almirante, y aun se quiso probar, sin razón, que éste participaba del miedo y del intento de regresar.

A 31 de Octubre de 1515, Diego Fernández Colmenero, declaró que Alonso Pinzón animó a Colón para que no se volviera, diciéndole "que quien traía embaxada de tan altos Príncipes, no se avía de volver, ni era razón, e que por esto determinaron de ir adelante". (Obra citada, página 210.)

templaba algo sus propósitos y sus temores; y para confirmación de la esperanza que les daba, recordaba las muestras y los indicios sobredichos, prometiéndoles que en breve tiempo hallarían alguna tierra; a los cuales indicios andaban ellos de continuo tan atentos que cada hora les parecía un año hasta ver tierra. Por fin, el martes 25 de Septiembre, a la puesta del sol, razonando el Almirante con Pinzón, que se le había acercado con su nave, Pinzón gritó en alta voz: "*Tierra, tierra, señor; que no pierda mi buena mano*" (1); y le mostró, en direc-

---

(1) Don Fernando calló aquí un hecho importante, por su mala voluntad a los Pinzones. El P. Las Casas (*Historia*, lib. I, cap. XXXVIII) cuenta que, dicho día 25 de Septiembre, "llegóse Martín Alonso Pinzón con su carabela *Pinta*, a hablar con Cristóbal Colón, sobre una carta de marear que Cristóbal Colón le había mandado o arrojado con alguna cuerda a la carabela, tres días había, en la cual parece que tenía pintadas algunas islas destes mares, y decía Martín Alonso que se maravillaba como no parecían, porque

ción al Sudoeste, un bulto que tenía clara semejanza de isla, que distaba veinticinco leguas de los navíos, de lo cual se puso la gente tan alegre y consolada, que daban a Dios muchas gracias; el Almirante, que hasta ser de noche prestó alguna fe a lo que se le había dicho, por consolar a su gente, y a más, porque no se le opusieran e impidieran su camino, navegó hacia allí por gran parte de la noche; pero la mañana siguiente conocieron que lo que habían

---

se hallaba él con ellas; respondía Cristóbal Colón que así le parecía también a él”.

En el manuscrito autógrafo hay añadido, al margen, un párrafo que dice así, hablando de la carta de navegación que el Almirante mostró a Martín Alonso Pinzón: “Esta carta es la que envió Paulo, físico, el florentín, la cual tengo en mi poder, con otras cosas del Almirante mismo, y escrituras de su misma mano que vinieron (\*) a mi poder; en ella le pintó muchas islas y tierra firme que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Can.”

(\*) En la edición de Fabié, t. I, p. 279, *trajeron*.

visto eran turbiones y nubes que muchas veces parecen ser muestra de clara tierra; por lo cual, con mucho dolor y enojo de la mayor parte, tornaron a seguir el rumbo de Occidente, como siempre habían llevado a no ser que el viento se lo impidiese, y teniendo los ojos atentos a indicios, vieron un alcatraz y un rabo de junco y otros pájaros semejantes a ellos; el jueves, a 27 de Septiembre, vieron otro alcatraz que venía de Poniente e iba hacia Levante, y se mostraron muchos peces dorados, de los que mataron uno con una fisga; pasó cerca de ellos un rabo de junco, y conocieron después que las corrientes, en los últimos días no eran tan constantes y ordenadas como solían, sino que volvían atrás con las mareas, y la hierba se veía por el mar en menor cantidad que antes. El viernes siguiente mataron todos los de los navíos algunos peces dorados, y el sábado vieron un rabi-horcado, el cual, aunque sea ave marina, no descansa allí, sino que va por el aire persiguiendo a los alcatraces hasta que les hace echar, de miedo, la inmundicia de su vien-

tre, la que recoge por el aire, para su alimento, y con tal astucia y caza se sustenta en aquellos mares (1); dicese que se ven muchos en los alrededores de las islas de Cabo Verde. Poco después vieron otros dos alcatraces, y muchos peces golondrinos, que son de grandeza de un palmo, con dos alas semejantes a las del murciélago, y vuelan de cuando en cuando, tanto como una lanza sobre el agua, el tiro de un arcabuz, unas veces más y otras menos, y en ocasiones caen en los navíos. También, después de comer, vieron mucha hierba en dirección de Norte a Mediodía, como solían antes, y otros tres alcatraces y un rabihorcado que los perseguía. El domingo, a la mañana, vinieron a la nave cuatro rabos de junco, los que por haber venido juntos, se creyó que

---

(1) *Diario*, 29 de Septiembre: "Vieron un ave que se llama rabiforcado, que hace gomitara a los alcatraces lo que comen, para comerlo ella, y no se mantiene de otra cosa; es ave de la mar, pero no posa en la mar, ni se aparta de tierra veinte leguas."

estaban próximos a tierra, y especialmente, porque de allí a poco pasaron otros cuatro alcatraces; vieron muchas hiladas de hierba que iban de Oesnoroeste al Esoeste; vieron también muchos peces emperadores, análogos a los llamados *chopos*, que tienen la piel durísima y no son buenos para comerlos. Pero, aunque el Almirante tuviese atención a todos estos indicios, observaba los del cielo y el curso de las estrellas, por donde notó en aquel paraje, con grande admiración, que de noche, las Guardas estaban justamente en el brazo del Occidente, y cuando era de día, se encontraban en la línea bajo el brazo, al Nordeste (1). De lo que deducía que en toda la noche no caminaban sino tres líneas, que son nueve horas, y esto lo com-

---

(1) *Diario*, 30 de Septiembre: “nota, que las estrellas que se llaman las Guardas, cuando anochece están junto al brazo de la parte de Poniente, y cuando amanece, están en la línea debajo del brazo, al Nordeste, que parece que en toda la noche no andan salvo tres líneas, que son nueve horas”.

probaba todas las noches. Igualmente notó que desde las primeras horas de la noche, las agujas noroesteaban toda una cuarta, y cuando amanecía, miraban derechamente a la estrella. Por cuyos motivos, los pilotos estaban con grande inquietud y confusión, hasta que él les dijo que de esto era causa el círculo que hace la estrella polar o del Norte, rodeando el polo, cuya explicación les dió mucho aliento, porque en presencia de tales novedades temían peligro en el camino, a tanta distancia y diversidad de regiones.



---

## CAPITULO XXI

*Cómo no sólo vieron los indicios y las señales anteriores, sino otros mejores, que les dieron algún ánimo.*

El lunes, que fué el primero de octubre, salido el sol, vino a la nave un alcatraz; dos horas antes de mediodía llegaron otros dos; la dirección de la hierba era del Este al Oeste; y aquel día, de mañana, el piloto de la nave del Almirante dijo que estaba, hacia el Poniente, quinientas setenta y ocho leguas más allá de la isla del Hierro; el Almirante afirmó que pensaba estar algo más distante, a quinientas ochenta y cuatro leguas, aunque en oculto sabía haberse alejado setecientos siete; de modo que su cuenta superaba en 129 leguas a la de dicho pilo-

to. Aún era mucho más diferente el cómputo de las otras dos naves, porque el piloto de la Niña, el miércoles siguiente, por la tarde, dijo que, a su juicio, habían caminado quinientas cuarenta leguas; y el de la Pinta, seiscientas treinta y cuatro. Quitando, pues, lo que caminaron aquellos tres días, quedaban todavía muy apartados de la razón y de la verdad, porque siempre tuvieron buen viento en popa y habían caminado más. Pero el Almirante, como se ha dicho, disimulaba y transigía con el error cometido, para que la gente no desmayara viéndose tan lejos. El día siguiente, que fué 2 de Octubre, vieron muchos peces, y mataron un atún pequeño; se presentó un pájaro blanco, como gaviota, y muchas pardelas, y la hierba que veían era muy añeja, casi hecha polvo. Al día siguiente, no viendo más aves que algunas pardelas, temieron grandemente haber dejado al lado algunas islas, pasando por medio de ellas sin verlas; creían que los muchos pájaros vistos hasta entonces, eran de paso, y que irían de una isla a otra a descansar. Queriendo ellos ir de uno

a otro lado para buscar aquellas tierras, el Almirante se opuso, por no perder el favorable viento que le ayudaba para ir derecho hacia las Indias por el Occidente, cuya vía era la que tenía por más cierta; además, porque le parecía perder la autoridad y el crédito de su viaje, andando a tientas, de un lugar en otro, buscando aquello que siempre afirmó saberlo muy ciertamente, y esto fué la causa de amotinarse la gente, perseverando en murmuraciones y conjuras. Pero quiso Dios socorrerle, como arriba se ha dicho, con nuevos indicios. Porque el jueves, 4 de Octubre, después de mediodía, vieron más de cuarenta pardelas juntas, y dos alcatraces, los cuales se acercaron tanto a los navíos, que un grumete mató uno con una piedra; antes de esto habían visto otro pájaro, como rabo de junco, y otro como gaviota, y volaron a la nave muchos peces golondrinos. El día siguiente, también vino a la nave un rabo de junco, y un alcatraz de la parte de Occidente, y se

vieron muchas pardelas (1). El domingo después, 7 de Octubre, al salir el sol, se vió hacia el Poniente muestra de tierra, pero como era oscura, ninguno quiso declararse autor, no sólo por quedar con vergüenza afirmando lo que no era, cuanto por no perder la merced de diez mil maravedís anuales (2), concedidos por toda la vida a

---

(1) *Diario*, 6 de Octubre: "Esta noche dijo Martín Alonso que sería bien navegar a la cuarta del Gúeste, a la parte del Sudueste, y al Almirante pareció que no decía esto Martín Alonso por la isla de Cipango; y el Almirante vía que, si la erraban, que no pudieran tan presto tomar tierra, y que era mejor una vez ir a la tierra firme, y después a las islas."

Don Hernando no quiso reconocer que el cambio de rumbo, fué debido a Martín Alonso Pinzón.

En los *Pleitos de Colón* (t. II, pág. 160), a 25 de Septiembre de 1515, Garci Hernández declaró que cuando estaban a 400 leguas de la isla del Hierro, Martín Alonso Pinzón, dijo a Colón: "Señor, corramos quarta en el Sudueste, y que entonces dixo el dicho Almirante que se fizise no-rabuena."

(2) Ulloa, *trenta scudi*.

quien primeramente viese tierra, la cual habían prometido los Reyes Católicos; porque como ya hemos dicho, para impedir que a cada momento se diesen vanas alegrías, con decir falsamente: ¡tierra, tierra!, se había puesto pena, al que dijese verla, y esto no se comprobaba en término de tres días, quedar privado de dicha merced, aunque después verdaderamente la viese; y porque todos los de la nave del Almirante tenían esta advertencia, ninguno se arriesgaba a gritar: ¡tierra, tierra! Los de la carabela Niña, que, por ser más ligera, iba delante, creyendo ciertamente que fuese tierra, dispararon una pieza de artillería y alzaron las banderas en señal de tierra. Pero, cuando fueron más adelante, les comenzó a faltar a todos la alegría, hasta que totalmente se deshizo aquella apariencia; bien que, no mucho después, quiso Dios tornar a consolarles algo, porque vieron grandísimas bandadas de aves de varios géneros, y algunas otras de pajarillos de tierra, que iban desde la parte de Occidente a buscar su alimento en el Sudoeste. Por lo cual, el Almirante, te-

niendo por muy cierto, porque se hallaba muy lejano de Castilla, que aves tan pequeñas no irían a reposar muy lejos de tierra, dejó de seguir la vía del Oeste, hacia donde iba, y caminó con rumbo al Sudoeste (1), diciendo que si cambiaba la dirección, lo hacía porque no se apartaba mucho de su principal camino, y por seguir el discurso y el ejemplo de la experiencia de los portugueses, quienes habían descubierto la mayor parte de las islas, por el indicio y vuelo de tales aves, y tanto más, por-

---

(1) *Diario*, 7 de Octubre: "porque pasaban gran multitud de aves de la parte del Norte al Sudoeste, por lo cual era de creer que se iban a dormir a tierra o huían quizá del invierno (porque sabía el Almirante que las más de las islas que tienen los portugueses, por las aves las descubrieron), por esto el Almirante acordó dejar el camino del Oeste, y poner la proa hacia Sudoeste, con determinación de andar dos días por aquella vía".

Más que el vuelo de los pájaros, el verdadero motivo que tuvo Colón para cambiar de rumbo, fueron los consejos de Martín Alonso Pinzón.

que las que entonces se veían, seguían casi el mismo camino en el que siempre tuvo por cierto encontrar tierra, dado el sitio en que estaban; pues bien sabían que muchas veces les había dicho que no esperaba tierra hasta tanto que no hubiesen caminado setecientas cincuenta leguas al Occidente de Canaria, en cuyo paraje había dicho también que encontraría la Española, llamada entonces Cipango; y no hay duda que la habría encontrado porque sabía que la longitud de aquélla se afirmaba ir de Norte a Mediodía, por lo cual él no había ido más al Sur, a fin de dar en ella, y por esto quedaban aquella y las otras islas de los Caribes, a mano izquierda, hacia Mediodía, adonde enderezaban aquellas aves su camino. Por estar tan cercanos a tierra se veía tanta abundancia y variedad de pájaros, que, el lunes, a 8 de Octubre, vinieron a la nave doce de los pajaritos de varios colores que suelen cantar por los campos, y después de haber volado un rato alrededor de la nave, siguieron su camino. Viéronse también desde los navíos muchos otros pájaros que iban

hacia el Suroeste, y aquella misma noche se mostraron muchas aves grandes, y bandadas de pajarillos que venían de hacia el Norte y volaban a la derecha de los anteriores. Fueron también vistos muchos atunes; a la mañana vieron un gorjao y un alcatraz, un ánade, y pajarillos que volaban por el mismo camino que los otros, y sentían que el aire era muy fresco y odorífero, como en Sevilla en el mes de abril; pero entonces era tanta el ansia y el deseo de ver tierra, que no daban crédito a indicio alguno, de tal modo que aunque el miércoles, 10 de Octubre, de día y de noche vieron pasar muchos de los mismos pajarillos, no por eso dejaba la gente de lamentarse, ni el Almirante de reprenderles el poco ánimo, haciéndoles saber que, bien o mal, debían salir con la empresa de las Indias, a la que los Reyes Católicos los enviaban.

---

## CAPITULO XXII

*Cómo el Almirante encontró la primera tierra, que fué una isla llamada de los Lucayos.*

Viendo entonces nuestro Señor cuán difícilmente luchaba el Almirante con tantos contradictores, quiso que el jueves, a 11 de Octubre, después de mediodía, cobrasen mucho ánimo y alegría, porque tuvieron manifiestos indicios de estar ya próximos a tierra, pues los de la Capitana vieron pasar cerca de la nave un junco verde, y después un gran pez verde, de los que no se alejan mucho de los escollos; luego, los de la carabela Pinta vieron una caña y un palo, y tomaron otro palo labrado con artificio, y una tablilla, y una mata arrancada de la

hierba que nace en la costa (1). Otros semejantes indicios vieron los de la carabela Niña, y un espinó cargado de fruto rojo, que parecía recién cortado, por cuyas señales y por lo que dictaba su razonable discurso, teniendo el Almirante por cosa cierta que estaba próximo a tierra, ya de noche, a la hora en que se acababa de decir la *Salve Regina* que los marineros acostumbran cantar al atardecer, habló a todos en general, refiriendo las mercedes que Nuestro Señor les había hecho en llevarlos tan seguros y con tanta prosperidad de buenos vientos y navegación, y en consolarlos con señales que cada día se veían mucho mayores, y rogóles que aquella noche velasen con atención, recordando que bien sabían, cómo en el primer capítulo de la instrucción dada por él a todos los navíos en Canarias, man-

(1) *Diario*, a 11 de Octubre: "Vieron los de la carabela Pinta una caña y un palo, y tomaron otro palillo labrado, a lo que parecía, con hierro, y un pedazo de caña, y otra yerba que nace en tierra, y una tablilla. Los de la carabela Niña también vieron otras señales de tierra y un palillo cargado de escaramojos."

daba a éstos que después que hubiesen navegado setecientas leguas al Poniente, sin haber hallado tierra, no caminasen desde media noche hasta ser de día, a fin de que, si el deseo de tierra no daba resultado, al menos, la buena vigilancia supliese a su buen ánimo. Y porque tenía certísima esperanza de hallar tierra, mandó que aquella noche, cada uno vigilase por su parte, pues a más de la merced que Sus Altezas habían prometido, de diez mil maravedís anuales de por vida, al primero que viese tierra, él le daría un jubón de terciopelo. Esto dicho, dos horas antes de media noche, estando el Almirante en el castillo de la popa, vió una luz en tierra ; pero dice que fué una cosa tan dudosa, que no osó afirmar fuese tierra, aunque llamó a Pedro Gutiérrez, repostero del Rey Católico, y le dijo que mirase si veía dicha luz ; aquél respondió que la veía, por lo que muy luego llamaron a Rodrigo Sánchez de Segovia, para que mirase hacia la misma parte, mas no pudo verla, porque no subió pronto donde podía verse, ni después la vieron, sino una o dos ve-

ces, por lo cual pensaron que podía ser una candela o antorcha de pescadores, o de caminantes, que alzaban y bajaban dicha luz, o, por ventura, pasaban de una casa a otra, y por ello desaparecía y volvía de repente con tanta presteza que pocos por aquella señal creyeron estar cercanos a tierra. Pero, yendo con mucha vigilancia, siguieron su camino hasta que dos horas después de media noche la carabela Pinta, que por ser gran velera, iba muy delante, dió señal de tierra; la cual vió primeramente un marinero llamado Rodrigo de Triana cuando estaban separados de tierra, dos leguas (1). Pero, la merced de los 10.000 maravedís (2) no

---

(1) *Diario*, 11 de Octubre: “esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana; puesto que el Almirante, a las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fué cosa tan cerrada, que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó a Pero Gutierrez, repostero de estrados del Rey, e díjole que parecía lumbre, que mirase él, y así lo hizo, y vídola”.

(2) Ulloa, *trenta scudi*.

fué concedida por los Reyes Católicos a éste, sino al Almirante (1), que había visto la luz en medio de las tinieblas, denotando la luz espiritual que por él era introducida en aquellas obscuridades. Estando, pues, entonces, cerca de tierra, todos los navíos se pusieron a la cuerda, o al reparo, pareciéndoles largo el tiempo que quedaba hasta el día, para gozar de una cosa tan deseada (2).

---

(1) Los 10.000 maravedís le fueron consignados a Colón en las carnicerías de Córdoba, y se los cedió a Beatriz Enríquez, madre de D. Fernando. Según investigaciones de Miss Alicia B. Gould (*Bol. de la Acad. de la Historia*, tomo LXXXVIII, p. 755), dicho marinero se llamaba Juan Rodríguez Bermejo. Parece fábula lo de haberse hecho moro en Africa, por haberle quitado Colón la merced de los 10.000 maravedís, aunque lo refiere Fernández de Oviedo en su *Historia general de las Indias*, lib. II, cap. V.

(2) Las Casas, *Hist.*, l. I, c. XXXIX: "Así que, vista la tierra, bajaron todas las velas, quedándose los navíos con el papahigo, que dicen los marineros, de la vela mayor, sacadas todas las bonetas, y anduvieron barloventeando hasta que fué de día."



---

## CAPITULO XXIII

*Cómo el Almirante salió a tierra y tomó posesión de aquélla en nombre de los Reyes Católicos.*

Llegado el día, vieron que era una isla de quince leguas de larga, llana, sin montes, llena de árboles muy verdes, y de buenisimas aguas, con una gran laguna en medio; poblada de muchos indios, que con mucho afán acudían a la playa, atónitos y maravillados con la vista de los navíos, creyendo que éstos eran algunos animales, y no veían el momento de saber con certeza lo que sería aquello. No menos prisa tenían los cristianos de saber quienes eran ellos; pero, muy luego, fué satisfecho su deseo, porque tan pronto como echaron las áncoras,

ras en el agua, el Almirante bajó a tierra con el batel armado y la bandera real desplegada. Lo mismo hicieron los capitanes de los otros navíos, entrando en sus bateles con la bandera de la empresa, que tenía pintada unan cruz verde con una F de un lado, y en el otro unas coronas, en memoria de Fernando y de Isabel (1). Habiendo todos dado gracias a Nuestro Señor, arrodillados en tierra, y besándola con lágrimas de alegría por la inmensa gracia que les había hecho, el Almirante se levantó y puso a la isla el nombre de San Salvador (2). Después, con la solemnidad y pa-

---

(1) Las Casas, *Hist.*, l. I, c. XL: "Sacó el Almirante la bandera Real, y los dos capitanes sendas banderas de la cruz verde, que el Almirante llevaba en todos los navíos por seña y divisa, con una F que significa el Rey don Fernando, y una I por la Reina doña Isabel, y encima de cada letra su corona, una del un cabo de la cruz, y otra del otro."

(2) La Duquesa de Alba publicó un preciosísimo autógrafo de Colón, escrito al desembarcar en Guanahaní, y que, si bien tosco en las

labras que se requerían, tomó posesión en nombre de los Reyes Católicos, estando presente mucha gente de la tierra que se había reunido allí. Acto inmediato, los cristianos le recibieron por su Almirante y Virrey, y le juraron obediencia, como a quien que representaba la persona de Sus Altezas, con tanta alegría y placer como era natural que tuviesen con tal victoria y tan justo motivo, pidiéndole todos perdón de

---

palabras, es un magnífico himno de triunfo: “Ha placido así darme el galardón destes afanes y peligros; veramente a balumado con esta grande vitoria; pleje a Dios se redusgan los disfamadores de my honrra, que con tanta deshoesidad y malcia [deshonestidad y malicia] han fecho burla de my, e disfamado my empresa, sin conocimiento de my dezir y del servicio e acrescentamiento de Sus Altesas.”

*Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar.* Madrid, 1902, págs. 5 y 6, donde se transcribe *abaumado*, por *a balumado*. El verbo *balumar* lo empleaba Colón; se deriva de *baluma*, la parte superior de las velas, y significa navegar con viento favorable, tener buen éxito en una empresa.

las ofensas que por miedo e inconstancia le habían hecho. Asistieron a esta fiesta y alegría muchos indios, y viendo el Almirante que eran gente mansa, tranquila y de gran sencillez, les dió algunos bonetes rojos y cuentas de vidrio, las que se ponían al cuello, y otras cosas de poco valor, que fueron más estimadas por ellos que si fueran piedras de mucho precio.

---

## CAPITULO XXIV

*De la índole y costumbres de aquella gente,  
y de lo que el Almirante vió en la isla.*

Retirado el Almirante a sus barcas, los indios le siguieron hasta ellas, los unos nadando, y otros en sus barquillas o canoas, y llevaban papagayos, algodón hilado en ovillos, azagayas y otras cosillas para cambiarlas por cuentas de vidrio, cascabeles y otros objetos de poco valor; como gente llena de la primitiva simplicidad, iban todos desnudos, como nacieron, y también una mujer que allí estaba no vestía de otra manera; eran todos jóvenes, que no pasaban de treinta años, de buena estatura; los cabellos lacios, recios, muy negros y cortos, cortados a lo alto de las orejas, aunque, al-

gunos pocos, los habían dejado crecer, largos, hasta la espalda y los habían atado con un hilo grueso alrededor de la cabeza, casi como a modo de trenza. Eran de agradable rostro y de bellas facciones, aunque les hacía parecer algún tanto feos, la frente, que tenían muy ancha. Eran de estatura mediana, bien formados, de buenas carnes, y de color aceitunado, como los canarios o los campesinos tostados por el sol; algunos iban pintados de negro, otros de blanco, y otros de rojo; algunos en la cara, otros todo el cuerpo, y algunos solamente los ojos o la nariz. No tenían armas como las nuestras, ni las conocían, porque mostrándoles los cristianos una espada desnuda, la tomaban por el filo, estúpidamente, y se cortaban. Menos aún conocían cosa alguna de hierro, porque hacen sus azagayas, que ya hemos mencionado, con varillas de punta aguda y bien tostada al fuego, armándola en un diente de pez, en lugar de hierro. Como algunos tenían cicatrices de heridas, se les preguntó, por señas, la causa de tales señales, y respondieron, también por señas,

que los habitantes de otras islas venían a cautivarlos, y que al defenderse, recibían tales heridas. Parecían personas de buena lengua e ingenio, porque fácilmente repetían las palabras que una vez se les había dicho. No había allí ninguna especie de animales fuera de papagayos, que llevaban a cambiar juntamente con las otras cosas que hemos dicho, y este trato duró hasta la noche (1). Después, al día siguiente, que fué 13 de Octubre, de mañana, salieron muchos de ellos a la playa, y en sus barquillas denominadas canoas, venían a los navíos. Estas canoas eran de una sola pieza, hechas del tronco de un árbol, excavado como ar-

---

(1) *Diario*, 12 de Octubre, dice el Almirante: “les di a algunos dellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidro, que se ponian al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor... los cuales después venían a las barcas de los navíos adonde nos estábamos, nadando, y nos traían papagayos, y hilo de algodón en ovillos, y azagayas, y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nos les dábamos, como cuentecillas de vidro y cascabeles”.

tesa; las mayores eran tan grandes que cabían cuarenta o cuarenta y cinco personas; las menores eran de distinto tamaño, y algunas tan pequeñas que no llevaban más que una persona. Bogaban con una pala semejante a las palas de los hornos, o aquellas con las que se espada el cáñamo, sólo que los remos no descansaban en el borde de los costados, como hacemos nosotros, sino que las meten en el agua y empujan hacia atrás como los zapadores. Estas canoas son tan ligeras y hechas con tal artificio que si se vuelcan, los indios, echándose al mar en seguida y nadando, las enderezan y sacan el agua, meciéndolas, como hace el tejedor, cuando voltea la canilla de un lado a otro, y luego que está ya vacía la mitad, sacan el agua que queda, con calabazas secas, que para tal efecto llevan divididas por medio en dos partes. Aquel día llevaron para cambiar las mismas cosas que el anterior, cediendo todas por cualquier cosa que en trueque les fuese dada. No se vieron entre ellos joyas de metal, sino algunas hojillas de oro que llevaban pendien-

te en la parte exterior de la nariz, y preguntándoles de dónde venía aquel oro, respondieron, por señas, que de hacia el medio día, donde había un rey que tenía muchos tejuelos y vasos, de oro, añadiendo e indicando que hacia el medio día y al sudoeste había muchas otras islas y grandes tierras. Como eran muy afanosos de tener cosas de las nuestras, y por ser pobres, que no tenían que dar en cambio, pronto, los que habían entrado en los navíos, si podían coger algo, aunque fuese un pedacillo roto de un plato de tierra, o de una escudilla de vidrio (1), se echaban al mar con aquello, y nadando, se iban a tierra; y si llevaban alguna cosa, por cualquier mercancía de las nuestras, o por algún pedacillo de vidrio roto, daban a gusto lo que tenían; de modo que hubo alguno de ellos que dió diez y seis ovillos de algodón, por tres blancas de Portugal (2) que no valen más que

---

(1) Las Casas, *Hist.*, 1. I, c. XLI, "pedazos de escudillas quebradas y cascos de tazas de vidrio".

(2) Ulloa, *tre bagattini di Portogallo*.

un cuatrín de Italia; dichos ovillos pesaban más de veinticinco libras (1), y el algodón estaba muy bien hilado. En este comercio se pasó el día hasta la tarde, que todos se retiraron a tierra. Es, sin embargo de advertir, en este caso, que la liberalidad que mostraban en el vender no procedía de que estimasen mucho la materia de las cosas que nosotros les dábamos, sino porque les parecía que por ser nuestras, eran dignas de mucho aprecio, teniendo como hecho cierto que los nuestros eran gente bajada del cielo, y por ello deseaban que les quedase alguna cosa como recuerdo.

---

(1) Diario, 13 de Octubre: “tres ceptis de Portugal, que es una blanca de Castilla, y en ellos habría más de una arroba de algodón filado”.

Las Casas, *Hist.*, l. I, c. XLI: “dice aquí el Almirante que vió dar diez y seis ovillos de algodón hilado, que pesarían más de una arroba, por tres ceptis de Portugal, que es una blanca de Castilla”.

---

## CAPITULO XXV

*Cómo el Almirante salió de aquella isla  
y fué a ver otras.*

El domingo siguiente, que fué 14 de Octubre, el Almirante fué con los bateles por la costa de aquella isla, hacia el noroeste, por ver lo que había alrededor de ella, y en aquella parte por donde fué halló una gran ensenada o puerto capaz para todos los navíos de los cristianos; los moradores, viendo que iba de lejos, corrían tras de él por la playa, gritando y ofreciéndole dar cosas de comer; llamándose unos a otros, apresurábanse a ver los hombres del cielo, y postrados en tierra, alzaban las manos al cielo, como dándole gracias por la llegada de aquellos. Muchos también, nadando, o

en sus canoas, como podían, llegaban a las barcas, a preguntar, por señas, si bajaban del cielo, rogándoles que saliesen a tierra, para descansar. Pero el Almirante, dando a todos cuentas de vidrio o alfileres (1) gozaba mucho de ver en ellos tanta sencillez; al fin llegó a una península que con trabajo se podría rodear por agua, en tres días, habitable, y donde se podía hacer una buena fortaleza. Allí vió seis casas de los indios, con muchos jardines alrededor, tan hermosos como los de Castilla en el mes de Mayo, pero como la gente estaba ya fatigada de remar tanto, y él conocía claramente, por lo que había visto, que no era aquella tierra la que él andaba buscando, ni de tanto provecho que debiese permanecer en ella, tomó siete indios de aquellos, para que le sirviesen de intérpretes, y, vuelto a los navíos, salió para otras islas que se veían desde la península, y parecían ser llanas y verdes, muy pobladas, como los mismos indios afirmaban. A una de las cua-

---

(1) Ulloa, *aghi col pomo*.

les, que distaba siete leguas, llegó el día siguiente, que fué lunes a 15 de Octubre, y le puso nombre de Santa María de la Concepción. La parte de aquella isla, que mira a San Salvador, se extendía de norte a sur por espacio de cinco leguas de costa. Pero el Almirante fué por la costa del este al oeste, que es más larga de diez leguas, y después que surgió hacia occidente, bajó a tierra para hacer allí lo mismo que en las anteriores. Los habitantes de la isla acudieron prestamente, para ver a los cristianos, con la misma admiración que los otros. Habiendo visto el Almirante que todo aquello era lo mismo, al día siguiente, que fué martes, navegó al oeste, ocho leguas, a una isla bastante mayor, y llegó a la costa de aquélla, que tiene de noroeste a sudeste más de veintiocho leguas. También ésta era muy llana, de hermosa playa, y acordó ponerle nombre de la Fernandina. Antes que llegase a esta isla y a la otra de la Concepción, hallaron un hombre en una pequeña canoa, que llevaba un pedazo de su pan, una calabaza de agua, y un poco de tierra

semejante al bermellón (1), con el que se pintan aquellos hombres el cuerpo, como ya hemos dicho, y ciertas hojas secas que estiman mucho, por ser muy olorosas y sanas; en una cestilla llevaba una sarta de cuentas verdes de vidrio, y dos blancas (2) por cuya muestra se juzgó que venía de San Salvador, había pasado por la Concepción, y luego iba a la Fernandina, llevando nuevas de los cristianos, por estos países. Pero, como la jornada era larga y estaba ya cansado, pronto fué a los navíos, donde le recibieron dentro, con su canoa, y tratado afablemente por el Almirante, quien tenía propósito, tan pronto como llegase a tierra, de mandarlo con su mensaje, como hizo, le dió prestamente algunas co-sillas para que las distribuyese entre los

---

(1) Diario, 14 de Octubre: "un pedazo de tierra bermeja hecha en polvo y después amasada".

(2) Ulloa, *due bagattini*. Las Casas, *Hist.*, l. I, c. XLII: "en una cestilla traía unas con-tezuelas verdes, y dos blancas, moneda de Cas-tilla".

otros indios. La buena relación que hizo éste motivó que muy pronto la gente de la Fernandina viniese a las naves, en sus canoas, para cambiar aquellas mismas cosas que habían trocado los anteriores, porque aquella gente y todo el resto era de igual condición, y cuando el batel fué a tierra para proveerse de agua, los indios mostraban con grande alegría donde la había, y llevaban a cuestras muy a gusto los barriles, para llenar los toneles dentro del batel. En verdad, parecían hombres de más aviso y juicio que los primeros, y como tales, regateaban sobre el trueque y paga de lo que llevaban; en sus casas tenían paños de algodón, es a saber mantas de cama; las mujeres cubrían sus partes vergonzosas con una media faldilla tejida de algodón, y otras, con un paño tejido que parecía de telar. Entre las cosas notables que vieron en aquella isla fueron algunos árboles que tenían ramos y hojas diferentes entre sí, sin que otros árboles estuviesen allí injertos, sino naturalmente, teniendo los ramos un mismo tronco, y hojas de cuatro y cin-

co maneras tan diferentes la una de la otra, como lo es la hoja de la caña, de la del lentisco. Igualmente, vieron peces de distintas maneras, y de finos colores, pero no vieron género alguno de animales terrestres fuera de lagartos y alguna sierpe. A fin de reconocer mejor la isla, salidos de allí hacia noroeste, surgieron en la boca de un bellísimo puerto que tenía una islilla a la entrada, más no pudieron penetrar por el poco fondo que tenía, ni tampoco lo procuraron, para no alejarse de un pueblo grande que no muy lejos estaba, aunque, en la mayor isla de las que hasta entonces habían visto, no los hubiera con más de doce o quince casas, hechas a modo de tiendas de campaña. Entrados en ellas, no vieron otro ornamento, ni muebles, más de aquello mismo que llevaban a cambiar a las naves. Eran sus lechos como una red colgada, en forma de honda, en medio de la cual se echaban, y ataban los cabos a dos postes de la casa. También allí vieron algunos perros como mastines o blanchetes, que no ladraban.

---

## CAPITULO XXVI

*Cómo el Almirante pasó a otras islas que de allí se veían.*

Como en dicha isla Fernandina no hallaron cosa alguna de importancia, el viernes a 19 de Octubre, fueron a otra isla llamada Samoeto, a la que puso el Almirante nombre de la Isabela, para proceder con orden en los nombres; porque la primera, llamada por los indios Guanahaní, a gloria de Dios que se la había manifestado, y salvado de muchos peligros, llamó San Salvador; a la segunda, por la devoción que tenía a la concepción de Nuestra Señora, y porque su amparo es el principal que tienen los cristianos, llamó Santa María de la Concepción; a la tercera, que llamaban los in-

dios (1) en memoria del católico Rey Don Fernando, llamó Fernandina; a la cuarta, Isabela, en honor de la serenísima Reina Doña Isabel, y después, a la que primeramente encontró, esto es Cuba, llamó Juana, en memoria del príncipe Don Juan, heredero de Castilla, a fin de que con estos nombres quedara satisfecha la memoria de lo espiritual y de lo temporal. Verdad es, que, en punto a la bondad, grandeza y hermosura, dice que esta isla Fernandina aventajaba con mucho a las otras, porque, a más de ser abundante de muchas aguas y de bellísimos prados, y árboles, entre los cuales había muchos de lignaloe, se veían también ciertos montes y collados que no había en las otras islas, porque eran muy llanas. Enamorado el Almirante de la belleza de esta isla, para las solemnidades de la toma de posesión, bajó a tierra en unos prados de tanta amenidad y belleza como los de España en el mes de Abril; allí se oía el

---

(1) En blanco, en la edición de 1571 y las siguientes.

canto de ruiseñores y otros pajarillos, tan suave, que no sabía el Almirante separarse; no solamente volaban en lo alto de los árboles, sino que por el aire pasaban tantas bandadas de pájaros, que oscurecían la luz del sol, la mayor parte de los cuales eran muy diferentes de los nuestros. Como aquel país era de muchas aguas y lagos, cerca de uno de estos vieron una sierpe de siete pies de larga, que tenía el vientre de un pie de ancho; la cual, siendo perseguida por los nuestros, se echó en la laguna, pero como esta no era muy profunda, la mataron con las lanzas, no sin algún miedo y asombro, por su ferocidad y feo aspecto. Andando el tiempo, supieron apreciarla como cosa agradable, pues era el mejor alimento que tenían los indios, ya que, una vez quitada aquella espantosa piel y las escamas de que está cubierta, tiene la carne muy blanca, de suavísimo y grato gusto; la llamaban los indios iguana. Hecha esta caza, deseando conocer más aquella tierra, por ser ya tarde, dejando esta sierpe para el día siguiente, en el que mataron otra, como antes ha-

bían hecho, caminando por aquel país hallaron un pueblo cuyos habitantes se echaron a correr, llevando consigo a la montaña todo lo que pudieron coger de su ajuar. Pero, el Almirante no consintió que se les quitase cosa alguna de lo que habían dejado, para que no tuviesen por ladrones a los cristianos, de donde vino que a los indios se les quitase el miedo, y vinieron gustosos a los navíos, a cambiar sus cosas, como habían hecho los otros.

---

## CAPITULO XXVII

*Cómo el Almirante descubrió la isla de Cuba, y lo que allí encontró.*

A la sazón, el Almirante, habiendo ya entendido los secretos de la isla Isabela, el tráfico y la condición de aquella gente, no quiso perder más tiempo en ir por aquellas islas, porque eran muchas y semejantes entre sí, como le decían los indios. Así, que salido con viento favorable (1), para ir a una tierra muy extensa, de todos ellos grandemente alabada, que se llamaba Cuba, la cual estaba hacia mediodía, el domingo, a

---

(1) *Diario*, 24 de Octubre: "Esta noche a media noche levanté las anclas... para ir a la isla de Cuba." Colón llegó a Cuba el 28 de dicho mes.

28 de octubre, llegó a la costa de aquella, en la región del norte. Vióse muy luego que esta isla era de mayor excelencia y calidad que las otras ya nombradas, tanto por la belleza de los collados y de los montes, como por la variedad de los árboles, por sus campiñas, y por la grandeza y longitud de sus costas y playas. A fin de tener información y noticias de sus moradores, fué a echar las áncoras a un caudaloso río, donde los árboles eran muy espesos y muy altos, adornados de flores y frutos, diversos de los nuestros, en los que había una gran cantidad de pájaros, y por allí amenidad increíble, porque se veía la hierba alta y muy diferente de las nuestras, y aunque allí había verdolagas, bledos y otras semejantes, por su diversidad, no las conocían. Yendo a dos casas que se veían no muy lejos, hallaron que la gente había huído de miedo, dejando todas las redes y otros utensilios necesarios en la pesca, y un perro que no ladraba; pero, como dispuso el Almirante, no se tocó a cosa alguna, porque le bastaba por entonces ver la calidad de las

cosas que para su manutención y servicio usaban. Vueltos después a los navíos, continuaron su rumbo al occidente, y llegaron a otro río mayor, que el Almirante llamó de Mares. Este aventaja mucho al anterior, pues por su boca podía entrar un navío volteando, y estaba muy poblado en las orillas; pero la gente del país, viendo presentarse los navíos, se puso en fuga hacia los montes, que se veían muchos, altos y redondos, llenos de árboles y de plantas aménisimas, donde los indios escondieron todo lo que pudieron llevar (1). Por esto, no pu-

---

(1) *Diario*, 1.º de Noviembre: "Y es cierto, dice el Almirante, questa es la tierra firme, y que estoy, dice él, ante Zayto y Quinsay, cién leguas, poco más o poco menos lejos de lo uno y de lo otro, y bien se amuestra por la mar, que viene de otra suerte que fasta aquí no ha venido." El P. Las Casas puso aquí una nota que dice: "Esta algarabía no entiendo yo." Realmente, no hay algarabía, pues dice con claridad Colón que allí estaba a unas cien leguas de los puertos de Zayton y Quinsay, famosos desde que los dió a conocer Marco Polo en Europa.

diendo el Almirante, a causa del temor de aquella gente, conocer la calidad de la isla, y considerando que si volvía a bajar con mucha gente les aumentaría el miedo, acordó enviar dos cristianos, con un indio de los que llevaba consigo de San Salvador, y otro de aquellas tierras, que se había atrevido a venir en una pequeña canoa a los navíos; a los cuales mandó que caminasen por dentro de aquel país y se informasen, tratando afablemente a los habitantes que encontrasen por el camino (1). A fin de

---

(1) Las Casas (*Historia*, l. I, cap. XLV) dice que Colón, teniendo por cierto "ser aquella tierra, firme, y que estaba ante Zayton y Quinsay, ciertas ciudades o provincias de la tierra firme que tenía pintadas en la carta de Paulo, físico,... Con esta opinión que tenía de que aquella era tierra firme, y reinos del Gran Can, o confines dellos, para tener alguna noticia y haber lengua dello, acordó inviar dos hombres españoles; el uno se llamaba Rodrigo de Jerez, que vivía en Ayamonte; y el otro era un Luis de Torres, que había vivido con el Adelantado de Murcia, y había sido judío, y sabía hebraico y caldeo, y aún diz, que, arábigo".

que, mientras estos iban, no se perdiese tiempo, mandó que se sacase la nave a tierra, para despalmarla, y al acaso vieron que toda la lumbre que habían hecho para esto era de almástiga, de la que se veía gran cantidad por todo el país; es éste un árbol, que, en la hoja y en el fruto, se asemeja al lentisco, sino que es bastante mayor.



---

## CAPITULO XXVIII

*Cómo volvieron los dos cristianos, y lo que contaron haber visto.*

Estando ya la nave aderezada y a punto de navegar, volvieron los cristianos, con los dos indios, el 5 de Noviembre, diciendo haber caminado doce leguas por tierra, y haber llegado a un pueblo de cincuenta casas muy grandes, todas de madera, cubiertas de paja, hechas a modo de alfaneques, como las otras; habría allí unos mil hogares, porque en una casa habitaban todos los de una familia; que los principales de la tierra fueron a su encuentro, a recibirlos, y los llevaron en brazos a la ciudad, donde les dieron por alojamiento una gran casa de aquéllas, y allí les hicieron sentarse en

ciertos banquillos hechos de una pieza, de extraña forma, semejantes a un animal que tuviese los brazos y las piernas cortas y la cola un poco alzada, para apoyarse, la cual era no menos ancha que la silla, para la comodidad del apoyo; tenían delante una cabeza, con los ojos y las orejas de oro. Tales asientos son llamados por los indios *duhos* (1); en ellos hicieron sentar a los nuestros; en seguida, todos los indios se sentaron en tierra, alrededor de aquéllos, y uno a uno iban después a besarles los pies y las manos, creyendo que venían del cielo, y les daban a comer algunas raíces cocidas,

---

(1) Pueden verse algunos de estos *duhos*, con otras antigüedades de las Antillas, especialmente de Puerto Rico, en la docta monografía de Jesse Walter Fewkes, rotulada, *The aborigenes of Porto Rico and neighboring islands*, publicada en el *Twenty-fifth annual Report of the Bureau of American Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution*. 1903-04. — Washington, Government Printing Office.—1907. Páginas 17 a 220. Las láminas XCII y XCIII, reproducen curiosos *duhos*.

semejantes en el sabor a las castañas, y les rogaban con instancia que permaneciesen en aquel lugar junto a ellos, o que al menos descansasen allí cinco o seis días (1), porque los dos indios que habían llevado como intérpretes, hablaban muy bien de los cristianos. De allí a poco, entraron muchas mujeres a verlos, y salieron fuera los hombres, y aquéllas, con no menos asombro y reverencia, les besaban, igualmente, los pies y las manos, como cosa sagrada, ofreciéndoles lo que consigo habían llevado. Cuando después pareció tiempo de volver a los navíos, muchos indios quisieron ir en su compañía, pero ellos no consintieron que fuesen más que el rey, con un hijo suyo, y un criado (2), a los que el Almirante honró

---

(1) *Diario*, 6 de Noviembre, "al menos por cinco días"; número probablemente arbitrario, porque los españoles no entendían el idioma de los indios.

(2) *Diario*, ídem: "Vino empero con ellos un principal del pueblo y un su hijo, y un hombre suyo."

mucho, y los cristianos le contaron, cómo, al ir y al tornar, habían hallado muchos pueblos donde se les había hecho la misma cortesía y grato recibimiento; cuyos pueblos o aldeas no eran mayores de cuatro casas, redondas, juntas unas de otras.

Luego, por el camino, habían hallado mucha gente que llevaba un tizón ardiendo, para encender el fuego y perfumarse con algunas hierbas que consigo traían, y para asar aquellas raíces de que les habían dado, como quiera que éstas eran su principal alimento (1). Vieron también infinitas especies de árboles y de hierbas que no se habían visto en la costa del mar, y gran variedad de pájaros muy diferentes de los

---

(1) “Hallaron estos dos cristianos por el camino, mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos, y ciertas yerbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas, en una cierta hoja, seca también... Estos mosquetes o como los llamáremos, llaman ellos *tabacos*.” (Las Casas, *Historia*, lib. I, cap. XLVI.)

nuestros, aunque había también perdices y ruiseñores. Animales de cuatro pies no vieron alguno, excepto perros que no ladraban (1). Había muchas simienzas de aquellas raíces, como también de habichuelas, de cierta especie de habas y de otro grano, como panizo, llamado por ellos maíz, que cocido, es de buenísimo sabor, o tostado y molido, en puchas. Había grandísima cantidad de algodón hilado en ovillos, tanto que en una sola casa vieron más de 12.500 libras de algodón hilado (2); las plantas del cual no siembran con las manos, sino que nacen por los campos, como las rosas, y por sí mismas se abren cuando están ma-

---

(1) Las Casas, *Hist.*, l. I, c. XLII: "había perros, dice el Almirante, mastines y blanchetes, pero porque lo supo por relación de los marineros, que fueron por agua, por eso los llamó mastines; si los viera, no los llamara, sino que parecían como podencos; y estos y los chicos nunca ladran".

(2) Las Casas, *Historia*, l. I, cap. XLVI: "habían visto en una sola casa más de quinientas arrobas".

duras, aunque no todas a un tiempo, porque en una misma planta se veía un capullo pequeño, y otro abierto, y otro que se caía de maduro. De cuyas plantas los indios llevaron después a los navíos gran cantidad, y por una agujeta de cuero daban una cesta llena, aunque a decir la verdad, ninguno de ellos las aprovechaba en vestirse, sino solamente para hacer sus redes y sus lechos que llamaban hamacas, y en tejer faldillas de las mujeres, que son los paños con que se cubren las partes deshonestas. Preguntados éstos si tenían oro, o perlas, o especias, decían por señas que de todo ello había gran cantidad hacia el Este, en una tierra denominada Bohío, que es la isla Española, llamada por ellos Babeque, sin que sepamos todavía de cierto a cuál aludían (1).

---

(1) Cuando escribió D. Fernando Colón, se sabía de sobra que *bohío* no era el nombre dado por los indios a la isla Española, sino el genérico de casa, choza.

---

## CAPITULO XXIX

*Cómo el Almirante dejó de seguir la costa occidental de Cuba y se volvió por Oriente hacia la Española.*

Oída por el Almirante dicha relación, no queriendo permanecer más tiempo en el río de Mares, mandó que tomasen algún habitante de aquella isla, pues tenía propósito de llevar, de cada parte, uno a Castilla, que diese cuenta de las cosas de su país; y así fueron cogidas doce personas, entre mujeres, niños, y hombres (1), tan mansa-

---

(1) *Diario*, 12 de Noviembre: "ayer vino a bordo de la nao una almadía con seis mancebos, y los cinco entraron en la nao; estos mandé detener, e los traigo. Y después envié a una casa,

mente, sin ruido y tumulto, que cuando se iban a dar a la vela con aquéllos, fué a la nave, en una canoa, el marido de una de las mujeres cautivadas, padre de dos niños que con la madre se habían llevado a la nave, y por señas rogó con instancia ser llevado también a Castilla, para no separarse de su mujer y de sus hijos, de lo que el Almirante se mostró satisfecho y mandó que todos ellos fuesen bien acariciados y tratados. Muy luego, en el mismo día, que fué 13 de Noviembre, se encaminó hacia Oriente para ir a la isla que llamaban de Babeque, o de Bohío (1); pero, a causa del viento del Norte, que era muy recio, fué

---

que es de la parte del río del Poniente, y trajeron siete cabezas de mujeres entre chicas e grandes y tres niños”.

(1) *Diario*, 12 de Noviembre: “Partió del puerto y río de Mares al rendir del cuarto del alba, para ir a una isla que mucho afirmaban los indios que traía, que se llamaba Babeque, adonde, según dicen por señas, que la gente della coge el oro con candelas de noche en la playa, y después con martillo diz que hacían vergas dello.”

obligado a surgir de nuevo en la misma tierra de Cuba, entre algunas altísimas isletas que estaban cerca de un gran puerto que llamó del Príncipe, y a las islas llamó el Mar de Nuestra Señora. Eran éstas tantas y tan vecinas, que de la una a la otra no había un cuarto de legua, y la mayor parte de ellas distaban, a lo sumo, un tiro de arcabuz, y eran tan profundos los canales y tan adornados de árboles y de hierba fresca, que daba mucho placer ir por ellos, y entre muchos árboles que eran diversos de los nuestros, se veía mucha almástiga, lignaloe, palmas con el tronco verde y liso, y otras plantas de varios géneros. Aunque estas islas no estaban pobladas, se veían restos de muchos fuegos de pescadores, porque como se ha visto luego por experiencia, los habitantes de la isla de Cuba van en cuadrillas, con sus canoas, a estas islas y a otras innumerables que por allí están deshabitadas, y se alimentan de los peces que cogen, de los pájaros, de los cangrejos y de otras cosas que hallan en la tierra; pues los indios acostumbran comer ge-

neralmente muchas inmundicias, como arañas gordas y grandes, gusanos blancos que nacen en maderos podridos y en otros lugares corrompidos; también muchos peces casi crudos, a los que tan pronto como los cogen, antes de asarlos, les sacan los ojos, para comérselos; y comen de estas cosas y otras muchas que, a más de dar náuseas, bastarían a matar a cualquiera de nosotros que las comiese; a estas cazas y pescas van, según los tiempos, de una isla en otra, como quien muda de pasto por estar cansado del primero. Pero volviendo a dichas islas del mar de Nuestra Señora, digo que, en una de ellas, los cristianos mataron con sus espadas un animal que parecía tejón; en el mar hallaron muchas conchas de nácar, y echando las redes, entre otros géneros de peces que cogieron, había uno que tenía la forma de un puerco, todo cubierto de un pellejo muy duro, en el que no había de blando más que la cola. Notaron igualmente en este mar y en las islas, que subía y bajaba el agua mucho más que en los otros lugares donde hasta entonces habían estado, y de

consiguiente, las mareas eran al contrario que las nuestras; porque cuando la luna estaba hacia el suroeste, a la cuarta del mediodía, era la baja mar.



---

## CAPITULO XXX

*Cómo el Almirante volvió a seguir su camino hacia Oriente, para ir a la Española, y separóse de su compañía uno de los navíos.*

El lunes, a 19 de Noviembre, el Almirante salió, en Cuba, del Puerto del Príncipe, y del mar de Nuestra Señora, para ir, hacia Levante, a la isla de Babeque y a la Española, mas por ser los vientos contrarios, que no le dejaban navegar como deseaba, fué obligado a barloventear, tres o cuatro días, entre la isla Isabela, que los indios llamaban Samoeto, y el mencionado Puerto del Príncipe, que está casi al Norte Sur, veinticinco leguas de uno y otro lugar; en cuyos mares aún hallaba hiladas de hier-

ba como antes había encontrado en el océano, y notó que iban siempre a lo largo de las corrientes, sin atravesarse a éstas. En aquel viaje, noticioso Martín Alonso Pinzón, por algunos indios que llevaba presos en su carabela, de que en la isla de Bohío, que como hemos dicho así llamaban a la Española, había mucho oro, impulsado por su gran codicia, se alejó del Almirante a 21 de Noviembre (1), sin fuerza de viento, ni otra causa, porque, con viento en popa, podía llegarse a él; mas no quiso, antes bien procuró adelantar su camino cuanto podía, por ser su navío muy velero, y habiendo navegado todo el jueves siguiente, uno a vista de otro, llegada la noche desapare-

---

(1) *Diario*, 21 de Noviembre: "Este día se apartó Martín Alonso Pinzón con la carabela Pinta, sin obediencia y voluntad del Almirante, por indicio, diz que pensando que un indio que el Almirante había mandado poner en aquella carabela, le había de dar mucho oro, y así se fué, sin esperar, sin causa de mal tiempo, sino porque quiso."

ció del todo, de manera que el Almirante se quedó con los dos navíos, y no siendo el viento a propósito para ir con su nave a la Española, le fué conveniente volverse a Cuba, no lejos del mencionado Puerto del Príncipe, en otro que llamó de Santa Catalina, para proveerse de agua y de leña. En aquél puerto vió al acaso, en un río donde tomaban el agua, ciertas piedras que daban muestras de oro, y en la tierra montes poblados de pinos tan altos que podían hacerse de ellos mástiles para navíos y carracas; ni faltaba madera para tablazón y fabricar buenos bajèles, tantos como se quisiera; también había encinas y otros árboles semejantes a los de Castilla; pero, viendo que todos los indios le encaminaban a la Española, siguió la costa abajo, más a Sudeste, diez o doce leguas, por parajes llenos de puertos muy buenos y de muchos y caudalosos ríos. De la amenidad y hermosura de esta región, es tanto lo que dice el Almirante, que me gusta poner aquí sus palabras acerca de la entrada de un río que desemboca en el puerto que llamó Puerto

Santo; dice así: “cuando fuí con las barcas frente a la boca del puerto, hacia el mediodía hallé un río en que podía entrar comodamente una galera, y era su entrada de tal modo que no se veía sino estando muy cerca; su hermosura me movió a entrar, si bien no más de cuan larga era la barca (1); hallé de fondo de cinco a ocho brazas; siguiendo mi camino fuí no poco tiempo río arriba, con las barcas, porque era tanta la amenidad y la frescura de este río, la claridad del agua, en donde llegaba la vista hasta las arenas del fondo; multitud de palmas de varias formas, las más altas y hermosas que había hallado, y otros infinitos árboles grandes y verdes; los pajarillos, y la verdura de los campos, que me movían a permanecer allí siempre. Es este país,

---

(1) *Diario*, 27 de Noviembre: “halló una entrada de un río que tenía de anchura que podía entrar una galera por ella, y de tal manera que no se veía hasta que se llegase a ella, y entrando por ella tanto como longura de la barca, tenía cinco brazas, y de ocho, de fondo”.

Príncipes Serenísimos, en tanta maravilla hermoso, que sobrepuja a los demás en amenidad y belleza, como el día, en luz, a la noche. Por lo cual, solía yo decir a mi gente muchas veces, que por mucho que me esforzase a dar entera relación de él a Vuestras Altezas, no podría mi lengua decir toda la verdad, ni la pluma escribirla; y en verdad, quedé tan asombrado viendo tanta hermosura, que no sé cómo expresarme. Porque yo he escrito de otras regiones, de sus árboles y frutos, de sus hierbas, de sus puertos y de todas sus calidades, cuanto podía escribir, no lo que debía, de donde todos afirmaban ser imposible que hubiera otra región más hermosa. Ahora callo, deseando que ésta la vean otros que quieran escribir de ella, para que se vea, dada la excelencia de aquel paraje, cuánto más afortunando que yo se puede ser en escribir o razonar”. Navegando el Almirante en sus barcas, vió entre los árboles de este puerto una canoa echada en tierra, bajo una enramada, labrada del tronco de un árbol, y tan grande como una fusta de doce ban-

cos; en algunas casas, cerca de allí, encontraron un pan de cera y una cabeza de muerto, en dos cestillas colgadas de un poste (1); en otra casa hallaron después lo mismo, por lo que imaginaron ser del fundador de aquella casa. Mas no había gente alguna de quien los nuestros pudieran informarse de cosa alguna, porque en cuanto veían a los cristianos huían, y se pasaban a la otra parte del puerto. Después hallaron otra canoa, larga de noventa palmos, capaz para ciento cincuenta hombres, hecha igualmente que la mencionada.

---

(1) *Diario*, 29 de Noviembre: "Hallaron también los marineros en una casa una cabeza de hombre dentro en un cestillo, cubierto con otro cestillo, y colgado de un poste de la casa."

---

## CAPITULO XXXI

*Cómo el Almirante se dirigió a la Española,  
y lo que en ella vió.*

Habiendo el Almirante navegado ciento siete leguas, hacia Levante, por la costa de Cuba, llegó al cabo oriental de ésta, y le puso de nombre Alfa (1); de allí, miércoles, a 5 de Diciembre, salió para ir a la Española, que distaba diez y seis leguas de Alfa, con rumbo al Este; mas por algunas

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I. cap. XLIX: "el cual creyó que era el cabo de la tierra del Gran Can, que en la carta o mapa que le envió Paulo, físico, se decía que estaba escrito Zaitam... y hasta muchos días después, creyó que la Española era la isla de Cipango".

corrientes que allí hay, no pudo llegar hasta el día siguiente, que entró en el puerto de San Nicolás, llamado así en memoria de su fiesta, que cae en aquel día. Este puerto es grandísimo, muy bueno, rodeado de muchos y grandes árboles (1), y muy profundo; mas la tierra tiene pocas peñas, y son los árboles menores, semejantes a los de Castilla, entre los que había robles pequeños, madroños y mirtos; corría por un llano, a un lado del puerto, un río muy apacible. Por todo el puerto se veían canoas grandes, como fustas de diez bancos; mas porque el Almirante no podía platicar con aquella gente, siguió la costa hacia el Norte, hasta que llegó a un puerto que llamó la Concepción, que está al mediodía de una isla pequeña, a la que puso nombre de Tortuga, que es tan espaciosa como la Gran Canaria. Viendo que la isla de Bohio era muy grande, que las tierras y los árboles

---

(1) El *Diario*, 6 de Diciembre, dice lo contrario: "Es todo el puerto muy airoso y desavahado, de árboles raso."

de ella se asemejaban a los de España, y que en un lance que los de las naves echaron con sus redes, cogieron muchos peces como los de España, a saber: caballos, lizas, salmones, sábalos, gallos, salpas, corvinas, sardinas y cangrejos (1), resolvió dar a la isla un nombre conforme al de España, y así, el domingo, a 9 de Diciembre, la llamó Española. Como todos tenían mucho deseo de saber la calidad de aquella isla, mientras la gente estaba pescando en la playa, tres cristianos se echaron a caminar por el monte, y dieron con una tropa de indios tan desnudos como los anteriores, los cuales, viendo que los cristianos se les acercaban mucho, con grande espanto echaron a correr por la espesura del bosque, como quienes no podían ser estorbados por las ropas y las haldas, y los cristianos, por tener lengua de aquellos, fueron corriendo

---

(1) *Diario*, 7 de Diciembre: “antes que llegase a tierra saltó una liza como las de España... Los marineros pescaron y mataron otras, y lenguados y otros peces como los de Castilla”.

detrás; pero, sólo pudieron alcanzar a una moza, que llevaba colgando de la nariz una lámina de oro. A ésta, luego que fué llevada a los navíos, el Almirante le dió muchas cosillas, a saber, algunas baratijas y cascabeles; después la hizo volver a tierra sin que se le hiciese mal alguno, y mandó que fueran con ella tres indios de los que llevaba de otras islas, y tres cristianos, que la acompañaron hasta su pueblo (1). El día siguiente mandó nueve hombres a tierra, bien armados, los que, habiendo caminado cuatro leguas, hallaron un pueblo de más de mil casas repartidas en un valle, cuyos moradores, viendo a los cristianos, todos

---

(1) Colón continuaba en su idea de que estaba próximo a las tierras del Gran Can, como se ve por el *Diario*, a 11 de Diciembre, donde se comenta así la fuga de los indios, atemorizados por las incursiones de los caribes:

“Dice el [Almirante] que *caniba* no es otra cosa sino la gente del Gran Can, que debe ser aquí muy vecino, y terná navíos, y vernán a captivarlos, y como no vuelvan, creen que se los han comido.”

abandonaron el lugar y huyeron a los bosques; pero el guía indio que llevaban los nuestros, de San Salvador, fué en pos de ellos, y tanto los llamó y exhortó, y tanto bien dijo de los cristianos, afirmando que era gente bajada del cielo, que les hizo volver confiados y seguros, y luego, llenos de asombro y de admiración, ponían la mano sobre la cabeza de los nuestros, como por honor. Les llevaban de comer, daban cuanto se les pedía, sin demandar por ello cosa alguna, y rogábanles que permaneciesen aquella noche en el pueblo. Pero, los cristianos, no quisieron aceptar la invitación antes de ir a los navíos, llevando noticia de que la tierra era muy amena y abundante de las comidas de los indios; y que estos eran gente mucho más blanca y más hermosa que toda la que habían visto hasta entonces por todas las otras islas, afable y de buenísimo trato; decían que la tierra donde se cogía el oro estaba más al Oriente. El Almirante, sabido esto, hizo pronto desplegar las velas, aunque los vientos eran muy contrarios, por lo que el domingo si-

guiente, a 16 de Diciembre, barloventeando entre la Española y la Tortuga, encontró un indio, solo, en una pequeña canoa, y se maravillaban de que no se la hubiera tragado el mar, pues tan recios eran el viento y las olas. Recogido en la nave, lo llevó a la Española, y lo mandó a tierra con muchos regalos, el cual refirió a los indios los halagos que se le habían hecho, y tanto bien dijo de los cristianos, que pronto vinieron muchos de aquellos, a la nave; pero no llevaban cosa de valor, excepto algunos granillos de oro, colgados de las orejas y en la nariz. Siendo preguntados de dónde habían aquel oro, dijeron, por señas que, más abajo de allí, había gran cantidad. Al día siguiente, vino una gran canoa de la isla de Tortuga, vecina al sitio donde el Almirante era surto, con cuarenta hombres, a tiempo que el cacique o señor de aquel puerto de la Española, estaba en la playa, con su gente, trocando una lámina de oro que había llevado, y cuando él y los suyos vieron la canoa, se sentaron todos en tierra, en señal de que no querían pelear; enton-

ces, casi todos los indios de la canoa, salieron con ánimo a tierra, contra los cuales el cacique de la Española se levantó solo, y con palabras amenazadoras les hizo volver a su canoa. Después, les echaba agua, y tomando cantos de la playa los arrojaba al mar, contra la canoa. Luego que todos, con aspecto de obediencia, volvieron a su canoa, tomó una piedra y la puso en la mano de un criado del Almirante, para que la tirase a la canoa, en demostración de que tenía al Almirante en su favor, contra los indios; pero el criado no llegó a tirar, viendo que en breve se marcharon con la canoa. Después de esto, hablando el cacique sobre las cosas de aquella isla a la que el Almirante había puesto nombre de Tortuga, afirmaba que en ella había mucho más oro que en la Española, e igualmente en Babeque había mucho más que en ninguna otra, la cual distaría unas catorce jornadas del paraje donde estaban.



---

## CAPITULO XXXII

*Cómo fué a las naves el rey principal de aquella isla, y la majestad con que iba.*

Después, el martes, a 18 de Diciembre, aquel rey que el día antes había venido adonde estaba la canoa de la Tortuga, y habitaba cinco leguas de aquel paraje donde estaban los navíos, a la hora de tercia llegó una población que estaba próxima al mar, donde también se hallaban algunos de la nave, a quienes el Almirante había mandado para ver si llevaban alguna mayor muestra de oro. Estos, viendo que iba el rey, se lo fueron a decir al Almirante, diciendo que llevaba consigo más de doscientos hombres, y que no venía a pie sino en unas andas, llevado por cuatro hombres

con gran veneración, aunque era muy joven. Llegado este rey no lejos de las naves, después que hubo descansado un poco, se acercó a la nave con todos los suyos; acerca de lo cual, escribe el Almirante en su *Diario* :

“Sin duda pareciera bien a Vuestras Altezas su estado y acatamiento que todos le tienen, puesto que todos andan desnudos. El, así como entró en la nao, halló que estaba comiendo a la mesa, debaxo del castillo de popa, y a buen andar, se vino a sentar a par de mí, y no quiso dar lugar que yo me saliese a él, ni me levantasse de la mesa; salvo que yo comiesse, y, quando entró debaxo del castillo, hizo señas, con la mano, que todos los suyos quedasen fuera, y asi lo hizieron con la mayor priessa y acatamiento del mundo, y se assentaron todos en la cubierta, salvo dos hombres de una edad madura, que yo estimé por sus consejeros y ayo, que se assentaron a sus pies. Yo pensé quel ternia a bien de comer de nuestras viandas; mandé luego traerle cosas que comiesse; de las viandas que le

pusieron delante, tomava de cada una tanto como se toma para hazer la salva, y lo demás enviávalo a los suyos, y todos comian della, y así hizo en el beber, que solamente llegaba a la boca, y después lo dava a los otros; todo con un estado maravilloso y muy pocas palabras, y aquellas qué l dezia, según yo podía entender, eran muy assentadas, y de seso; y aquellos dos le miravan, y hablaban por él y con él, y con mucho acatamiento. Después de aver comido, un escudero suyo traía un cinto, que es proprio como los de Castilla, en la hechura, salvo que es de otra obra, y me lo dió, y dos pedaços de oro labrados, que eran muy delgados; que creo que aquí alcançan poco dél, puesto que tengo que están muy vezinos de donde nasce y ay muncho. Yo vide que le agradava un arambel que yo tenía sobre mi cama, yo se le di, e unas cuentas muy buenas de ámbar que yo traya al pescueço, y unos çapatos colorados, y una almarraxa de agua de azahar, de que quedó tan contento que fué maravilla. Y él y su ayo y consejeros llevan

gran pena porque no me entendían, ni yo a ellos; con todo, le cognosci que me dixo que si me complia algo de aquí, que toda la isla estava a mi mandar “Yo envié por unas cuentas mías, adonde, por un señal, tengo un excelente de oro, en que están esculpidos Vuestras Altezas, y se lo amostré, y le dixé otra vez, como ayer, que Vuestras Altezas mandavan y señoreavan todo lo mejor del mundo, y que no avía tan grandes Príncipes, y le mostré las banderas Reales y las otras de la cruz, de que el tuvo en mucho; y que grandes señores serían Vuestras Altezas, decía el contra sus consejeros, pues de tan lejos y del cielo me avian enviado hasta aquí, sin miedo; y otras cosas munchas se pasaron que yo no entendía, salvo que bien via que todo tenía a grande maravilla” (1).

---

(1) He copiado este pasaje del *Diario* autógrafa del P. Las Casas, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Se ha respetado la ortografía del original.

Siendo ya tarde, y queriéndose ir, lo envié a tierra, en la barca, muy honradamente, e hice disparar muchas lombardas. Puesto en tierra, subió a sus andas, y se fué con más de doscientos hombres; un hijo suyo era llevado en hombros por un hombre muy principal; mandó dar de comer a todos los marineros y demás gente de los navíos que halló en tierra y ordenó que se les hiciera mucho agasajo. Después, un marinero que lo halló en el camino, me dijo que todas las cosas que yo le había dado, las llevaba delante de aquél un hombre muy principal, y que el hijo no iba con aquél, sino que le seguía un poco detrás, con otros tantos hombres; y con una compañía casi igual, caminaba a pie un hermano, apoyado en los brazos de dos hombres principales; también a éste le había dado yo algunas cosillas cuando fué a las naves después que su hermano.



---

## CAPITULO XXXIII

*Cómo el Almirante perdió su nave en unos bajos, por negligencia de los marineros, y el auxilio que le dió el rey de aquella isla.*

Continuando el Almirante lo que sucedió, dice que el lunes, 24 de Diciembre, hubo mucha calma, sin el menor viento, excepto un poco que le llevó desde el Mar de Santo Tomás (1), a la Punta Santa, junto a la cual estuvo cerca de una legua, hasta que, pasado el primer cuarto, que sería una

---

(1) *Diario*, 21 de Diciembre: "púsole nombre el *Puerto de la mar de Santo Tomás*, porque era hoy su día; díjole mar, por su grandeza".

Hoy se llama la bahía de Acul, y pertenece a la República de Haiti.

hora antes de media noche, se fué a descansar, porque hacía ya dos días y una noche que no había dormido; y, por haber calma, el marinero que tenía el timón, lo entregó a un grumete del navío; “lo cual, ”dice el Almirante, yo había prohibido en ”todo el viaje, mandándoles que, con vien- ”to, o sin viento, no confiasen nunca el ti- ”món a mozos.” A decir la verdad, yo me creía seguro de bajos y de escollos, porque el domingo que yo envié las barcas al rey, habían pasado al Este de la Punta Santa, unas tres leguas y media, y los marineros habían visto toda la costa, y las peñas que hay desde la Punta Santa al Este Sudoeste, por tres leguas, y habían también visto por dónde se podía pasar; lo cual, en todo el viaje, yo no hice, y quiso Nuestro Señor que, a media noche, hallándome echado en el lecho, estando en calma muerta, y el mar tranquilo como el agua de una escudilla, todos fueron a descansar, dejando el timón al arbitrio de un mozo. De donde vino que corriendo las aguas, llevaron la nave muy despacio encima de una de dichas peñas,

las cuales, aunque era de noche sonaban de tal manera que a distancia de una legua larga se podían ver y sentir. Entonces, el mozo que sintió arañar el timón, y oyó el ruido, comenzó a gritar alto, y oyéndole yo, me levanté pronto, porque antes que nadie sentí que habíamos encallado en aquel paraje. Muy luego, el patrón de la nave a quien tocaba la guardia, salió, y le dije a él y a los otros marineros, que, entrando en el batel que llevaban fuera de la nave, y tomada un áncora, la echasen por la popa. Por esto, él con otros muchos, entraron en el batel, y pensando yo que harían lo que les había dicho, bogaron adelante, huyendo con el batel a la carabela, que estaba a distancia de media legua; viendo yo que huían con el batel, que bajaban las aguas y que la nave estaba en peligro, hice cortar pronto el mástil, y aligerarla lo más que se pudo, para ver si podíamos sacarla fuera (1).

---

(1) Las Casas, *Hist.*, l. I, cap. XLIX: "Desque vido el Almirante que huían, dejándole en

Pero bajando más las aguas, la carabela no pudo moverse, por lo que se ladeó algún tanto y se abrieron nuevas grietas y se llenó toda por abajo de agua. En tanto llegó la barca de la carabela para darme socorro, porque viendo los marineros de aquélla que huía el batel, no quisieron recogerlo, por cuyo motivo fué obligado a volver a la nave. No viendo yo remedio alguno para poder salvar ésta, me fuí a la carabela, para salvar la gente; como venía el viento de tierra, había pasado ya gran parte de la noche, y no sabíamos por donde salir de aquellas peñas, temporicé con la carabela hasta que fué de día, y muy luego fuí a la nao por dentro de la restinga, habiendo antes mandado el batel a tierra con Diego de

---

tan gran peligro, y que las aguas menguaban, y la nao estaba ya con la mar de traves, no viendo otro remedio, mandó cortar el mastel y alijar de la nao cuanto pudieron, para la alivianar, y ver si podían sacarla; pero, como las aguas menguaban de golpe, cada rato quedaba la nao más en seco, y así no la pudieron remediar.”

Arana, de Córdoba, alguacil mayor de justicia de la armada, y Pedro Gutiérrez, reposero de estrados de Vuestras Altezas, para que hiciesen saber al rey lo que pasaba, diciéndole que por ir a visitarle a su puerto, como el sábado anterior me rogó, había perdido la nave frente a su pueblo, a legua y media, en una restinga que allí había. Sabido esto por el rey, mostró con lágrimas grandísimo dolor de nuestro daño, y luego mandó a la nave toda la gente del pueblo, con muchas y grandes canoas, y con esto, ellos y nosotros comenzamos a descargar y, en breve tiempo, descargamos toda la cubierta; tan grande fué el auxilio que con ello dió este rey; después, él en persona, con sus hermanos y parientes, ponía toda diligencia, así en la nave, como en tierra, para que todo fuese bien dispuesto, y de cuando en cuando mandaba a alguno de sus parientes, llorando, a rogarme que no sintiese pena, que él me daría cuanto tenía. “Certifico a Vuestras Altezas que, en ninguna parte de Castilla, tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner, sin faltar

una agujeta” (1), porque todas nuestras cosas las hizo poner juntas cerca de su palacio, donde las tuvo hasta que desocuparon las casas que él daba para conservarlas. Puso cerca, para custodiarlas, hombres armados, a los cuales hizo estar toda la noche, y él con todos los de la tierra lloraba como si nuestro daño les importase mucho. “Tanto son gente de amor y sin codicia, y convenientes para toda cosa, que certifico a Vuestras Altezas, que en el mundo creo que no hay mejor gente, ni mejor tierra; ellos aman a sus próximos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa, y siempre con risa; ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parió, mas crean Vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente, que

---

(1) Copiamos lo que va entre comillas, del P. Las Casas, en su *Historia*, lib. I, cap. LIX.

es placer de verlo todo; y la memoria que tienen, y todo lo quieren ver, y preguntan qué es y para qué (1).”

---

(1) Desde: *Tanto son gente*, lo copiamos del P. Las Casas, en el citado capítulo.



---

## CAPITULO XXXIV

*Cómo el Almirante decidió fundar un pueblo en el paraje donde habitaba el mencionado rey, y le llamó Villa de la Natividad.*

Miércoles, a 26 de Diciembre, llegó el rey principal de aquella isla a la carabela del Almirante, y mostrando gran tristeza y dolor, le consolaba ofreciéndole generosamente todo aquello de lo suyo que le gustase recibir, diciendo que ya había dado tres casas a los cristianos, donde pusieran todo lo que habían sacado de la nave, y que daría muchas más si hacían falta. En tanto llegó una canoa, con ciertos indios de otra isla, que llevaban algunas hojas de oro, para cambiarlas por cascabeles, estimados por ellos más que otra cosa. También de

tierra vinieron los marineros, diciendo que de otros lugares concurrían muchos indios al pueblo, llevaban muchos objetos de oro, y los daban por agujetas y cosas análogas de poco valor, ofreciendo llevar mucho más oro si querían los cristianos. Viendo el gran cacique que esto gustaba al Almirante, le dijo que él hubiese hecho llevar gran cantidad del Cibao, la región donde más oro había. Luego, ido a tierra, invitó al Almirante a comer ajes, y cazabí, que es el principal alimento de los indios, y le dió algunas carátulas con los ojos y las orejas, grandes, de oro, y otras cosas bellas que se colgaban al cuello. Después, lamentándose de los caribes, que hacían esclavos a los suyos y se los llevaban para comérselos, se alentó mucho cuando el Almirante, para consolarlo, le mostró nuestras armas, diciendo que con aquellas le defendería. Se asombró mucho viendo nuestra artillería, la que les daba tanto miedo, que caían a tierra, como muertos, cuando oían el estruendo. Habiendo el Almirante hallado en aquella gente tanto amor, y tan grandes

muestras de oro, casi olvidó el dolor de la perdida nave, pareciéndole que Dios lo había permitido para que hiciese allí un pueblo y dejase cristianos que traficaran y se informasen del país y de sus moradores, aprendiendo la lengua y teniendo conversación con aquel pueblo, para que, cuando volviese allí de Castilla con refuerzo, tuviese quien le guiase en todo aquello que hiciera falta para la población y el dominio de la tierra. A lo que se inclinó tanto más, porque entonces se le ofrecían muchos, diciendo que se quedarían allí gustosos y harían su morada en aquella tierra. Por lo cual, resolvió el Almirante fabricar un fuerte con la madera de la nave perdida, de la que ninguna cosa dejó que no sacase fuera, y no llevara todo lo útil. A esto ayudó mucho que, al día siguiente, que fué jueves, a 27 de Diciembre, vino nueva de que la carabela Pinta estaba en el río, hacia el cabo de Levante, en la isla. Para saber esto de cierto, mandó el cacique Guacanagari una canoa con algunos indios, que llevaron a dicho lugar un cristiano. Este,

habiendo caminado veinte leguas por la costa, volvió sin traer alguna nueva de la Pinta. De donde resultó no darse fe a otro indio que dijo haberla visto algunos días antes. Pero, no obstante, el Almirante no dejó de ordenar la estancia de los cristianos en aquel lugar, pues todos conocían bien la bondad y riqueza de la tierra; los indios llevaban a presentar a los nuestros muchas carátulas y cosas de oro, y daban noticia de muchas provincias de aquella isla donde tal oro nacía. Estando ya para partir el Almirante, trató con el rey acerca de los caribes, de quienes se lamentan y tienen gran miedo, y tanto para dejarlo contento con la compañía de los cristianos, como también para que tuviese miedo de nuestras armas, hizo disparar una lombarda al costado de la nave, que atravesó a ésta de una banda a otra, y la pelota cayó al agua, de lo que recibió el cacique mucho espanto. Hizo también mostrarle todas nuestras armas, y cómo herían, y cómo con otras se defendían, y le dijo que quedando tales armas en su defensa, no tuviese miedo ya de

caribes, porque los cristianos matarían a todos; que los quería dejar para guardarle, y que los tendría en su defensa mientras volvía a Castilla para tomar joyas y otras cosas que llevarle de regalo. Luego le recomendó mucho a Diego de Arana, hijo de Rodrigo de Arana, de Córdoba, de quien se ha hecho mención. A éste, a Pedro Gutiérrez y a Rodrigo de Escovedo, dejaba el gobierno de la fortaleza y de treinta y nueve hombres, con muchas mercancías y mantenimientos, armas y artillería, con la barca de la nave, y carpinteros, calafates y con todo lo demás necesario para cómodamente poblar, esto es, médico, sastre, lombardero, y otras tales personas (1). Después,

---

(1) Las Casas, lib. I, cap. LXIII: "Dejó asimismo, un carpintero de ribera, que es de los que saben hacer naos, y un calafate; y un tonelero, un artillero o lombardero, bueno, y que sabía hacer en aquel oficio buenos ingenios; también les quedó un sastre; todos los demás eran buenos marineros."

Colón, en la famosa epístola a Santangel, dice:

con mucha diligencia, se preparó para venir derecho a Castilla, sin más descubrir, temiendo que, pues ya no le quedaba más que un sólo navío, le sucediera cualquier desgracia que diese motivo para que los Reyes Católicos no tuviesen conocimiento de los reinos que recientemente les había adquirido.

---

“He tomado posesión de una villa grande, a la cual puse nombre la *Villa de la Navidad*, y en ella he hecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que abasta para semejante fecho, con armas y artellerías e vituallas por más de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras, y grande amistad con el rey de aquella tierra.”

---

## CAPITULO XXXV

*Cómo el Almirante salió para Castilla, y halló la otra carabela con Pinzón.*

Viernes, al salir el sol, a 4 de Enero, el Almirante desplegó las velas, con las barcas por la proa, hacia el Noroeste, para salir de aquellas peñas y bajos que había en la parte donde dejó el pueblo de cristianos, llamado, por él, Puerto de la Natividad, en memoria de que tal día había bajado a tierra, salvándose del peligro del mar, y dado principio a dicha población. Las mencionadas rocas y peñas duran desde el Cabo Santo, al Cabo de la Sierpe, que hay seis leguas, y salen al mar más de tres leguas; toda la costa hacia el Noroeste y Sureste, es playa y tierra llana, hasta cuatro leguas

del interior, donde luego hay altos montes, e infinitos pueblos, grandes, comparados a los de otras islas. Después navegó hacia un alto monte, al que puso nombre de Monte Cristo, que está diez y ocho leguas al Este del Cabo Santo; de tal modo que, quien quiera ir a la villa de la Natividad, después que descubra Monte Cristo, que es redondo como un pabellón, y casi como un peñasco, debe entrarse en el mar dos leguas lejos de aquél, y navegar al Oeste hasta que halle el mencionado Cabo Santo; entonces quedará distante la villa de la Natividad, cinco leguas, y entrará por ciertos canales que hay entre los bajos que están delante. El Almirante juzgó conveniente mencionar estas señales, para que se supiese dónde estuvo el primer pueblo y tierra de cristianos que se fundó en aquel mundo occidental. Después que con vientos contrarios navegó más al Este de Monte Cristo, el domingo, por la mañana, a 6 de Enero, desde la gavia del mástil vió un calafate la carabela Pinta, que con viento en popa venía caminando hacia el Oeste. Llegada

que fué donde estaba el Almirante, Martín Alonso Pinzón, capitán de aquélla, subido presto a la carabela del Almirante, comenzó a fingir ciertos motivos y aducir algunas excusas de su alejamiento, diciendo que le había acontecido contra su voluntad y porque no pudo hacer otra cosa. El Almirante, aunque sabía bien lo contrario y la mala intención de aquel hombre, y se acordaba de la mucha insolencia que contra él se había tomado en muchas cosas de aquel viaje, sin embargo, disimuló con él, y todo lo soportó, por no deshacer el proyecto de su empresa, lo que fácilmente acontecería, porque la mayor parte de la gente que llevaba consigo, era de la patria de Martín Alonso, y aún, muchos, parientes de éste. La verdad es que, cuando se apartó del Almirante, que fué en la isla de Cuba, salió con propósito de ir a las islas de Babeque, porque los indios de su carabela le decían que allí había mucho oro. Llegado allí, y hallando lo contrario de lo que le habían dicho, se volvía a la Española, donde le habían afirmado otros indios que había mu-

cho oro. En este viaje, que duró veinte días, no había caminado más de quince leguas al Este de la Natividad, hasta un riachuelo que el Almirante había llamado Río de Gracia; allí había estado Martín Alonso diez y seis días, y hallado mucho oro, lo que no pudo haber el Almirante en la Natividad, dando por ello cosas de poco valor; de cuyo oro, repartía la mitad entre la gente de su carabela para ganársela y tenerla conforme y contenta de que él, con título de capitán, se quedase con el resto, queriendo luego convencer al Almirante, de que nada sabía de ello. Después, continuando el Almirante su camino, para surgir cerca de Monte Cristo, como el viento no le dejaba ir adelante, entró con la barca en un río que está al Suroeste del monte, y lleva en su arena gran muestra del oro menudo; por esto, lo llamó el Río del Oro; hállase a diez y siete leguas de la Natividad, a la parte del Este, y es poco menor que el río Guadalquivir que pasa por Córdoba.

---

## CAPITULO XXXVI

*Cómo en el golfo de Samaná, de la isla Española, se originó la primera contienda entre los indios y los cristianos.*

Domingo, a 13 de Enero, estando sobre el Cabo Enamorado, en el golfo de Samaná, de la isla Española, el Almirante mandó la barca a tierra, donde los nuestros hallaron en la playa algunos hombres de fiero aspecto, que, con arcos y con saetas, mostraban estar aparejados para guerra, y tener el ánimo alterado y lleno de asombro. Sin embargo, trabada con ellos conversación, se les compraron dos arcos y algunas saetas; con gran dificultad se logró que uno de ellos fuese a la carabela, para hablar con el Almirante; de hecho, su habla esta-

ba conforme con su fiereza, la cual parecía mayor que de toda la otra gente que hasta entonces habían visto, porque tenían la cara embadurnada de carbón, como quiera que todos aquellos pueblos tienen la costumbre de pintarse, unos de negro, otros de rojo, otros de blanco, unos de un modo, y otros de otro; llevaban los cabellos muy largos y recogidos atrás en un redecilla de plumas de papagayos. Uno de ellos, estando delante del Almirante, desnudo según lo había parido su madre, como van todos los de aquellas tierras hasta ahora descubiertas, dijo, con hablar altivo, que así iban todos en aquella región. Creyendo el Almirante que sería de los caribes, y que a éstos los separaba de la Española el golfo, le preguntó dónde habitaban tales indios, y él mostró con un dedo que más al Oriente, en otras islas, en las que había pedazos de guanin tan grandes como la mitad de la popa de la carabela, y que la isla de Martinino estaba toda poblada de mujeres, con las cuales, en cierto tiempo del año, iban a echarse los caribes, y si luego pa-

rían varones, se los daban a sus padres para que los criasen (1). Habiendo éste respondido, por señas y por lo poco que podían entenderle los indios de San Salvador, a cuanto le preguntaban, el Almirante mandó darle de comer y algunas bagatelas, como cuentas de vidrio y paño verde y rojo. Luego lo envió a tierra, para que llevase muestra del oro que, según él, tenían los otros indios. Cerca, ya la barca, de tierra, encontró en la playa, escondidos en-

---

(1) Colón, en su *Epístola* a Santangel, dice hablando de los caribes: “estos son aquellos que tratan con las mujeres de Matinino, que es la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se falla, en la cual no hay hombre ninguno; ellas no usan ejercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos, de cañas, y se arman y cobigan con launas de arambre”. *Laminis eneis*, dice la traducción latina de Cosco.

*Diario*, 16 de Enero: “Dijéronle los indios que por aquella vía hallaría la isla de Matinino, que diz que era poblada de mujeres, sin hombres, lo cual el Almirante mucho quisiera, por llevar, diz que a los Reyes, cinco o seis dellas.”

tre los árboles, cincuenta y cinco indios, todos desnudos, con largos cabellos, como acostumbran las mujeres en Castilla, y detrás de la cabeza, penachos de papagayos y de otras aves; todos armados de arco y saetas. A éstos, cuando los nuestros salieron a tierra, hizo aquel indio dejar los arcos, las flechas, y un recio palo que llevaban, en lugar de espada, porque, como hemos dicho, no tienen género alguno de hierro; cuando estuvieron cerca de la barca, los cristianos salieron a tierra, y habiendo comenzado a comprar arcos, flechas y otras armas, por encargo del Almirante, aquéllos, después de vender dos arcos, no sólo no quisieron vender más, sino que con desprecio y con muestras de querer apresar a los cristianos, fueron muy prestos a coger sus arcos y saetas, donde las habían dejado, y también cuerdas, para atar a los nuestros las manos. Pero, éstos, estando sobreaviso, viéndoles venir tan airados, aunque no eran más que siete, animosamente les resistieron, e hirieron a uno con una espada en las nalgas, y a otro en

el pecho con una saeta, por lo cual, ellos, asustados del valor de los nuestros y de las heridas que hacían nuestras armas, echaron a correr, dejando la mayor parte de sus arcos y las flechas (1); y, ciertamente, habrían quedado muchos muertos, si no lo hubiese prohibido el piloto de la carabela, a quien mandó el Almirante al cargo de la barca, y por cabeza de los que estaban en ella. Esta escaramuza no desagradó al Almirante (2), quien se convenció de que esta gente era de los mismos caribes, de quienes todos los otros indios tienen tanto miedo, o, que al menos, confinaban con ellos; es gente arriscada y animosa, según lo demostraban su aspecto, su ánimo, y lo que

---

(1) *Diario*, 13 de Enero: “aunque no eran los cristianos sino siete, y ellos cincuenta y tantos, dieron a huir, que no quedó ninguno, dexando uno aquí las flechas, y otro allí los arcos.”

(2) *Diario*, 13 de Enero: “sabido por el Almirante, dijo que por una parte le había pesado, y por otra no, porque hayan miedo a los cristianos”.

habían hecho. Esperaba el Almirante que oyendo los isleños lo que siete cristianos habían hecho contra cincuenta y cinco indios de aquel país, tan feroces, serían más estimados y respetados los nuestros que dejaba en la Villa de la Natividad, y que nadie tendría atrevimiento de hacerles daño. Aquellos indios, después, por la tarde, hicieron hogueras en tierra, para mostrar más valor, por lo que la barca tornó a ver qué querían; pero de ningún modo se pudo lograr que se fiasen, y por ello se volvió. Eran los mencionados arcos, de tejo, casi tan grandes como los de Francia e Inglaterra; las flechas son de tallos que producen las cañas, en la punta donde echan la semilla, los cuales son macizos y muy derechos, por largura de un brazo y medio, y arman la extremidad con un palillo, de una cuarta y media de largo, agudo y tostado al fuego, en cuya punta hincan un diente o una espina de pez, con veneno. Por cuyo motivo, el Almirante llamó a dicho golfo, que los indios nombraban de Samaná, Golfo de las Flechas; dentro del cual se veía mucho al-

godón fino, y ají, que es la pimienta usada por ellos, que abrasa mucho la boca, y es, en parte alargado, y en parte redondo; cerca de tierra, a poco fondo, brotaba mucha de aquella hierba que hallaron los nuestros, en hiladas, por el mar Océano, de lo que conjeturaron que nacía toda cerca de tierra, y que después de madura se separaba y era llevada por las corrientes del mar a mucha distancia.



---

## CAPITULO XXXVII

*Cómo el Almirante salió para Castilla, y por una gran tempestad se separó de su compañía la carabela Pinta.*

Miércoles, que fué 16 de Enero del año 1493, con buen tiempo, el Almirante salió del mencionado Golfo de las Flechas, que ahora llamamos de Samaná, con rumbo a Castilla, porque ya las dos carabelas hacían mucha agua, y era muy grande el trabajo que se padecía en remediarlas; fué la última tierra que se perdió de vista, el Cabo de San Telmo; veinte leguas hacia Nordeste, vieron mucha hierba de aquella otra, y veinte leguas más adelante, hallaron el mar casi cubierto de atunes pequeños, de los que vieron también un gran número los dos

días siguientes, que fueron el 19 y el 20 de Enero, y muchas aves de mar; todavía, la hierba seguía en hiladas del Este a Oeste, juntamente con las corrientes, porque ya sabían que éstas toman la hierba de muy lejos, como quiera que no siguen constantemente un camino, pues unas veces van hacia una parte, y otras hacia otra, y esto sucedía casi todos los días, hasta pasada casi la mitad del mar. Siguiendo luego su camino con buenos vientos, corrieron tanto que, al parecer de los pilotos, el 19 de Febrero, estaban hacia el Sur de las islas de los Azores. Pero el Almirante dice que estaba más a la derecha, cuarenta leguas, y esta es la verdad, porque aún encontraban hiladas de mucha hierba, la cual, yendo a las Indias no habían visto hasta estar 273 leguas al Occidente de la isla del Hierro. Navegando así con buen tiempo, de día en día comenzó a crecer el viento, y el mar a ensoberbecerse, de modo que con gran fatiga lo podían soportar. Por lo cual, el jueves, a 14 de Febrero, corrían, de noche, donde la fuerza del viento los llevaba, y como la carabela *Pinta*, en la que

iba Pinzón, no se podía sostener tanto en el mar, se fué derechamente al Norte, con viento Sur, y el Almirante siguió a Nordeste para acercarse más a España; lo cual, por la obscuridad, no pudieron hacer los de la carabela *Pinta*, aunque el Almirante llevaba siempre su farol encendido. Así, cuando fué de día, se encontraron del todo perdidos de vista el uno del otro, y tenía por cierto cada uno, que los otros se habían anegado; por cuyo motivo, encomendándose a las oraciones y a la religión, los del Almirante echaron a suerte el voto de que uno de ellos fuese, en peregrinación, por todos, a Nuestra Señora de Guadalupe, y tocó la suerte al Almirante (1). Después sortearon otro peregrino para Nuestra Se-

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. LXIX: “mandó el Almirante traer tantos garbanzos, cuantas personas en el navío venían, y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y meterlos en un bonete, bien revueltos; el primero que metió la mano fué el Almirante, y sacó el garbanzo señalado con la cruz”.

ñora del Loreto, y cayó la suerte a un marinero del puerto de Santa María de Sanctoña, llamado Pedro de la Villa. Luego, echaron suertes sobre un tercer peregrino que fuese a velar una noche en Santa Clara de Moguer, y tocó también al Almirante. Pero creciendo todavía la tormenta, todos los de la carabela hicieron voto de ir descalzos y en camisa a hacer oración, en la primera tierra que encontrasen, a una iglesia de la advocación de la Virgen. Aparte de estos votos generales, se hicieron otros muchos de personas particulares, porque la tormenta era ya muy grande y el navío del Almirante la soportaba difícilmente, por falta de lastre, que se había disminuído con los bastimentos gastados. Como remedio de lastre, pensaron que sería bien llenar de agua del mar, todos los toneles que tenían vacíos, lo cual fué de alguna ayuda e hizo que se pudiese sustentar mejor el navío, sin peligro tan grande de voltear. De tan áspera tempestad, escribe el Almirante estas palabras: “yo habría soportado esta tormenta con menor pena, si solamente hubiese es-

tado en peligro mi persona, tanto porque yo sé que soy deudor de la vida al Sumo Creador, como también porque otras veces me he hallado tan próximo a la muerte, que el menor paso era lo que quedaba para sufrirla. Pero, lo que me ocasionaba infinito dolor y congoja, era el considerar que, después que a Nuestro Señor le había placido iluminarme con la fe y con la certeza de esta empresa, de la que me había dado ya la victoria, cuando mis contradictores quedarían desmentidos, y Vuestras Altezas servidas por mí, con gloria y acrecentamiento de su alto estado, quisiera Su Divina Majestad impedir esto, con mi muerte; la que todavía sería más tolerable si no sobreviniese también a la gente que llevé conmigo, con promesa de un éxito muy próspero. Los cuales, viéndose en tanta aflicción, no sólo renegaban de su venida, sino también del miedo y del freno que por mis persuasiones tuvieron, para no volver atrás del camino, según que muchas veces estuvieron resueltos de hacer. A más de todo esto, se me redoblaba el dolor al ponérseme delante

de los ojos el recuerdo de dos hijos que había dejado al estudio en Córdoba, abandonados de socorro y en país extraño, y sin haber yo hecho, o al menos sin que fuese manifiesto, mi servicio, por el que se pudiese esperar que Vuestras Altezas tendrían memoria de aquéllos. Y aunque de otro lado me confortase la fe que yo tenía de que Nuestro Señor no permitiría que una cosa de tanta exaltación de su Iglesia, que yo había llevado a cabo con tanta contrariedad y trabajos, quedase imperfecta y yo quedara deshecho; de otra parte, pensaba que por mis deméritos, o porque yo no gozase de tanta gloria en este mundo, le agradaba humillarme, y así, confuso en mí mismo, pensaba en la suerte de Vuestras Altezas, que, aun muriendo yo, o hundiéndose el navío, podrían hallar manera de no perder la conseguida victoria, y que sería posible que por cualquier camino llegara a vuestra noticia el éxito de mi viaje; por lo cual, escribí en un pergamino, con la brevedad que el tiempo demandaba, cómo yo dejaba descubiertas aquellas tierras que les había prome-

tido; en cuántos días, y por qué camino lo había logrado; la bondad del país y la condición de sus habitantes, y cómo quedaban los vasallos de Vuestras Altezas en posesión de todo lo que por mí se había descubierto. Cuya escritura, cerrada y sellada, enderecé a Vuestras Altezas, con el porte, es a saber: promesa de mil ducados a aquel que la presentara sin abrir; a fin de que si hombres extranjeros la encontrasen, no se valiesen del aviso que dentro había, con la verdad del porte. Muy luego, hice llevar un gran barril, y habiendo envuelto la escritura en una tela encerada, y metido ésta dentro de una torta u hogaza de cera, la puse en el barril, bien sujeto con sus cercos, y lo eché al mar, creyendo todos que sería alguna devoción; y porque pensé que podría suceder que no llegase a salvamento, y los navíos aún caminaban para acercarse a Castilla, hice otro atado semejante al primero, y lo puse en lo alto de la popa, para que sumergiéndose el navío, quedase el barril sobre las olas al arbitrio de la tormenta.”



---

## CAPITULO XXXVIII

*Cómo el Almirante llegó a las islas de los Azores, y los de la isla de Santa María le tomaron la barca con la gente.*

Navegando con extremo peligro y con tanta tormenta, viernes a 15 de Febrero, al amanecer, cierto Rui García, del puerto de Santoña, desde lo alto vió tierra a Nordeste; los pilotos y los marineros creían que era la roca de Cintra en Portugal; pero, el Almirante, afirmaba que eran las islas de los Azores (1), y aquella tierra una de és-

---

(1) *Diario*, 7 de Febrero: "En esta mañana estaba el Almirante al Sur de la isla de Flores sesenta y cinco leguas".

Domingo, 10 de Febrero: Vicente Yáñez Pin-

tas, y aunque no estaban muy lejos, aquel día no pudieron llegar a ella, por la tempestad, antes bien, barloventeando, porque soplabá el viento del Este, perdieron de vista aquella isla, y descubrieron otra, alrededor de la cual corrieron temporizando con gran dificultad y mal tiempo, sin poder llegar a tierra, con trabajo continuo, sin reposo alguno. Por lo que, el Almirante, en su Diario, dice: “Sábado, a 16 de Febrero,

---

zón y los pilotos creían estar “en la comarca de la isla de Madera o en el Puerto Santo. Pero el Almirante se hallaba muy desviado de su camino, hallándose mucho más atrás quellos, porque esta noche le quedaba la isla de Flores al Norte, y al Leste iba en demanda a Nafe, en Africa”.

15 de Febrero: “después del sol salido, vieron tierra; parecíales por proa al Lesnordeste; algunos decían que era la isla de la Madera; otros, que era la roca de Sintra, en Portugal, junto a Lisboa... el Almirante, por su navegación, se hallaba estar con las islas de los Azores, y creía que aquella era una dellas; los pilotos y marineros se hallaban ya en tierra de Castilla”.

Cesare de Lollis, en la *Raccolta Colombiana*,

de noche, llegué a una de estas islas, y, por la tormenta, no pude conocer cuál de ellas era; a la noche descansé algo, porque desde el miércoles, hasta entonces, no había dormido, ni podido conciliar el sueño, y quedé después tullido de las piernas por haber estado siempre a la intemperie del aire y del agua; no menos sufría, también del hambre; el lunes después, de mañana, luego que surgí, supe por los de la tierra que aquella isla era la de Santa María, una

---

parte I, vol. I, p. xxxxiI a xxxxiV, prueba que Colón al regresar venía tan desorientado que al ver tierra el 15 de Febrero creyó estar junto a las Canarias, y así fechó la carta que escribió a los Reyes Católicos, pero luego, viendo que dicha tierra era una de las islas Azores, corrigió su Diario, no sin dejar pruebas de que antes opinaba de otro modo, pues a 10 de dicho mes escribía: "esta noche le quedaba la isla de Flores al Norte, y al Leste iba en demanda de Nafe, en Africa". La situación de Nafe, llamada también Nife, Anife, Anafe, según los mapas del siglo xiv y del xv, correspondía con la de Dar-el-Beida, a los 33° 38' de latitud Norte.

de las islas de los Azores. Todos se maravillaban de que yo hubiese podido escapar, considerando la grandísima tempestad que había durado quince días continuos en aquella parte.” Aquéllos, sabiendo lo que el Almirante había descubierto, mostraron sentir alegría, dando gracias por ello a Nuestro Señor, y vinieron tres al navío, con algunos refrescos y con muchos saludos en nombre del capitán de la isla, que estaba lejos de la población (1); y porque cerca de allí no se veía más que una ermita que, según dijeron, era de la advocación de la Virgen, recordando el Almirante y todos los del navío que el jueves antes habían hecho voto de ir descalzos y en camisa, en la primera tierra que hallasen, a una iglesia

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. LXXI: “trajeron un presente de refresco, especialmente gallinas y pan fresco, que enviaba el capitán de la isla al Almirante, que se llamaba Juan de Castañeda, encomendádoselo mucho y diciendo que le cognoscía muy bien, y que por ser de noche, no venía a verlo”.

de la Virgen, pareció a todos que se debía cumplirlo, especialmente tratándose de tierra donde la gente y el capitán de ella les mostraban tanto amor y compasión, y siendo, como era, de un rey muy amigo de los Reyes Católicos de Castilla. Por lo cual, el Almirante demandó que aquellos tres hombres fuesen a la población, e hiciesen venir al capellán que tenía la llave de la ermita, para que dijese allí una misa, y ellos, conformes con esto, entraron en la barca del navío, con la mitad de la gente de éste, para que comenzase a cumplir el voto, y cuando volvieran, bajasen los demás a cumplirlo también. Idos, pues, a tierra, en camisa y descalzos, como habían hecho voto de hacerlo, el capitán, con mucha gente de la población, escondida en una emboscada, salió de improviso contra ellos y los hizo prisioneros, quitándoles la barca, sin la que, le parecía, que el Almirante no podía huir de sus manos.



---

## CAPITULO XXXIX

*Cómo el Almirante corrió otra tormenta,  
y al fin recuperó su gente con la barca.*

Pareciendo al Almirante que tardaban mucho los que habían ido en la barca a tierra, porque era ya casi mediodía y habían salido al alba, sospechó que algún mal o percance les habría sucedido en mar o en tierra, y porque desde el lugar en que había surgido no se podía ver la ermita donde habían ido, resolvió salir con el navío e ir detrás de una punta, desde la cual se descubriría la iglesia. Llegado más cerca, vió en tierra mucha gente a caballo, la que, apeándose, entraba en la barca para ir y asaltar con las armas la carabela. Por lo cual, temiendo el Almirante lo que podría suceder,

mandó a los suyos que se pusiesen en orden y se armasen, pero que no hiciesen muestra de quererse defender, a fin de que los portugueses se acercaran más confiadamente. Pero éstos, yendo al encuentro del Almirante, cuando lo tuvieron ya cerca, el capitán se levantó, pidiendo muestra de seguridad, la que fué dada por el Almirante, creyendo que subiría a la nave, y que así como éste, a pesar del salvoconducto que dió había tomado la barca, juntamente con la gente, así él podía retenerle, bajo la fe, hasta que le restituyese lo mal apresado. Pero, el portugués, no se atrevió a acercarse más de lo que bastaba para ser oído, y entonces, el Almirante le dijo que se maravillaba de tal innovación, y de que no viese alguno de los suyos a la barca, pues eran bajados a tierra con salvoconducto y con ofertas de regalos y socorro, mayormente habiendo el capitán mandado saludarle. A más de esto, le rogaba considerar que, lo hecho por él no se usa ni aun entre enemigos, no es conforme a las leyes de caballería, y ofendería mucho al rey

de Portugal, cuyos súbditos, en tierras de los Reyes Católicos, sus señores, son bien tratados y reciben mucha cortesía, arribando y estando, sin algún salvoconducto, con mucha seguridad, no de otro modo que si estuvieran en Lisboa; añadiendo que Sus Altezas le habían dado cartas de recomendación para todos los príncipes y señores y hombres del mundo, las cuales mostrara si se hubiese acercado, porque si en todas partes eran respetadas estas letras, y él era bien acogido, y todos sus vasallos, mucha más razón había para que fuesen recibidos y agasajados en Portugal, por la vecindad y el parentesco de sus príncipes; especialmente, siendo él, como era, su Almirante mayor del Océano, y virrey de las Indias, por él recientemente descubiertas; de todo lo que le mostraría las cartas, firmadas de sus Reales nombres y selladas con su sello. Y así, de lejos, se las enseñó, y le dijo que podía acercarse sin miedo, pues por la paz y la amistad que había entre los Reyes Católicos y el Rey de Portugal, le habían mandado que hiciese toda honra y cortesía que

pudiese a los navíos de portugueses que encontrara. Añadiendo que, aunque el quisiera obstinadamente y con descortesía, retener su gente, no por esto quedaría impedido de ir a Castilla, porque le quedaban bastantes hombres en el navío para navegar hasta Sevilla, y aún para hacerle daño, si era necesario, del cual él mismo habría dado ocasión, y tal castigo se atribuiría justamente a su culpa; a más, que, por ventura, su Rey lo castigaría como a hombre que daba causa para que se rompiese la guerra entre él y los Reyes Católicos. Entonces, el capitán, con los suyos, respondió: “No cognoscemos acá al Rey e Reina de Castilla, ni sus cartas, ni le habían miedo, antes les darían a entender que cosa era Portugal” (1). De cuya respuesta conoció el Almirante y temió, que después de su partida, habría sucedido alguna rotura o discordia entre un reino y el otro; sin em-

---

(1) Así copia esta respuesta de los portugueses el P. Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. LXXI.

bargo, se inclinó a responderle como a su locura convenía. Ultimamente, al marcharse, el capitán se levantó, y desde lejos le dijo que debía ir al puerto con la carabela, porque todo lo que hacía y había hecho, se lo había encargado el Rey su señor, por cartas. Habiendo oído esto el Almirante, puso por testigos a los que estaban en la carabela, y llamados el capitán y los portugueses, juró no bajar de la carabela hasta que no hubiese hecho prisioneros un centenar de portugueses, para llevarlos a Castilla, y despoblar toda aquella isla; dicho esto, volvió a surgir en el puerto donde antes estaba, porque el viento no permitía hacer otra cosa. Pero al siguiente día, arreciando mucho más el viento y siendo desventajoso aquel lugar donde había surgido, perdió las áncoras y no tuvo más remedio que desplegar las velas hacia la isla de San Miguel, donde, si por la gran tormenta y temporal que todavía duraba, no pudiese echar las anclas, había resuelto ponerse a la cuerda, no sin infinito peligro, tanto por causa del mar, que estaba muy alborotado,

como porque no le quedaban más que tres marineros y algunos grumetes; toda la otra gente era de tierra, y los indios no tenían práctica alguna de manejar velas y jarcias. Pero, supliendo con su persona la falta de los ausentes, con asaz fatiga y no leve peligro pasó aquella noche hasta que, venido el día, viendo que había perdido de vista la isla de San Miguel, y que el tiempo había abonanzado algo, decidió volver a la isla de Santa María, para intentar, si podía, recuperar su gente y las áncoras y la barca, donde arribó el jueves, a la tarde, el 21 de Febrero; no mucho después que llegó fué la barca con cinco marineros, y todos ellos con un notario, confiados en la seguridad que se les dió, entraron en la carabela, en la que, por ser ya tarde, durmieron aquella noche. Al día siguiente, dijeron que venían de parte del capitán a saber con certeza de dónde, y cómo venía aquel navío, y si navegaba por comisión del Rey de Castilla, porque, constando la verdad de esto, estaban prontos a darle toda honra. Cuya mudanza y oferta se debió a que veían claro

que no podían tomar el navío y la persona del Almirante, y que les podría resultar daño de lo que habían hecho. Pero, el Almirante, disimulando lo que sentía, respondió que les daba gracias por su ofrecimiento y cortesía, y pues lo que pedían era según uso y costumbre de la mar, él estaba dispuesto a satisfacer su demanda; y así les mostró la carta general de recomendación de los Reyes Católicos, dirigida a todos sus súbditos, y a los otros príncipes, y también la comisión y mandato que aquéllos le habían hecho para que emprendiese tal viaje. Lo cual visto por los portugueses, se fueron a tierra, satisfechos, y devolvieron pronto la barca y los marineros; de los cuales supo el Almirante decirse en la isla, que el Rey de Portugal había dado aviso a todos sus vasallos, para que hiciesen prisionero al Almirante, por cualquier medio que pudieran.



---

## CAPITULO XL

*Cómo el Almirante salió de las islas de los Azores y llegó con temporal a Lisboa.*

El domingo, a 24 de Febrero, el Almirante salió de la isla de Santa María, para Castilla, con gran necesidad de lastre y leña, de cuyas cosas, por el mal tiempo, no se había podido proveer, y estando a distancia de cien leguas de la tierra más vecina, vino una golondrina al navío, la que, como se pensó, los malos tiempos habían empujado al mar, lo que se conoció luego con más claridad, porque, al día siguiente, que fué el 28 de Febrero, llegaron otras muchas golondrinas, y aves de tierra, y también vieron una ballena. A 3 de Marzo tuvieron tan gran tempestad que, pasada la

media noche, les desgarró las velas, de modo que estando en gran peligro de la vida, hicieron voto de enviar un peregrino a la Virgen de la Cinta, cuya venerada casa está en Huelva, donde aquél debía ir descalzo y en camisa. Tocó también la suerte al Almirante, como si con tantos votos como le tocaban, Dios glorioso quisiera demostrar serle más gratas las promesas de él, que las de los otros. A más de este voto, hubo también otros de muchos particulares. Corriendo sin un palmo de vela, con el mástil desnudo, con terrible mar, gran viento, y con espantosos truenos y relámpagos por todo el cielo, que cualquiera de estas cosas parecía que se iba a llevar la carabela por el aire, quiso Nuestro Señor mostrarles tierra, casi a media noche, de lo que no menor peligro les resultaba, de modo que, para no estrellarse, o dar en paraje donde no pudieran poder salvarse, fué necesario que diesen un poco de vela, para sostenerse contra el temporal, hasta que quiso Dios que llegase el día, y, amanecido, vieron que estaban cerca de la roca de Cintra, en los

confines del reino de Portugal. Allí fué precisado a entrar, con miedo y asombro grande de la gente del país, y de los marineros de la tierra, los cuales corrían de todas partes a ver como cosa maravillosa un navío que escapaba de tan cruel tormenta, especialmente, habiendo recibido nuevas de muchos navíos que, hacia Flandes y en otros mares, habían perecido aquel día. Después, entrando en la ría de Lisboa, lunes, a 4 de Marzo, surgió junto al Rastello, y muy presto mandó un correo a los Reyes Católicos, con la nueva de su venida. También escribió al Rey de Portugal, pidiendo licencia de arribar junto a la ciudad, por no ser lugar seguro, aquel donde se hallaba, contra quien le quisiera ofender con falso y cauteloso pretexto de que el mismo Rey lo ordenaba, creyendo que con hacerle daño podía impedir la victoria del Rey de Castilla.



---

## CAPITULO XLI

*Cómo los de Lisboa iban a ver al Almirante,  
como a una maravilla, y luego fué a visitar  
al Rey de Portugal.*

Martes, a 5 de Marzo, el patrón de la nave grande que el Rey de Portugal tenía en el Rastello para guarda del puerto, fué con su batel armado a la carabela del Almirante, y le intimó que fuera consigo a dar cuenta de su venida, a los ministros de Rey, según la obligación y uso de todas las naves que allí arribaban. Respondió el Almirante que los Almirantes del Rey de Castilla, como lo era él, no estaban obligados a ir donde por alguno fuesen llamados, ni debían separarse de sus navíos, pena de vida, para dar tales relaciones, y que así

había resuelto hacer. Entonces, el patrón le dijo que, al menos mandase a su maestro. Pero el Almirante le respondió que, en su opinión, todo esto era lo mismo, a no ser que enviase un grumete, y que en vano le mandaba que fuese otra persona de su navío (1). Viendo el patrón que el Almirante hablaba con tanta razón y atrevimiento, replicó que, cuando menos, para que le constase que venía en nombre y como vasallo del Rey de Castilla, le mostrase las cartas de éste, con las que pudiera satisfacer a su capitán. A cuya demanda, porque parecía justa, consintió el Almirante, y le enseñó la carta de los Reyes Católicos, con lo que aquél quedó satisfecho y se volvió a su nave para dar cuenta de esto a don Alvaro de Acuña, que era su capitán, el cual, muy luego, con muchas trompetas, con pífanos, tambores, y con gran pompa, fué a la carabela del Almirante, donde le hizo gran fes-

---

(1) *Diario*, 5 de Marzo: "que enviase al Maestro de la carabela; dijo el Almirante que ni al Maestro, ni a otra persona si no fuese por fuerza".

tejo y muchas ofertas. Al día siguiente, que se supo en Lisboa la venida del Almirante, de las Indias, era tanta la gente que iba a la carabela para ver los indios que traía, y por saber novedades, que no cabían dentro, y el mar estaba casi lleno de barcas y bateles de los portugueses, algunos de los cuales daban gracias a Dios por tanta victoria; otros se desesperaban y les disgustaba mucho ver que se les había ido de las manos aquella empresa, por la incredulidad y la poca cuenta que había mostrado su Rey; de modo, que pasó aquel día con gran concurso y visitas del gentío. Al día siguiente escribió el Rey a sus factores para que presentasen al Almirante todo el bastimento y lo demás de que tuviese necesidad para su persona y para su gente, y que no le pidiesen por ello cosa alguna. También escribió al Almirante alegrándose de su próspera venida, y que hallándose en su reino, se alegraría que fuese a visitarlo. El Almirante, sin vacilar, considerada la amistad que había entre aquél y los Reyes Católicos, la cortesía que había mandado ha-

cerle, y también para quitar la sospecha de que venía de las conquistas de Portugal, agradóle ir a Valparaíso, donde el Rey estaba, nueve leguas del puerto de Lisboa, y llegó el sábado de noche, a 9 de Marzo. Entonces, el Rey mandó que fuesen a su encuentro todos los nobles de la Corte, y cuando estuvo en su presencia le hizo mucha honra y grande acogimiento, mandándole que se cubriese, y haciéndole sentar en una silla. Luego que el Rey oyó, con semblante alegre, las particularidades de su victoria, le ofreció todo aquello que necesitase para el servicio de los Reyes Católicos, aunque le parecía que, por lo capitulado con éstos, le pertenecía aquella conquista. A lo que el Almirante respondió que él nada sabía de tal capitulación, y se le había mandado que no fuese a la Mina de Portugal, en Guinea, lo que había fielmente cumplido, a lo que replicó el Rey que todo estaba bien, y tenía certeza de que todo se arreglaría como la razón demandase. Habiendo pasado largo tiempo en estos razonamientos, el Rey mandó al prior de

Crato, que era el hombre más principal y de mayor autoridad, de cuantos había con él, que hospedase al Almirante, haciéndole todo agasajo y buena compañía, y aquél así lo hizo. Después de estar allí el domingo, el lunes, después de comer en aquel lugar, el Almirante se despidió del Rey, quien le demostró mucho amor, le hizo largos ofrecimientos, y mandó a don Martín de Noroña que fuese con él; no dejaron muchos otros caballeros de acompañarle, por honrarle y saber los notables hechos de su viaje. Y así, yendo por su camino a Lisboa, pasó por un monasterio donde se hallaba la Reina de Portugal, la que con gran instancia le había enviado pedir que no pasara sin visitarla. Presentado a la Reina, ésta se alegró mucho y le hizo todo el agasajo y cortesía que correspondía a tan gran señor. Aquella noche fué un gentilhombre del Rey al Almirante, diciéndole, en su nombre, que si quería ir por tierra a Castilla, le acompañaría y le hospedaría en todas partes, dándole cuanto fuese menester hasta los confines de Portugal.



---

## CAPITULO XLII

*Cómo el Almirante salió de Lisboa para venir a Castilla por mar.*

Después, el miércoles, 13 de Marzo, a dos horas del día, el Almirante dió velas para ir a Sevilla; el viernes siguiente, a mediodía, entró en Saltes, y surgió dentro del puerto de Palos, de donde había salido el 3 de Agosto del año pasado de 1492, siete meses y once días antes. Allí fué recibido por todo el pueblo en procesión, dando gracias a Nuestro Señor por tan excelsa gracia y victoria, de la que tanto acrecentamiento se esperaba para la religión cristiana y para el estado de los Reyes Católicos, teniendo aquellos vecinos en mucho que el Almirante, cuando salió, hubiese desplegado ve-



las en aquel lugar, y que la mayor parte y más noble de la gente que había llevado, saliese de aquella tierra, aunque muchos de éstos, por culpa de Pinzón, hubieran tenido alguna perfidia y desobediencia. Al mismo tiempo que el Almirante llegó a Palos, Pinzón arribó a Galicia, y quería ir, él solo, a Barcelona, para dar cuenta del suceso a los Reyes Católicos; pero éstos le intimaron que no fuera sino con el Almirante, con el cual había ido al descubrimiento; de lo que recibió tanto dolor y enojo que se fué a su patria, doliente, y en pocos días murió de pena; antes que éste volviese a Palos, el Almirante fué por tierra a Sevilla, con ánimo de ir de allí, a Barcelona, donde estaban los Reyes Católicos, y en el viaje tuvo que detenerse algo, aunque poco, por la mucha admiración de los pueblos por donde pasaba, pues de todos ellos y de sus proximidades, corría la gente a los caminos para verle, y a los indios y las otras cosas y novedades que llevaba. Así, continuando su camino, llegó a mitad de Abril a Barcelona, habiendo hecho antes saber a Sus Altezas

el próspero suceso de su viaje, de lo que mostraron infinita alegría y contento, y como a hombre que tan gran servicio les había prestado, mandaron que fuese solemnemente recibido. Salieron a su encuentro todos los que estaban en la ciudad y en la Corte, y los Reyes Católicos le esperaron sentados públicamente, con toda majestad y grandeza, en un riquísimo trono, bajo un dosel de brocado de oro, y cuando fué a besarles las manos se levantaron, como a gran señor, le pusieron dificultad en darle la mano, y le hicieron sentarse a su lado. Después, dichas brevemente algunas cosas acerca del proceso y resultado de su viaje, le dieron licencia para que se fuese a su posada, hasta donde fué acompañado por toda la Corte; estuvo allí con tan gran favor y con tanta honra de Sus Altezas, que cuando el Rey cabalgaba por Barcelona, el Almirante iba a un lado, y el Infante Fortuna a otro, no habiendo antes costumbre de ir más que dicho Infante que era pariente muy allegado al Rey.



---

## CAPITULO XLIII

*Cómo se acordó que el Almirante volviese con gran armada a poblar la isla Española, y se logró del Papa la aprobación de la conquista.*

Dióse en Barcelona, con mucha solicitud y presteza, orden para la expedición y retorno del Almirante a la Española, tanto para socorrer a los que allí habían quedado, como para aumentar la población y sojuzgar aquella isla y las otras que estaban ya descubiertas, o se esperaba descubrir. Muy luego los Reyes Católicos, por consejo del Almirante, para más claro y justo título de las Indias, procuraron tener del Sumo Pontífice la aprobación y donación de la conquista de todas aquellas. La cual,

el Papa Alejandro VI, que regía entonces el pontificado, concedió liberalísimamente, no sólo en cuanto a lo ya descubierto, sino de todo lo que se descubriese al Occidente, hasta llegar al Oriente en parte donde en aquel tiempo, tuviese posesión, de hecho, algún príncipe cristiano (1); prohibiendo a todos en general que entrasen en dichos confines. Al año siguiente, dicho Pontífice volvió a confirmar esto, con muchas cláusulas eficaces y significativas palabras. Viendo los Reyes Católicos que de aquella gracia y concesión que les hizo el Papa, era causa y principio el Almirante, y que con su viaje y descubrimiento les había adquirido el derecho y la posesión de todo aquello, quisieron recompensarlo por todo, y así, en Barcelona, el 28 de Mayo, le concedieron

---

(1) Esto es un error enormísimo, pues los límites asignados por Alejandro VI a las conquistadoras españolas, fueron los de un círculo meridiano que se trazase a cien leguas al Oeste de las islas Azores y de Cabo Verde; cifra que se amplió después a 370 leguas.

nuevo privilegio, o más bien, una exposición y declaración del primero, por el cual confirmaban lo que con él habían antes capitulado, y con claras y abiertas palabras declaraban los límites y confines de su almirantazgo, virreinato y gobernación, en todo lo que el Papa les había concedido, ratificando en este privilegio el que antes le habían hecho; el cual, con la subsiguiente declaración, copiamos aquí.



---

## CAPITULO XLIV

*Privilegios concedidos por los Reyes Católicos al Almirante.*

Don Fernando e doña Isabel, por la gracia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Secilia de Granada de Toledo, de Valencia, de Galisia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algesira, de Gibraltar e de las Yslas de Canaria, conde e Condesa de Barcelona, e Señores de Vizcaya e de Molina, Duques de Athenas e de Neopatria, Condes de Rosellon e de Cerdania, Marqueses de Oristán e de Gociano. Por quanto vos, Christobal Colon, vades, por nuestro mandado, a descubrir e ganar, con ciertas fus-

tas nuestras, e con nuestra gente, ciertas yslas e tierra firme en la dicha mar Oceana, e se espera que, con la ayuda de Dios, se descubriaran e ganaran algunas de las dichas yslas e tierra firme, en la dicha mar Oceana, por vuestra mano et industria, e asy es cosa justa e razonable que pues os ponés al dicho peligro por nuestro servicio, seades dello remunerado; e queriendos honrar e faser merced por lo susodicho, es nuestra merced e voluntad que vos el dicho Christobal Colon despues que ayades descubierto e ganado las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar Oceana, o qualquier dellas, que seades nuestro Almirante de las dichas yslas e tierra firme que asi descubrierdes e ganardes, e seades nuestro Almirante e Viso-rey e Gobernador en ellas, e vos podades dende en adelante llamar e yntitular Don Christobal Colon, e asy vuestros fijos e subcesores en dicho oficio e cargo se puedan intitular e llamar don, e Almirante e Visorey e Gobernador dellas, e para que podades usar e exercer el dicho oficio de almirantazgo

con el dicho oficio de visorey e governador de las dichas yslas e tierra firme que asi descubriedes e ganardes por vos, e por vuestros lugartenientes, e oyr e librar todos los pleitos e cabsas ceviles e criminales tocantes al dicho oficio de almirantazgo e de visorey e governador, segun fallardes por derecho, e segun lo acostumbran usar e exercer los almirantes de nuestros reynos, e podades punir e castigar los delinquentes, e usedes de los dichos oficios de almirantazgo e visorey e governador, vos e vuestros dichos lugartenientes, en todo lo que a los dichos oficios e a cada uno de ellos es anexo e concerniente; e que ayades e levedes los derechos e salarios a los dichos oficios e a cada uno dellos anexos e concernientes e pertenecientes, segun e como los lieva e acostumbra llevar el nuestro Almirante mayor en el almirantazgo de los nuestros reynos; e por esta nuestra carta o por su treslado signado de escribano publico, mandamos al Principe D. Juan, nuestro muy caro e muy amado fijo, e a los ynfantes, duques, perlados, marqueses, con-

des, maestros de las ordenes, priores, comendadores, e a los del nuestro Consejo, e Oydores de la nuestra Abdiencia, alcaldes e otras justicias qualesquier de la nuestra casa e Corte e Chancilleria, e a los subcomendadores, alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas, e a todos los concejos e asistentes, corregidores e alcaldes e alguacyles, merinos, veynte e cuatros, cavalleros jurados, escuderos, oficiales e omes buenos de todas las cibdades e villas e lugares de los nuestros reynos e señorios, e de los que vos conquistardes e ganardes, e a los capitanes, maestros, contra maestros, e oficiales, marineros e gentes de la mar, nuestros subditos e naturales, que agora son e serán de aqui adelante, e a cada uno e cualquier dellos, que syendo por vos descubiertas e ganadas las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar Océana, e fecho por vos, e por quien vuestro poder oviere, el juramento e solepnidad que en tal caso se requiere, vos ayan e tengan dende en adelante, para en toda vuestra vida, e despues de vos, a vuestro fijo e subcesor, e de

subcesor en subcesor para syempre jamas, por nuestro almirante de la dicha mar Océana, e por visorey e governador de las dichas yslas e tierra firme que vos el dicho D. Christoval Colon descubrierdes e ganardes, e usen con vos e con los dichos vuestros lugartenientes que en los dichos oficios de almirantadgo e visorey e governador pusierdes, en todo lo a ellos concerniente, e vos recudan e fagan recudir con la quitación e derechos e otras cosas a los dichos oficios anexas e pertenescientes, e vos guarden e fagan guardar todas las honras e gracias e mercedes e libertades, preheminiencias, prerrogativas, esenciones, e ynmunidades, e todas las otras cosas, e cada una dellas, que por razón de los dichos oficios de almirante e visorey e governador devedes aver e gosar, e vos deven ser guardadas, en todo bien e complidamente, en guisa que vos no menguen cosa alguna, e que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno vos no pongan ni consientan poner, ca Nos, por esta nuestra carta, desde agora para entonces vos fasemos

merced de los dichos oficios de almirantazgo e visorey e governador, por juro de heredad para siempre jamás; e vos damos la posesion e casi posesion dellos e de cada uno dellos, e poder e abtoridad para lo usar e exercer, e llevar los derechos e salarios a ellos e a cada uno dellos anexos e pertenescientes, segun e como dicho es; sobre lo qual todo que dicho es, sy necesario vos fuere, e gelos vos pidierdes, mandamos al nuestro chanciller e notarios, e los otros oficiales qu'estan a la tabla de los nuestros sellos, que vos den e libren e pasen e sellen nuestra carta de previllejo rodado, la mas fuerte e firme e bastante que les pidierdes e ovierdes menester; e los unos ni los otros no fagades, ni fagan ende ál, por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mil maravedis para la nuestra Cámara, a cada uno que lo contrario fisiere; e demás mandamos al ome que les esta nuestra carta mostrare, que los enplaze que parescades ante nos en la nuestra Corte, doquier que nos seamos, del dia que los enplasare a quince dias primeros syguien-

tes, so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escribano público que para esto fuere llamado, que dé ende al que gela mostrare testimonio signado con su sygno, porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado.

Dada en la nuestra cibdad de Granada, a treynta dias del mes de Abril, año del nascimiento de nuestro señor Jhesu Christo de mil e quatrocientos e nouenta e dos años.

YO EL REY,  
YO LA REYNA.

Yo Johan de Coloma, secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fis escribir por su mandado.

Acordada en forma: *Rodericus, doctor.*  
Registrada: *Sebastián D'Olano.*

*Francisco de Madrid, chanciller.*

E agora, porque plugo a Nuestro Señor que vos fallastes muchas de las dichas yslas, e esperamos que con la ayuda suya que fallereis e descubrireis otras yslas e tierra firme en el dicho mar Océano, a la

dicha parte de las Indias, e nos suplicas-tes e pedistes por merced que vos confir-masemos la dicha nuestra carta que de suso va encorporada, e la merced en ella conte-nida, para que vos e vuestros fijos e des-cendientes e subcesores, uno en pos de otro, y despues de vuestros dias, podades tener y tengades los dichos oficios de almirante e visorey e governador del dicho mar Océano e Yslas e tierra firme que asy aveys descubierto e fallado, e descu-brierdes, e fallardes de aqui adelante, con todas aquellas facultades e preheminencias e prerrogativas de que han gozado e gozan los nuestros almirantes e visorey e gover-nadores que han seydo e son, de los dichos nuestros reynos de Castilla y de Leon; e vos sea acudido con todos los derechos e salarios a los dichos oficios anexos e per-tenescientes, usados e guardados a los di-chos nuestros almirantes, visoreyes e go-vernadores, o vos mandemos proveer so-br'ello como la nuestra merced fuese; e Nos, acatando el arrisco e peligro en que por nuestro servicio vos posistes en yr a

catar e descubrir las dichas yslas e tierra firme, e en el que agora vos poneys en yr a buscar e descubrir las otras yslas e tierra firme, de que avemos seydo e esperamos ser de vos muy servidos, e por vos facer bien e merced, por la presente, vos confirmamos a vos et a los dichos vuestros fijos e descendientes e subcesores, uno en pos de otro, para agora e para siempre jamas, los dichos oficios de almirante del dicho mar Océano, e visorey e governador de las dichas yslas e tierra firme que aveys fallado e descubierto, e de las otras yslas e tierra firme que por vos o por vuestra yndustria se fallaren e descubrieren de aqui adelante en la dicha parte de las Indias, e es nuestra merced e voluntad que ayades e tengades vos, e después de vuestros dias, vuestros fijos e descendientes e subcesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de nuestro almirante del dicho mar Océano, qu'es nuestro, que comienza por una raya o linea que nos avemos fecho marcar, que pasa desde las yslas de los Açores a las yslas de Cabo Verde, de Se-

tentrion en Austro, de polo a polo, por manera que todo lo que es allende de la dicha liña al ocidente, es nuestro e nos pertenece; e ansi vos fasemos e criamos nuestro almirante, e a vuestros fijos e subcesores, uno en pos de otro, de todo ello para siempre jamas; e asimismo vos fasemos nuestro visorey e governador, e despues de vuestros dias, a vuestros fijos e descendientes e subcesores, uno en pos de otro, de las dichas islas e tierra firme descubiertas e por descubrir en el dicho mar Océano, a la parte de las Yndias, como dicho es, e vos damos la posesion e casi posesion de todos los dichos oficios de almirante e visorey e governador, para siempre jamas, e poder e facultad para que en las dichas mares podades usar e uses del dicho oficio de nuestro Almirante, con todas las cosas et en la forma e manera e con las prerrogativas e preheminencias e derechos e salarios segun e como lo usaron e usan, gosaron e gosan, los nuestros almirantes de las mares de Castilla e de Leon, e para en la tierra de

las dichas yslas e tierra firme que son descubiertas e se descubrieren de aqui adelante en la dicha mar Océana, en la dicha parte de las Yndias, porque los pobladores de todo ello sean mejor gobernados, vos damos tal poder e facultad para que podades, como nuestro visorey e governador, usar por vos e por vuestros logartenientes e alcaldes e alguaciles e otros oficiales que para ello pusierdes, la jurisdicion civil e criminal, alta e baxa, mero mixto ymperio; los quales dichos oficios podades amover e quitar, e poner otros en su lugar, cada e quando quisierdes e vierdes que cumple a nuestro servicio; los quales puedan oyr e librar e determinar todos los pleitos e cabsas ceviles e criminales que en las dichas yslas e tierra firme acaescieren e se movieren, e aver e llevar los derechos e salarios acostumbrados en nuestros Reynos de Castilla e de Leon, a los dichos oficios anexos y pertenecientes; e vos el dicho nuestro visorey e governador, podades oyr e conocer de todas las dichas causas, e de cada una d'ellas, cada que vos qui-

sierdes de primera ynstancia, por via de appellacion o por simple querella, e las ver e determinar e librar, como nuestro visorey e governador, e podades facer e fagades vos e los dichos vuestros oficiales qualesquier pesquisas a los casos de derecho premisos, e todas las otras cosas a los dichos officios de visorey e governador pertenecientes, e que vos e vuestros lugartenientes e oficiales que para ello pusierdes e entendierdes que cumple a nuestro servicio e a execucion de nuestra justicia; lo cual todo podades e puedan haser e executar e llevar a devida execucion con efecto, bien asy como lo farian e podrian facer si por Nos mismos fuesen los dichos oficiales puestos; pero es nuestra merced e voluntad que las cartas e provisiones que dierdes, sean e se expidan e libren en nuestro nombre, diciendo: “Don Fernando e Doña Ysabel, por la gracia de Dios, rey e reyna de Castilla, de Leon, etc”, e sean selladas con nuestro sello que nos vos mandamos dar para las dichas yslas y tierra firme. E mandamos a todos los vecinos e moradores e a

otras personas que estan et estovieren en las dichas yslas e tierra firme, que vos obedescan como a nuestro visorey e governador d'ellas; e a los que andovieren en las dichas mares suso declaradas, vos obedezcan como a nuestro almirante del dicho mar Océano, e todos ellos cumplan vuestras cartas e mandamientos, e se junten con vos e con vuestros oficiales para executar la nuestra justicia, e vos den e fagan dar todo el favor e ayuda que les pidierdes e menester ovierdes, so las penas que les pusierdes; las quales, Nos por la presente les ponemos e avemos por puestas, e vos damos poder para las executar en sus personas e bienes; e otrosy, es nuestra merced e voluntad que si vos entendierdes ser complidero a nuestro servicio, e a exsecucion de nuestra justicia, que qualesquier personas que estan et estovieren en las dichas Yndias e tierra firme, salgan d'ellas, e que no entren, ni esten en ellas, e que vengan e se presenten ante Nos, que lo podais mandar de nuestra parte, e los fagays salir dellas; a los quales, Nos, por la presente, mandamos que luego

lo fagan e cumplan e pongan en obra, syn nos requerir ni consultar en ello, ni esperar ni aver otra nuestra carta, ni mandamiento, non enbargante qualquier apellacion o supplicacion que del tal vuestro mandamiento fisieren e ynterpusieren; para lo qual todo que dicho es, e para las otras cosas devidas e pertenecientes a los dichos officios de nuestro almirante e visorey e governador, vos damos todo poder cumplido, con todas sus yncidencias e dependencias, emergencias, anexidades e conexidades; sobre lo qual todo que dicho es, sy quisierdes, mandamos al nuestro chanciller e notarios, e a los otros oficiales que estan en la tabla de los nuestros sellos, que vos den e libren, e pasen e sellen nuestra carta de previlegio rodado, la mas fuerte e firme e bastante que les pidierdes e menester ovierdes; e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra Cámara a cada uno que lo contrario fisiere, e demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare,

que vos enplase que parescades ante Nos en la nuestra Corte, doquier que Nos seamos, del dia qu'el os enplasare fasta quinze dias primeros syguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escribano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que gela mostrare testimonio sygnado con su sygno, porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado,

Dada en la cibdad de Barcelona, a veynte e ocho dias del mes de Mayo, año del nascimiento de nuestro Señor Jhesu Christo de mill e quatrocientos e noventa e tres años.

YO EL REY.

YO LA REYNA.

Yo Fernand Alvares de Toledo, secretario del Rey e de la reyna nuestros señores, la fis escribir por su mandado.

*Pero Gutierres, chanciller.*

Derechos del sello e registro, *nichil.*

En la espaldas: acordada: *Rodericus, doctor.* Registrada: *Alonso Pérez.*



---

## CAPITULO XLV

*Cómo el Almirante salió de Barcelona para Sevilla, y de Sevilla para la Española.*

Una vez provisto cuanto hacía falta para la población de aquellas tierras, el Almirante salió de Barcelona para Sevilla, el mes de Junio; tan pronto como llegó, procuró con entera diligencia la expedición de la armada que los Reyes Católicos le habían mandado hiciese, y en breve tiempo fueron puestos a punto diez y siete navíos, entre grandes y pequeños, proveídos de muchos bastimentos y de todas las cosas y artificios que para poblar todas aquellas tierras parecieron necesarios, a saber: artesanos de todos los oficios; hombres de trabajo; labriegos, que cultivasen la tierra;

sin contar con que, a la fama del oro y de otras cosas nuevas de aquellos países, habían acudido tantos caballeros e hidalgos y otra gente noble, que fué necesario disminuir el número, y que no se diese permiso a tanta gente que se alistaba, hasta que se viese en alguna manera cómo sucedían las cosas en aquellas regiones, y que todo, en algún modo, estuviese arreglado; aunque no se pudo restringir tanto el número de la gente que estaba para entrar en la armada, que no llegase a mil quinientas personas, entre grandes y pequeñas; algunos de los cuales llevaron caballos y otros animales que fueron de mucha utilidad y provecho para la población de aquellas tierras. Hechos estos preparativos, el miércoles, a 25 de Septiembre del año 1493, una hora antes de salir el sol, estando presentes mi hermano y yo, el Almirante levó anclas en el puerto de Cádiz, donde se había reunido la armada, y llevó su rumbo al Sudoeste, hacia las islas de Canaria, para tomar allí refresco de las cosas necesarias, y así, con buen tiempo, a 28 de Septiembre, estando

ya cien leguas más allá de España, fueron a la nave del Almirante muchos pajarillos de tierra, tórtolas, y otras especies de pájaros pequeños, que parecían ir de paso para invernar en Africa y que venían de las islas Azores. Continuando luego su viaje, miércoles, a 11 de Octubre, llegó el Almirante a la Gran Canaria, y allí surgió. A media noche, tornó a su camino para ir a la Gomera, donde llegó el sábado, 5 de Octubre, y con gran diligencia ordenó que se tomase cuanto hacía falta para la armada.



---

## CAPITULO XLVI

*Cómo el Almirante salió de la Gomera, y  
atravesando el Océano halló las islas de los  
Caribes.*

Lunes, a 7 de Octubre, el Almirante siguió su viaje a las Indias, habiendo entregado antes un pliego, cerrado y sellado, a todos los navíos, el cual mandaba no fuese abierto, a no ser que la fuerza del viento los separase de él. Esto era porque daba en aquella carta noticia del rumbo que habían de seguir para la Villa de la Natividad, en la Española, y no quería que, sin gran necesidad, fuese conocido de alguno aquel itinerario. Navegando con próspero viento, el jueves, a 24 de Octubre, habiendo corrido más de 400 leguas al Occidente de la

Gomera, ya no se halló la hierba que en el primer viaje habían encontrado a 250 leguas; y, no sin admiración de todos, en aquel día y los dos siguientes, iba una golondrina a visitar la armada. El mismo sábado, de noche, se vió el cuerpo de San Telmo, con siete velas encendidas, encima de la gavia, con mucha lluvia y espantosos truenos; quiero decir, que se veían las luces que los marineros afirman ser el cuerpo de San Telmo, y le cantan muchas letanías y oraciones, teniendo por cierto que en las tormentas donde se aparezca, nadie puede peligrar. Pero, sea lo que sea, yo me remito a ellos; porque si damos fe a Plinio, cuando aparecían semejantes luces a los marineros romanos en las tempestades del mar, decían que eran Castor y Polux, de los que hace mención también Séneca, al comienzo del libro primero de sus *Naturales*; pero, volviendo a nuestra historia, digo que el sábado, de noche, a 11 de Noviembre, viendo el Almirante grande alteración en el cielo y en los vientos, y observando

también nubarrones (1), tuvo por cierto hallarse cerca de alguna tierra; con esta opinión, hizo quitar la mayor parte de las velas, y dispuso que toda la gente hiciese buena guardia, no sin razonable causa; porque la misma noche, al aparecer el alba, vieron tierra al Oeste, a siete leguas de la armada, y era una isla alta y montuosa, a la que puso nombre de *Domínica*, por haberla descubierto el domingo, de mañana. De allí a poco, vió otra isla hacia el Nordeste de la *Domínica*, y después vió otras dos, una de ellas más hacia el Norte. Por esta gracia que Dios les había hecho, reuniéndose toda la gente de las naves en las popas, dijeron la *Salve* con otras oraciones e himnos, cantados con mucha devoción, dando gracias a *Nuestro Señor* porque en

---

(1) *Las Casas, Hist.*, lib. I, cap. LXXXIV: "más adelante comenzaron a venir algunos nublados y aguaceros o turbiones de agua del cielo".

veinte días (1), desde que salieron de la Gomera, habían arribado a dicha tierra; distancia que calculaban ser de 750 a 800 leguas. Por no hallar en la costa de la parte de Levante, de dicha isla Dominica, lugar a propósito para fondear, pasaron a otra isla, a la que el Almirante puso nombre de Marigalante, porque así era denominada la nave capitana; allí, saliendo a tierra, con todas las solemnidades necesarias volvió a ratificar la posesión que, en nombre de los Reyes Católicos, había tomado de todas las islas y tierra firme de las Indias, en el primer viaje.

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. LXXXIV: "veintiun días". Realmente fueron veintisiete, contando desde el 7 de Octubre.

---

## CAPITULO XLVII

*Cómo el Almirante descubrió la isla de Guadalupe, y lo que en ella vió.*

Lunes, a 4 de Noviembre, el Almirante salió de dicha isla Marigalante, con rumbo al Norte, hacia una isla grande, que llamó Santa María de Guadalupe, por devoción y a ruego de los monjes del convento de aquella advocación, a los que había prometido dar a una isla el nombre de su monasterio. Antes que llegasen a ella, a distancia de tres leguas, vieron una altísima peña que acababa en punta, de la que brotaba un cuerpo o fuente de agua, que les pareció tan gruesa como un grande tonel, y caía con tanto ruido y fuerza que se oía desde los navíos; aunque muchos afirmaron que

era una faja de peña blanca, parecida en la blancura y la espuma, al agua, por su áspera vertiente y precipicio (1). Después que arribaron con las barcas, fueron a tierra para ver la población que se divisaba desde la orilla, y en ella nadie encontraron, porque la gente había huído al monte, excepto algunos niños, en cuyos brazos colgaron algunos cascabeles, para tranquilizar a los padres cuando volviesen. Hallaron en las casas muchas ocas semejantes a las nuestras, y muchos papagayos, de colores verde, azul, blanco y rojo, del tamaño de

---

(1) El Dr. Chanca, en su carta relación del segundo viaje, escribe: "de tres leguas, pareció un golpe de agua tan gordo como un buey, que se despeñaba de tan alto, como si cayera del cielo; parecía de tan lejos, que hobo en los navíos muchas apuestas, que unos decían que eran peñas blancas, y otros que era agua. Desque llegamos más a cerca, vídose lo cierto, y era la más hermosa cosa del mundo de ver de cuan alto se despeñaba, e de tan poco lugar nació tan gran golpe de agua".

los gallos comunes. Vieron también calabazas, y cierta fruta que parecía piñas verdes, como las nuestras, aunque mucho mayores, llenas de pulpa maciza, como el melón, de olor y sabor mucho más suave, las cuales nacen en plantas semejantes a lirios o aloes, por el campo, aunque son mejores las que se cultivan, como luego se supo. Vieron también otras hierbas y frutas diferentes de las nuestras; hamacas de algodón, arcos, flechas y otras cosas, de las que los nuestros no tomaron alguna, para que los indios se fiasen más de los cristianos; pero lo que entonces les maravilló más, fué, que encontraron un cazuelo de hierro; si bien yo creo, que, por ser los cantos y los pedernales de aquella tierra, del color de luciente hierro, alguien, de poco juicio, que lo encontró, con ligereza, le pareció de hierro aunque no lo era; como quiera que, desde entonces hasta el día de hoy, no se ha visto cosa alguna de hierro entre aquellas gentes, ni yo sé que lo dijera el Almirante. Antes creo que, acostumbando éste a escribir, día por día, lo que acontecía y

le era dicho, anotase, con otras cosas, lo que acerca de esto le refirieron aquellos que habían ido a tierra; y aunque dicho cazuelo fuese de hierro, no habría de maravillarse; porque siendo los indios de aquella isla de Guadalupe, caribes, y corriendo y robando hasta la Española, quizá tuvieran aquel cazuelo de los cristianos, o de los indios de aquella isla; como también pudo suceder que hubiesen llevado el cuerpo de la nave que perdió el Almirante, a sus casas, para valerse del hierro; y cuando no fuese hallado en el cuerpo de la nave, sería de alguna otra nave que los vientos y las corrientes habían llevado, de nuestras regiones, a dichos lugares. Pero sea lo que quiera, aquel día no tomaron el cazuelo, ni otra cosa, y volvieron a los navíos. Al día siguiente, que fué martes, a 5 de Noviembre, el Almirante mandó dos barcas a tierra, para ver si podían tomar alguna persona que le diese noticias del país y le informase de la distancia y dirección a que estaba la Española. Cada una de aquellas barcas volvió con sendos indios jóvenes, y estos

concordaron en decir que no eran de aquella isla, sino de otra, llamada Boriquen, y ahora de San Juan; que los habitantes de la isla de Guadalupe eran caribes, y los habían hecho cautivos en su misma isla. De allí a poco, que las barcas volvieron a tierra para recoger algunos cristianos que allí habían quedado, encontraron, juntamente con aquéllos seis mujeres que eran venidas a ellos huyendo de los caribes, y de su voluntad se iban a las naves. Pero el Almirante, para tranquilizar la gente de la isla, no quiso detenerlas en los navíos, antes bien, les dió algunas cuentas de vidrio y cascabeles y las hizo llevar a tierra, contra su voluntad. No se hizo esto con ligera previsión, porque luego que bajaron, los caribes, a vista de los cristianos, les quitaron todo lo que el Almirante les había dado. Por lo cual, y por su odio a los caribes, y por miedo que de esta gente tenían, de allí a poco que las barcas volvieron a tomar agua y leña, entraron en ellas dichas mujeres, rogando a los marineros que las llevasen a los navíos, diciendo por señas, que

la gente de aquella isla se comía los hombres, y a ellas las tenían esclavas, por lo que no querían estar con aquéllos; de manera, que, los marineros, movidos de sus ruegos, las llevaron a la nave, con dos muchachos y un mozo que se había escapado de los caribes; teniendo por más seguro entregarse a gente desconocida y tan diferente de su nación, que permanecer con tales indios, que manifiestamente eran crueles, y se habían comido a los hijos de aquéllas, y a sus maridos; dicese que a las mujeres no las matan, ni se las comen, sino que las tienen por esclavas. De una de ellas se supo que a la parte del Sur había muchas islas, unas pobladas y otras desiertas; las cuales, tanto aquella moza, como las otras, separadamente, llamaron Yaramaqui, Cairoaco, Huino, Buriari, Arubeira y Sixibei. Pero la tierra firme, que decían ser muy grande, tanto ellas como los de la Española, llamaban Zuania. Porque en otros tiempos habían venido canoas, de aquella tierra, a comerciar, con mucho *gievanni*, del que decían que, lo había en dos tercios de una islilla

no muy lejana; también dijeron que el rey de aquella tierra de donde huyeron, había salido con diez grandes canoas, y con 300 hombres, a entrar en las islas vecinas, y tomar la gente para comérsela. De las mismas mujeres se supo donde estaba la isla Española, pues aunque el Almirante la había puesto en su carta de navegación, quiso sin embargo, para mejor información, saber lo que se decía de ella en aquel país. Muy luego habría partido de allí, si no le dijese que un capitán, llamado Márquez (1), con ocho hombres, había ido a tierra, sin licencia, antes de ser de día, y que no había vuelto a los navíos; por lo que fué preciso que se mandase gente a buscarlos, aunque en vano, como quiera que por la gran espesura de los árboles, no se pudo saber cosa alguna de aquéllos. Por lo cual, el Almirante, a fin de no dejarlos per-

---

(1) Las Casas, lib. I, cap. LXXXIV: "le dijeron que Diego Márquez, el Veedor, que iba por Capitán de un navío, había saltado en tierra con ocho hombres".

didos, y porque no quedase un navío que los esperase y recogiese, y luego no supiera ir a la Española, resolvió quedarse hasta el día siguiente; por estar la tierra llena de grandísimos bosques, como dijimos, mandó que se tornase a buscarlos, y que cada uno llevase una trompeta y algunos arcabuces, para que aquéllos acudiesen al estruendo. Pero éstos, después de haber caminado todo aquel día, como perdidos, volvieron a los navíos sin haberlos encontrado, ni saber noticia alguna de ellos. Por lo cual, viendo el Almirante que era la mañana del jueves, y que desde el martes hasta entonces no se sabía nada de ellos, y que habían ido sin licencia, resolvió seguir el viaje, o cuando menos, hacer señal de quererlo continuar, en castigo de aquéllos. Mas a ruegos de algunos amigos y parientes, se quedó, y mandó que en tanto, los navíos se proveyesen de agua y leña, y que la gente lavase sus ropas, y mandó al capitán Hojeda con cuarenta hombres para que, al buscar a los perdidos, se enterase de los secretos del país; en el cual halló maíz, lignáloe, sán-

dalo, gengibre, incienso y algunos árboles que, en el sabor y en el olor, parecían de canela; mucho algodón, y halcones; vieron que dos de éstos cazaban y perseguían a otras aves, e igualmente vieron milanos, garzas reales, cornejas, palomas, tórtolas, perdices, ocas y ruiseñores, y afirmaron que en espacio de seis leguas habían atravesado veintiséis ríos, en muchos de los cuales el agua les llegaba a la cintura; aunque yo creo más bien que, por la aspereza de la tierra, no hicieron más que pasar un mismo río muchas veces. Mientras ellos se maravillaban de ver estas cosas, y otras cuadrillas iban por la isla, buscando a los perdidos, éstos llegaron a los navíos, viernes a 18 de Noviembre, sin que de nadie fuesen hallados, diciendo que la gran espesura de los bosques había sido la causa de perderse. Entonces, el Almirante, por dar algún castigo a su temeridad, mandó que el capitán fuese puesto en cadena, y los otros castigados en las raciones de comida que se les daba. Luego que salió a tierra, vió en algunas casas las cosas ya mencionadas, y

sobre todo, mucho algodón hilado y por hilar, y telares; muchas cabezas de hombres colgadas, y cestas con huesos de muertos. Dijeron que estas casas eran mejores y más copiosas de bastimentos, y de todo lo necesario para el uso y servicio de los indios, que ninguna otra de cuantas habían visto en las otras islas, cuando el primer viaje.

---

## CAPITULO XLVIII

*Cómo el Almirante salió de la isla de Guadalupe, y de algunas islas que halló en su camino.*

Domingo, a 10 de Noviembre, el Almirante hizo levar las anclas, salió con la armada, fué por la costa de la isla de Guadalupe, hacia Noroeste, con rumbo a la Española, y llegó a la isla de Monserrat, a la que, por su altura, dió este nombre, y supo por los indios que consigo llevaba, que la habían despoblado los caribes, comiéndose la gente. De allí pasó luego a Santa María la Redonda, llamada así por ser redonda y lisa, que parece no se puede entrar en ella sin escala; era llamada por los indios, Ocamaniro. Después llegó a Santa María de la Antigua, que los indios llamaban Giamaica,

y es una isla de más de 18 leguas de costa (1). Siguiendo su camino hacia Noroeste, se veían muchas islas que estaban a la parte del Norte, e iban del Noroeste a Sudeste, todas ellas muy altas y con grandísimas selvas. En una de estas islas fondearon, y la llamaron San Martín; sacaban pedazos de coral pegados en las puntas de las áncoras, por lo que esperaban hallar otras cosas útiles en aquellas tierras. Pero, aunque el Almirante estaba muy deseoso de conocer todo, sin embargo, por ir en socorro de los que había dejado en la Española, acordó seguir hacia allí su camino; mas por la violencia del viento, el jueves, a 14 de Noviembre, surgió en una isla, donde mandó que se apresase algún indio, para saber donde estaba, y mientras el batel volvía a la armada llevando cuatro mujeres y tres niños que había tomado (2), halló una canoa

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. LXXXV: "que tenía 15 o 20 leguas de costa".

(2) Las Casas, lib. I, cap. LXXXV, dice que "tomaron cuatro mujeres y dos niños".

en la que iban cuatro hombres y una mujer, los cuales, viendo que no podían huir remando, se aparejaron a la defensa e hirieron a dos cristianos, con sus saetas, las que lanzaban con tanta fuerza y destreza, que la mujer, pasó una adarga de un lado a otro; pero, embistiéndoles impetuosamente el batel, la canoa se volcó, y los cogieron a todos nadando en el agua, uno de los cuales, según nadaba, lanzaba muchas flechas como si estuviese en tierra. Estos tenían cortado el miembro genital, porque son cautivados por los caribes en otras islas, y después, castrados para que engorden, lo mismo que nosotros acostumbremos a engordar los capones, para que sean más gustosos al paladar. De allí, salido el Almirante, continuó su camino al Oesnor-oeste, donde halló más de cincuenta islas que dejaba a la parte del Norte; a la mayor, llamó Santa Ursula, y a las otras, las Once Mil Vírgenes. Después llegó a la isla que llamó de San Juan Bautista, y que los indios decían Boriquen. En ésta, en un puerto al Occidente, cogieron muchas varie-

dades de peces, como caballos, lenguados, sardinas y sábalos; vieron halcones, y vides silvestres. Fueron algunos cristianos, al Oriente, a ciertas casas bien fabricadas, según costumbre de los indios, las cuales tenían la plaza y la salida hacia el mar; una calle muy ancha, con torres de cañas a los dos lados, y lo alto estaba tejido con bellísimas labores de verdura, como los jardines de Valencia. A lo último, hacia el mar, había un tablado en el que podían estar diez o doce personas, alto y bien labrado (1).

---

(1) Las Casas, l. I, c. LXXXV: "tenían una plaza, con un camino desde ella hasta la mar, muy limpio y seguido, hecho como una calle, y las paredes de cañas cruzadas o tejidas, y por lo alto también con sus verduras graciosas, como si fueran parras, o verjeles de naranjos o cidros, como los hay en Valencia o en Barcelona, y junto a la mar estaba un miradero alto donde podían caber diez o doce personas, de la misma manera bien labrado".

---

## CAPITULO XLIX

*Cómo el Almirante llegó a la Española,  
donde supo la muerte de los cristianos.*

Viernes, a 22 de Noviembre, llegó el Almirante al Norte de la Española, y luego envió a tierra de Samaná uno de los indios que llevaba de Castilla, natural de aquella provincia, ya convertido a nuestra santa Fé, el cual ofreció reducir todos los indios al servicio y en paz con los cristianos. Siguiendo el Almirante su camino hacia la Villa de la Natividad, llegado al Cabo del Angel, vinieron algunos indios a los navíos, con deseo de cambiar algunas cosas con los cristianos, y pasando a dar fondo en el puerto de Monte Cristo, una barca que fué a tierra, encontró, junto a un río,

dos hombres muertos; uno, que parecía joven, y el otro viejo, que tenía una cuerda de esparto (1) al cuello, extendidos los brazos, y atadas las manos a un madero en forma de cruz; no se pudo conocer bien si eran indios, o cristianos, pero lo tomaron a mal augurio. El día siguiente, que fué 26 de Noviembre, el Almirante tornó a mandar a la tierra por muchas partes; salieron los indios a conversar con los cristianos, muy amigable y resueltamente, y tocando el jubón y la camisa, a los nuestros, decían: *camisa, jubón*, dando a entender que sabían estos nombres; lo que aseguró al Almirante de la sospecha que tenía, por aquellos hombres muertos, creyendo que si los indios hubiesen hecho mal a los cristianos que allí quedaron, no irían a los navíos tan resueltamente y sin miedo. Pero, al día siguiente, que estaba surto junto a la boca del puerto de la Villa de la Natividad, pasada media noche, llegaron

---

(1) Ulloa, añade: *questa è un' erba.*

indios en una canoa, preguntaron por el Almirante, y diciéndoles que entrasen, que allí estaba, no quisieron subir, diciendo que si no le viesen y conociesen, no entrarían; de modo que fué necesario que el Almirante llegase al borde, para oírlos; luego salieron dos que llevaban sendas carátulas, y las dieron al Almirante, de parte del cacique Guacanagarí, diciendo que éste se le encomendaba mucho. Luego, preguntados por el Almirante, acerca de los cristianos que allí habían quedado, respondieron que, algunos de ellos habían muerto de enfermedad; otros se habían apartado de la compañía; otros se habían ido a distintos países, y que todos tenían cuatro o cinco mujeres. Por esto que dijeron, se conocía que todos debían ser muertos, o la mayor parte; sin embargo, pareciéndole al Almirante que por entonces no debía hacer otra cosa, despidió a los indios con un presente de vacias, y otras cosas, para Guacanagarí y los suyos, y fueron, aquella misma noche, con estos regalos, al cacique.



---

---

## CAPITULO L

*Cómo el Almirante fué a la Villa de la Natividad, y la halló quemada y despoblada, y cómo se avistó con el rey Guacanagari.*

Jueves, a 18 de Noviembre, el Almirante, con su armada, por la tarde entró en el puerto de la Villa de la Natividad, y la encontró toda quemada; aquel día no vieron persona alguna en aquellos alrededores; pero al siguiente, de mañana, el Almirante salió a tierra, con gran dolor de ver las casas y la fortaleza incendiadas; que en la plaza, sólo quedaban de las casas de los cristianos, cajas rotas, y otras cosas semejantes (1), cual en tierra devastada y pues-

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. LXXXVI: "Había algunas cosas de los cristianos, como ar-

ta a saco; como no había nadie a quien se pudiese preguntar, el Almirante, con algunos bateles, entró en un río que estaba próximo, y mientras subía por él, mandó que se limpiase el pozo de la fortaleza, creyendo que en él se hallaría oro, porque al tiempo de su marcha, recelando las dificultades que podían ocurrir, había mandado, a los que allí quedaban, que echasen todo el oro que allegasen en aquel pozo; pero, no se encontró cosa alguna; el Almirante, por donde fué con los bateles, no pudo echar las manos a indio alguno, porque todos huían de sus casas a las selvas. No hallando allí más que algunos vestidos de cristianos, tornó a la Natividad, donde encontró ocho cristianos muertos, y por el campo, cerca de la población, parecieron otros tres; conocieron que eran cristianos, por las ropas, y parecía que habían sido muertos un mes antes. Yendo algunos cristianos por

---

cas quebradas, y bornias, y unos que llaman arambeles, que ponen sobre las mesas los labradores.”

allí, buscando vestigios, o papeles, de los muertos, vino a hablar al Almirante un hermano del cacique Guacanagari, con otros indios que sabían ya decir algunas palabras en lengua castellana, y conocían y llamaban por sus nombres a todos los cristianos que allí habían quedado. Dijeron que, éstos, muy luego comenzaron a tener discordias entre sí, y a tomar cada uno las mujeres y el oro que podía; que, por ésto, sucedió que Pedro Gutiérrez y Escobedo, mataron a un Jácome, y después con otros nueve se habían ido, con sus mujeres, a un cacique llamado Caonabó, que era señor de las minas. Este los mató y después de muchos días fué con no poca gente a la Natividad, donde no estaba más que Diego de Arana, con diez hombres (1) que perseveraron con él en guarda de la fortaleza, porque todos los demás se habían esparcido en diversos lugares de la isla. Luego que

---

(1) Las Casas, lib. I, cap. LXXXV: "Diego de Arana, el capitán, y otros cinco."

fué Caonabó, de noche prendió fuego a las casas en que habitaban los cristianos con sus mujeres, por miedo del cual huyeron al mar, donde se ahogaron ocho, y tres perecieron en tierra que no señalaban. Que el mismo Guacanagari, combatiendo contra Caonabó por defender a los cristianos, fué herido y huyó. Cuya relación se conformaba con la que habían dado otros cristianos que había enviado el Almirante para saber alguna cosa nueva de la tierra, y habían llegado al pueblo principal, donde Guacanagari estaba enfermo de una herida, por la cual, dijo que no había podido ir a visitar al Almirante y a darle cuenta de lo sucedido a los cristianos; añadía que, éstos, luego que el Almirante marchó a Castilla, comenzaron a tener discordias, y cada uno quería rescatar oro para sí, y tomar las mujeres que le parecía; y, no contentos con lo que Guacanagari les daba y prometía, se dividieron, y se fueron esparciendo, uno aquí, y otro allá; que algunos vizcaínos fueron juntos a cierto lugar, donde todos perecieron; que esto era la verdad de lo

sucedido, y así lo podían referir al Almirante, a quien rogó, por medio de los cristianos, que fuese a visitarlo, porque él se hallaba en tan mal estado, que no podía salir de casa. Hízolo así el Almirante, y al día siguiente, fué a visitarle; Guacanagarí con muestras de gran dolor, refirió todo lo que había sucedido, como arriba se ha dicho, y que él y los suyos estaban heridos por defender a los cristianos, lo que se manifestó por sus heridas, que no eran hechas con armas de cristianos, sino con azagayas y flechas que usan los indios, con las puntas de espinas de peces (1). Luego que

---

(1) Parece indudable que Guacanagarí fué cómplice en la muerte de los españoles, como también, que obró a instigaciones de Caonabó, a quien prestaba cierto vasallaje. Lo de haber quedado herido Guacanagarí, por defender a los españoles, no fué más que un embuste con que quiso engañar a Colón.

El Dr. Chanca, en su carta relación del segundo viaje, dice que, cuando fueron a visitar a Guacanagarí, éste se hallaba echado en una hamaca, fingiéndose mal herido; a petición de

conversaron algún tiempo, el cacique dió al Almirante ocho cintos labrados de cuentas menudas hechas de piedras blancas, verdes y rojas, y otro cinto hecho de oro, con una corona real, también de oro, tres calabacillas llenas de granillos, y pedacillos

---

Chanca, lo sacaron fuera del bohío palacio, para que un cirujano le curasé, y, hecho así, se vió manifiesto el engaño: "Yo dije que sería necesario, si pudiese, que saliese fuera de casa, porque con la mucha gente estaba oscura, e no se podría ver bien; lo cual el hizo luego, creo más de empacho, que de gana; arrimándose a él, salió fuera. Después de asentado, llegó el zurugiano a él, e comenzó de desligarle; entonces dijo al Almirante que era ferida fecha con *ciba*, que quiere decir con piedra. Después que fué desatada, llegamos a tentarle. Es cierto que no tenía más mal en aquella que en la otra, aunque él hacía del raposo, que le dolía mucho."

Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. LXXXVI, escribe: "Dice más aquí el Almirante, que aquel padre fray Buil, y todos los demás, quisieran que lo prendiera, mas no lo quiso hacer, aunque dice que lo pudiera, considerando que, pues los cristianos eran muertos, que la prisión del rey Guacanagari, ni los podía resucitar, ni enviar al Paraíso."

de oro que todo pesaría cuatro marcos (1). El Almirante, en cambio, le dió muchas cosas de nuestras especies, que valdrían tres reales y fueron por él estimadas en más de mil. Aunque estaba gravemente enfermo, fué con el Almirante a ver la armada, donde le fué hecha gran fiesta, y le gustó mucho ver los caballos, de los que ya los cristianos le habían dado noticia; y porque alguno de los muertos le había informado mal de las cosas de nuestra fe, diciéndole que la ley de los cristianos era vana, fué necesario que el Almirante le confirmase en ésta, y accedió luego a llevar al cuello una imagen de plata de la Virgen, que antes no había querido recibir.

---

(1) Las Casas (*Hist.*, lib. I, cap. LXXXVI) escribe: "hizo un presente al Almirante, de ochocientas cuentas menudas de piedra, que ellos preciaban mucho, y las llamaban *cibas*, y ciento de oro, y una corona de oro, y tres calabacillas, que llaman *hibueras*, llenas de granos de oro... el Almirante dió a Guacanagari... cuentas de vidrio, y cuchillos y tijeras, cascabeles, alfileres, agujas, espejuelos".



---

## CAPITULO LI

*Cómo el Almirante salió de la Natividad,  
y fué a poblar una villa que denominó la  
Isabela.*

Considerando el Almirante la desdicha de los cristianos perdidos, y la mala suerte que tuvo, tanto en el mar, como en aquel país, pues, una vez, perdió la nave, y otra, la gente y la fortaleza, y que, no lejos de allí, había lugares más cómodos y mejores para poblar, el sábado, a 7 de Diciembre, salió con su armada, yendo hacia Levante, y llegó, a la tarde, no lejos de las islas de Monte Cristo, donde echó anclas. Al día siguiente, pasó, frente a Monte Cristo, por las siete islillas bajas que hemos mencionado, que si bien tenían pocos árboles, pero,

no sin belleza, porque en aquella estación, que corría el invierno, encontraron flores, y nidos, unos con huevos, otros con pajarillos, y todas las demás cosas propias de verano. De allí, fué a dar fondo a un pueblo de indios, donde con propósito de edificar un pueblo, salió con toda la gente, los bastimentos y los artificios que llevaba en su armada, a un llano, junto a una peña en la que segura y cómodamente se podía construir una fortaleza. Allí fundó una villa, a la que dió el nombre de La Isabela, en memoria de la Reina Doña Isabel. Muchos juzgaron bueno su sitio, porque el puerto era muy grande, aunque descubierto al Noroeste, y tenía un hermosísimo río, tan ancho como un tiro de ballesta, del que se podían sacar canales que pasaran por medio de la villa; además, se extendía cerca una muy ancha vega, de la que, según decían los indios, estaban próximas las minas de Cibao. Por todas estas razones, fué tan diligente el Almirante en ordenar dicha villa, que juntándosele el trabajo que había sufrido en el mar, con el que allí tuvo, no sólo ca-

reció de tiempo para escribir, según su costumbre, diariamente, lo que sucedía, sino que cayó enfermo, y por todo ello interrumpió su *Diario* desde el 11 de Diciembre, hasta el 12 de Marzo del año 1494. En cuyo tiempo, luego que tuvo ordenadas las cosas de la villa, lo mejor que pudo, para las de fuera, en el mes de Enero mandó a Alonso de Hojeda, con quince hombres, a buscar las minas de Cibao. Después, a 14 de Febrero, tornaron a Castilla doce navíos de la armada, con un capitán llamado Antonio de Torres, hermano del aya del Príncipe don Juan, hombre de gran prudencia y nobleza, de quien el Rey Católico y el Almirante se fiaban mucho. Este llevó prolijamente escrito cuanto había sucedido; la calidad del país, y lo que era necesario que allí se hiciese (1). A pocos días volvió Ho-

---

(1) Trátase del *Memorial* suscrito por Colón en la Isabela, el 30 de Enero de 1494, donde propuso lo que juzgaba conveniente para la población de la Española. Publicado por Fernández de Navarrete en su *Colección de los viajes y*

jeda, y haciendo relación de su viaje, dijo, que el segundo día de su partida de la Isabela, durmió en un puerto, algo difícil de pasar, y que, después, de legua en legua, encontró caciques, de los que había recibido mucha cortesía, y que siguiendo su camino, al sexto día de su partida, llegó a las minas del Cibao, donde, muy luego, los indios, en su presencia, cogieron oro en un arroyo, lo que hicieron también en muchos otros de la misma provincia, en la que afirmaba hallarse gran riqueza de oro. Con estas nuevas, el Almirante que estaba ya libre de su enfermedad, se alegró mucho y resolvió salir a tierra a ver la disposición del país, para saber lo que era conveniente hacer allí. Por lo que, el miércoles a 12 de Marzo del mencionado año de 1494, salió de la Isabela para el Cibao (1) a ver dichas mi-

---

*descubrimientos*, t. I, págs. 373 a 389, y reimpresso, luego, varias veces.

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCI: "la llamaron los indios Cibao, de *ciba*, que es piedra, cuasi pedregal, o tierra de muchas piedras".

nas, con toda la gente que estaba sana, unos a pie, y otros a caballo, dejada buena guardia en las dos naves y tres carabelas que quedaban de la armada; en la Capitana hizo poner todas las armas y municiones de las otras naves, para que nadie pudiera alzarse con ellas, como algunos intentaron hacerlo cuando estaba enfermo; porque habiendo ido muchos en aquel viaje en la opinión de que, apenas bajasen a tierra, se cargarían de oro y volverían ya ricos, siendo así que el oro, donde allí se encuentra, no se recoge sin fatiga, industria y tiempo, por no sucederles como esperaban, estaban descontentos; y fatigados por la construcción del nuevo pueblo y extenuados por las dolencias que les traía la calidad del país, nuevo para ellos; la del aire y de los alimentos; por lo que, secretamente, se habían conjurado para salir de la obediencia del Almirante, tomar por fuerza los navíos que allí quedaban, y tornarse con ellos a Castilla. Instigador y cabeza de ellos era un alguacil de Corte, llamado Bernal de Pisa, que había ido en aquel viaje con el cargo

de contador de los Reyes Católicos; por cuyo respeto, cuando el Almirante lo supo, no le dió más castigo que tenerle preso en la nave, con propósito de mandarlo después a Castilla, con el proceso de su delito, tanto de la sublevación, como por haber escrito algunas cosas falsamente contra el Almirante, y las tenía escondidas en cierto sitio del navío (1). Una vez ordenadas todas estas cosas, y dejadas personas en mar y en tierra, que, juntamente con don Diégo Colón su hermano, atendiesen al gobierno y guardia de la armada, siguió su camino al Cibao, llevando consigo todas las herramientas y cosas necesarias para fabricar allí una fortaleza, con la que aquella provincia estuviese pacífica, y los cristianos que fuesen a coger oro estuvieran seguros de cualquier insulto y daño que los indios intentasen hacerles. Para dar más miedo a

---

(1) Las Casas, lib. I, cap. XC: "Hallóse a este Bernal de Pisa una pesquisa dentro de una boya."

éstos, y quitarles la esperanza de hacer, estando presente el Almirante, lo que en su ausencia habían hecho contra Arana y los treinta y ocho cristianos que quedaron con éste, llevó consigo cuanta gente pudo, para que los indios, desde sus mismos pueblos, vieran y apreciaran el poder de los cristianos, y conocieran que cuando caminara por aquel país, solo, alguno de los nuestros, y le fuese hecho algún daño, había quienes pudiesen castigarlos. Para mayor apariencia y demostración de esto, al salir de la Isabela y en otros lugares, llevaba su tropa armada, y puesta en escuadras, como se acostumbra cuando se va a la guerra, con trompetas, y las banderas desplegadas. Puesto ya en camino, pasó el río que estaba a un tiro de escopeta de la Isabela. Otra legua más adelante atravesó otro río menor, y de allí fué a dormir aquella noche a un lugar distante tres leguas, que era muy llano, repartido en hermosas planicies, hasta el pie de un puerto áspero, y alto como dos tiros de ballesta, al que llamó puerto de los Hidalgos, que quiere decir

puerto de los gentileshombres, porque fueron delante algunos hidalgos para disponer que se hiciese un camino (1). Este fué el primero que se abrió en las Indias, porque los indios hacen tan estrechas las sendas, que sólo puede ir por ellas un hombre a pie. Pasado este puerto, entró en una gran llanura, por la que caminó el día siguiente, cinco leguas, y fué a dormir junto a un caudaloso río, que pasaron en almadias y canoas. Este río, que llamó de las Cañas, iba a desembocar en Monte Cristo (2). En aquel

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XC: "mandó el Almirante a ciertos hidalgos, con gente de trabajo, delante, la sierra arriba, que dura obra de dos buenos tiros de ballesta, que con sus azadas y azadones lo ensanchasen, y donde había árboles, los cortasen y escombrasen, y por esta causa puso nombre a aquel puerto, el Puerto de los Hidalgos".

(2) "Llegaron al río grande y gracioso que los indios llaman Yaqui, de tanta agua y tan poderoso como Ebro por Tortosa, o como por Cantillana, Guadalquivir, al cual llamó el Almirante el río de las Cañas, no acordándose que en el primer viaje lo nombró el Río del Oro, cuando

viaje cruzó por muchos pueblos de indios, cuyas casas eran redondas y cubiertas de paja, con una puerta pequeña, tanto, que para entrar es preciso encorvarse mucho. Allí, tan luego como entraban en aquellas casas algunos de los indios que el Almirante llevaba consigo, de la Isabela, cogían lo que querían, y no por esto daban enojo a los dueños, como si todo fuera común. Igualmente, los de aquella tierra, cuando se acercaban a algún cristiano, le quitaban lo que mejor les parecía, creyendo que igualmente había entre nosotros aquella costumbre. Pero, no duró mucho tal engaño, porque observaron pronto lo contrario. En este viaje pasaron por montes llenos de bellísimas florestas, en las que se veían vides silvestres, árboles de lignáloe, de canela selvática, y otros que llevaban un fruto semejante al higo; el tronco era muy grueso, y las hojas como las del manzano. De estos árboles se dice que sale la escamonea.

---

estuvo a su boca." (Las Casas, Hist., lib. I, capítulo XC.)



---

## CAPITULO LII

*Cómo el Almirante fué a la provincia de Cibao, donde encontró las minas de oro y labró el castillo de Santo Tomás.*

Viernes, a 14 de Marzo, el Almirante salió del Río de las Cañas, y a legua y media halló otro, grande, al que llamó Río del Oro, porque al pasarlo recogieron algunos granos de oro (1). Atravesado este río, con algún trabajo, llegó a un pueblo grande, del

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XC: "este río parece ser, o el que llamaban los indios Nicayagua, que está del río Yaqui, el grande de atrás, y entra en él, obra de legua y media; pero este no es grande, salvo que debía de venir a la sazón, por ventura, avenida".

que mucha gente se había huído a los montes, y la mayor parte se hizo fuerte en las casas, cerrando las puertas con algunas cañas, cruzadas, como si esto fuera una gran defensa, para que nadie entrase; porque, según su costumbre, nadie se atreve a entrar por una puerta que así encuentra cerrada, ya que para encerrarse no tienen puertas de madera, ni de otra materia, y les parece que basta con tales cañas (1). De allí, el Almirante fué a otro hermosísimo río que llamó Río Verde, cuyas márgenes estaban cubiertas de guijarros redondos y lustrosos. Allí durmió aquella noche. Al día siguiente, continuando su camino pasó por algunos pueblos grandes, cuyos habitantes

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XC: "atravesaban con toda simplicidad unas cañuelas a las puertas, como si pusieran algunos carretones con culebrinas por las troneras de la muralla, haciendo cuenta que, visto aquel impedimento de las cañuelas atravesadas, habían de cognoscer los cristianos que no era voluntad de los dueños que en sus casas entrasen."

habían atravesado palos, en sus puertas, igual que los otros de quienes hablamos arriba. Como el Almirante y su gente estaban fatigados, se quedaron aquella noche al pie de un áspero monte, al que llamó Puerto del Cibao, porque pasada la montaña comienza la provincia del Cibao, hasta la cual había once leguas desde la primera montaña que habían hallado; la llanura y el camino, siempre en dirección al Sur. Al día siguiente, puestos en camino, fueron por una senda, en la que con trabajo hubo que pasar a diestro los caballos; desde este lugar mandó algunos mulos a la Isabela, para que trajesen pan y vino, porque ya comenzaban a faltarles los bastimentos, se hacía largo el viaje, y sufrían tanto más por no estar acostumbrados aún a comer los alimentos de los indios, como hacen ahora los que viven y caminan en aquellas partes, quienes encuentran los alimentos de allí, de mejor digestión, y más conformes al clima del país, que los que de aquí se llevan, aunque no sean aquéllos de tanta sustancia. Vueltos los que habían ido por

socorro de bastimentos, el Almirante, el domingo, 16 de Marzo, pasada dicha montaña, entró en la región del Cibao, que es áspera y peñascosa, llena de pedregales, cubierta de mucha hierba y bañada por muchos ríos en los que se halla oro. Esta región, cuanto más adelante iban, la encontraban más áspera, y muy embarazada por altas montañas, en los arroyos de las cuales se veían arenas de oro; porque, según decía el Almirante, las grandes lluvias lo llevan consigo, desde las cumbres de los montes, a los ríos, en menudos granillos. Esta provincia es tan grande como Portugal, y en toda ella hay muchas minas, y mucho oro en los ríos; pero, generalmente, hay pocos árboles, y éstos se ven por las márgenes de los ríos; en su mayor parte son pinos y palmas de diversas especies. Como, según se ha dicho, Hojeda había ya ido por aquel país, y por él tenían los indios noticia de los cristianos, sucedía que, por donde el Almirante pasaba, salían los indios a los caminos a recibirlo, con presentes de comidas, y con alguna cantidad de granillos de

oro, recogidos por ellos, cuando supieron que aquél había ido por este motivo. El Almirante, viendo que ya estaba a diez y ocho leguas de la Isabela, y que la tierra que dejó a sus espaldas era toda muy quebrada, mandó que se fabricara un castillo en un sitio muy risueño y fuerte, al que llamó la fortaleza de Santo Tomás, a fin de que ésta dominase la tierra de las minas, y fuese como refugio de los cristianos que anduvieran en ellas. En esta nueva fortaleza puso a Pedro Margarit, hombre de mucha autoridad, con cincuenta y seis hombres, en los que había maestros de todo lo que necesitaba para labrar el edificio, que se hacía de tierra y madera, porque así bastaba para resistir a todos los indios que contra él fuesen. Allí, abriendo la tierra para echar los cimientos, y cortando cierta roca, para hacer los fosos, cuando llegaron a dos brazas bajo la peña, encontraron nidos de barro y paja, que en vez de huevos tenían tres o cuatro piedras redondas, tan grandes, como una gruesa naranja, que parecían haber sido hechas de intento, para

artillería, de lo que se maravillaron mucho; en el río que corre a las faldas del monte sobre el cual está la fortaleza, hallaron piedras de diversos colores; algunas de ellas, grandes, de mármol finísimo, y otras, de puro jaspe.

---

## CAPITULO LIII

*Cómo el Almirante volvió a la Isabela y halló que aquella tierra era muy fértil.*

Luego que el Almirante dispuso lo adecuado a la buena construcción y resistencia de la fortaleza, viernes, a 21 de Marzo, tornó a la Isabela; llegado al río Verde, halló mulos que iban con vituallas, y no pudiendo pasar el río, por las muchas lluvias, quedóse allí, y mandó a la fortaleza los bastimentos. Después, buscando un vado para pasar aquel río, y también el río de Oro, que es mayor que el Ebro, se detuvo algunos días en algunos pueblos de los indios, comiendo pan de éstos, y ajes, que daban gustosos por poco. Sábado, a 29 de Marzo, llegó a la Isabela, donde ya habían nacido

melones buenos de comer, aunque no habían pasado dos meses desde que los sembraron; también nacieron allí cohombros, a los veinte días, y una vid silvestre, de las del país, produjo uvas, luego de cultivada, que eran buenas y grandes. Al día siguiente, que fué el 30 de Marzo, un labrador cogió espigas del trigo que sembraron a fin de Enero. También se dieron garbanzos, y más gruesos de los que se habían sembrado. A los tres días salían de la tierra todas las semillas de las plantas que sembraban, y al vigésimoquinto, comían de éstas; de los huesos de los árboles, a los siete días salieron plantas; los sarmientos echaron pámpanos a los siete días, y a los veinticinco después, se cogió de ellos agraz. Las cañas de azúcar germinaron en siete días; lo cual procedía de la templanza del aire, bastante análoga a la de nuestro país, pues era más bien fría, que caliente. A más de que, las aguas de aquellas partes, son muy frías, delgadas y sanas. Estando el Almirante muy satisfecho de la calidad del aire, de la fertilidad, y de la gente de aque-

lla región, el martes, a primero de Abril, vino un mensajero de Santo Tomás, enviado por Pedro Margarit, que allí había quedado por capitán, y llevó nuevas de que los indios del país huían, y que un cacique, llamado Caonabó, se preparaba para acometer la fortaleza. Pero, el Almirante, que conocía la cobardía de aquellos indios, tuvo en poco tal rumor, especialmente porque confiaba en los caballos, de los cuales temían los indios ser devorados, y por ello, era tanto su miedo, que no se atrevían a entrar en casa alguna donde hubiera estado un caballo. Sin embargo de esto, el Almirante, por buenos respetos, acordó mandarle más gente, y vituallas, pues creía que, pensando ir él a descubrir la tierra firme en tres carabelas que le habían quedado, era bien que dejase allí todas las cosas muy quietas y seguras. Por lo cual, miércoles, a 11 de Abril, mandó setenta hombres con bastimentos y municiones, a dicho castillo; veinticinco de ellos fueron para defensa y escolta, y los otros para que ayudasen en la obra de un nuevo camino, pues eran muy

difíciles de atravesar, en el primero, los vados de los ríos. Idos aquellos, mientras los navíos se ponían a punto para ir al nuevo descubrimiento, atendió el Almirante a ordenar las cosas necesarias en la villa que fundaba; dividióla en calles, con una cómoda plaza, y procuró llevar allí el río, por un ancho canal, para lo que mandó hacer una presa que sirviera también para los molinos, porque estando la villa a distancia del río, casi un tiro de artillería, con dificultad habría podido la gente proveerse de agua en parte tan lejana, mayormente estando aquella, en su mayor parte, muy débil y fatigada, por la sutileza del aire, que no les probaba bien, por lo que padecían algunas enfermedades, y no tenían más comidas, ni vituallas, que las de Castilla, esto es, bizcocho y vino, por el mal gobierno que los capitanes de las naves habían tenido en ello, y a más de esto, porque en aquel país no se conservan tan bien como en el nuestro. Y aunque en aquellos pueblos tuviesen bastimentos en abundancia, sin embargo, como no estaban acostumbrados a tales comidas, les eran muy

nocivas. Por lo que el Almirante estaba resuelto a no dejar en la isla más de trescientos hombres, y mandar los otros a Castilla, pues dicho número, considerada la calidad del país y de los indios, creía ser bastante para tener aquella región tranquila y sujeta a la obediencia y servicio de los Reyes Católicos. En tanto, como a la sazón se acababa el bizcocho, y no tenían harina, sino sólo trigo, acordó hacer algunos molinos; pero no se encontró salto de agua para tal efecto, sino a distancia de legua y media del pueblo; en cuya obra, y en todas las demás, para aguijar a los artesanos, era necesario que el Almirante estuviese presente, porque todos huían del trabajo (1).

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCII: "porque de la gente de trabajo y los oficiales mecánicos, los más estaban enfermos y flacos, y hambrientos, y podían poco, por faltarles las fuerzas, era necesario que también ayudasen los hidalgos y gente de Palacio, o de capa prieta, que también hambre y miseria padecía, y a los unos y a los otros se les hacía a par de muerte ir a

Al mismo tiempo, decidió enviar toda la gente sana, excepto los oficiales y los artesanos, a la campaña, para que, yendo por el país, lo pacificasen, fuesen temidos por los indios, y poco a poco se acostumbrasen a las comidas de éstos, porque de día en día faltaban las de Castilla. Mandó por capitán a Hojeda, hasta llegar a Santo Tomás, y allí los entregaría a Pedro Margarit, quien debía ir con ellos por la isla, y Hojeda quedarse por castellano en la fortaleza, pues habíase fatigado el pasado invierno en descubrir la provincia de Cibao, que en lengua india quiere decir *pedregosa*. Hojeda salió de la Isabela el miércoles, a 29 de Abril, camino de Santo Tomás, con toda la mencionada gente, que pasaban de cuatrocientos hombres, y luego que pasó el Río del Oro hizo prisionero al cacique de allí, a un hermano, y a un sobrino, los mandó con

---

trabajar con sus manos, en especial, no comiendo; fuele, pues, necesario al Almirante, añadir al mando, violencia”.

cadenas al Almirante, e hizo cortar las orejas a un vasallo de aquél, en la plaza de su pueblo, porque, viniendo de Santo Tomás tres cristianos a la Isabela, dicho cacique les dió cinco indios que pasasen, a ellos y sus ropas, a la otra parte del río, por el vado, y éstos, luego que estuvieron en medio del río con las ropas, se volvieron con ellas a su pueblo, y el cacique, en vez de castigar tal delito, tomó para sí las ropas, y no quiso devolverlas (1). Pero,

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCIII: "prendió Hojeda al cacique y señor del pueblo que allí estaba, y a un hermano y sobrino suyo, y presos en cadenas, los envió a la Isabela al Almirante; hizo más, que a un indio vasallo del dicho cacique y señor, mandó cortar las orejas en medio de la plaza de su pueblo; la causa de hacer esta obra diz que fué porque viniendo tres cristianos de la dicha fortaleza, para la Isabela, el dicho cacique les dió cinco indios que les pasasen la ropa por el vado, y al medio del río los dejaron, y volviéronse con ella a su pueblo, y diz que el cacique no los castigó por ello, antes la ropa se tomó para sí."

otro cacique, que habitaba más allá del río, confiado en los servicios que había hecho a los cristianos, resolvió ir, con los prisioneros a la Isabela, e interceder por éstos con el Almirante, quien le hizo buena acogida y mandó que dichos indios, con las manos atadas, en la plaza, fueran con público bando sentenciados a muerte; viendo esto el buen cacique, obtuvo con muchas lágrimas la vida de aquéllos, quienes prometieron, por señas, que nunca cometerían algún otro delito. Habiendo el Almirante libertado a todos, llegó un hombre a caballo, de Santo Tomás, y dió nueva de que en el pueblo de aquel mismo cacique prisionero, había hallado que sus vasallos tenían prisioneros a cinco cristianos que salieron para ir a la Isabela, y que él espantando a los indios con el caballo, los había libertado y hecho huir a más de cuatrocientos de aquéllos, habiendo herido a dos en la persecución, y que, pasado luego a esta parte del río, vió que tornaban contra dichos cristianos, por lo que hizo muestra de acometerles, volviendo contra ellos; pero, por miedo de

su caballo, huyeron todos, temiendo que el caballo pasase el río volando (1).

---

(1) Las Casas, escribe: "en esto, llegó uno de caballo que venía de la fortaleza, y dió nueva como, pasando por el pueblo del cacique preso, sus vasallos tenían en mucho aprieto cercados, para matar, a cinco cristianos, y él con su caballo los descercó, y le huyeron más de cuatrocientos indios; fué tras ellos, e hirió algunos."



---

## CAPITULO LIV

*Cómo el Almirante dejó bien dispuestas las cosas de la isla, y salió a descubrir la de Cuba, creyendo que era tierra firme.*

Habiendo el Almirante resuelto ir a descubrir tierra firme, instituyó un Consejo, que quedaría en su lugar para gobierno de la isla; las personas del cual, fueron: don Diego Colón, su hermano, con título de Presidente; el padre fray Boil y Pedro Hernández Coronel, Regentes; Alonso Sánchez de Carvajal, Regidor de Baeza, y Juan de Luján, caballero de Madrid, criado (1) del Rey Católico. A fin de que, para

---

(1) Ulloa, *gentiluomo*.

mantenimiento de la gente, no faltase harina, procuró con mucha diligencia la fábrica de los molinos, aunque las lluvias y la crecida de los ríos fuesen muy contrarias a esto, de cuyas lluvias dice el Almirante proceder la humedad, y de consiguientemente la fertilidad de aquella isla, la cual es tan grande y maravillosa, que, comieron fruta de los árboles en Noviembre, en cuyo tiempo volvían a producirla, de lo cual deduce que dan dos veces fruto al año. Las hierbas y las semillas fructifican y florecen de continuo. También en todo tiempo hallaban en los árboles nidos de pájaros, con huevos y pajarillos. Así como la fertilidad de todas las cosas era grande, se tenían también, todos los días, nuevas de la gran riqueza de aquel país, porque, a diario, venía alguno de los que el Almirante había mandado a diversas partes, y traía noticias de minas que se habían descubierto, sin contar con la relación que él tenía, de los indios, de la gran cantidad de oro que se descubría en varios lugares de la isla. Pero, el Almirante, no contentándose con todo

esto, acordó volver a descubrir por la costa de Cuba, de la que no tenía certeza si era isla, o tierra firme. Tomando consigo tres navíos, el jueves, a 24 días de Abril, desplegó al viento las velas, y aquel día fué a dar fondo en Monte Cristo, al Poniente de la Isabela; el viernes, fué al puerto de Guacanagari, creyendo encontrarle allí; pero, éste, apenas había visto los navíos, huyó, de miedo, aunque sus vasallos, fingiendo, afirmaban que muy pronto volvería. Pero el Almirante, no queriendo detenerse sin gran motivo, salió el sábado, 25 de Abril, y fué a la isla de la Tortuga, que está seis leguas más al Occidente. Pasó la noche, cerca de aquella, con las velas desplegadas, con gran calma y con la mar picada, que volvía de las corrientes. Después, al día siguiente, con Noroeste, y las corrientes al Oeste, fué obligado a tornar hacia el Este, y surgir en el río Guadalquivir, que está en la misma isla, para esperar un viento que venciese las corrientes, las cuales, entonces, y el año pasado en su primer viaje, había encontrado muy recias,

en aquellas partes, hacia Oriente. De allí, el martes, a 19 del mes, con buen tiempo llegó al puerto de San Nicolás, y desde este lugar fué a la isla de Cuba, la que comenzó a costear por la parte del mediodía, y habiendo navegado una legua más allá del Cabo Fuerte, entró en una gran bahía que llamó Puerto Grande, cuya entrada era profundísima, y la boca, de ciento cincuenta pasos. Allí echó las áncoras y tomó algún bastimento de peces asados, y hutias (1), de las que los indios tenían gran abundancia. Al día siguiente, que fué primero de Mayo, salió de allí navegando a lo largo de la costa, en la que halló comodísimos puertos, bellísimos ríos y montañas muy altas; en el mar, desde que dejó la isla de la Tortuga, encontró mucha de aquella hierba que había hallado en el Océano, yendo, y al venir a España. Como pasaba cerca de

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCIV: "trujeron mucho pescado, y de aquellos conejos de la isla, que llamamos... *guaminiquinajes*."

tierra, mucha gente de aquella isla iba en canoas a los navíos, creyendo que los nuestros eran hombres bajados del cielo, llevándoles de su pan, agua y peces, y dándoles todo alegremente, sin demandar cosa alguna. Pero, el Almirante, para enviarlos más contentos, ordenó que todo les fuese pagado, dándoles cuentas de vidrio, casabeles, campanillas, y otras cosas parecidas.



---

## CAPITULO LV

### *Cómo el Almirante descubrió la isla de Jamaica.*

Sábado, a 3 de Mayo, resolvió el Almirante ir desde Cuba a Jamaica, por no dejarla atrás sin saber si era verdadera la fama del mucho oro que, en todas las otras islas, se afirmaba haber en aquélla, y, con buen tiempo, estando a la mitad del camino, la divisó, el domingo siguiente (1). El lu-

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCIV: "Y porque los indios que llevaba el Almirante consigo (que era, a lo que yo creo, un Diego Colón, de los que el viaje primero había tomado en la isla de Guanahaní, y lo había llevado a Castilla y, vuelto, el cual después vivió en esta isla mu-

nes, dió fondo junto a ella, y le pareció la más hermosa de cuantas había visto en las Indias; era tanta la multitud de canoas, grandes y pequeñas, y de gente que iba a los navíos, que parecía maravilla. Después, el día siguiente, queriendo explorar los puertos, fué por la costa abajo, y habiendo ido las barcas a sondar las bocas de los puertos, salieron tantas canoas y gente armada para defender la tierra, que fueron los nuestros obligados a tornar a los navíos, no tanto porque hubiesen miedo, como por no verse precisados a romper la paz con los indios. Pero, considerando luego que, demostrándoles temor, éstos se llenarían de orgullo y se envalentonarían, volvieron a otro puer-

---

chos años conversando con nosotros) hacían mucho caso señalando hacia la parte donde estaba la isla Jamaica, afirmando que había mucho oro... así que acordó el Almirante dar una vuelta al Sueste, tomando parte del Sur, sábado, trece de Mayo, y el domingo, luego la vido, y el lunes llegó a ella, y surgió, aunque no en buen puerto."

*Treze* se lee también en el ms. autógrafo, t. I, fol. 257.

to de la isla, que el Almirante llamó Puerto Bueno. Como los indios salieron a rechazarlos con sus lanzas, los de las barcas los castigaron de tal modo con sus ballestas, que, habiendo herido a seis o siete, les obligaron a retirarse. Después que cesó la contienda, llegaron de los lugares vecinos infinitas canoas a las naves, muy pacíficamente, para vender (1) y trocar algunas cosas y bastimentos que llevaban, las que daban por la más pequeña baratija que en cambio les fuese ofrecida. En este puerto, que tiene la forma de una herradura de caballo, se aderezó el navío donde iba el Almirante, porque tenía una grieta y entraba por allí el agua; una vez arreglado, viernes a 9 de Mayo, desplegó velas, siguiendo la costa de abajo, hacia el Poniente, tan cercano a tierra que le seguían los indios en sus canoas, con deseo de cambiar y tener algunas de nuestras cosas. Como los vientos eran algo contrarios, no podía el Almirante caminar lo que de-

---

(1) Ulloa, *vedere*.

seaba ; hasta que, el miércoles (1), a 14 de Mayo, acordó volver a la isla de Cuba, para seguir la costa Sur de ésta, con ánimo de no volver hasta que hubiese navegado 500 o 600 leguas de aquélla, y adquiriese la certeza de si era isla o tierra firme. Salido en dicho día de Jamaica, llegó a los navíos un indio muy joven, diciendo que se quería ir a Castilla; en pos de él fueron muchos parientes suyos y otras personas, en sus canoas, rogándole con grande instancia que se volviese a la isla ; mas no pudieron apartarlo de su resolución ; lejos de esto, por no ver las lágrimas y los gemidos de sus hermanas, se fué a lugar donde nadie podía verle. Maravillado el Almirante de la firmeza de este indio, mandó que fuese muy bien tratado.

---

(1) En la edición de 1571, *martedi*.

---

## CAPITULO LVI

*Cómo el Almirante volvió desde Jamaica a seguir la costa de Cuba, creyendo todavía que ésta era tierra firme.*

Después que el Almirante hubo partido de la isla de Jamaica el miércoles, a 14 de Mayo (1), llegó a un cabo de Cuba, que

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCV: "Y porque tenía los vientos muy contrarios, que no le dejaban más costear aquella isla, por esto acordó de dar la vuelta sobre la de Cuba, y así tornóse, martes (*sic*) 18 de Mayo... Partido, pues, de Jamaica, el Almirante con sus navíos, llegó a un cabo de la isla de Cuba, que nombró Cabo de Cruz, miércoles, 18 de Mayo."

La fecha de 14 de Mayo, indicada en la edición de 1571, se refiere a la salida de Jamaica, y no a la llegada a Cuba.

llamó el Cabo de Santa Cruz, y siguiendo la costa abajo, fué asaltado por muchos truenos y relámpagos terribles, con los cuales y los numerosos bajos y canales que hallaba, corrió no leve peligro y pasó gran trabajo, viéndose obligado al mismo tiempo a guardarse y defenderse de todos estos malignos accidentes, que exigían cosas contrarias, porque el remedio contra los truenos es amainar las velas, y para huir de los bajos, necesitaba mantenerlas, siendo cierto que si tamaña desventura hubiese durado por ocho ó diez leguas, habría sido insoporable. Era el mayor mal que por todo aquel mar, tanto al Norte, como a Nordeste, cuanto más navegaban, había más islillas bajas y llanas, y si bien en algunas de ellas se veían muchos árboles, las demás eran arenosas, que apenas salían de la superficie del agua, y tenían de circuito como una legua, unas más, y otras menos. Bien es verdad que cuanto más se acercaban a Cuba, tanto dichas islas eran más altas y más bellas. Como sería difícil y vano dar nombre a cada una de ellas, el Almirante las llamó en ge-

neral, el Jardín de la Reina. Pero, si muchas islas vió aquel día, muchas más al siguiente, generalmente, mayores que las de otros días, no sólo al Nordeste, sino también al Noroeste y al Sudoeste, tanto, que se contaron aquel día 160 islas, a las que separaban canales profundos por donde pasaban los navíos. En algunas de estas islas vieron muchas grullas, de la magnitud y figura que las de Castilla, sino que eran rojas como escarlata (1). En otras hallaron gran copia de tortugas, y muchos huevos de éstas, semejantes a los de las gallinas, si bien la cáscara de aquéllos se endurece fuertemente. Estos huevos los ponen las tortugas en un hoyo que hacen en la arena; cúbrenlos, y los dejan así hasta que con el calor del sol vengán a salir las tortuguillas, las que, con el tiempo, llegan al tamaño de

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCV; "estas aves no son grullas, sino de la misma manera, y tan grandes como grullas, excepto que son al principio blancas... y poco a poco se van tornando coloradas".

una rodela, y algunas, como el de una adarga grande. Veíanse, igualmente, en estas islas, cuervos y grullas como los de España, cuervos marinos e infinitos pajarillos que cantaban suavísimamente; el olor del aire era tan suave, que les parecía estar entre rosas y las más delicadas fragancias del mundo. Como, según ya hemos dicho, el peligro de la navegación era muy grande, por ser tanto el número de los canales, se necesitaba largo tiempo para hallar la salida. En uno de estos canales vieron una canoa de pescadores indios, los cuales, con mucha seguridad y quietud, sin hacer movimiento alguno, esperaron la barca, que iba hacia ellos, y cuando estuvo cerca, hicieron señal de que se detuviese un poco hasta que ellos acabasen de pescar. El modo con que pescan pareció a los nuestros tan nuevo y extraño, que accedieron a complacerles. Era de esta manera: tenían atados, por la cola, con un hilo delgado, algunos peces que nosotros llamamos revesos, que van al encuentro de los otros peces, y con cierta aspereza que tienen en la cabeza y llega a la mi-

tad del espinazo, se pegan tan fuertemente con el pez más cercano, que, sintiéndolo el indio, tira del hilo y saca al uno y al otro de una vez (1); así acaeció en una tortuga que vieron los nuestros al sacarla dichos pescadores, al cuello de la cual se había adherido el pez, y siempre se pega éste allí, porque está seguro de que el pez cogido no puede morderle; yo los he visto pegados así a grandísimos tiburones. Después que los indios de la canoa acabaron la pesca de la tortuga y de dos peces que habían cogido antes, muy luego se aproximaron a la barca pacíficamente, para saber qué deseaban los nuestros, y por mandato de los cristianos que allí estaban, fueron con ellos a las naves, donde el Almirante les hizo mucho

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCV: "toman unos peces que llaman revesos, que los mayores serán como una sardina, los cuales tienen en la barriga una aspereza, con la cual, donde quiera que se pegan, primero que se despeguen los hacen pedazos".

Ulloa, en su versión, dice que estos peces tienen la aspereza con que se adhieren, *nella testa*.

agasajo, y supo de ellos que por aquellos mares había innumerables islas; ofrecieron de buen grado cuanto habían, pero el Almirante no quiso que se tomara de ellos más que dicho pez reveso, pues lo demás consistía en redes, anzuelos, y las calabazas que llevaban llenas de agua, para beber. Después, dándoles algunas cosillas, les dejó ir, muy contentos, y él siguió su camino con propósito de no continuarlo mucho, porque le faltaban ya los bastimentos, pues si los hubiese tenido en abundancia, no habría vuelto a España sino por el Oriente, aunque se hallaba muy trabajado, tanto porque comía mal, como porque no se había desnudado, ni dormido en cama, desde el día que salió de España, hasta el 19 de Mayo, en cuyo tiempo escribía esto, fuera de ocho noches, por excesiva indisposición; y si en otras ocasiones tuvo mucha fatiga, en este viaje se le redobló, por la innumerable cantidad de islas entre las que navegaba, la cual era tan grande que a 20 de Mayo descubrió setenta y una, con otras muchas que al ponerse el sol vió hacia el

Oes-Sudoeste. Cuyas islas, y los bajos, no sólo dan grande miedo por su muchedumbre que se ve todo alrededor, sino que pone mayor espanto el que en ellas se produce a la tarde una espesa niebla al Este del cielo, que parece ha de caer una formidable granizada, pues son tantos los relámpagos y los truenos; pero, al salir la luna, se desvanece todo, resolviéndose alguna parte en lluvia y viento; lo cual es tan ordinario y natural en aquel país, que no sólo acontecía todas las tardes mientras el Almirante navegó por allí, sino que yo también lo vi en aquellas islas, el año 1503, viniendo del descubrimiento de Veragua; el viento que sopla ordinariamente de noche, es del Norte, porque proviene de la isla de Cuba; cuando sale el sol, se vuelve al Este, y va con el sol hasta que da la vuelta al Occidente.



---

## CAPITULO LVII

*Cómo el Almirante hubo grande fatiga y trabajo al navegar entre tan innumerables islas.*

Prosiguiendo el Almirante su rumbo al Occidente, entre numerosas islas, jueves, a 29 de Mayo, llegó a una, poco mayor que las otras, a la que puso nombre de Santa Marta, y saliendo a un pueblo que había en ésta, ningún indio quiso esperar, ni salir a conversar con los cristianos; no se halló en las casas cosa alguna, fuera de peces, de los que se mantienen aquellos indios, y muchos perros, como mastines, que también se alimentan de pescado. Por ello, sin tener conversación con ninguno, y sin ver cosa notable, siguió su camino al Nordes-

te, entre otras muchas islas, en las que había numerosas grullas rojas, como escarlata; papagayos; otras especies de aves; perros semejantes a los mencionados, e infinita hierba de la que halló en el mar cuando descubrió las Indias. Por tal navegación entre muchos bancos y tantas islas, se sentía el Almirante muy fatigado, porque a veces era obligado a ir hacia el Occidente, otras, al Norte, y otras al Mediodía, según que daba lugar la disposición de los canales, pues, no obstante el aviso y la diligencia que ponía en hacer sondar el fondo, y que hubiese atalayas en la gavia, para descubrir el mar, la nave, no pocas veces, daba en el fondo, sin poderlo evitar, pues había en el contorno innumerables bajos. Por lo cual, navegando siempre de este modo, volvió a tomar tierra en la isla de Cuba, para proveerse de agua, de la que tenía gran penuria, y como, por la espesura del paraje donde llegaron, no divisaran población alguna, sin embargo, cierto marinero que salió a tierra y anduvo con su ballesta para matar algún pájaro u otro animal en el bosque, halló treinta indios

con las armas que usan, a saber, lanzas, y unos palos que llevan en lugar de espadas, y son por ellos denominados macanas (1). Refirió el marinero que entre estos había visto uno cubierto con una ropa blanca que le llegaba a las rodillas, y dos que la llevaban hasta los pies; los tres, blancos, como nosotros, pero, que no había llegado a conversar con ellos, porque, teniendo miedo de tanta gente, comenzó a gritar, llamando a sus compañeros; los indios huyeron, y no volvieron más. Aunque, al día siguiente, el Almirante, para saber lo cierto, mandó ciertos hombres a tierra, no pudieron caminar más de una legua, por la gran espesura de las plantas y de los árboles, y por ser toda

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCV: "unas como espadas, de forma de una paleta hasta el cabo, y del cabo hasta la empuñadura se viene ensangostando, no aguda de los cabos, sino chata; estas son de palma, porque las palmas no tienen las pencas como las de acá, sino lisas o rasas, y son tan duras y pesadas, que de hueso, y cuasi de acero, no pueden ser más; llámanlas macanas".

aquella costa llena de ciénagas y fangosa por espacio de dos leguas, desde la orilla, hasta donde se veían cerros y montañas; de modo que sólo vieron huellas de pescadores en la playa, y muchas grullas como las de España, si bien de mayor corpulencia. Yendo luego con los navíos hacia Poniente, por espacio de dos leguas, vieron casas en la marina, de las que salieron algunas canoas con agua, y cosas que los indios comen, y las llevaron a los cristianos, por los cuales fué todo bien pagado; el Almirante hizo detener a un indio de aquellos, diciendo a éste, y a los demás, por un intérprete, que tan pronto como enseñase el camino y le informara de algunas cosas de aquella región, le dejaría libremente volver a su casa. Quedó el indio muy contento con esto, y dijo al Almirante, como hecho cierto, que Cuba era isla, y que el Rey o cacique de la parte occidental no hablaba con sus vasallos más que por señas, por las que era muy luego obedecido en todo lo que les mandaba; que toda aquella costa era muy baja, llena de muchas islas, lo que se halló ser verdad,

pues el día siguiente, que fué 11 de Junio, para ir con los navíos desde un canal a otro más profundo, convino al Almirante hacerlos remolcar con las gúmenas por un banco de arena, donde el agua no tenía una braza de hondura, y su anchura, la de dos naos. Acercándose, de este modo, más a Cuba, vieron tortugas de dos o tres brazas, de grandes, y en tanto número que cubrían el mar. Después, al salir el sol vieron una nube de cuervos marinos, tan numerosa que ofuscaba la luz del día; venían de alta mar, hacia la isla, y de allí a poco bajaron a tierra; también fueron vistas muchas palomas y otras aves de diversas especies; al día siguiente fueron a las naves tantas mariposas que obscurecían el aire y duraron hasta la tarde, que las ahuyentó una copiosa lluvia.



---

## CAPITULO LVIII

### *Cómo el Almirante navegó hacia la isla Española.*

Viernes, a 13 de Junio, viendo el Almirante que la costa de Cuba se extendía mucho al Occidente; que su navegación era difícilísima, por la innumerable multitud de isletas y bancos que había en todas partes, y que ya le comenzaban a faltar los bastimentos, por lo que no podía continuar el viaje según su propósito, resolvió tornar a la isla Española, a la villa que había dejado en sus comienzos. Para proveerse de agua y de leña, se acercó a la isla del Evangelista, que tiene alrededor treinta le-

guas (1), y dista 700 leguas del comienzo de la Dominica. Luego que se proveyó de cuanto le hacía falta, enderezó su camino con rumbo al Mediodía, con esperanza de hallar mejor salida por aquella vía; yendo por el canal que le pareció más limpio y menos embarazoso, después de navegar unas cuantas horas, lo halló cerrado, de lo cual recibió la gente no poco dolor y miedo, viéndose casi del todo cercada, y sin bastimentos ni alivio alguno. Pero, como el Almirante era prudente y animoso, dijo con rostro alegre que daba muchas gracias a Dios, porque le constreñía a volver de donde habían llegado, como quiera que, si continuasen el viaje por la ruta que tenía intención de seguir, tal vez aconteciese que se viesen intrincados en parte que el remedio sería muy difícil, y en tiempo que ya

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCVI: "Esta isla del Evangelista creo que es la isla que después llamamos, y hoy se llama, la isla de Pinos... porque toda la costa de la mar del Sur de Cuba, no hay isla sino aquella que sea tan grande."

no tuviesen navíos, ni vituallas, para volver atrás, lo que entonces podían hacer fácilmente. Así, con mucho consuelo y satisfacción de todos, en encaminaron a la isla del Evangelista, donde antes había tomado agua, y el miércoles, a 25 de Junio, salió de aquélla, hacia el Noroeste, con rumbo a ciertas isletas que se veían a cinco leguas de distancia. Pasando algunas leguas más adelante, llegó a un mar tan manchado de verde y blanco, que del todo parecía un bajo, si bien tenía dos brazas de fondo; por este caminó siete leguas hasta que halló otro mar, blanco como leche, que le causó mucho asombro, siendo, como era, el agua, muy espesa. Este mar deslumbraba a cuantos lo veían, y parecía que todo él era un banco de arena, sin fondo que bastase a los navíos, aunque realmente había allí unas tres brazas de agua. Después que navegó por aquel mar el espacio de cuatro leguas, llegó a otro que era negro como tinta, con cinco brazas de profundidad, y por aquél navegó hasta llegar a Cuba; de donde, siguiendo la vía de Levante, con escasísimos

vientos, y por canales y bajos de arena, el 30 de Junio (1), mientras escribía la relación de aquel viaje, dió en el fondo su navío tan fuertemente, que, no pudiendo sacarlo afuera con las áncoras, ni con otros ingenios, quiso Dios que fuera sacado por la proa, si bien con bastante daño, por los golpes que había dado en el suelo (2). Salido, al fin, con el auxilio de Dios, navegó como le permitían el viento y los bajos, siempre por un mar muy blanco, con dos brazas de fondo, que no crecía, ni menguaba sino cuando se acercaba mucho a uno de dichos bancos, donde carecía de bastante fondo. A más de este impedimento, todos los días, a la puesta del sol le molestaban diversas lluvias que se engendran en aquellas montañas, de las

---

(1) La edición de 1571 dice, equivocadamente, Luglio, Julio.

(2) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCVI: "a 30 de Junio, encalló su nao, la cual, no pudiéndola sacar con anclas y cables por popa, sacáronla por proa, y por los golpes que dió en el arena, con harto daño".

lagunas que hay junto al mar; por dichas lluvias padeció grande incomodidad y molestia, hasta que de nuevo se acercó, por Oriente, a la isla de Cuba, donde había estado en su primer camino. Allí, lo mismo que en su anterior venida, salía un olor como de flores, de grandísima suavidad (1). El 7 de Julio bajó a oír misa en tierra, donde se le acercó un cacique viejo, señor de aquella provincia, el cual estuvo muy atento a la misa, y acabada ésta, por señas, y como mejor pudo, dijo que era cosa muy laudable dar gracias a Dios, porque el alma, siendo buena, irá al cielo; el cuerpo quedará en la tierra, y las almas de los malos bajarán al infierno. Entre otras cosas dijo que había estado en la isla Española,

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCVI: "sintieron unos suavísimos olores... y creíamos que debía haber en ella, como sea muy montuosa, árboles de estoraque, porque así nos parecía olerlos, cuando en el descubrimiento della andábamos, cuasi todas las mañanas".

donde conocía los indios principales; también en Jamaica; que había andado no poco por el Occidente de Cuba, y que el cacique de aquella región vestía como sacerdote.

---

## CAPITULO LIX

*De la grande hambre y los trabajos que padeció el Almirante, con los suyos, y cómo volvió a Jamaica.*

Salido de este paraje, el Almirante, a 16 de Julio, acompañado de muy terribles lluvias y de vientos, llegó cerca del Cabo de la Cruz, en Cuba, donde de improviso fué embestido por un aguacero tan recio y molesto, y con tantos chaparrones, que le pusieron el bordo debajo del agua; pero, quiso Dios que pudiesen amainar las velas y dar fondo con todas las mejores áncoras, como quiera que el agua que entraba en el navío por el plan (1) era tanta que los ma-

---

(1) Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCVII: "Entrábales mucha agua por el plan, que es lo más

rineros no podían sacarla con las bombas, especialmente, por hallarse todos muy angustiados y fatigados por la escasez de bastimentos, pues no comían más que una libra de bizcocho podrido, cada uno, en todo el día, y un cuartillo de vino, y si, por ventura, mataban algún pez, no lo podían conservar de un día para otro, por ser en aquellas partes las vituallas poco sustanciosas y ligeras, y porque el tiempo, allí, se inclina mal al calor que en nuestros países. Como la penuria de alimentos era común a todos, escribe acerca de esto, el Almirante, en su Itinerario: “Yo estoy también a la misma ración; plega a Nuestro Señor que sea para su servicio, porque, por lo que a mí toca, no me pornía más a tantas penas e peligros, que no hay día que no vea que llegamos todos a dar por tragada nuestra muerte” (1). Con tal necesidad y peligro llegó al

---

bajo de la nao, que acrecentaba sus peligros, y apenas los marineros podían vencerla con la bomba.”

(1) Copiamos este párrafo del P. Las Casas, *Hist.*, lib. I, cap. XCVII.

Cabo de la Cruz el 18 de Julio, donde fué recibido amigablemente por los indios. Estos le llevaron mucho cazabí, que así se llama su pan, el cual hacen con raspaduras de ciertas raíces (1); muchos peces, gran

---

(1) Gonzalo Fernández de Oviedo (*Historia general y natural de las Indias*, libr. VII, cap. II) describe así el pan cazabí, o de yuca: "La planta que se llama yuca, son unas varas ñudosas, algo más altas que un hombre, y otras mucho menores, gruesas como dos dedos, y algunas más... el fructo desto es unas maçorcas, a manera de raíces, o de nabos muy grandes, las quales se crían entre los raygones e barbas que esta planta echa debaxo de tierra... Tienen una corteça áspera de color de un leonado obscuro, e algunas tiran al color pardo, e por de dentro está muy blanca... despedida aquella costra con unas conchas de veneras de almejas, rallan la yuca, assi mondada, en unas piedras ásperas, e rallos que para esto tienen; e lo que assi se ha rallado, échanlo en un lagar muy limpio, e allí hinchén dello un çibucan, que es una talega luenga... después... se estruja y exprime la yuca e le sale todo el çumo... E aquesta agua o licor es pestífero veneno... e lo que queda exprimido de la civera, dentro en

cantidad de fruta, y otras cosas de que ellos se alimentan. Después, no hallando viento próspero para ir a la Española, martes, a 22 de Julio, pasó a Jamaica, donde navegó por la costa abajo, con rumbo a Occidente, cercano a la tierra, que era bellísima, y de gran fertilidad; tenía excelentes puertos de legua en legua, y toda la costa llena de pueblos, cuyos moradores seguían a las naves en sus canoas, llevando los bastimentos que utilizan, que fueron apreciados por los cristianos mucho más que cuantos habían gustado en las otras islas. El cielo, la disposición del aire y el clima, eran del todo lo mismo que en los demás países, porque

---

el *çibucan*, es como suelen quedar unas almendras exprimidas, mucho e seco... Toman después un *buren*, que es una caçuela llana, de barro, e tan grande como un harnero, e sin paredes, e debaxo está mucho fuego... y en tanto quanto se hace una tortilla de huevos en una sartén, o más presto, se hace una torta deste caçabí en el *buren*... y después tiénenlo un día, o dos, al sol, para que se enxugue, y queda muy buen pan."

en esta parte occidental de Jamaica, todos los días, al atardecer, se formaba un nubarrón, con lluvia, que duraba una hora, más o menos, lo cual dice el Almirante que lo atribuía a las grandes selvas y árboles de este país, y haber hallado por experiencia que esto ocurría, también, antes, en las islas de Canaria, de Madera y de los Azores, mientras que ahora, que se han talado las muchas selvas y los árboles que las embarazaban, no se forman tantas nubes y lluvias como se engendraban antes. De este modo venía navegando el Almirante, aunque siempre con viento contrario, que le obligaba a resguardarse, todas las tardes, con la tierra, la cual se le mostraba tan verde, amena, fructuosa, llena de bastimentos y tan poblada, que juzgó no ser aventajada por ninguna otra, especialmente junto a un canal que llamó de las Vacas, por haber allí nueve isletas cercanas a tierra, la que dice ser tan alta como cualquier otra de las que había visto, y creía que llegaba más arriba del aire donde se producen las tempestades; no obstante, es toda ella muy

poblada, y de gran fertilidad y belleza. Juzgaba que esta isla tendría en circuito unas 800 millas, si bien, cuando luego descubrió toda, no le dió más que veinte leguas de anchura y cincuenta de longitud. Enamorado de la hermosura de ésta, le entró el deseo de quedarse allí, para conocer particularmente la calidad del país; mas la penuria de las vituallas, que ya hemos mencionado, y la mucha agua que entraba en las naves, se lo impidieron. Por esto, luego que hubo un poco de buen tiempo, caminó al Este, tan felizmente, que el martes, a 19 de Agosto, perdió aquella isla de vista y siguió derecho su viaje a la Española. Al cabo más oriental de Jamáica, en la costa del Mediodía, llamó Cabo del Farol.

FIN DEL TOMO PRIMERO

# ÍNDICE

	Páginas.
PROEMIO.—Vida y escritos de Don Hernando Colón.....	v
Al muy magnífico Señor Baliano de Fornari, José Moledo.....	3
Proemio del autor.....	9
CAPÍTULO PRIMERO.—De la patria, origen y nombre del Almirante Cristóbal Colón.	11
CAPÍTULO II.—Quiénes fueron el padre y la madre del Almirante, y sus cualidades, y la falsa relación que un cierto Justiniano hace de su ejercicio antes que adquiriese el título de Almirante....	17
CAPÍTULO III.—De la disposición de cuerpo del Almirante y de las ciencias que aprendió .....	27
CAPÍTULO IV.—De los ejercicios en que se ocupó el Almirante antes de venir a España .....	31
CAPÍTULO V.—De la venida del Almirante a España, y de lo que le sucedió en	

Portugal, que fué la causa del descubrimiento que hizo de las Indias.....	37
CAPÍTULO VI.—La principal causa que movió al Almirante a creer que podía descubrir las Indias.....	45
CAPÍTULO VII.—La segunda causa que movió al Almirante a descubrir las Indias.	51
CAPÍTULO VIII.—Carta de Paulo, físico Florentino, al Almirante, acerca del descubrimiento de las Indias.....	57
CAPÍTULO IX.—La tercera causa y conjetura que en algún modo incitó al Almirante a descubrir las Indias.....	67
CAPÍTULO X.—Se demuestra ser falso que los españoles tuviesen, antiguamente, el dominio de las Indias, como Gonzalo de Oviedo se esfuerza probar en sus Historias .....	79
CAPÍTULO XI.—Cómo el Almirante se indispuso con el Rey de Portugal con motivo del descubrimiento que le ofreció de las Indias.....	97
CAPÍTULO XII.—Salida del Almirante de Portugal, y pláticas que tuvo con los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel .....	107
CAPÍTULO XIII.—Cómo el Almirante, no	

quedando de acuerdo con el Rey de Castilla, decidió marcharse a ofrecer a otro su empresa.....	115
CAPÍTULO XIV.—Cómo el Almirante volvió al campo de Santa Fe y se presentó a los Reyes Católicos, pero no llegó a convenio alguno con ellos.....	119
CAPÍTULO XV.—Cómo los Reyes Católicos mandaron volver al Almirante, y le concedieron cuanto pedía.....	123
CAPÍTULO XVI.—Cómo el Almirante armó tres carabelas para llevar a cabo la empresa de su descubrimiento.....	129
CAPÍTULO XVII.—Cómo el Almirante llegó a las Canarias y allí se proveyó completamente de todo lo que necesitaba.....	133
CAPÍTULO XVIII.—Cómo el Almirante salió de la isla de la gran Canaria para seguir, o dar principio a su descubrimiento, y lo que le sucedió en el Océano.	139
CAPÍTULO XIX.—Cómo todos estaban muy atentos a los indicios que había en el mar, con deseo de llegar a tierra.....	145
CAPÍTULO XX.—Cómo la gente murmuraba con deseo de volverse, y viendo otras señales y demostraciones de tierra, caminó hacia ella con alegría.....	151

CAPÍTULO XXI.—Cómo no sólo vieron los indicios y las señales anteriores, sino otros mejores, que les dieron algún ánimo .....	161
CAPÍTULO XXII.—Cómo el Almirante encontró la primera tierra, que fué una isla llamada de los Lucayos.....	169
CAPÍTULO XXIII.—Cómo el Almirante salió a tierra y tomó posesión de aquélla en nombre de los Reyes Católicos.....	175
CAPÍTULO XXIV.—De la índole y costumbres de aquella gente, y de lo que el Almirante vió en la isla.....	179
CAPÍTULO XXV.—Cómo el Almirante salió de aquella isla y fué a ver otras.....	185
CAPÍTULO XXVI.—Cómo el Almirante pasó a otras islas que de allí se veían.....	191
CAPÍTULO XXVII.—Cómo el Almirante descubrió la isla de Cuba, y lo que allí encontró .....	195
CAPÍTULO XXVIII.—Cómo volvieron los dos cristianos, y lo que contaron haber visto .....	201
CAPÍTULO XXIX.—Cómo el Almirante dejó de seguir la costa occidental de Cuba y se volvió por Oriente hacia la Española.	207
CAPÍTULO XXX.—Cómo el Almirante vol-	

vió a seguir su camino hacia Oriente, para ir a la Española, y separóse de su compañía uno de los navíos.....	213
CAPÍTULO XXXI.—Cómo el Almirante se dirigió a la Española, y lo que en ella vió.	219
CAPÍTULO XXXII.—Cómo fué a las naves el rey principal de aquella isla, y la majestad con que iba.....	227
CAPÍTULO XXXIII.—Cómo el Almirante perdió su nave en unos bajos, por negligencia de los marineros, y el auxilio que le dió el rey de aquella isla.....	233
CAPÍTULO XXXIV.—Cómo el Almirante decidió fundar un pueblo en el paraje donde habitaba el mencionado rey, y le llamó Villa de la Natividad.....	241
CAPÍTULO XXXV.—Cómo el Almirante salió para Castilla, y halló la otra carabela con Pinzón.....	247
CAPÍTULO XXXVI.—Cómo en el golfo de Samaná, de la isla Española, se originó la primera contienda entre los indios y los cristianos.....	251
CAPÍTULO XXXVII.—Cómo el Almirante salió para Castilla, y por una gran tempestad se separó de su compañía la carabela <i>Pinta</i> .....	259

CAPÍTULO XXXVIII.—Cómo el Almirante llegó a las islas de los Azores, y los de la isla de Santa María le tomaron la barca con la gente.....	267
CAPÍTULO XXXIX.—Cómo el Almirante corrió otra tormenta, y al fin recuperó su gente con la barca.....	273
CAPÍTULO XL.—Cómo el Almirante salió de las islas de los Azores y llegó con temporal a Lisboa.....	281
CAPÍTULO XLI.—Cómo los de Lisboa iban a ver al Almirante, como a una maravilla, y luego fué a visitar al Rey de Portugal .....	285
CAPÍTULO XLII.—Cómo el Almirante salió de Lisboa para venir a Castilla por mar.	291
CAPÍTULO XLIII.—Cómo se acordó que el Almirante volviese con gran armada a poblar la isla Española, y se logró del Papa la aprobación de la conquista.....	295
CAPÍTULO XLIV.—Privilegios concedidos por los Reyes Católicos al Almirante....	299
CAPÍTULO XLV.—Cómo el Almirante salió de Barcelona para Sevilla, y de Sevilla para la Española.....	315
CAPÍTULO XLVI.—Cómo el Almirante salió de la Gomera, y atravesando el Océano	

	Páginas.
halló las islas de los Caribes.....	319
CAPÍTULO XLVII.—Cómo el Almirante descubrió la isla de Guadalupe, y lo que en ella vió.....	323
CAPÍTULO XLVIII.—Cómo el Almirante salió de la isla de Guadalupe, y de algunas islas que halló en su camino.....	333
CAPÍTULO XLIX.—Cómo el Almirante llegó a la Española, donde supo la muerte de los cristianos.....	337
CAPÍTULO L.—Cómo el Almirante fué a la Villa de la Natividad, y la halló quemada y despoblada, y cómo se avistó con el rey Guacanagarí.....	341
CAPÍTULO LI.—Cómo el Almirante salió de la Natividad, y fué a poblar una villa que denominó la Isabela.....	349
CAPÍTULO LII.—Cómo el Almirante fué a la provincia de Cibao, donde encontró las minas de oro y labró el castillo de Santo Tomás.....	359
CAPÍTULO LIII.—Cómo el Almirante volvió a la Isabela y halló que aquella tierra era muy fértil.....	365
CAPÍTULO LIV.—Cómo el Almirante dejó bien dispuestas las cosas de la isla, y salió a descubrir la de Cuba, creyendo	
Hist. Colón, T. I,	87

que era Tierra Firme.....	375
CAPÍTULO LV.—Cómo el Almirante descubrió la isla de Jamaica.....	381
CAPÍTULO LVI.—Cómo el Almirante volvió desde Jamaica a seguir la costa de Cuba, creyendo todavía que ésta era Tierra Firme.....	385
CAPÍTULO LVII.—Cómo el Almirante hubo grande fatiga y trabajo al navegar entre tan innumerables islas.....	393
CAPÍTULO LVIII.—Cómo el Almirante navegó hacia la Isla Española.....	399
CAPÍTULO LIX.—De la grande hambre y los trabajos que padeció el Almirante, con los suyos, y cómo volvió a Jamaica.	405

---

## ERRATAS

---

Página 6, líneas 11 y 12.

DICE

---

que lo sea más vuestra  
señoría, por lo que,

LÉASE

---

que lo sea más. Por lo  
que, Vuestra Señoría,







---

COLECCIÓN  
DE LIBROS RAROS  
O CURIOSOS QUE TRATAN  
DE AMÉRICA

Primera serie  
TOMO V

---

HISTORIA  
DEL ALMIRANTE  
DON CRISTÓBAL COLÓN  
POR SU HIJO  
DON HERNANDO

Traducida nuevamente  
del italiano.

---

10

PESETAS

---

G 57409